DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 7 de junio de 1982

Tomo 307 Año LXXVI Número 21245

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Decreto 179/982.— Se modifica el Plan de Inversiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó para el Ejercicio 1981.

2

Decreto 180/982.— Se incluye a los organismos privados administradores de fondos públicos, en las disposiciones del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.

3

Decreto 182/982.— Se autoriza a la Intendencia Municipal de Canelones el establecimiento de la base imponible para la Patente de Rodados para determinados modelos de vehículos.

4

Resolución 412/982.— Se designa para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, un predio ubicado en la localidad de Itacumbú, en el departamento de Artigas.

5

Resolución 413/982.— Se designa para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, un predio ubicado en la zona urbana de la ciudad de Pando.

6

Resolución 415/982.— Se designa para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, parte de un predio ubicado en la localidad de Río Branco, departamento de Cerro Largo.

7

Resolución 420/982.— Se declara que se ha producido la renuncia tácita de una funcionaria de la Dirección Nacional de Subsistencias, por abandono del cargo.

Ministerio de Industria y Energía

8

Resolución 410/982.— Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA).

Ministerio de Agricultura y Pesca

9

Decreto 184/982.— Se autoriza la producción, procesamiento y venta de las semillas categoría "Registrada" por parte de entidades semilleristas privadas.

10

Resolución 411/982.— Se acepta una donación formulada por la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA), con destino al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Consejo Superior de la Judicatura

11

Resolución.— Se designa Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno y Decimoctavo Turnos.

Intendencia Municipal de Rocha

12

Resolución.— Se modifica el artículo 9º. de la Ordenanza de Edificación.

Banco Central del Uruguay

13

Resolución.— Se modifican disposiciones sobre responsabilidad patrimonial de las cooperativas de ahorro y crédito.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 179/982.— Se modifica el Plan de Inversiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó para el Ejercicio 1981.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 6 de mayo de 1982.

Visto: la solicitud de la Intendencia Municipal de Tacuarembó para modificar su Plan de Inversiones correspondiente al Ejercicio 1981, mediante la supresión de ciertos proyectos y la rebaja parcial de otro para intensificar la ejecución de aquéllos considerados prioritarios.

Considerando: que se configuran las razones que justifican tal modificación, no variando el monto total del Plan original aprobado.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 3º, 5º y 6º del decreto 91/981, de 10 de marzo de 1981; al informe favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión; al dictamen del Tribunal de Cuentas y a lo informado por la Asesoría Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el Plan de Inversiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó para el Ejercicio 1981, de acuerdo con el detalle siguiente:

A.- Proyectos suprimidos que sirven de reforzantes.

Programa		Proyecto	Rubro	Importe	Totales
2.02	007	Comedor Popular	0	307.000	
2.02	007	Comedor Popular	2	570.000	
2.02	007	Comedor Popular	6	73.000	950.000
2.02	001	Desarrollo Apic. Dpto.	3	220.000	220.000
2.05	001	Lavadero Autom. Botellas	1	5.000	
2.05	001	Lavadero Autom. Botellas	2	8.000	
2.05	001	Lavadero Autom. Botellas	3	1:080.000	1:093.000
2.05	003	Cerramiento Estruc. Recibo	0	80.000	
2.05	003	Cerramiento Estruc. Recibo	2	150.000	
2.05	003	Cerramiento Estruc. Recibo	6	20.000	250.000

Total Proyectos Suprimidos que refuerzan: 2:513.000

B.- Proyectos modificados parcialmente que refuerzan:

Programa		Proyecto	Rubro	Importe	Totales
2.02	014	Adq. Tierras	4	567.000	567.000

Total proyecto modificado que refuerza: 567.000
Total proyectos reforzantes: 3:080.000

C.- Proyectos reforzados

Programa		Proyecto	Rubro	Importe	Totales
2.01	003	Equip. Oficina	3	300.000	300.000
2.03	003	Caminos penetración	0	950.000	
2.03	003	Caminos penetración	1	350.000	
2.03	003	Caminos penetración	2	230.000	
2.03	003	Caminos penetración	6	200.000	1:730.000
2.04	001	Pavimentación	0	400.000	
2.04	001	Pavimentación	1	350.000	
2.04	001	Pavimentación	6	100.000	850.000
2.04	003	Alcantarillado	0	160.000	
2.04	002	Alcantarillado	6	40.000	200.000

Total proyectos reforzados: 3:080.000

Art. 2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Intendencia Municipal de Tacuarembó. —**ALVAREZ.**— VALENTIN ARISMENDI — General YAMANDU TRINIDAD — JUSTO M. ALONSO— EDUARDO J. SAMPSON —FRANCISCO D. TOURREILLES — CARLOS A. MAESO — CARLOS MATTOS MOGLIA.

2

Decreto 180/982.— Se incluye a los organismos privados administradores de fondos públicos, en las disposiciones del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 6 de mayo de 1982.

Visto: la conveniencia de incluir a los organismos privados administradores de fondos públicos en las disposiciones del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, puesto en vigencia por decreto del Poder Ejecutivo 104/968, de 6 de febrero de 1968.

Resultando: I) Que el artículo 512 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967, autorizó al Poder Ejecutivo a poner en vigencia, de acuerdo con el Tribunal de Cuentas por vía reglamentaria y con carácter experimental, las bases del sistema de registración, administración y contralor administrativo, contenidas en el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera oportunamente elaborado de común acuerdo entre el Tribunal de Cuentas, la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y la Contaduría General de la Nación;

II) Que en base a la autorización de referencia, el Poder Ejecutivo, a través del decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968, puso en vigencia el expresado Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, disponiendo que el mismo fuera de aplicación en los organismos estatales;

III) Que el artículo 1º del Proyecto preveía que se regirían por el mismo, además de los organismos estatales "todos los organismos, servicios o entidades, aún no estatales que perciben fondos públicos o administren bienes del Estado".

Considerando: I) Que de lo expuesto se deduce que la autorización legislativa fue dispuesta genéricamente, para todo el ámbito de aplicación previsto en el complejo normativo contenido en el proyecto, abarcando organismos estatales y no estatales;

II) Que el Poder Ejecutivo, destinatario de la autorización hizo uso de ésta solo parcialmente, disponiendo la obligatoriedad de la aplicación de las normas dentro del marco específico de las entidades estatales;

III) Que debe interpretarse que la administración siempre pueda hacer uso de la totalidad de la autorización, diponiendo, como se hará en esta oportunidad, que el mencionado sistema de normas se aplique a sectores no estatales, previo acuerdo con el Tribunal de Cuentas de la República;

IV) Que conduce a la adopción del anunciado propósito, la evaluación de circunstancias diversas efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, especialmente a través de la gestión de contralor que, respecto de los organismos privados que manejan fondos públicos, realiza, en cumplimiento de sus cometidos específicos, la Inspección General de Hacienda;

V) Que de esta manera la Administración dispondrá, en el ejercicio de sus cometidos de contralor, de un criterio objetivo que le permitirá formarse opinión acerca de la gestión económica-financiera de estos organismos, mediante la aplicación al caso del correspondiente ordenamiento jurídico normativo, marginando así todo criterio subjetivo respecto de las formalidades a cumplir en el manejo de fondos públicos, tanto por parte de los organismos privados como de la Administración e introduciendo, consecuentemente, elementos de certeza y ecuanimidad en las relaciones entre la administración y los administrados, bajo el imperio reglado del derecho.

Atento: a lo expuesto y a la conformidad manifestada por el Tribunal de Cuentas, según lo determina el artículo 512, de la ley citada y a lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los organismos, servicios o entidades no estatales, que perciben fondos públicos o administran bienes del Estado, aplicarán a partir del presente decreto, en lo pertinente, las normas contenidas en el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, agregado como anexo al decreto del Poder Ejecutivo 104/968, de 6 de febrero de 1968.

Art. 2º Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, publíquese, etc.—**ALVAREZ** — VALENTIN ARISMENDI — General YAMANDU TRINIDAD — FILIBERTO GINZO GIL — JUSTO M. ALONSO — RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA — EDUARDO J. SAMPSON — FRANCISCO D. TOURREILLES — CARLOS A. MAESO — LUIS A. GIVOGRE — CARLOS MATTOS MOGLIA — JULIO C. ESPINOLA.

3

Decreto 182/982.— Se autoriza a la Intendencia Municipal de Canelones el establecimiento de la base imponible para la Patente de Rodados para determinados modelos de vehículos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

Visto: la gestión de la Intendencia Municipal de Canelones por la cual se propone el establecimiento de la base imponible para la Patente de Rodados para determinados modelos de vehículos.

Resultando: que la finalidad perseguida no es otra que la de llenar un vacío en la determinación de los valores.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el inciso b) del artículo 5° del Decreto Constitucional N° 3°, de 1° de abril de 1976;

II) Que la propuesta efectuada no ha merecido observaciones de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ni del Tribunal de Cuentas.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Asesoría Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase a la Intendencia Municipal de Canelones para aplicar las normas que se detallan en los artículos siguientes, para determinar el valor imponible para el cálculo del tributo de Patente de Rodados de los vehículos modelos posteriores a la fecha de emisión de la Tabla de Valores del Banco de Seguros del Estado del mes de noviembre de 1979.

Art. 2° Los vehículos automotores que no estén comprendidos en la Tabla del Banco de Seguros del Estado, de noviembre de 1979, por ser modelos de 1980 y posteriores, tributarán la Patente de Rodados sobre la Base de la Tabla de Valores que para los mismos haya fijado la Intendencia Municipal de Montevideo, para el Ejercicio 1981.

Art. 3° Los modelos nuevos, no comprendidos en dichas tablas serán aforados en base a las listas oficiales de precios de las firmas armadoras o importadoras.

Art. 4° Cuando los valores fijados por la Tabla del Banco de Seguros del Estado, de noviembre de 1979 sean superiores para vehículos de igual marca y características a los que resultan de las normas subsidiarias de los artículos 2° y 3° de este decreto, se aplicarán los valores de estas últimas.

Art. 5° Los criterios de aforo así dispuestos serán válidos para la liquidación definitiva de la Patente de Rodados del Ejercicio 1981 y de todo otro tributo que en ese ejercicio recaiga sobre vehículos, tales como empadronamientos, reempadronamientos, etc.

Art. 6° Las presentes normas entrarán en vigencia conjuntamente con el Presupuesto General Municipal del Ejercicio 1981 aprobado por decreto 382/981, de 5 de agosto de 1981.

Art. 7° Comuníquese, etc.— **ALVAREZ** — VALENTIN ARISMENDI — General YAMANDU TRINIDAD.

4

Resolución 412/982.— Se designa para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, un predio ubicado en la localidad de Itacumbú, en el departamento de Artigas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

Visto: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a fin de que se designe para ser expropiado, un predio ubicado en la localidad de Itacumbú, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado en mayor área con el N° 2.683 (p) y con una superficie de 4.500 metros cuadrados.

Resultando: I) Que el referido inmueble se destinará para servir de asiento a una Estación Reductora de 30/15 KW.

II) Que la Dirección General del Catastro Nacional estimó el valor del citado bien en la suma de N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos) equivalentes al momento de su tasación a U. R. 39.1727 del Banco Hipotecario del Uruguay.

Considerando: lo dispuesto por la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912, ampliada en cuanto a su artículo 42 por los artículos 3° y 5° del decreto - ley 10.247, de 16 de octubre de 1942, artículo 13 de la ley 4.273, de 21 de octubre de 1912 y artículo 23 de la ley 14.694, de 1° de setiembre de 1977, y a lo establecido por el artículo 32 de la Constitución de la República.

Atento: a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, el predio ubicado en la localidad de Itacumbú, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado en mayor área con el N° 2.683 (p) y con una superficie de 4.500 metros cuadrados, propiedad de la Compañía Agrícola e Industrial del Norte S.A. (CAINSA).

2° Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

3° La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que el propietario no acepte la tasación efectuada y de mediar una sentencia judicial, ésta fije una indemnización superior al precio establecido.

4° Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.— **Rúbrica del Señor Presidente**— VALENTIN ARISMENDI — FRANCISCO D. TOURREILLES.

5

Resolución 413/982.— Se designa para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, un predio ubicado en la zona urbana de la ciudad de Pando.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

Visto: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a fin de que se designe para ser expropiado un predio ubicado en la localidad de Pando, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N° 1.046 (p) con una superficie de 60 m2.

Resultando: I) Que el referido inmueble se destinará para el traslado de la Subestación de 15/023 KW, actualmente instalada en el local de la Central de Pando;

II) La Dirección General del Catastro Nacional estimó el valor del citado bien en la suma de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil), equivalentes al momento de su tasación a U. R. 469.7409 del Banco Hipotecario del Uruguay.

Considerando: lo dispuesto por la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912, ampliada en cuanto a su artículo 42, por los artículos 3° y 5° del decreto - ley 10.247, de 16 de octubre de 1942; artículo 13 de la ley 4.273, de 21 de octubre de 1912 y artículo 23 de la ley 14.694, de 10 de setiembre de 1977, y a lo establecido por el artículo 32 de la Constitución de la República.

Atento: a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas el predio ubicado en la zona urbana de la ciudad de Pando, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el Nº 1.046 (p) con una superficie de 60 m2, propiedad de la sucesión de Alfonso Pascual De Lucía Pirelli.

2º Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

3º La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que el propietario no aceptara la tasación efectuada o sobrevenga sentencia judicial, fijando una indemnización superior al precio establecido.

4º Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— VALENTIN ARISMENDI.— FRANCISCO D. TOURREILLES.

6

Resolución 415/982.— Se designa para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, parte de un predio ubicado en la localidad de Río Branco, departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

Visto: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a fin de que se designe para ser expropiado parte del predio ubicado en la localidad de Río Branco, Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el Nº 3.456 y con una superficie de 4.494 m^2, 37 dm^2.

Resultando: I) El referido inmueble se destinará para servir de asiento a una Estación Reductora en la localidad de Río Branco;

II) La Dirección General del Catastro Nacional estimó el valor del citado bien en la suma de N$ 3.595.50, (nuevos pesos tres mil quinientos noventa y cinco con 50/100), equivalentes al momento de su tasación a U. R. 28.264 del Banco Hipotecario del Uruguay.

Considerando: lo dispuesto por la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912, ampliada en cuanto a su artículo 42 por los artículos 3º y 5º del decreto- ley 10.247, de 16 de octubre de 1942; artículo 13 de la ley 4.273, de 21 de octubre de 1912 y artículo 23 de la ley 14.694, de 1º de setiembre de 1977 y a lo establecido por el artículo 32 de la Constitución de la República.

Atento: a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas parte del predio ubicado en la localidad de Río Branco, zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el Nº 3.456 y con una superficie de 4.494 m^2 37 dm^2.

2º Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

3º La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que el propietario no acepte la tasación efectuada y de existir una sentencia judicial, ésta fije una indemnización superior al precio establecido.

4º Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.— **Rúbrica del Señor Presidente** — VALENTIN ARISMENDI.— FRANCISCO D. TOURREILLES.

7

Resolución 420/982.— Se declara que se ha producido la renuncia tácita de una funcionaria de la Dirección Nacional de Subsistencias, por abandono del cargo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

Visto: lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y el decreto 241/969, de 20 de mayo de 1969, que establece que todo funcionario público que falte a sus tareas por más de 15 días consecutivos sin causa justificada, será tenido como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que la Dirección Nacional de Subsistencias informa que la funcionaria de su dependencia señora Luz Das Chagas ha faltado a sus tareas desde el 2 de febrero de 1982 en forma ininterrumpida.

Considerando: que emplazada a reintegrarse de acuerdo a las normas legales vigentes no se ha presentado a reanudar sus tareas ni aducido motivo fundado para no hacerlo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Subsistencias y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de la Dirección Nacional de Subsistencias señora Luz Das Chagas, por abandono del cargo.

2º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Resolución 410/982.— Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA).

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de mayo de 1982.

Visto: la solicitud de la firma Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), dedicada a la fabricación de aceros laminados, tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una planta para la producción de palanquilla a partir de chatarra nacional e importada;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA) y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA) es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto reduce costos de producción, ahorra

divisas para el país, instala una tecnología viable, fabrica nuevos productos;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA), dedicada a la fabricación de laminados, para la instalación de una planta para la producción de palanquilla a partir de chatarra nacional e importada.

2° Exonérase en forma total a la empresa Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA) de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo nacional":

Una (1) planta completa para acería eléctrica integrada por:

- Un (1) equipo de colada continua de dos líneas, completo, con estructuras para secciones, estación de corte gruesa de enfriamiento, sin tijeras.
- Un (1) horno eléctrico (de arco) para fundición de chatarra, completo, con sus accesorios correspondientes.
- Una (1) grúa de 45/10 toneladas, completa, con motores de corriente alterna y controles eléctricos.
- Una (1) nave completa (estructura metálica) para acería eléctrica.
- Un (1) transformador completo de 15000 kw.
- Un (1) transformador completo de 1500 Kw.
- Un (1) equipo de secado y precalentamiento de cuchara.
- Un (1) equipo de secado y precalentamiento de Tundish.
- Ocho (8) bombas completas.
- Tres (3) cuadros de mandos y distribución para equipos de horno eléctrico, colada continua y puente grúa.

3° El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9° de la ley 14.178, se aplicará a las nuevas integraciones del capital social de la empresa Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA) hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 4:897.000 y siempre que se realicen dentro del plazo de un año a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663/979, del 19 de noviembre de 1979.

4° A los efectos del control y seguimiento, la empresa Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA), deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

5° A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6° Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte de la autoridad respectiva, la revocación de la Declaración de Interés Nacional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 14.178, de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7° Comuníquese, etc.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— FRANCISCO D. TOURREILLES — FILIBERTO GINZO GIL — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 184/982.— Se autoriza la producción, procesamiento y venta de las semillas categoría "Registrada" por parte de entidades semilleristas privadas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) La misma refiere a que en los últimos años han surgido dificultades para la producción de semillas categoría Registrada, especialmente en el trigo. Esta situación implica no tener la seguridad de un suministro adecuado año a año de esta categoría de semillas, para atender la demanda de certificación;

II) A efectos de evitar este inconveniente, dicha Dirección sugiere, como solución, que la etapa de obtención de semilla categoría Registrada, la realicen las entidades semilleristas privadas, por contrato con sus productores. De esta forma, el Ministerio de Agricultura y Pesca continuaría con la producción de semilla "Madre" y "Fundación", para su posterior venta -de esta última categoría- a las entidades semilleristas para la obtención de "Registrada" y "Certificada".

Considerando: I) La División Certificación de Semillas de la Dirección Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca, estimando en su informe viable la producción de semilla "Registrada" a través de entidades semilleristas, quienes deberán dar cumplimiento, en forma estricta, con los fundamentos de orden técnico y funcionales, en protección de la calidad de esta categoría de semillas, acorde con el Servicio de Certificación. En tal sentido, y por las razones expuestas, considera que la producción y procesamiento de semillas "Registrada" debe realizarse dando preferencia como multiplicadores de esta categoría a aquellos productores semilleristas seleccionados durante año, que cuentan con la experiencia, condiciones y medios indicados al efecto;

II) Conveniente proceder en la forma sugerida por la Dirección Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca y a tal fin, autorizar a las entidades semilleristas privadas que actúan dentro del esquema nacional de certificación de semillas y que reúnan las condiciones necesarias, la producción, procesamiento y venta de semillas categoría "Registrada", en base a las condiciones anteriormente expresadas;

Atento: a lo dispuesto por el decreto 641/979, de 7 de noviembre de 1979 y el artículo 9° de la ley 15.173, de 13 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase la producción, procesamiento y venta de las semillas categoría "Registrada", por parte de las entidades semilleristas privadas que actúen dentro del esquema nacional de producción de semillas certificadas y que cumplan con los requisitos mínimos necesarios para intervenir en este proceso.

De los requisitos mínimos necesarios

Art. 2° Las entidades que sean seleccionadas para intervenir como productores de semillas categoría "Registrada", deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos que se mencionan a título enunciativo, sin perjuicio de otros complementarios, que la Dirección Granos estime convenientes establecer por razones de oportunidad o mérito, necesarios para obtener los niveles de pureza y calidad que las normas establecen:

I) Contar con depósitos para semillas de adecuada construcción en el cual el almacenamiento de las semillas categoría "Registrada" deberá hacerse en un sector perfectamente aislado, identificado y en buen estado, de manera que garantice la preservación de la pureza y calidad de la semilla.

II) Contar con planta de procesamiento que reúna los equipos e instalaciones mínimas indispensables acordes al procesamiento de las especies cultivables que la entidad produzca.

III) Los productores multiplicadores o entidades semilleristas, con las que la Institución Semillerista realice convenios a esos efectos, deberán:

a) Contar con experiencia en producción semillerista dentro del Esquema de Certificación;
b) Disponer de los medios adecuados, como ser técnicos aptos y equipo agrícola, de cosecha y transporte indispensables;

IV) Las áreas de multiplicación para cada cultivo que cada productor multiplicador o unidad semillerista realice no podrán ser inferiores a las siguientes superficies mínimas:

a) Cereales de invierno (trigo, avena, cebada, etc.) 15 hectáreas.
b) Cereales de verano (maíz, sorgo, etc.) 8 hectáreas.
c) Oleaginosos (lino, soja, etc.) 15 hectáreas.
d) Forrajeros finos (raigras, festuca, falaris, alfalfa, lotus, trébol rojo, trébol blanco, etc.) 10 hás. (diez hectáreas).

De la calidad de las semillas

Artículo 3° Las entidades semilleristas serán responsables de la calidad de las semillas categoría "Registrada" que produzcan y estarán sujetas a la ordenación que la División Certificación de Semillas de DIGRA realice para la equitativa distribución de la simiente entre todas las entidades semilleristas que operan u operen en el futuro en el Esquema de Certificación de Semillas.

Art. 4° La División Certificación de Semillas de la Dirección Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca deberá:

I) Realizar las inspecciones y controles que considere necesarios a efectos de la aceptación de las Entidades semilleristas y de los productores multiplicadores o unidades semilleristas, que las instituciones soliciten.

II) Realizar la planificación anual por especie y variedades en vista de obtener los volúmenes necesarios de semillas de esta categoría.

III) Realizar la ordenación y contralor de la equitativa distribución de las semillas categoría "Registrada" entre todas las entidades que operan u operen en el Esquema Nacional de Certificación de Semillas.

IV) Proceder a la distribución de las etiquetas de certificación correspondientes a dicha categoría, siguiendo el régimen vigente que se aplica para la semilla categoría "Certificada".

V) Formular nuevos requisitos y normas en la materia que deben ser elevados al Ministerio de Agricultura y Pesca para su estudio y aprobación.

De las sanciones

Artículo 5° Toda infracción al presente decreto será pasible de las sanciones previstas en la ley 15.173, de 13 de agosto de 1981.

De la vigencia

Artículo 6° El presente decreto tendrá vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 7° Comuníquese, publíquese, etc. **—ALVAREZ —** CARLOS MATTOS MOGLIA.

10

Resolución 411/982.— Se acepta una donación formulada por la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA), con destino al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1982.

Visto: la gestión formulada por el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 19 de julio de 1978 fue firmado por el citado Ministerio con la Agencia de Cooperación Uruguayo-Japonés (JICA) el Proyecto de Investigación Uruguayo-Japonés de Investigación Hortícola, el que tiene vigor hasta el 17 de julio de 1983;

II) El plan principal del proyecto consistirá en mejorar las técnicas de producción hortícola, incluyendo papa, mediante las actividades de investigación correspondientes, las que tienden al incremento productivo, mejora de la calidad y producción del ciclo anual de hortalizas en el país;

III) Dicho proyecto incluye el suministro de servicios y bienes a cargo del Gobierno del Japón por intermedio del JICA;

IV) Como consecuencia de lo expuesto el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" solicita se arbitren las medidas pertinentes para aceptar las donaciones que forman parte de los suministros referidos:

Considerando: I) Lo informado por la Oficina de Negocios con el Exterior del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que aconseja, que sin perjuicio de dictar la resolución que permita aceptar las donaciones provenientes del JICA, se exonere a los bienes que se introduzcan al país de los gravámenes de importación, así como, para agilitar los trámites, se establezca que la misma se efectúe por permiso o expediente ante la Dirección Nacional de Aduanas, cancelándose la operación de despacho, libre de tramitación bancaria;

II) Es de conveniencia para el éxito del Proyecto proceder como se solicita, con lo cual se logra un más rápido diligenciamiento para introducir al país el material que se dona, lo que apareja, consecuentemente, acelerar la puesta en marcha de dicho Proyecto;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 2° de la ley 14.670, de 17 de diciembre de 1959, artículo 524 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, y artículo 4° inciso b) y artículo 27 de la ley 14.629 de 5 de enero de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Acéptase la donación formulada por la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA), en el marco del Proyecto de Cooperación Uruguayo-Japonesa de Investigaciones Hortícolas, con destino al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", consistente en los bienes que seguidamente se expresan:

a) Equipos, maquinarias, implementos y herramientas para trabajos de laboratorio y sus repuestos;
b) Equipos, maquinarias, implementos y herramientas para trabajos de campo y sus repuestos;
c) Fertilizantes, productos químicos, agrícolas y materiales para control químico;
d) Libros y otros materiales impresos; y
e) Ayudas audio-visuales.

2° Las importaciones que se realicen al amparo de lo dispuesto por el numeral 1° de esta resolución, estarán exoneradas del pago de tributos a la importación o aplicados en ocasión de la misma, depósitos previos y de recargos, establecidos en aplicación de lo dispuesto por el artículo 2° de la ley 12.670, de 17 de diciembre de 1959, incluso el mínimo fijado por el decreto 125/977, de 2 de marzo de 1977; de tasas consulares, conforme a lo dispuesto por el artículo 524 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, asimismo, redúcese al 0% el Impuesto Aduanero Unico a la

Importación y la Tasa de Movilización de Bultos, conforme a lo preceptuado por el artículo 4º inciso B y artículo 27 de la ley 14.629, de 5 de enero de 1977.

3º Todas las importaciones que se efectúen dentro del marco del Proyecto de Cooperación Uruguayo-Japonés, se realizarán por permiso o expediente ante la Dirección Nacional de Aduanas, cancelándose la operación de despacho, libre de tramitación bancaria.

4º Dése cuenta al Consejo de Estado.

5º Comuníquese, etc. —**Rúbrica del Señor Presidente.**— CARLOS MATTOS MOGLIA — FILIBERTO GINZO GIL — VALENTIN ARISMENDI.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

11

Resolución.— Se designa Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno y Decimoctavo Turnos.

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 20 de mayo de 1982.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno y Decimoctavo Turnos.

Considerando: que a los efectos de su provisión, el Consejo Superior de la Judicatura, en su sesión del día 13 de los corrientes decidió promover la designación de la escribana Nidia Aris Martori Orguet, actual Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Menores de Segundo.

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 4º, literal f) del Reglamento Orgánico del Consejo Superior de la Judicatura y a las facultades conferidas por el Acto Institucional Nº 12 en lo pertinente,

El Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1º Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo vacante de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno y Decimoctavo Turnos, a la escribana Nidia Aris Martori Orguet, actual Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno.

2º Pase y por su orden, a la Sección Personal de este Cuerpo para la notificación y toma de posesión de la profesional designada, y al Departamento de Registraciones a sus efectos; y cumplido remítanse estas actuaciones al Ministerio de Justicia con destino a la División Contaduría Central.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno y Decimoctavo Turnos y División Contaduría Central del Ministerio de Justicia.

4º Publíquese, etc.— JULIO C. ESPINOLA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

12

Resolución.— Se modifica el artículo 9º de la Ordenanza de Edificación

Junta de Vecinos de Rocha.

Modifícase el artículo 9º de la Ordenanza de Edificación el que queda redactado como se establece a continuación:

"ARTICULO 9º Toda solicitud de permiso de construcción que se gestione ante la Intendencia Municipal deberá llevar la firma del técnico responsable: arquitecto o ingeniero civil, en planos memorias y declaración jurada. El técnico responsable deberá estar inscripto en el Registro que llevará la oficina técnica. Dicha oficina llevará asimismo en registro de los permisos de construcción solicitados por cada técnico, mediante ficha. Se admitirá a cada técnico un máximo de 15 firmas para obras nuevas y de 20 para ampliaciones y reformas que no superen los 32 metros cuadrados de edificación nueva o modificada".

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a un día del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno — **Juan P. Rigamonti** Presidente.— Javier Veiga, Secretario General.

(RESOLUCION Nº 00590)

Intendencia Municipal de Rocha.

Rocha, 11 de mayo de 1982.

Visto: estas actuaciones, por las cuales la Junta de Vecinos sugiere se modifique el artículo 9º de la Ordenanza General de Edificación.

Considerando: que se estima acertada la variante introducida.

Atento: a los fundamentos expuestos; el Intendente Municipal.

RESUELVE:

1º Cúmplase la resolución de la Junta de Vecinos de fecha 1º de octubre de 1981.

2º Anótese, remítase copia al Departamento de Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" como así también al Departamento de Arquitectura y a las Juntas Locales; cumplido; agréguese al expediente C. 0180 l y vuelva al despacho — Coronel PEREIRA SOARES, Intendente Municipal — Teniente Coronel (R) Juan J. Gargiulo, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

13

Resolución.— Se modifican disposiciones sobre responsabilidad patrimonial de las cooperativas de ahorro y crédito.

(CIRCULAR 1.098)

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 14 de mayo de 1982.

1. Sustitúyense los artículos 402 y 402.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

"ARTICULO 402. (Responsabilidad Patrimonial neta mínima). La responsabilidad patrimonial neta que deberán mantener en

todo momento las cooperativas de ahorro y crédito será el importe equivalente a la fracción de la responsabilidad patrimonial neta mínima para bancos, fijada en el artículo 4, que se indica seguidamente:

a.— Centrales, federaciones y confederaciones: 1/50.
b.— Cooperativas de ahorro y crédito de primer grado, que reciban depósitos: 1/20.
c.— Cooperativas de ahorro y crédito de primer grado, que no reciban depósitos: 1/50.

El 20% de la respectiva responsabilidad patrimonial neta mínima deberá haberse alcanzado, mediante integraciones de partes sociales, al solicitarse la inscripción prevista en el artículo 393: el 60% y el 100% de dicha responsabilidad patrimonial deberán ser alcanzados dentro del año y de los dos años siguientes, respectivamente, a la fecha en que se aceptase la inscripción de la cooperativa en el registro a que refiere el artículo 391.

Las cooperativas a que refiere el apartado c. del inciso primero, que posean una responsabilidad patrimonial neta mínima no inferior al 3% de la mínima establecida para bancos, podrán comenzar a recibir depósitos con un preaviso de diez días hábiles al Banco Central del Uruguay y dispondrán de un año, contado a partir de la fecha del preaviso, para completar el 100% de la responsabilidad patrimonial neta mínima exigida a las cooperativas a que refiere el apartado b) del inciso primero.

Cuando aumente la responsabilidad patrimonial neta mínima para bancos, las cooperativas de ahorro y crédito dispondrán de un plazo adicional de seis meses, con respecto al que se estableciere para las empresas bancarias, a efectos de cumplir con las nuevas exigencias de responsabilidad patrimonial neta mínima.

ARTICULO 402.1. (Cooperativas que dejen de recibir depósitos). Las cooperativas de ahorro y crédito de primer grado que resuelvan dejar de recibir depósitos quedarán comprendidas en las exigencias de la responsabilidad patrimonial a que refiere el apartado c) del inciso primero del artículo 402, en lugar del apartado b) del mismo artículo, cinco días después de haberlo comunicado al departamento de Control del Sistema Financiero.

Las precitadas cooperativas, a partir de la fecha en que adoptaran la respectiva resolución, no podrán recibir nuevos depósitos y deberán guardar el siguiente encaje mínimo sobre los depósitos existentes:

a.— Durante los primeros noventa días siguientes: el 100% de los depósitos a la vista y a plazo vencidos.
b.— Durante los noventa días subsiguientes: el 100% de los depósitos a la vista y a plazo vencidos y el 50% sobre los depósitos a plazo vigentes: y
c.— A partir de los ciento ochenta días: el 100% sobre el total de los depósitos.

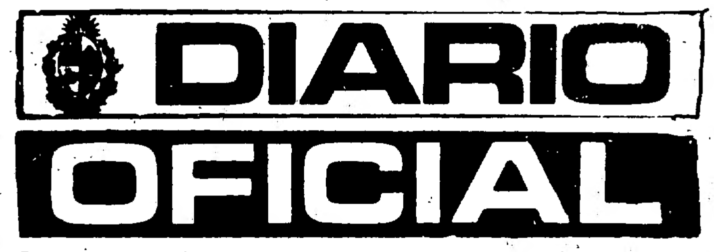
Las cooperativas a que refiere el inciso primero podrán recibir nuevamente depósitos siempre que hayan integrado la responsabilidad patrimonial exigida por el apartado b) del inciso primero del artículo 402 y que haya transcurrido un plazo no inferior a un año desde la fecha en que hubieran resuelto dejar de recibir depósitos, a tal efecto deberán cursar un preaviso con cinco días hábiles al Departamento de Control del Sistema Financiero".

2. Incorpórase a la citada Recopilación de Normas, el siguiente artículo:

"ARTICULO 402.2 (Concepto de depósitos). A efectos de lo dispuesto en los artículos 402 y 402.1 se considera que constituyen depósitos todas las sumas de dinero recibidas a cualquier título, de las que deriven derechos en favor de terceros -socios o no- excepto las que correspondan a la integración de partes sociales y a préstamos tomados de empresas bancarias, de organismos de fomento cooperativo y de sociedades cooperativas e instituciones sin fines de lucro no afiliadas al prestatario".

3. Disposición circunstancial. Lo dispuesto en la presente resolución, regirá a partir del 1° de junio de 1982.

4. Circúlese.— **José Gil Díaz**, Presidente.— Juan César Pacchiotti, Secretario General.



Montevideo, Lunes 7 de Junio de 1982

Tomo 307 Año LXXVI Número 21245

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

AVISOS

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artístico
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 2.312/981 29 de Setiembre de 1981)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	180.00
Por año	360.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Exterior por correo:	
Por semestre	324.00
Por año	648.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA VIERA GARINO (Ficha: V.|Nº 344|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12862 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERARDO VOLPE RENZI (Ficha: V.| Nº 318|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12897 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MALVINA LIBERGI de CAVAGNIN o GAVAGNIN (Ficha V. Nº 192|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12116 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELESTE MACEDO GOROSITO de CORREA o MARIA CELESTE MACEDO de CORREA (Ficha V. Nº 1526|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12573 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA OSELLA FUMERO DE COMETTO o COMMETTO (Ficha V. Nº 336|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12607 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha V. Nº 278|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11975 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA LUCRECIA SALCEDO RODRIGUEZ de PIROTTO (Ficha V. Nº 278 bis|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11722 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA LATORRE de VILLANUEVA (Ficha V. Nº 226| 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11723 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO FRANCO, de GILBERTO CURBELO de FRANCO, de ALBERTO FRANCO y de MARIA ELENA LONGHI de FRANCO (Ficha V|Nº 314| 1982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 11405 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNO MEGA, MARIA ESTHER NESSI DE MEGA y HECTOR BENIGNO MEGA (E. 358|82), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12899 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZAJACZKOWSKA de MALECKI o MARIA MALLET de WALLEK o MARIA MALLET de NALLET o MARIA MAGORSKA de MALLEK (Ficha E. 410|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 12932 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANA ANTINISCA REMEDI SCAPPAZZONI de SARTORI (E. 348|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12987 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ADORACION BONILLA REYES (E. 350|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12430 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON ABELARDO MAQUIOLI ROSSIDO (Ficha E. 192|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12324 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA VIDAL CANCELA de MALIS (Ficha E. 318|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 12171 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO PUGLIA MONTUELO (Ficha E. 262|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11994 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CALO LOPEZ (Ficha E. 280|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 10868 May.19-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ROBALLO ALVEZ o ALVES, (Ficha E|342| 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 mayo 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11582 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR EMIR ACEVEDO RODRIGUEZ, (Ficha E| 164|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 marzo 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11533 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ALBINO ALVAREZ, (Ficha E|326|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 mayo 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11534 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FERNANDEZ BLANCO de GONZALEZ (Ficha S. 84|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12992 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO AREVALO (Ficha S. 598|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 10222 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUSSELL SEDGFIELD (Ficha 94|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12483 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TEOFILO PRESTINARI o PRESTINARI PARODI (Ficha S. 228|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12268 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMES OLIVERA MACHADO y MARIA ADELAIDA DAVILA o de AVILA OLIVERA (Ficha S. 104|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12369 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SORIA TOMAS (Ficha S. 218|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 12099 May.28-v.jun10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO RODRIGUEZ OLMO (Ficha S. 230|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12017 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BELANDO PASSANANTE (Ficha S. 168|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11921 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO FERRARO (S. 206|82), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11954 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FIDELINO BALCON CURBELO (Ficha S. 212|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11724 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VILMA SIFFER BOZUEJ de PERSA y JOSE PERSA RESONJA (Ficha S. 198|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 10867 May.19-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON MARTIN de VERA RODRIGUEZ, (Ficha S|196|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11584 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL AGUERO NIETO de VAZQUEZ (Ficha S|126|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub 12685 Jun.2-v.jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN VIERA GARINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12857 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ROSA CAPURRO de FERNANDEZ o CAPURRO BONELLI (Ficha 1.372|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12993 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANDRADE CASTRO, (Ficha 1.326|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12998 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM NAHMA o ABAHAM NAHMAN o ADOLFO NACHMA o ADOLFO DEUTSCH SIUREICH (Ficha 2666|81), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12784 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LORETO CIRIA DE BENEDETTI o DEBENEDETTI (Ficha 1344|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12768 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRITOS BIANCHI (Ficha 1198|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12754 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO WILFREDO HALLER ROHNER o ROHRER, "Sucesión" (Ficha 1278|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12302 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIRA FONTANALS o FONTANALZ DE MORANDI o FONTANALZ BACH DE MORANDI, "Sucesión" (Ficha 1272|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12270 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GAMARRA. Sucesión (Ficha 1318|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12172 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ISABEL ECHARTE (Ficha 502|63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12177 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD BERMUDEZ REYES de PREGO (Ficha 1196|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11993 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PRIETO MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11917 May.27-v.jun 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIA EMA BARCIA ROTONDO o BARCIA DE ICHART (Ficha 1178|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11743 May.26-v.jun 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA ASTENGO SANCHEZ (Ficha 1240|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11811 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO SIXTO MIER ODIZZIO, "Sucesión", (Ficha 1270|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11538 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LOPEZ GARCIA, "Sucesión", (Ficha 1172|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11535 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAMON MONTEIRO BRETTO - Sucesión (Ficha 1096|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11631 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR GRILLO CALABRO (F. B. 640|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub 12761 Jun 3-v.jun.30.
Jul.21-v.agto.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO JOSE o JOSE PEDRO o JOSE BERRUTTI MARTINEZ y EUSTAQUIA RAMIREZ MARTINEZ de BERRUTTI (F. A. 284|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12755 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN BRIGNANI BUSTAMANTE (F. A. 492|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 25 de 1982 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12765 Jun.3-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIGIFREDO CASANOVA (F. A. 508|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 25 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub 12574 Jun 2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO FANDIÑO CORRAL (Ficha A. 324|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12179 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN EMILIO ROSSI PASTRO (F. C|1048|81) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 8 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12686 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO GUZMAN IRULEGUY CANESSA (FB 222|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12667 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO MESSANO (F. B. 376|82), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12433 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARON REPAT de ZOOBY o ZOOBI (F. B. 374|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12265 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO LAVIANO HONTOU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12335 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR LUIS PIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12286 May.31-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE OMAR SOSA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12300 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se decretó la apertura de la sucesión de DOLORES PEREIRAS PENA de ALEN, (Ficha C. 636|79), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan, dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12345 My.31-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MINTIA HOROVITZ o HOROWITZ SHULBAUM o SCHULBAUM o SCHULBAUN de GRUMBERG o GRUNBERG (Ficha B. 244|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12107 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMONA CASTRO CASTRO de OTERO y JOSE OTERO LORES (F. A. 402|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11922 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ALCIRA PONCIOLO ROSSI DE GHIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11958 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN LUIS MOIZO o HERMAN LUIS MOIZO CARBONE (Ficha B. 794|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11745 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOIMIL o GOIMIL SOBRINA o SOBRINO (F. B. 812|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 11832 May.26-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LUIS MENDIZABAL u OSVALDO LUIS MENDIZABAL RODRIGUEZ (F. B. 272|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 11874 May.26-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINO FERREYRA (F. A. 446|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11857 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GIGLIOLA ANDREOLI de CROVARA (F. A. 260|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11859 May.26-v.jun.8.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL de LEON CARCANO (F. A. 318|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 8726 Abr.29-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO REIGOSA LOPEZ y de MARIA CONSUELO FERNANDEZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 11013 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FERRUA BULA (Ficha S. 156|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12861 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS QUINTANA o QUINTANA RODRIGUEZ (Ficha S. 152|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12903 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA TOSI ROGNONI o ROGNONE (Ficha S. 126|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12994 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ GARCIA (Ficha S. 124|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12297 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LUISA MAMBERTO MANGINI (Ficha S. 172|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12666 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO ACHERITOGARAY ZIPITRIA (Ficha S. 164|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12669 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS ROSSI PIANAZZA (Ficha S. 166|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12266 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO MORALES GALVAN (Ficha S. 144|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12331 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RAUL DEAMBROGIO FLEITAS (Ficha S. 160|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12327 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO DOMINGO PONZO (Ficha S. 162|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12325 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO ROCHA o ROCHA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 56|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12334 May.28-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA ALICIA BUSSOLA VIDAL (Ficha S. 170|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12304 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANA CORREA DE LARROQUE (Ficha S. 4|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12175 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ADEMAR AGUIAR AÑON (Ficha S. 148|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11346 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados SARKIS DIARBEKIRIAN "Sucesión" (Ficha S|Nº 484|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados, herederos y legatarios, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 32756 May.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA JUANA PEIRANO DE BACIGALUPI (Ficha S. 198|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub 12752 Jun.3-v.ujn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MOLINA (Ficha S. 184|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12475 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO ORTIZ COLOMBO (Ficha: S.|194|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12894 Jun.4-vjun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA PERONA VARNERO DE PELLA (Ficha: S.|158|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12893 Jun.4.v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VAZQUEZ PATRIGEON (Ficha S. 206|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12989 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ETCHEGARAY HARRIAGA (Ficha S. 186|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12477 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o JORGE RICARDO OCTAVIO BRAUN MENENDEZ (Ficha S. 154|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 12494 Jn.1º-v.jn.30. Jn.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISEK o FRANC SADAR STRAH (Ficha: S|106|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12277 May.31.v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PASCUAL ANTONIO FERNANDO PAPPA CAPRIO, (Ficha: S|190|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12329 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA PATTI MEROLA, (Ficha: S|110|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12337 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GARAZA SANCHEZ, (Ficha: S|612|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12303 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBINA ALBE ALZATI y FELICIANO MAXIMO FUSE ALBE, (Ficha: S|188|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12267 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO RODOLFO SORIA SOSA y FELICIDAD DORALINA BARRETO MORENO DE SORIA, (Ficha: S|598|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12338 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO GARCIA GARCIA (Ficha S. 138|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 12176 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALFREDO GRISCTI FERNANDEZ (Ficha S. 170|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11720 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ANGEL BUONGIORNO RIZZOLO, (Ficha S 176|52), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11862 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO PEREZ, (Ficha: S|160|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11583 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO BENITO PASCARETTA y DELFINA PEREZ SEGOVIA DE PASCARETTA, (Ficha: S|164|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11554 May.25.v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VILLARMARZO ALVAREZ o RICARDO VILLAMARZO ALVAREZ, (Ficha: S|42 bis.|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 8891 Abr.30.v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE CERINEO, (Ficha: S|56|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 10144 May.12-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AMEDEO LOTTI (Ficha S|660|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|ppb. 10473 May.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO GERMAN LIENAU (Ficha S. 118|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12564 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA LUISA CULASSO RIVERA (Ficha S|174|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12668 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ABRIOLA UVA (Ficha S. 88|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11947 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o PEDRO EMILIO LAMANDA o LAMANA GARINI o GARINO (Ficha F. 450|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12797 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO OLAGUE PASTORINO (Ficha F. 436|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12431 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO MUÑOZ MUÑOZ (Ficha F. 464|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12434 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAC GAW UNSWORTH (Ficha F. 470|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12476 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA ROMANI de VERGNANO, (Ficha F. 184|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12269 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID DONAS SINCOWICH, (Ficha F. 516|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12264 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE BERMUDEZ GARCIA (Ficha F. 382|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12418 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA PESQUEIRA BURIANE o BURIANI de CERRATO (Ficha F. 448|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12310 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MORASSO COSTA DE SILVA (Ficha F. 432|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11949 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO LONGHI MELLO (Ficha F. 380|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11857 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN FREIRE REINOSO (Ficha F. 486|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. [illegible] May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL REY PORTELA, (Ficha F.478|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 11608 May.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO MARTINEZ, (Ficha F. 352|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11537 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL TERESA FORNER DE GORLERO y de MANLIO GORLERO TISSONI, (Ficha F.462|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11553 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DE MELLO, (Ficha F. 24|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11585 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE MARCO BUZZETTI o ISABEL BUZZETTI (Ficha F. 430|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12348 Jun.2-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BASILIO RADAMES GERMAN REMEDIOS (Ficha A.168|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12856 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUSTIN CROVARA ROLLANDI (Ficha A. 210|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12[illegible] Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA MATEO MARIN (Ficha A. 84|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12428 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN TEJERA MARTINEZ (Ficha A. 170|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12435 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES ARGENTINA PEREIRA PEREIRA DE MEDINA (Ficha A. 110|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12173 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO LUCIANO SANCHEZ CABRAL (Ficha A. 188|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12561 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALFREDO LEDESMA IDIONDO (Ficha A. 234|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12605 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SANTINA MAZZELLA de ORTIZ (Ficha A. Nº 208|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12665 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELICIA HERRERA DE FERNANDEZ (Ficha A. 184|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12104 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GERARDO LAURITO CAPORALE (Ficha A. 172|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11956 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO MAXIMO DE LOS SANTOS (Ficha A. 124|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11920 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PASCAL RODRIGUEZ DE SOSA (Ficha A. 35|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11719 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PICCARDO BERZZONI (Ficha A. 126|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11945 May.28-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO BRIENZA RAFFO (Ficha A. 158|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11810 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA BARBARITA PRUNELL NAVAS o NAVA, (Ficha A.174|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11[illegible] May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR CHAKI SARDAS DE TARAGAN (Ficha A. 166|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11628 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO SCHMAJUK GUNSBERG (Ficha A. 86|82), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 8532 Abr.28-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ORIBE ORGEN (Ficha: V.|Nº 443|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12860 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA RAMOS o RAMOS LOPEZ (Ficha: V.|Nº 1379|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12900 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUVERGILIO FREMIOL DE LEON PEREZ (Ficha V. Nº 395|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12956 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO LURO (Ficha V. Nº 411|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12606 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LUISA PAGLIARI de KATUNAR (Ficha V. Nº 399|1982), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12428 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN STRASSER USSAI, (Ficha: V| Nº 375|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12261 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ LAPIDO (Ficha V. Nº 409|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 12174 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROMAN RABOSTO PEREZ (Ficha E.| 209|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12898 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RECLUS REDELICO BADIE (Ficha E. 495|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12766 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONCIA JOSEFINA RODRIGUEZ PEREZ (Ficha E. 491|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12750 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SERAFIN OUTEIRO PORTEIRO - Sucesión" (Ficha E. 239|82), se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de Serafín Outeiro Porteiro, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a Nelson Serafín Outeiro Porteiro, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 390.00 30|pub. 12848 Jun.3-v.jun.30.
-Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUNIA ALBA RAQUEL SEVERINO BREA CAPDEVIELLE o SEVERINO BREA (Ficha E. 343|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12478 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CHIRIBAO XIMENO, (Ficha E|475|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 10 mayo 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12294 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY RUBEN CARRIQUIRY IFRAN (E. 509|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11959 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA MARTINEZ de BABUGLIA (Ficha E. 467|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11950 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA FARIÑA PETT o FARIÑA de PARGA (Ficha E. 1773|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11955 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGOT LETICIA EKROTH FERNANDEZ (Ficha E. 1323|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11991 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS PANZERA VISENTINI o VICENTINI (Ficha E. 497|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11721 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MYRIAM RAQUEL AVILA LAINO (Ficha E. 497|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11718 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO GONZALEZ MUÑOZ (Ficha E. 971|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11806 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MANINI de RIUS (Ficha E. 487|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Andres Paselle, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11809 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA MORALES COUTINHO (Ficha E. 485|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 11627 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN FERNANDEZ VIGLIOLA o ESTEBAN FERNANDEZ (Ficha S.|125|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12901 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha S. 145|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12753 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RODOLFO CANOSA o CANOSA LISIDINI (Ficha S. 139|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12492 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ ALFONSO, (Ficha S|143|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12298 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA OLMO u OLMOS CANTERO de CABRERA o CANTERO CANTERO de CABRERA (Ficha S. 135|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 12181 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO o CARMELO FIORAVANTE SPOSITO o SPOSITO PALERMO y de JUANA ELIÇONDO o ELIZONDO o ELIÇONDO MENDIA o ELIZONDO MENDIA o ELIÇONDO o ELIZONDO de SPOSITO o ELIÇONDO o ELIZONDO MENDIA de SPOSITO (Ficha S. 149|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 130,00 10|pub. 12211 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BENAVIDEZ RUCKER (Ficha S 157/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12102 May 28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GOMEZ (Ficha S 75|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78 00 10|pub. 11871 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERU BONINO o YERU FEDERICO BONINO o BONINO BOCCIA, (Ficha S|147|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11587 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDIODINA SANCHEZ o SANCHEZ TECHERA o SANCHEZ TECHERA de DUARTE (Fa S. 51|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 11626 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ABELARDO CASTIGLIONI o CASTIGLIONI NEGRON (Ficha S. 747|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 11349 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GABRIEL AMADASI o AMADASI ROMANI (Ficha S. 767|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 8407 Ab.27-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BEATRIZ LINARES de BARAZA 1211|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Doctora María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12995 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTHER o GUNLHER EMERSON BETANCOR MIRABAL, (S 667|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12254 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PARDIÑAS GONZALEZ de LISTA (367|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 24 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12684 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA ROMERO GARCIA, (957|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12263 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA SANDE SUAREZ de RAMOS (6125|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11984 May 27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO GUTIERREZ FUMERO (S 575|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11740 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO SUAREZ RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 11622 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO LUIS FERNANDEZ GARCIA (S. 1165|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 11701 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASQUALE GOLINO FARINA (F B 261|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12767 Jun 3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO MEIJENGO o JOSE BENITO MEIJENGO CAO (F. B. 303|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12783 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEATRIZ AURORA REGUERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub 12751 Jun 3-v jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS GARCIA, (FB 315|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12293 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS GIORDANO o GIORDANO CLERICI (F. B. 183|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12590 Jun 2-v.jun 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ (F. A. 377|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12575 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAN o PAN COTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12336 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12328 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de OLMA LUISA RABUFFETTI o RABUFFETTI DE RODRIGUEZ y de CAROLINA VALLA DE RABUFFETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12340 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DILA CARDOZO de RODRIGUEZ (F. A. 215|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 12180 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EMILIA ZAMBADO de PODESTA y JUAN CARLOS PODESTA ZAMBADO (Ficha C. 295|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 12207 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FRANCA BONHOMME o BONHOME o BONOME o MARIA FRANCA BONHOMME de MICIC o MICHICH (F. A. 573|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11744 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DESIDERIO ROMAN (F. C. 807|81), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104 00 10|pub. 11826 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO CONRADO ERRICO (F. A. 413|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 11694 May.25.v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INNOCENTE GRAMOLA o INOCENTE GRAMOLA o INNOCENTE GRAMOLA BREGANTINI (F. B. 45|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 4013 Abr.28-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL SERRALTA o SERRALTA PEREZ. (Ficha C. 41|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Juan José, Juan Enrique, y Ana Sulima Serralta Gastelú, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 8363 Ab.27-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO GADEA o GADEA MACHADO (Ficha S. 193|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12902 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA MARTINEZ DE ALBET y ALFREDO o ALFREDO JUAN ALBET TORRENS (Ficha S. 199|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12756 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA MAGDALENA o MAGDALENA E N R I Q U E T A SQUARCINA o SCUARSINO o SCUARSINA (Ficha S. 195|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12764 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PAULINA RODRIGUEZ SOUTO o RODRIGUEZ SOUTO DE SANCHEZ (Ficha S. 139|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12296 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO ALVAREZ (Ficha S 181|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12332 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIA o SIRIA OFELIA BELINO o BELINO DE GRAÑA (Ficha S 169|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12330 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORISLAV CASIMIRO KINDER (Ficha S 191|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12326 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIA TERRA o TERRA MIRABALLES (Ficha S. 187|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Marhta Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12360 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGOA FUENTES (Ficha Nº 237 Año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11430 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROMERO BENTANCUR o BENTANCURT (Ficha S. Nº 591|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11990 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERNANDEZ o FERNANDEZ MASSICHIO de GARCIA (Ficha S. Nº 583|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11992 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFILDO COELHO dos SANTOS o DOS SANTOS (Ficha S. 177|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 11752 May 26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PEREZ DE VENANCETTI (Ficha S. 131|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11630 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO BERNABEU o BERNAVEU LOPEZ (Ficha S. 141|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11625 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SAMUEL GUTGOLD EDELMAN y SARA BIERMAN DE GUTGOLD. (Ficha S 41|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12990 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MACEDA ALVAREZ (Ficha S|139|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12299 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR FALCON (Ficha S|57|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12738 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MENENDEZ AYALA (Ficha S. 175|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12101 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL SATURNO D'ANDREA (Ficha S. 167/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12105 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLA VITORIA o VITORIA o VICTORIA LATEGUI (Ficha S. 147|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11989 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA LAURA MUGICA MUÑIZ y de GILBERTO JOSE ALLEGUE CINZA (Ficha S. 157|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 11923 May 27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO ANDRES VILLANUEVA (F. S. 99|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11983 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINA NEDELTCHEFF CAMPANA DE RODRIGUEZ o GINA RODRIGUEZ. (Ficha: A.|461|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 8721 Abr.29-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO PAULETTE MOSSO (Ficha S. 121|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11698 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA VAZQUEZ o BAZQUEZ (F. 413|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12295 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAGNASCO BERTONI (F. 407|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12323 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GONZALEZ DE PIRES (Ficha F. 449|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12097 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BLANCO GONZALEZ (Ficha F 463 bis/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12106 May.28-v.jun 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PACILIO VIGNOLI (F. 427|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 12199 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAHMIL o RAFAEL SCHMULENSON JANKELEVICH (Ficha F. 401|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 192. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312,00 30|pub. 12218 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR JEWKES BERGARA (Ficha F. 463|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12624 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CRUZ DAMIANI (Ficha F 395|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11716 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ALBINO PETROCELLI (Ficha F 435|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11742 May.26-v.jun 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGC FERNANDEZ RAMOS (Ficha S. 129|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de abril de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11808 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO MUÑOZ LLEO u OCTAVIO MUÑOZ (Ficha F. 345|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 11624 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DELFIN SUAREZ o MANUEL DELFIN SUAREZ VIQUEIRA (Ficha F. 405|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 11623 May.25.v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL RAMON ARISTEGUI (Ficha F. 325|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 9257 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PASCUAL LUCAS (Ficha F. 281|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 9277 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA GONZALEZ DE NUÑEZ (Ficha A. 659 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12895 Jun.4 v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO LOPEZ CARRASCO (Ficha A. 269|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12996 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VILLAVERDE SAAVEDRA DE ABELLA (Ficha A|219|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12301 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NAIR RIVAS PIÑEIRO o PINEYRO TELLECHEA (Ficha A. 129|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78 00 10|pub 12103 May 28-v jun 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA PINO DE GARBARINO (Ficha A 205|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78 00 10|pub 12100 May 28 v jun 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EXEQUIEL ANASTASIA GRECCO (Ficha A. 177|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12098 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SANTAMARIA de DIEGUEZ (Ficha A|239|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12200 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO ALFONSO LOPEZ (Ficha A. 217|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78 00 10|pub. 12566 Jun 2 v jun 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARQUEZ TOGNOCCHI (Ficha A. 241|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11741 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BAÑOS de MUÑOZ ORIBE (Ficha A. 243|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11807 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA GARIBOTTI o GARIVOTTI SCANDROLLI o SCANDROLIO DE BONORA, Ficha A|185|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11586 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AUGUSTO VAZ, (Ficha A|5|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11536 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA OTTEN MUÑOZ (Ficha A. 175|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 11629 May.25-v.jun.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12960 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de don JOSE AMARO GONZALEZ y de doña MARTINA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11936 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALTIVA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11654 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ALEJANDRO CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11655 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORINDA ALMEIDA PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12733 Jun.2-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TAFERNABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 14 de 1982. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12235 May.28-v.jun.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRILIA o IRILIA o IDILIA MEDINA DE LEON o de LEON (F. C V. 80|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 12258 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA INES SANTANA DE HERNANDEZ (F. C. V. 91|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12257 May.31-v.jun.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN FUENTES (F. C. V. 84|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12256 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMAR VICTOR MARTINEZ BESIO (F. C. V. 42|82), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12255 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO PITAMIGLIO (F. C. V. 92|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12044 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOLORES COLMAN SILVA (F. C. V. 100|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12610 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PETRONA DORREGO DE VIAZZO (F. C. V. 89|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12609 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRAZZI CONDE (F. C. V. 85|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11913 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN BONINO CASASCO, (F. C. V. 78|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11914 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS NELSON BUSTOS SMITH (Ficha V. Nº 161|982), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 12 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12129 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMINE o CARMELO DELLA RATTA VENE (Ficha V. Nº 141|982), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 11 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12126 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA DE LEON GUTIERREZ (Ficha V. Nº 101|982), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 20 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12127 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PAULA PERDOMO MEDINA de DONDAN y JUAN DONDAN RECOBA (Ficha B. Nº 184|82), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de mayo de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12124 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELIDA LOPEZ CABALERO de BUGLI (Ficha B. Nº 176|82), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de mayo de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12125 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO DANIEL ACEVEDO RIVERO (Ficha V. Nº 200|982), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 11 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12189 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO HERNANDEZ (Ficha V. Nº 370|975), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1 0de mayo de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12190 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ENRIQUE COSTA GARCIA (Ficha V. Nº 162|982), emplazándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 30 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12188 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DALCIO SILVERA o DALCIO SILVERA UMPIERREZ, (Ficha V número 204|982), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 12 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12128 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA ALBORNOZ de ALMIRON, (Ficha V Nº 104|982), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12130 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BIGANZZOLI o BIGANZOLI o BIGANZZOLLI o BIGGANZZOLI o VIGANZZOLI o VIGANZOLI o VIGANZZOLI o VIGANZZOLLI o VIGGANZZOLI GHIGLY o GHIGNONI o GHIGNONE o GRIGNONE (Ficha B. Nº 212|82), emplazándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de mayo de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 130.00 10|pub. 12131 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA RODRIGUEZ de CAPUTI (Ficha 147|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 18, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12945 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA COELHO MOUTINHO DE ALVES (Ficha 133|B.|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 4 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12929 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAYMUNDO NAVARRINE (Ficha 369|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11792 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN GARRIDO CLAVIJO, (Ficha 149|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 18, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11765 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ROMAN FREIRE, (Ficha 119|B|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 27, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11766 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AGAPITO de de JESUS y ANTONIO de JESUS (Ficha 5|B|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 9|1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11793 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ LECUNA (Ficha 150|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 18 de 1982. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12926 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBIN CAPOBIANCO y CLOTILDE GARCIA (Ficha 62|B.|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12927 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CEDRES DE TEJERA (Ficha 128|B.|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 4, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12928 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALONZO PLA (Ficha 142|B.|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 12, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12930 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DOMITILA CASTRO MOREIRA (Ficha 82|B.|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 31, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12931 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO SIMON FIGUEREDO MAGARIÑOS, (Ficha 116|B|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 27, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11767 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO COPPOLA y BRIGIDA DARIANO (Ficha 64|B|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 24|1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11794 May.26-v.jun.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ACEREDO PEREZ, ALCIDES (Ficha B. 190|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11605 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOSA de SILVERA, ALICE o SOUZA de SILVERA, ALICE o SOUZA DUTRA, ALICIA (Ficha B. Nº 225|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11604 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la apertura de la sucesión de ZENOVIO BENTANCUR (Ficha 54|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 2 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12821 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertu!ra de las sucesiones de ANA LUISA SORONDO RODRIGUEZ y NILVIA RODRIGUEZ de SORONDO (Fº 71|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12673 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PATRICIA NOVO de MORALES (Ficha 84|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 21 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12671 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTA ESPERANZA CHALELA MONTENEGRO de LALINDE (Ficha B. 103|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12672 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO OLIVERA BERNERA (Ficha B. 101|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12670 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALGEMIRA o ARQUIMIRA o ARQUIMIRIA o ARGIMIRA o ARGIMIRIA PORTO de ORCOYEN o FERREIRA PORTO de ORCOYEN o FERREIRA PORTO GONZALEZ de ORCOYEN o FERREIRA GONZALEZ de ORCOYEN o PORTO GONZALEZ de ORCOYEN (Fº 123|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 130.00 10|pub. 12675 Jun.2-v.jun.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ZIMMER o ZIMMER BERGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 7 de 1982. — Esc. Ricardo Raymondo, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12054 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO CRUZ o CRUZ PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 7 de 1982. — Esc. Ricardo Raymondo, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11617 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GEYMONAT GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11618 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA AGUERRE KEIRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 3 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11619 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA ENRIQUE DOURRON y FLORA GONZALEZ DE DOURRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y emplazándose al señor Ignacio Dourrón González en ambos casos por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 21 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 9009 May.3-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MAXIMO ARRIBILLAGA o ARRIVILLAGA IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 4 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12569 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JOMA HORONOZ de MARTINEZ y de GUIDO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 4 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12568 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA FILOMENA MARTINEZ CAMES de LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12567 Jun.2-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA EUGENIA VENCE ZALDUA DE BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 174|C|982). — Carmelo, 19 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12285 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FELIPE JORAJURIA DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 168|C|982). — Carmelo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabolito de Batto, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11896 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO FRANZINELLI CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 167|C.|982). — Carmelo, 13 de mayo de 1982. — Jorge Conde, Actuario Ad - Hoc.
1) N$ 78.00 10|pub. 11573 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REGINA BONETTO BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 115|C|82). — Carmelo, 22 de abril de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 9062 May.25.v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 309|69), por auto número 2941, de fecha 31 marzo 1982, fue declarado incapaz SANTIAGO LAURO ACEVEDO, designándose curadora a su hermana Susana Figueroa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 11166 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO RIBEIRO MARR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 149|C.|982). — Carmelo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$. 78.00 10|pub. 11574 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OSVALDO ANDRADE SANSBERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 135|C.|982). — Carmelo, 3 de mayo de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11575 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ZACARIAS PARDO BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 151|C.|982). — Carmelo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11576 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROGELIO ILLESCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 142|C.|982). — Carmelo, 3 de mayo de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11577 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DUQUIN o ANDRES DUQUINI o DUQUIN DASSATTI DALDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 131|C.|982). — Carmelo, 3 de mayo de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11578 May.25-v.jun.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA LOPEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 30, 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11790 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FONTES BENTANCOUR o JUAN PEDRO FONTES o FONTES BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 26 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 11787 May.26.v.jun.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA BALDOMERA LARRE MONTAÑO de JAUREGUY (F: B. 46|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de abril de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11126 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ISABEL TEJERA de MOBACEL - Sucesión (Fª B|60|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de mayo de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11910 May.26-v.jun.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO BALLESTEROS SCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 12460 Jun.1º-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA o MIREYA GULNARA ZABALO o ZABALO ESCUDERO de GONZALEZ (F. B. 323|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12455 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL CAYAFFA ARTEGA (F. B. 291|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 13 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12459 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RODRIGUEZ de TEPERINO (F. B. 381|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12461 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA NOEMI BASERGA MARICHAL de COLLINS (F|B 188|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 22 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12452 Jn.1º-v.jun.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ELLEACER o EUSTAQUIA ELLESER o EUSTAQUIA ELLESSER o EUSTAQUIA ELIESER SOCA de DE SOUZA o SOCA SANNER o SOCA SANNER de DE SOUZA (F|B 289|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 13 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
los herederos, acreedores y demás interesados, Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12464 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO MARTINEZ o MARTINEZ VIERA (F. B. 1553|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 23 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub 11539 May.25-v.jun.7

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ ORTIZ (F. B. 17|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11541 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ARNOLDO MARTINEZ ORTIZ (F. B. 19|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11542 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o EBER RAQUEL MARTINEZ BELGAMI de NUÑEZ o MARTINEZ BERGAMI o BELGAMI (F. B. 281|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 13 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 11543 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctora Doña Sofía Margarita Belgrano de Gaula, Juez Encargada, se hace saber la apertura de la ucesión de ZENON LARROQUE MERCADER (F|B 288|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 20 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 104.00 10|pub. 12465 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CARMELO COSTABILE AYÇAGUER o ALIÇAGUER (F|B 296|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 15 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12463 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FOLGAR ARBELO (F|B 298|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 20 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12458 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DELFINA LEMBO GALVEZ de MODERNEL o LEMBO de MODERNEL (F|B 380|982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 5 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12456 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL

BARBOZA BENTANCOR (F|B 346|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 4 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12454 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FERRIZO SORIA o FERRIZO (F|B 388|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 5 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 12457 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO MARTINEZ o MARTINEZ ORTIZ (F. B. 22|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 15 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11540 My.25-v.jn.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones Testamentaria de: EUSEBIO CEDRES, FLORENTINA HERRERA ESPOSITO de CEDRES y JUANA ELOISA CEDRES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 15 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 12352 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAGO NOHIS OLIVERA INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12351 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELIDA CUPERTINA SANCHEZ de de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 11847 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELINA CRISTINA o CRISTINA CELINA BARRERA CORREA de DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 11848 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO GERVASIO GARCIA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11838 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZABALZA REDONDO EDUARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11839 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MIGUEL BASIL o BASILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11840 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO AGUIRRE LIZARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 23 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11841 May.26-v.jun.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FONTAO de RODRIGUEZ DONATA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11985 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de FERREIRA MORENO FELIX CIRIACO, CENTURION RIVERO DIOSMA y URBIN CORBO SEHENDY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus rechos. — Maldonado, 3 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11620 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SIERRA BROUDISCOU ERNESTO NICANOR (Ficha 166| 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 9044 May.3-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSVALDO PETERSEN BONALDI (382| 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 9341 My.4-v.jn.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SILVA LAMADRID (Ficha B. 171|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 11968 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO VENANCIO MALDONADO (Fº B. 85|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 30 de abril de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11970 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA o DEMENCIA TORRES de GONZALEZ (Ficha A|156|80) Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12828 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FORTUNATO FERRERO SANTOS - Sucesión (Ficha A|56|82), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dsí aa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12224 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SCHANIZENBACH o SHANZENBARCH LADNER. "Sucesión" (F. A. 52|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11971 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA DI LORENZO LARZABAL. "Sucesión" (Ficha A. 54|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 11969 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO SEVALD (Fº B. 70|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 12027 My.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MIGUEL FLORIO y ELIDA HIPOLITA DOMINGUEZ de FLORIO (Fº B. 80|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1982. — Joséfina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 12023 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MONZON RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de abril de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12022 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SATRIANO BUONO (Ficha B.|275|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de marzo de 1982. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 4402 May.3-v.jun.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN RAMON CENTURION (Ficha Letra B. Nº 37| 982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de abril de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11556 May.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE EGOROV KARKOV o KARKOFF o KATKOV o KATKOVA (Ficha Letra B. Nº 32|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2 de abril de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 11557 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de VELICO o BELICO KOBLUJAJAROFF o KÓLLUGAROFF PETROVA (Ficha Letra B, número 10|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de abril de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) (C.C.) 20|pub. 41228 May.25-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ WINS, GUILLERMO (Ficha Letra B. Nº 265|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Young, diciembre 14 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 11812 May.26-v.jun.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS VEGA GONZALEZ (B. 1|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 12979 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO BISIO BOTTARO (B|21|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 12447 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ATAHIDES DE SILVA (B|79|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 12445 Jun.1º-v.jun.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CRISTOF de KISIOLAR o ANA CRISTOV o KRISTOV o KRISTAF o CRISTUF o KRISTOBA o KRISTOVA o KRISTO o CRISTO o CRISTOF de KISEOLAR o KISELAR o CHISEOLARI (B. 270|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 130.00 10|pub. 12449 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DANALIO SUAREZ MATTO ALONSO (B|56|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 11899 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA LEAL SUAREZ (B|86|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 11902 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MIDON OSUMA (B|87|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 11901 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HORFILIA ELEUTERIA PAEZ MEDINA de BROCHADO u ORFILIA EXTER PAEZ u ORFILIA ESTER PAEZ de BROCHADO (B. 93|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 12981 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de LEONOR FIGUEROA de CUEVAS o MARIA LEONOR FIGUEROA y de SATURNO CUEVAS DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 28 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 12978 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES LOPEZ MENEZES o MOISES F. MENECES o MOISES FELOMENO MENESES (B. Nº 35|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 12448 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LOZANO PELUFFO o JESUS JOSE LOZANO PELUFFO (S 94|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 12446 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN WALTER BRUM o WALTER BRUM o JUAN WALTER BRUM y BALCEMAO (B|78|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 11900 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO ARRUDA y AMALIA SANTIAGO da ROSA de MACHADO (Ficha B. 226|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 11903 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDMOND SARKIS FEGHALI (Ficha "B" Nº 83|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Rivera, mayo 5 de 1982 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 234.00 30|pub. 10356 May.13-v.jun.24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA SUAREZ de ARISTIMUÑO (Ficha 414|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 12551 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTELAR o CASTELAR EUGENIO SILVA GONZALEZ (Ficha 328|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Richa, 12 de abril de 1982. — Rosina Montemurro, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 12550 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA GRAÑA o BUENAVENTURA GRAÑA VELAZQUEZ de SOSA (Ficha 68|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de febrero de 1982. — Rosina Montemurro, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 12083 My.27-v.jn.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MENDEZ (Ficha A.|496|78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 12811 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS MARTINEZ y LEONARDA QUIROGA de MARTINEZ (Ficha B. 91|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 12913 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ALPUY, JAVIEL (Ficha B. 37|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 12318 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SAINT PASTOURS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 12159 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BEREAO BEREAO (A. 210|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 21 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 12912 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DORA SILVA de RIOS (Ficha B. 128|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12158 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LEOPOLDO BOUYSSOUNADE (Ficha B. 132|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12307 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTELA MATAGLIANO SANTORO de GONZALEZ, (Ficha B|88|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12161 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de las sucesiones de HAYDEE ADVINCULA BENITA OCHOA y HECTOR ANASTACIO o ANASTASIO OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 12160 May.28-v.jun.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA RODRIGUEZ ELVIRA de ELVIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12387 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RENATO FRANCISCO MAURI CAMPODONICO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12595 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MIGUEL FUENTES GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12584 Jun.2-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO GAMBETTA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12389 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12388 My.31 v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA HANS SCHEIDEGGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 11 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12386 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AMANDA QUIRCO o QUIRICO de BARREIRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12241 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JOHANN WIPPEL HAIDINGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos de acuerdo a lo establecido por el artículo 1125 del C. P. C. — San José, 5 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 156.00 20|pub. 12242 May.28-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTA ALFONSO de ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12585 Jun.2-v.jun.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA MACHUCA GUERRERO (Ficha Nº 680, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13012 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SEGUNDA o SEGUNDINA OLAVERRY DE BURTRE, JUAN BURTRE o BUTRE, DACIO BURTRE o BUTRE y JUAN ELBIO BURTRE o BUTRE OLAVERRY (Ficha Nº 435, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 12778 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO MARIA BEGA o VEGA y ENRIQUETA MEDIZA (Ficha Nº 1.204, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de abril de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 12508 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDDRO MIGUEL BERGER MICHELIN SALOMON (Ficha Nº 485, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12506 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISRAEL RIVAROLA GARCIA (Ficha Nº 405, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mecedes, 12 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12507 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ATANASIO o JUAN ATANACIO MARTINEZ DE LEON (Ficha Nº 263, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Mercedes, 15 de abril de 1982 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 12432 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FILOMENA CECILIA PETRAGLIA o PETRAGLIA DE ESPINDOLA (Ficha Nº 417, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 12339 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA o ELENA MARIA VERA de MARTINEZ (Ficha Nº 411, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11895 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO LIMA ROMERO (Ficha Nº 400, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11937 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMASA VIGNOLI o VIÑOLES DE FERNANDEZ, (Ficha Nº 440 año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11736 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO ALMANZOR CASTRO RIVERO, (Ficha Nº 438 año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11737 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO ROMANO OLANO SOSA, (Ficha Nº 387, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 11550 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA CELICA IANZEN o IANCENS o YIANSENS o YANSENS, YANCENS o YANSEN, (Ficha Nº 386, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 11551 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA ALZAIBAR HUGO de ACOSTA (Ficha Nº 486, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12639 Jun.2-v.jun.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la aper-

tura de la sucesión de JOSE PEDRO FERRAZ CAMARGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 13 de 1982. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 12202 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PANTALEON ALEJANDRINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de mayo de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 12203 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ARIEL ALVAREZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 13 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 11819 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LIBER RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de abril de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 11820 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MACIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 12 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 12626 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO SANTOS OLIVERA o DE LOS SANTOS LIMA o SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 13 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 12627 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO BEVANS BERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 13 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 12628 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CATALINA ZILLI de CESTAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de marzo 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 12630 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VALENTIN OMAR CASCO AREZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de abril 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 12629 Jun.2-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de don FRANCISCO MAUTONE o FRANCISCO MAUTONE VIERA, citando y emplazando a los interesados en la misma a que comparezcan ante ésta Sede dentro del término legal (F. A. 439|981). — Paso de los Toros, 24 de diciembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 11798 May.26-v.jun.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GALO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 11882 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABIN GIMENEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 11881, May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BAUTISTA BRUN de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 11880 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO ANGEL MENENDEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 11885 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GERMAN RODRIGUEZ y FRANCISCA EDUVIGES RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 11886 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARI PEDRO GABRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita para la Feria Judicial para sus publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 12683 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de YLDA RODRIGUEZ CAMPOS o YLDA o ILDA o HILDA RODRIGUEZ o RODRIGUES o ILDA CAMPOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 12726 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR ZULUAGA o NESTOR ZULUAGA OLIVERA u OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 12725 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FANOR MARIA CROSA o CROSSA AGUIRRE, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 12724 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FALIVENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 12723 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA PAULINA VIERA CORREA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 12722 Jun.2-v.jun.15.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

ARTOL S. A.
PLAYA PASCUAL

Caducidad de promesas de compra y ventas. Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 informamos a todos los que acrediten derechos o sus sucesores relacionados con los solares: Solar 30, manzana 3, solar 38, manzana 23, solar 5 manzana 30, solar 10 manzana 36, solar 3 manzana 39, solar 20 manzana 41, solar 5 manzana 42, solar 13 manzana 43 solar 14, manzana 43, solar 19 manzana 43, solar 20 manzana 44 solar 6 manzana 45 solar 19 manzana 45, solar 2 manzana 47, solar 8 manzana 48, solar 1 manzana 49, solar 8 manzana 49, solar 3 manzana 50, solar 6 manzana 51, solar 11 manzana 51, solar 3 manzana 52, solar 8 manzana 52, solar 20 manzana 53, solar 3 manzana 54, solar 9 manzana 54, solar 4 manzana 56, solar 13 manzana 57 B, solar 17 manzana 59, solar 10 manzana 61, solar 11 manzana 60, solar 16 manzana 61, solar 9 manzana 62, empadronados en mayor área con el numero 918, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, que han caducado los derechos emergentes de las promesas de compraventa y boletos de venta de los solares precedentemente indicados.
2) N$ 960,00 15 pub. 11581 My.25-v.jn.14.

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A.
(En liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9.099 de setiembre de 1933, previénese a quienes se nombran a continuación o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedara operada a los quince días a partir de la última publicación, la caducidad de las propuestas, promesas de compra venta y documentos conexos de los siguientes solares, ubicados en Salinas Séptima (hoy Decimoctava) Sección de Canelones, empadronados todos con el Nº 6.703 en mayor área:

Solar 23 manzana 133 (padrón actual 3.039) titulares Adémar Colombo y Adémar Lema.

Solar 4 manzana 132 (padrón actual 2.986), titular Juan Montenegro.

Solar 14, manzana 142 (padrón actual 3.136), titular Alicia Antuña de Rodríguez.

Solar 30, manzana 186 (padrón actual 3.332), titulares Carlos Camejo, Juana Sansone de Pisani y Carlos Pisani.

Solar 22, manzana 186 (padrón actual 3.324) titular Hugo Garcé.

Solar 16, manzana 152 (padrón actual 3.180), titular Gladys Olascoaga de Brignoni.

Solar 20, manzana 141 (padrón actual 3.111), titular Ramona Romero.
2) N$ 864.00 15|pub. 12953 Jun.4-v.jun.24.

INTERPINAR S. A.
(En liquidación)

Artículo 10, ley Nº 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso se habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se mencionan ubicados en el Balneario El Pinar, 7ª Sección Judicial Departamento de Canelones, 1) según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el número 14.252 el 24 de octubre de 1968 el solar 18, manzana B 15, padrón 25.456, a nombre de Carlos Alonso Rodríguez, casado con María Isabel Hanna, con promesa inscripta en el Registro respectivo con el Nº 4.684 al folio 16.551 del Libro 156; y 2) según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3.126 el 12 de noviembre 1969, el solar 14, manzana B 10, padrón 33.227, a nombre de Juan dos Reis Silva, cedido a Virgilio da Silva Goncalves, casado con Angelina Viera o Vieira Alburquerque, y posteriormente a Oscar Mario Noble.

Ciudadela 1418, Esc. 3.

2) N$ 960,00 15|pub. 12641 Jun.2-v.jun.22.

COLONIA

CADUCIDAD DE PROMESA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley Nº 9.099 conformamos a Enrique Guevara y a José Enrique Castro, sucesores y causahabientes, la caducidad de la Promesa inscripta el 5 de mayo de 1958 con el Nº 368 al Fº 748 del Libro 82 sobre padrones en mayor área números 1642 y 1643, hoy Nº 3899, solar Nº 3, manzana Nº 9 plano Agrimensor Manuel E. Ibarra de enero de 1951 inscripto en Oficina de Catastro de Colonia el 29 de dicho mes y año con el Nº 24.

Ricardo Maffei Puppo, Angélica Clara Quartino de Maffei, María Filomena Bogani de Maffei, Juan Carlos Maffei Bogani, María Inés Maffei Bogani de Cairnie, Elvira Beatriz Maffei Bogani de Demey, Luis Tomás Maffei Bogani

2) N$ 576.00 15|pub 12243 May.28-v.jun.17.

---

3 Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la "Compañía Uruguaya de Cemento Portland", convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de junio próximo a las [illegible] horas, en su local social de la calle [illegible] 487, piso 3º, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al sexagesimotercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1981; 2º) Retribución a directores; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Elección de nueve directores; 5º) Designación de dos accionistas que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprobarán y firmarán el acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, para tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — El Directorio.

3) N$ 320.00 5|pub. 12958 Jun.4-v.jun.10.

STORER & CIA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Storer & Cía. S. A. Uruguaya convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de junio de 1982 a las 15 horas en el local sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1981.

b) Distribución de Utilidades.

c) Elección del nuevo Directorio y designación del Síndico titular y suplente.

d) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta Asamblea será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mercedes 1312, hasta 24 horas antes de la señalada para esta convocatoria. — El Secretario.

3) N$ 153.60 3|pub. 12944 Jun.4-v.jun.8.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1982, a la hora 10 en el local ubicado en calle Acevedo Díaz Nº 1172 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.

2) Consideración de la Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1|4|81 a 31|3|82.

3) Distribución de Utilidades.

4) Elección de Directorio de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos Sociales.

5) Elección del Síndico titular y suplentes (artículo 41).

6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene: a) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio indicado, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura; b) Que los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la tesorería de la sociedad, calle Acevedo Díaz Nº 1172, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria, por lo menos tres días antes de la realización del acto. — Montevideo, 1 de junio de 1982. — El Directorio.

3) N$ 352 00 5|pub 12840 Jun.3-v.jun.9.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo que disponen los artículos 18, 19 y concordantes, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extarordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1982, a las 11 horas, en el local ubicado en calle Acevedo Díaz Nº 1172, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1) Vencimiento del término de vida jurídica de la sociedad

2) Disolución o prórroga de la Sociedad.

3) Designación de autoridades según corresponda de acuerdo al numeral anterior (2).

4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene que los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la tesorería de la Sociedad calle Acevedo Díaz Nº 1172, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria, por lo menos tres días antes de la realización del acto. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — El Directorio.

3) N$ 256.00 5|pub. 12839 Jun.3-v.jun.9

SARASOLA & NUÑEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 16 de junio de 1982 a las 19 horas en Misiones 1486 piso 3 (Montevideo) a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración del balance general, memoria y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1|2|80 - 31|1|81; 2º) Elección de Directorio y fijación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que la inscripción de acciones deberá hacerse en el lugar indicado hasta el momento de iniciación del acto.

Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeras.

Conforme al artículo 10 del estatuto social se previene que sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. — El Directorio.

3) N$ 134.40 3|pub. 12810 Jun.3-v.jun.7.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO - BADO - VAZQUEZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de junio de 1982 a las 18 horas en la sede Bulevar Artigas 2080 para considerar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria del Directorio, el Balance General Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1981.

2º) Remuneración al Síndico por el ejercicio 1981.

3º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores Accionistas: Que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la Asamblea y que si no hubiere quórum a la hora indicada (artículo 37), una hora después la asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran. — El Directorio.

3) N$ 172.80 3|pub. 12847 Jun.3-v.jun.7.

---

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María del Carmen Luisa y Mercedes Quartino Morales, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 939| 1er Co del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Juan Bautista Quartino, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.

4) N$ 76.80 3|pub. 10995 May.19-v.jun.21.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza 2.763|980, artículo 22, apartado "C", numeral 2, se hace saber que los señores:

Victorio Pablo Bo Ratti, Luisa Bo Ratti, María Delia Bo, Elsa Rosa Bo, Teresita Gladys Bo, María Elida Roncho Bo, Carmen Haydée Roncio Bo, María Lilián Roncio María Lidia Cazenave, Haydée Adelaida Cazenave y Nely Leda Rodríguez.

Solicitan título del panteón 15 del cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Bo & Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente E 32.785. — Esc. César Nicoletti, Director División Registros Municipales.

4) N$ 224.00 5|pub. 12546 Jn.1º-v.jn.7.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y|o titular de los sepulcros (nichos - panteones) que a continuación se detallan:

Nicolás Colombo Nº 65; Marcos Costa Nº 63; Antonio Costa Nº 64; Sociedad Cosmopolita Nº 67; Alcalá C. de Gutiérrez Nº 162; Aufrasio y José Cáceres Nº 161; Antonio Rodríguez Nº 30; Pedro y Ramón Martínez Nº 33; Feliciano De León número 38; Bernardo Bon, Nº 115; Domiciano Montero Nº 118; Juana Chocho Nº 177". "Antonio Camejo Nº 182; a presentarse bajo apercibimiento de caducidad de Derechos en la Sección Necrópolis de la Junta Local de Tala Expte. A 80404| 82), dentro de los noventa días contados a partir de la presente publicación (Art. 13 de la Ordenanza de Cementerios Nº 2714|80, decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|80, de fecha 29|8|980). — Director de División Registros Municipales. Esc. César S. Nicoletti Piffaretti.

4) (C. C.) 10|pub. 41191 May.26-v.jun.8.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º se hace saber que los señores: **REINA LETICIA HERNANDEZ MORALES** y **VICENTE ARSENIO ROBAYNA HERNANDEZ**, solicitan título del Nicho Nº 4, Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Juan Hernández en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 9914|981. — Esc. César Silvio Nicolletti Pifaretti, Director de División Registros Municipales.

4) N$ 224.00 5|pub. 12601 Jun.2-v.jun.8.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 02|82

Violeta, Ulises, Célica, Celestino Toribio, Pedro María y María Dolores Patiño Vera, Gloria y Juanita Arnaval Patiño, solicitan cambio de título del nicho Nº 33 fila izquierda "alto" del cementerio de Trinidad.

Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los treinta días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 6 de 1982. — Mario S. Ramos, Intendente Municipal.

4) (C. C.) 19|pub. 41255 May.28-v.jun.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS
Aviso Nº 03|82

Marcelino Pedreira Lista, Grato Rafael Pedreira Lista y Dionisia Pedreira Pedreira, solicitan cambio de título del nicho Nº 65 fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad.

Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los treinta días siguiente e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 13 de 1982.

4) (C. C.) 20|pub. 41254 May.26-v.jn.22.

Aviso Nº 04|82

Lino Alberto Romero Mouriño, Néstor Raúl Romero Mouriño y Manuel Víctor Ayestarán Romero, solicitan cambio de título del nicho Nº 39 fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad.

Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los treinta días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 13 de 1982.

5) (C. C.) 20|pub. 41253 May.26-v.jn.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SPERA BELLANCA GIUSEPPE y BOSCH TORRES SUSANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 184|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giuseppe Spera Bellanca y Susana Beatriz Bosch Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 12890 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: CASTELLANO NOVELLINO DANILO y GARD CANESSA MARISA CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 172|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Castellano Novellino y Marisa Gard Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 12498 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MACHADO GARCIA, MARTHA c/ DELLA SANTA LOPEZ, FERNANDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 266|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Machado García y Fernando Della Santa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 12315 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: TOSCANO CASTELLUCCI, ARTURO HERNAN c/ ANA ELIZABETH LENTINI ITURRALDE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 102|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Hernán Toscano Castellucci y Ana Elizabeth Lentini Iturralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 12113 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "NEGREIRA, FRANCISCO ROBERTO y VERA, GLADYS. Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha V. 186|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Roberto Negreira y Gladys Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 11646 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "ANTIGA, OSCAR y PIZARRO ELENA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|258|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Héctor Antiga [illegible] y Elena [illegible] Pizarro [illegible], citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. [illegible] May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MANDEL, MARKIEL o MARCOS y DAITELBAUM, ELSA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 248|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Markiel o Marcos Mandel y Elsa Daitelbaum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 10692 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: GRAJALES, NELSON y GONZALEZ, MARY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 250|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Grajales Nassazzi y Mary González Mechelk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 1639 May.19-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: DEL DUCA, BLAS y ELSA CHIRIFF DE DEL DUCA "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha C. 236|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blas Del Duca y Elsa Chiriff de Del Duca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 12923 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: QUINTEROS, DEOLINDA c/CUELLO, HECTOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 126|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deolinda Quinteros y Héctor Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Pastle, Actuario.

5) N$ 312.00 20|pub. 12774 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: STOLOVAS, LEON y GOLDMAN, AZUCENA ROSA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 300|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Stolovas y Azucena Rosa Goldman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 12497 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución [illegible] de la sociedad conyugal [illegible] ELVIRA RITA DODERA LOPEZ y [illegible] ELEUTERIO MARTINEZ SCA[illegible] que [illegible] Actuario [illegible]

5) N$ [illegible]

EDICTO. — [illegible] Letrado [illegible] Segundo [illegible] SANTA LUCIA FERNANDO [illegible] FERNANDEZ, ALICIA MARGARITA [illegible] y Liquidación de la Sociedad [illegible] (Ficha D. 306|82), se hace saber [illegible] la disolución y liquidación [illegible] conyugal existente entre los esposos [illegible] Papp Santa Lucía y Alicia Margarita [illegible] Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 12620 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "VILLALBA HEBER HUMBERTO y BERETTA, MARIA TE.

RESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 14|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Humberto Villalba y María Teresa Beretta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 10404 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIOTIMO NELSO QUINTANA y BEATRIZ GRACIELA MAGLIOTTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 156|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adujnto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10174 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "PUENTES, JOSE ANTONIO y ARELLANO, ZUNILDA JOSEFINA (Ficha D|324|82) - disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Puentes y Zunilda Josefina Arellano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 9892 May.10-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALONZO ZUNINO MARIA y ALONZO ANTONIO RODOLFO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|10|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 13000 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VARLOTTA y NORMA ACEVEDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|218|82), dentro de sesenta días. Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 204.00 20|pub. 13001 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO LUIS CORRENTE y OBLIA ELLEN URBANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 24|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12276 May.31-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO PEDRO FIORI y LUISA DELIA ESTECHE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|676|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10|12 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 10885 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BONIFACIO GOMEZ y DORA ROMA SUAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D. 114|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 10002 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC CHERVIN MICHALOVSKA y RAQUEL YITOMIRSKY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 610|78), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 10221 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: ROMA SUAREZ DORA c| GOMEZ JOSE BONIFACIO. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 114|82), se cita, llama y emplaza a José Bonifacio Gómez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con eventuales facultades de Curador de bienes a quien se notificará la presente sentencia y se seguirán los eventuales procedimientos posteriores. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 390.00 30|pub. 10405 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por AUGUSTO GEBELIN y CLARA GUTIERREZ, y que se cita a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|156|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11455 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS DOAT, MIGUEL JUAN y ANA MARIA OLIVERA ALDUNATE (Ficha 706|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Juan Barrios Doat y Ana María Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12515 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CAMPIONI SAAVEDRA, ANGEL HUMBERTO y GALARETTO CABRERA, OLGA AIDA (Ficha 808|82, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Humberto Campioni Saavedra y Olga Aida Galaretto Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 11597 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GAUDINO, ANTONIO JOSE y YARISOLIAN, VICTORIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 448|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio José Gaudino y Victoria Yarisolián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12220 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: PIZZORNO con ENRIQUE ALTUNA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 104|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gladys Pizzorno de Altuna y Enrique Walter Altuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12185 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BLANCO, MARIA AIDA con ALCIDES ANTONIO CORREA. (Ficha 1170|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Aida Blanco y Alcides Antonio Correa, citándose y emplazándose, a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12010 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SECCO GARCIA RICARDO y JULIA ELENA STORM CASTELLANOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Secco García y Julia Elena Storm Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12008 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha 792|82), en autos: MARTINEZ MABEL AGUSTINA c|JOSE ANTONIO TRONCOSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Agustina Martínez y José Antonio Troncoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de abril de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 10442 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID ZENGIN HAIM y GRACIELA BEATRIZ COLMAN SANCHEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1296|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10475 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "DAPINO, LUIS EDUARDO y ELDA VEIQUI PAGLIANO (F. 700|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Dapino y Elda Veiqui Pagliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 10796 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS WEISSMAN y NORMA SYROWICZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1334|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10004 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BILFRIDO CARRIER CAPOZZOLI y NORMA LEONOR LEGARBURO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos (F. A. 1150|81). — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13002 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR PUCILLO REFRASQUINI y NAHIR PAMPIN VARESINI, y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 254|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12867 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ju.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS BATLLE DELGADO DE LOS SANTOS y ELSA TERESITA GUERRA CAMACHO, que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. (F. A. 310|82). — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12866 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ANGELICA LISTA RENGIA y BENITO ANTONIO BEJCEK, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos (F.B. 204|82). — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12759 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL TOME GONZALEZ y NELLY EMILIA KARLEN VILA, citándose a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos (Ficha C. 204|82), dentro de los sesenta días — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12522 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS ALBERTO ALIMUNDI y BLANCA IRMA MIJARES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 210|82). — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12344 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALFREDO WALTER BOSCA y MIRTHA ATAHIDES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 476|81). — Montevideo, 2 de setiembre de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12002 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por PEDRO JULIANO ABUCHALJA y MARIANA RABAJOLI y se cita a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A. 352|82). — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 11932 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA VICTORIA ORTIZ PRIETO y DANIEL RAMON CABALLERO VALENCIA y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (A. 224|82). — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 11963 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FERNANDO POMPINI y EDDA TURCATTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 108|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 11869 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RUBEN JOSE HEREU y BUENAVENTURA FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos, (F. B. 240|82). — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 10440 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE ANTELO y SOLANGE ETHEL SILVERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 706|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 10788 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por DANIEL CESAR GAZZO y BLANCA RINALDI de GAZZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. C. 614|81). — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 11294 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: TORRES, JOSE LUIS y ROSEMBLATT, MARTA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 1144|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Torres y Marta Rosemblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 10581 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BRUNO BECCO y MARIA NANCY SORIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 186|82). — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 10067 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JORGE y CONCEPCION de la TORRE, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (FB 106|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 10869 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA BRITOS HERNANDEZ y MARIBEL NASIRE AGUIRRE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 238|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 13003 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ALFONSO NEFFA SAMAJA c.|MIRNA o MYRNA CECILIA PEREZ RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 282|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12865 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LISTE VAZQUEZ y MANUELA NOYA CASTRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|320|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12760 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO SRULEVICH y PAULA o PAULINA ZAIDMAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 50|82) dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12342 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL TOMAS MONNE BARRIOS y MARIA ELIDA FULLGRAFF SANGUINETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 150|82); dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 11964 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NURY GRACIELA BALESTRA ZAMIT c./ NEREO FELIPE LATEULADE MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 282|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 12114 May.28-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIBE ROMUALDO LOPEZ VIÑA y ELOISA MARGARITA BERVEJILLO SEMPONES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 206|82) dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 11933 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MIGUEL MAURIN c|MARIA DEL ROSARIO GLADYS LEIS BRANDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 42|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 10403 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO SILVANO MENEGHETTI LORIENTE y LILIAN TERESITA ARROYAL PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 138|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 11398 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ESTELA BASSI GUERRERO c| EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ VECINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|220 año 1981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 9891 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSALIO ROLANDO ALVAREZ SILVA y ALBA MARY BARBER TEJERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 146|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario. Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 10691 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LUIS ARES PERALTA y MARIA JUANA FALCON CASTRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|616|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 10781 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REBECA ROIZEMBLIT RAPPAPORT c| HANS o JUAN ELKAN SANDER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|164|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 10782 May.18-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: LISTA GUILLERMO y ARAUJO GLADYS, (Ficha: D|228|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Pablo Lista y Gladys Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 12486 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SANTOS IRENE RENE con FERNANDEZ WALTER ALBERTO (Ficha D. 450|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irene René Santos y Walter Alberto Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 12012 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "DI RENDE, ROSA M. c/DI CIANNA, JOSE" (Ficha D. 160|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa María Di Rende Posada y José Di Cianna Chiaffetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312,00 20|pub. 11644 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FLEITAS, JUAN PEDRO y GONZALEZ, SUSANA DELIA (Ficha D. 756|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Fleitas y Susana Delia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 10470 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FONOLLOSA, JOSE y SOUTTO, IRMA (Ficha D. 204|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar José Fonollosa Salord e Irma Nair Soutto Leggire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 10517 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: BARIZO ENRIQUE, LUIS c.|FERNANDEZ BEATRIZ (Ficha D. 52|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Luis Barizo Fernández y Beatriz Fernández Nicolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 10586 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: LOPEZ, CARLOS y GUERIN, GISELLE (Ficha D. 214|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario López Rodríguez y Giselle Guerín Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 11411 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CHALTON o CHATTON, ALBERTO y BURONI, LUISA (Ficha D. 896|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Augusto Chatton o Chalton y Luisa Beatriz Buroni Brink, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 10316 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "CAMBON, LUIS J. c| GIRALDI ANA R. - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|744|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Jacinto Cambón Ferrario y Ana Rita Giraldi Allegro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1981. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 9859 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BRAUN, ANDRES y MINELLI, MARIA (Ficha D. 176|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Max Braun y María Celia Minelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 10693 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: NEBEL FARINI, ALFREDO JUAN ANGEL c|MICHELENA ALBIN, SARA HELENA (Ficha E.|282|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Alfredo Juan Angel Nebel Farini y Sara Helena Michelena Albín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 12772 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BRIEGER, WERNER ARTHUR c|RABOSTO, MARIA JULIA (Ficha E.|136|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Werner Arthur Brieger y doña María Julia Rabosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 12793 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: DUOMARCO con VILLAR GARCIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 324|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto César Apolo Duomarco y Dolores Villar García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 12815 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BERARDO, JORGE ALCIDES con VARGAS, MARIA DEL CARMEN (Ficha E. 294|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Jorge Alcides Berardo y doña María del Carmen Vargas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 12496 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre FEDERICO ABRAHAM CALLORDA MILAN y GRACIELA ISABEL LUZZI EDMOND y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 710|80) por el plazo de sesenta días. — Montevideo 14 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12214 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "ATCHUGARRY, MARCOS c/LAZO, ANNA" (Ficha E. 140|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Marcos Atchugarry y doña Anna Lazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 10075 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LEITES, ELEAZAR RENE c./ BITTNER, MARGARITA BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 20|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Eleazar René Leites y doña Margarita Blanca Bittner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10035 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GARRIDO, MILKA DORA con MUÑOZ ROBERTO ARTIGAS (Ficha E. 188|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto Artigas Muñoz y doña Milka Dora Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11175 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: OLIVA, ISMAEL c| BOLSI, ANGELA YOLANDA (Ficha E|196|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Oliva y Angela Yolanda Bolsi, citándose y emplazándose a todos los tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10795 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CHAVES, MARIA DEL CARMEN c| SILVA, HECTOR WILLIAMS (Ficha E|114|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Hector Williams Silva y doña María del Carmen Chaves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11456 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GIANNOTTI, WALTER DAMIAN c./ SOLARI, RENEE ELSA (Ficha E. 98|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Walter Damián Giannotti y Renée Elsa Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10145 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RINALDI, MARIA de los ANGELES c./RIVAS, SERGIO ENRIQUE (Ficha E. 132|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Sergio Enrique Rivas y doña María de los Angeles Rinaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 9650 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: JUAN CARLOS BARBIEL y ELSIE PEREZ AICARDI (Ficha E. 154|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Barbiel y doña Elsie Pérez Aicardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10582 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos RECOBA, JOSE LUIS C| CABRERA GLADYS ISABEL "Dis. liq. soc. cony (Ficha E|130|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don José Luis Recoba y doña Gladys Isabel Cabrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10936 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "RUSSO RUSSO, SANTIAGO JOSE c/CUEVAS, MARIA SELVITA - Disolución y Liq. Soc. Con." (E. 222|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Santiago José Russo Russo y doña María Selvita Cuevas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 11357 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos JACOBO TELIAS y CATALINA TUVI "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 266|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacobo Telias y Catalina Tuvi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12889 Jun.4-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: DANIEL CONRADO GONZALEZ GONZALEZ con LILIAN GLADYS IGLESIAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 238|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Conrado González González y Lilián Gladys Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta
5) N$ 312.00 20|pub. 12357 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: RODOLFO ANIBAL ZUNIGA c./ GRACIELA ESMERALDA DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 182|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Zúñiga y Graciela Esmeralda Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12316 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ROBERTO RODRIGUEZ y MYRTHA GLORIA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 24|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Rodríguez y Myrtha Gloria Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12009 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BERNARDO VALIENTE y ALBA AMELIA TRICCA NANDIN - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F. E. 172|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Bernardo Valiente y Alba Amelia Tricca Nandin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 12699 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: TOMAS VICTOR SOLODIN y ALEJANDRA CHULAK, "Dis. y Liq. de Soc. Con.", (F. E. 126|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Víctor Solodín y Alejandra Chulak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11732 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Alberto Leizagoyen c.|NELLY MARIA DA COSTA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 134|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Leizagoyen Cantonnet y Nelly María Da Costa Tanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11877 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "EFFIE, MIRIAM ALARGUNSORO c/BREMO GARCIA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 204|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bremo García y Effie Miriam

Alargunsoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 11643 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "OSCAR PEDRO RUIZ y HEBE MARGARITA LAVARELLO - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 234|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pedro Ruiz y Hebe Margarita Lavarello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechs en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 9960 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MAXIMO COSTA y CARMEN GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 258|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Costa y Carmen Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11090 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: YOLANDA ESTHER SCAYOLA con SILVESTRE PECIAR BASIACO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (F. E. 176|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Esther Scayola y Silvestre Peciar Basiaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Silvestre Peciar Basiaco a estar a derecho en los mencionados autos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 624.00 30|pub. 11218 May.20-v.jun 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JOSE MARIA QUEIROLO c.|CRISTINA TICOZZI "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. E. 210|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Queirolo c.|. Cristina Ticozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10658 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "NESTOR PUCCI SOLER y MARIA DEL LUJAN SANTIN ECHENIQUE - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F. E. 186|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Pucci Soler y María del Luján Santín Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 10078 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: WENCESLAO ALFREDO CORREA y ZULLY MIRIAM CRUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 208|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wenceslao Alfredo Correa y Zully Mirjam Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10037 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: RICARDO CARRANO ARANEGA c./ RAQUEL SUSANA ARTIGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 150|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Carrano Aranega y Raquel Susana Artigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10181 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "FANNY ALICIA LAFFITTE SMITH y MARCELO EDUARDO BAUZA REILLY - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F. E. 198|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fanny Alicia Laffitte Smith y Marcelo Eduardo Bauzá Reilly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 10235 May.12-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BARNECHE, SUSANA c|MEDINA VIERA, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 325|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Medina Viera y Susana Maris Barneche Barneche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N $312.00 20|pub. 12794 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FERRARI, FREDDY LUIS y PRESA, ANGELA ESTHER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 191|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Luis Ferrari Losada y Angela Esther Presa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12442 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PIÑEYRUA AMARO DE VIERCI MARIA DOLORES c| VIERCI GARABELLI ROBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 19| 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Vierci Garabelli y María Dolores Piñeyrúa Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12443 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: NUÑEZ PEREIRA GLADYS c.|BERETCHE OTERO PEDRO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 135|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Antonio María Meretche Otero y Gladys Nair Núñez Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 11609 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PUIGGROS GARCIA, ERNESTO y LANNI GIL, ANABELLA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 1389|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Puiggros García y Anabella Lanni Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 11032 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: CAUSSI EDUARDO y MENDOZA de CAUSSI SUSANA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha V. Nº 109|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Caussi y Susana Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparece sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 10228 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: THOMASSET COLLAZO, SYLVIA y CARLOS ALBERTO MARQUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 75|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Márquez y Sylvia Mireya Thomasset, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 10315 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: KIZELSZTEIN WOLGBERG MOISES y KOFMAN ROSENFELD MIRTA FANNY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 327|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Moisés Kizelsztein y Mirtha Fanny Kofman Rosengeld, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 10660 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MORAN, ROBERTO CLEVER y LANZA, ALBA LUISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1797|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Clever Morán y Alba Luisa Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compa-

recen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 10146 May.12-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA IRENE CHA POLONI de RAMONDEGUI y JUAN RAMONDEGUI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 135|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Irene Cha Poloni de Remondegui y Juan Ramondegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12292 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "LARRAINCI BRANCATO, MIGUEL ANGEL y FREDA LUZZO CRISTINA LUCIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|861|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Larrainci Brancato y Cristina Lucía Freda Luzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 11504 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BARRETO, LEONEL y NORA o NORA BEATRIZ SCHAFFNER de BARRETO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C|103|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Barreto y Nora o Nora Beatriz Schaffner de Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11460 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRISTAN ETCHEVERRIA, RAUL ERNESTO y LARRAZA ABELANDO, SILKA NELLY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 275|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 208,00 20|pub. 11367 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos GUTIERREZ, VICTOR ROBERTO C| MARIA del CARMEN FERNANDEZ "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha C|141|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Roberto Gutiérrez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 10 de mayo de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11244 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA GLADIS GUILLERMO PEREIRA y HECTOR RUBEN MORGADE AMESTOY, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 27|82), dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de marzo de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 10866 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA PRIETO y ROQUE PARRILLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 127|82), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10142 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: PICCININI BALDINI, PRIMO c./ DELIOTTI MATIAUDA o MATIANDA, ANGELINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 71|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Primo Piccinini Baldini y Angelina Deliotti Matiauda o Matianda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 10182 May.12-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: de LEON SCHUBERT, ALBERTO y RODRIGUEZ, NILSA (Ficha D.|895|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Schubert Alberto de León y Nilsa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12762 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUZMAN JUAN SOLER y ALICIA TEDESCHI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|267|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhoeut, Actaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12791 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: GIORDANO, FRANCISCO y MAZESKY, TERESA ESTEFANIA (Ficha D. 201|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Giordano y Teresa Estefanía Mazesky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 12112 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: VARELA AIDA SUSANA y KOSTER JUAN GUILLERMO. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha D. 67|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Susana Varela y Juan Guillermo Koster, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11875 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: RODRIGUEZ FANY RENEE y GUTIERREZ JULIO CESAR, (Ficha D|253|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FANY RENEE RODRIGUEZ y JULIO CESAR GUTIERREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11757 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "DIAZ, EUGENIO UBERFIL y ESCRIBANO, ARACELI" (Ficha D. 231|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Uberfil Díaz y Araceli Escribano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 11642 May.25-v.jun.21.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: LOPEZ MIGUEL ANGEL y DELPINO OLGA (Ficha D. 261|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel López y Olga Delpino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1982. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10786 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARMANDO GHISLIERI y MABEL DINORAH NUÑEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 127|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11400 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORENCIO SANCHEZ y NELIDA RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 837|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11186 May.20-v.jun.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: REISCH SINTAS EDUARDO MARTIN C| ARANCO URSI AMALIA ESTHER (Ficha D|131|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Martín Reisch Sintas y Amalia Esther Aranco Ursi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 29 de abril de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11243 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: SOLER MARIA DELIA c| MONTGOMERY OSVALDO DIEGO (Ficha D|151|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Delia Soler y Osvaldo Diego Montgomery, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 312.00 20|pub. 10904 May.21-v.jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: MEDEROS YOLANDA con FERNANDEZ EMILIO (Ficha D. 223|82). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Mederos y Emilio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 12350 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: BERNAT BASILIO con SAUL NICOLASA JULIETA (Ficha D. 229|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Bernat y Nicolasa Julieta Saúl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 11965 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CASAGRANDE, WASHINGTON DANIEL c/CASAL, BEATRIZ RITA" (Ficha D. 233|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Daniel Casagrande y Beatriz Rita Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 312,00 20|pub. 12697 Jun.2-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: CRISTIANI UHALDE JORGE y LABAT BARRERE SUSANA (Ficha 655|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Cristiani Uhalde y Susana Labat Barrere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 12879. Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: VIÑA MARIA TERESA con DEL GUERCIO BENJAMIN (2213|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Viña y Benjamín Del Güercio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 312.00 20|pub. 11926 May.27-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 693|80) en autos: IVALDI de AVERBUJ, MARIA ELENA con MAURICIO AVERBUJ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Ivaldi y Mauricio Averbuj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 11966 May.27-v.jun.23.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "SALAS y PERDOMO - disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha 2361|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Octavio Salas y Nirian Vilma Perdomo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 9941 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON OCAMPO y LILIAN GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 403|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 11088 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, (Ficha 287|82), en autos: MILLER BRUNET, JAIME JOSE y LUISA ELENA SICHERO CHARQUERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime José Miller Brunet y Luisa Elena Sichero Charquero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 10584 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: VILLAR GORLI c./ GUIMAREY GRANT (F. 321|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Marina Adela Villar Gorli y Raúl Antonio Guimarey Grant, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 10183 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: CALERO FERNANDEZ, NORMA LYLIAN c.| VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO (Ficha 199|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Lylian Calero Fernández y Carlos Alberto Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de abril de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 10233 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ALPUIN SUPERGA WASHINGTON ADOLFO y PAIKIS PERELYTE ELIJA, (Ficha 383|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Adolfo Alpuín Superga y Elija Paikis Perelyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de abril de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 9405 May.12-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "LARRAURI ISMAEL c| ANAIR FRUGONE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 589|82), se cita, llama y emplaza a Anair Frugone, por el término de treinta días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán dichos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 11503 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "GARCIA SOSA LISANDRO IGNACIO y CAROL REIG, MARIA MONSERRAT - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 651|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lisandro Ignacio García Sosa y María Monserrat Carol Reig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 13006 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges MARINA ESTHER o MARINA MARTINEZ SALGADO y LUIS ALBERTO NAPOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. B. 859|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 12343 May.31-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRANCISCO GALLICCHIO o GALLICHIO y NELIDA MARIA CANEPA GOMEZ (F. A. 641|1979), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intares, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 260.00 20|pub. 12005 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por JUAN ANTONIO ARBINI y SIXTA REINA BERNAL (Ficha A. 247|82), y que se cita a todos aquéllos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 11833 My.26-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: INOCENCIO HERNANDEZ c| MARIA VICENTA PASTOR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 401 bis|79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inocencio Hernández y María Vicenta Pastor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 10905 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RAUL EDUARDO MILLOT PEREYRA y MARIA GRACIELA HERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus de-

rechos en los respectivos autos (FB 87|82). — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 10935 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS ALFREDO AREOSA ELGUE y CRISTINA PUGLISI AMORE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos (F. A. 301|82). — Montevideo, 29 de abril de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 9930 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALBERTO ROQUE BARRETO y CLAUDIA CECILIA FERRAGUZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos (F. A. 1211|81). — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 9929 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN CARLOS SOSA MATTOS y MARIA TERESA ALMEIDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. C. 1003|81). — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 10659 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MOISES GARCIA LOPEZ y ROSA MARIA DEL VERDUN RICETTO PEREIRA (Ficha C.275|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 12922 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTINA RODRIGUEZ BLANCO c|WILSON AMERICO RODRIGUEZ ISLAS. (Ficha C.291|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12870 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEL EISIG BURSTIN FEIT c|MARTHA KEME BERMANN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.| 253|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 12619 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO PAZ AGUIRRE c.|DOROTHY ANN CARLSON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 225|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12691 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SANTIAGO ARIGON LONGO y GRACIELA TREVELLINI PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C. 175|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12692 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDDA CORBO VERGARA con HEIRAL AMILIVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 211|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12003 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ABRAHAN DOMINGUEZ c|DELIA ESTHER MOYANO MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C 189|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 11730 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS ARNOLDO REPETTO LACOSTA o LACOSTE y HONORINA PORCIUNCULA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 467|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10474 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO MARIO CIBILS DELGADO c/MARTA MARIA BUELA BIANCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 185|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208,00 20|pub. 10069 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CARBAJALES PIREZ y MARIA VISITA LOPEZ MERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|183|82), dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 de abril de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10779 May.18-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: TEJERO GONZALO y CABRERA MARIA (Ficha D.203|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo José Tejero y María Magdalena Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12878 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: CASTRO FERNANDO con ECHENIQUE ELBIA (Ficha D. 861|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Dardo Castro Facello y Elbia Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12505 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CAMEJO CELESTINA c|DIAZ SILVERIO, (Ficha: D|693|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestina Anastasia Camejo y Silverio Nilo Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12444 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: AGRESTA RONAD H. con RAMIREZ CLARISA (Ficha D. 145|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronad Humberto Agresta y Clarisa Liliana Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12358 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: RIPPE CORDT y STAPFF HEBE (Ficha D. 277|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cordt Rippe Balje y Hebe Frida Stapff Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12011 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ALEMAN, ROBERTO c HIPOGROSSO NELIDA S. (Ficha D. 173|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alemán Arellano y Nélida Segunda Hipogrosso Olivieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11759 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: AMOROSO JOSE LUIS c.|MAUTONE DIANA. (Ficha D. 23|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Amoroso y Diana Mautone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12698 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: SILVA LEDESMA FEDERICO y ALVAREZ AURORA (Ficha D. 187|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Silva Ledesma y Aurora Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11645 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: PESE BERTALMIO A. y NIEVAS LECTICIA E. (Ficha D. 151|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bertalmio Adami Pese y Lecticia Elba Nievas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10230 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: TEIXEIRA, ELOY y SCHLENKER, MARTHA (Ficha D. 201|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Teixeira Martínez y Martha Beatriz Schlenker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11412 May.24-v.ujn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SOSA, WALTER y CASELLA, MIRTA (Ficha D. 167|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Sosa Fonseca y Mirta Orietta Casella Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10314 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO CASTELAR ALDA y RINA EDITH PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 489|78), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 10068 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BARBERO, JUAN A. y GILLARDO, BLANCA (Ficha D. 671|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Américo Barbero y Blanca Gillardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 6918 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ALONSO LUIS c.|HORNOS MARIA E. (Ficha D. 649|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alonso Benítez y María Elena Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10677 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: FLORES VENANCIO y DODERA EMILIA (Ficha D. 127|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Venancio Flores y Emilia Teresita Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10583 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ALONSO ANGEL y MIGLIORISI MARIA CRISTINA (Ficha D. 157|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alonso Ortiz y María Cristina Migliorisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10585 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: GOLDSTEIN, SUSANA c|SOBRADO ENRIQUE ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.81|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Susana Goldstein y don Enrique Alfredo Sobrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paraa que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12877 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: LASA AICARDI, JUAN PEDRO c|LAGOMARSINO PUENTE, GLADYS (Ficha E.373|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Pedro Lasa Aicardi y doña Gladys Lagomarsino Puente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12876 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "REINALDO BARZELLI y doña GLADYS YOLANDA LOPEZ" (Ficha E|3|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Reinaldo Barzelli y doña Gladys Yolanda López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13005 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "GUEDES REY, ORESTES SANTIAGO c|CASELLA MORELLA, CARMEN (Ficha E|405|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Orestes Santiago Guedes Rey y Carmen Casella Morella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12934 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre GAYOSO SUAREZ, WALTER MARIO y MARIA CRISTINA BUONO SANCHEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 243 bis|81). — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12578 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: PATRON GULLA ROBERTO GUILLERMO con PI SERRAT NURIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 293|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Guillermo Patrón Gulla y Nuria Elisa Pi Serrat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12356 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GADEA, ZOILO VENANCIO c./ ACUÑA, JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 317|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoilo Venancio Gadea y Julia Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12291 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Schwarcz Renée c.|SAEZ, CONRADO ARAMIS (Ficha E. 171|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doñ Renée Schwarcz y Conrado Aramis Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Acturia Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11858 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GONZALEZ contra RADESCA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 303|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tidio Darwin González y María Teresita Radesca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11758 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: IGOA MARTINEZ, JOSE FERNANDO contra CARVALHO CALCAGNO, CELIA (Ficha E. 277|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don José Fernando Igoa Martínez y Celia Carvalho Calcagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11731 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CARMEN CHAVEZ y ROBERTO OCLO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 79|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Carmen Chavez y don Roberto Oclo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11458 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: NUÑEZ PEREIRA, MARIA DEL CARMEN c| VALENZUELA ELLERO, ALVARO LUIS (Ficha E|249|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Núñez Pereira y Alvaro Luis Valenzuela Ellero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10790 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LAGUNA, DANIEL c.|BARAIBAR CECILIA (Ficha E. 243|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Laguna y doña Cecilia Baraibar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10363 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: DIEZ PAOLINI, LUZ ESTHER con CAIRUS, SERGIO EDILBERTO (Ficha E 255|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Luz Esther Diez Paolini y Sergio Edilberto Cairus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11174 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JOSE WALTER MEDINA y MARIA LUISA COLMAN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 307|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter Medina y María Luisa Colman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12773 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: EDUARDO VIVIAN y OLGA MARIA ALVAREZ. "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha E. 205|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Vivian y Olga María Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12120 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: BEATRIZ CORTI MORENO con DIEGO GARCIA RODRIGUEZ de ALMEIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 171|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Corti Moreno y Diego García Rodríguez de Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12219 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: PABLO TEVELEV y NORA TENENBAUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 319|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Tevelev y Nora Tenenbaum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11934 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ALICIA WOLFF TASSANO con MILTON DOPESO GARCIA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. E. 729|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Wolff Tassano y Milton Dopeso García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11925 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: VIOLETA MARIA SOBA con PABLO WASHINGTON FERRARI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 251|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Washington Ferrari y Violeta María Soba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11681 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JUAN CARLOS RAFFO y RAQUEL SANCHEZ CONEJOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 275|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Raffo y Raquel Sánchez Conejos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11413 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ALBERTO DOROTEO RAMON ORTEGA GARCIA LAGOS y MIREYA FRIONI DORELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 203|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Doroteo Ramón Ortega García Lagos y Mireya Frioni Dorelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10698 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "MARIA ANGELICA MORTEO c/ELBIO LUIS CORBETTO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 165|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Morteo y Elbio Luis Corbetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 10079 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: LUIS ALBERTO CHEDA y NELLY SUSANA VERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 265|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cheda y Nelly Susana Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10036 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: FELICIA PEREIRA con DELMAR BAYON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1101|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Pereira y Delmar Bayón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10077 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "LUIS EDILBERTO JARA y ELIZABETH PARMA CRAMPET - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 135|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edilberto Jara y Elizabeth Parma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 9940 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "JAIME GARCIA OXACELHAY y MAUREEN SUSANA NARANCIO BERNASCONI - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 75|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime García Oxacelhay y Maureen Susana Narancio Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 9938 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: HUGO ALBERTO CORNALINO y AIDA BERTA FIGUEROA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 239|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alberto Cornalino y Aída Berta Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10180 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CARLOS RAUL MACHADO DI PETTA y TERESA TESTON RIOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 247|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Machado Di Petta y Teresa Teston Ríos, citándose y emplazándose a todos los que

tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10468 May.14-v.jun.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha B|77|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don JESUS SOUZA y doña BERTA JOSEFINA PEREIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 20 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 12962 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictado en los autos respectivos (Ficha B 70|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don HEBER ALONSO y doña RUTH ALANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 10819 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A|3|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre ANA GLORIA TEXEIRA y ZILKAR [illegible], debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 10920 May.19-v.jun.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO EULALIO DORNELLES o VIBIANO EULALIO DORNELLI (F. C. V. 87|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 104.00 10|pub. 12611 Jun.2-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MACIAS ORLANDO ZENON y MARIA ESTER CASTRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº [illegible]) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12502 Jun.1-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MEDINA RAMIREZ, MARIA ANGELICA c./ MORENO LACHAGA, ROBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 26|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12259 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DE PALLEJA PATRON MARIA DEL CARMEN c|AIELLO FOURCADE PEDRO CASIANO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 158|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 15 de abril de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 10281 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TULA DIVER NOEL y MARIA TERESA FUENTES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 30|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 10874 May.19-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: BUENO, EVA c.|SIXTO ALVEZ GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 35|982), se cita, llama y emplaza al señor Sixto Alvez González a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 16 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 390.00 30|pub. 10530 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARCOS CHIAPPELLA y AIDA EBRISELDA VIAZZO (Ficha B. Nº 93|982), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de abril de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 10528 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LUIS MARIA PASTORINO y TERESA BLANCA ZEOLI (Ficha B. Nº 75|82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de abril de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 10529 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE FERNANDEZ TAIN y MARIA TERESA CHARLIN OZORES (Ficha V. Nº 170|982), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 12137 My.28-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ARGENTINA FERNANDEZ ARAUJO y NUMAR CASTRO MARICHAL, (Ficha 104|V|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 9 de mayo de 1979. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11769 May.26.v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en autos: BURGUEÑO ESTNISLADA VALENTINA c.|HECTOR BURGUEÑO. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 419|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estanislada Valentina Burgueño y Héctor Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de febrero de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11781 My.26-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno en autos: PEÑA LOPEZ, AMERICA c.|ERNESTO EUFRONIO GUISOLFO GODAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 210|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos América Peña López y Ernesto Eufronio Guisolfo Godán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 16 de abril de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 317.00 20|pub. 11770 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos ALDAO, MARIA ELIDA con RENEE GASPAR GONZALEZ QUINTERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 150|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elida Aldao y Renée Gaspar González Quintero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 14 de abril de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10050 May.13.v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARTHA MARTINA GONZALEZ GASAGOITE y WALTER SILVIO ZUBELDIA BENTANCOR (Ficha 26|B|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Martina González Gasagoite y Walter Silvio Zubeldía eBntancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, abril 14 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10635 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "NELLY ADELA SACCO y HUMBERTO RIZZO". Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha [illegible]|B-1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Adela Sacco y Humberto Rizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 20 de abril 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10647 May.14-v.jun.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR OXANDABARATS MENDEZ y CELMIRA JACINTA OLIVEIRA DUARTE (Ficha 110|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de abril de 1982. — Fredy Emilio Couzillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10266 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARAUJO SILVA, FREDDY EMIR y DA SILVA PEREIRA, INOCENCIA NELLY (Ficha B. 155|82), y que se cita a todos aquéllos que tuvieran interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 20 de abril de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10265 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR FREDDY ACUÑA y ELIZABETH FREIRE (Ficha 111|82) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de abril de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 11194 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA ESTHER PORLEY y BENTOS, DANIEL GONZALEZ (Ficha 648|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 27 de abril de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 11195 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: MALVAREZ COUTINHO, JOSE y TORRES PINTADO, NELSA CUSTODIA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 113|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos José Malvarez Coitinho y Nelsa Custodia Torres Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de abril de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12679 Jn.2-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RICARDO ECHENIQUE CAETANO y SILVIA GRACIELA MORALES (Fª 146|81), citándose a los deudores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo ds sesenta días. — Melo, 25 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12823 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUGO BASILIO CALTIERI y MARIA CRISTINA MAZZEI, (Fª 45|982), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Melo, abril 30 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12678 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA PIREZ y JOSE ENRIQUE CUADRADO (Ficha A. 390|81), y que se cita a todos aquéllos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 12 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12677 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA MARIA PINTO y CARLOS MARIA VIERA de BRITOS (Fª 278|81), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Melo, marzo 29 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11196 My.20-v.jn.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: CIOLI, URIEL y NIDIA ELIDA BEROIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uriel Cioli y Nidia Elida Berois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12572 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia Nº 3437 del 18|VIII|1980, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes integrada por los cónyuges don JUAN CARLOS BATISTA y doña GRACIELA NORA NEGRIN, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, mayo 4 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 12571 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GUIRIN, AGUSTIN c.|MARIA JULIA ARTIGAS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 320|81), se hace saber que por providencia de fecha noviembre 25 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Agustín Guirin y María Julia Artigas, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, diciembre 11 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
5) N$ 390.00 20|pub. 12735 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanciaa de Colonia, en autos: GUTIERREZ, EDUARDO JACINTO con BLANCA ZULMA LEMES, "Disolución y Liquidación de la sociedad legal de bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Jacinto Gutiérrez y Blanca Zulma Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor... — Colonia, 11 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12059 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MEDERO, DORIS GRISEL c./ BAZ, DINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 848|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Grisel Medero y Dino Báz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 18 de febrero de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 10040 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: JORCIN QUINTANA, NESTOR MARIO y BLANCA IRIS GERMANO COLLAZO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Mario Jorcin Quintana y Blanca Iris Germano Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10303 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MARTINEZ SACHETTI, ISAIAS GUSTAVO y DIANA ELIZABETH POSES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaías Gustavo Martínez Sachetti y Diana Elizabeth Poses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10304 May.13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: DIAZ de FRIP, ANGELICA YOLANDA con FRIPP, MIGUEL ANGEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 552|C|81) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges Miguel Angel Fripp y Angélica Yolanda Díaz de Fripp, citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Carmelo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 11579 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GOMEZ, JUAN ARTIGAS y AZCOITA, VITALINA ESTHER. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 99|C|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges Juan Artigas Gómez y Vitalina Esther Azcoitía, citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Carmelo, 6 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 11580 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BANCHERO BARIZZONI, OLGA I. c./ LEGUISAMO MUNIZ, GUILLERMO ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 64|C.|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges Guillermo Enrique Leguisamo Muniz y Olga Inés Banchero Barizzoni, citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Carmelo, 27 de abril de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 10704 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARTA COLO y EDILBERTO CASTELLANOS (Fa. 319|C|81), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a los mencionados autos dentro del plazo de sesenta días. — Carmelo, 20 de agosto de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10297 May.13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA, REINALDO D. contra REYES, BERTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº Civil Nº 429|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Domingo Cabrera y Bertha Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 11909 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: LANDA, RUBEN HUGO y RODRIGUEZ ELSA IRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hugo Landa y Elsa Iris Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de abril de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 390 00 30 pub. 9175 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PEÑA, JUAN CARLOS y RAMOGIDA, FELICIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. Nº 280|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Peña y Felicia Ramogida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 11 de mayo de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20 pub. 11280 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GARCIA, VICTOR OMAR y VIÑOLES ANA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 218|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Omar García y Ana María Viñoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de mayo de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 11521 May.24-v.jun.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos COLINA NEFFER AIDA contra JOSE MARIA MARIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 175|982), se hace saber al público que con fecha abril 1º de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, mayo 7 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11259 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: OSCAR OMAR AGUIRRE GARCIA y SILVIA SUSANA CABALLERO CASABALLE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 41|82), se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 31 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 9985 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: RODRIGUEZ BLANCA ESTER contra ALVAREZ VICTOR HUGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 182|982), se hace saber que con fecha marzo 25 de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 14 de mayo de 1982. — Esc. Susana C. Berger, R. Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12802 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: HEBER MARENCO RODRIGUEZ y GLORIA BELKIS MARENCO PIÑEYRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 32|982) se hace saber al público que con fecha 17 de marzo de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 1º de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de abril de 1982. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12549 Jun.1º-v.jun.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSEFA DELIA BARRIOS c.|CIRIACO BRUNO LA PAZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Fº B. rrios y Ciriaco Bruno La Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 7 de mayo de 1982. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11125 My.20-v.jn.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de noviembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA NELIDA MARTINEZ y VICTOR SERVANDO GOMEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º ley 10 783. — Florida, marzo 29 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 10910 May.19-v.jun.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PERLAS OSCAR con ESTURLA MARIA TERESA (Fº 131, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 23 abril de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Perlas y doña María Teresa Esturla y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 11850 May.26-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VARELA DE LEON ANGEL MARIA y SEQUEIRA de VARELA, ELBA ESTHER (Fº 139 año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel María Varela De León y doña Elba Esther Sequeira de Varela, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 11851 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MOREIRA LUZ BRENDA c| FERNANDEZ HEBER BAUTISTA, (Fa. 969 año 1981), se hace saber que por resolución de fecha octubre 9 de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Moreira Luz Brenda y Fernández Heber Bautista, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 22 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 11053 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SINGLAN MIGUEL ANGEL con INZAURRALDE de SINGLAN SUSANA, (Fa. Nº 6 año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 9 de febrero de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel Angel Singlán y doña Susana Inzaurralde, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 5 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 11052 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos GARCIA ROSENDO DANTE y CHARQUERO MILKA AIDA, (Fa. 62 año 1982), se hace saber que por resolución de fecha marzo 17 de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don García Rosendo Dante y Charquero Milka Aída, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 22, 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 9815 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ACOSTA LUCIA TERESA con MACHADO SERVILIANO (Fº 309, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña LUCIA TERESA ACOSTA y don SERVILIANO MAchado, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 12 de 1982. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 12644 Jn.2-v.jn.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: HERNANDEZ, YOLANDA c.|COLMAN, RICARDO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 199|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Manuel Colman Rodríguez y Romilda Yolanda Hernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de junio de 1981. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11096 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO SLEPOVICH y GLADYS ESTHER TASSANO (Ficha 197|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos denrto del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de abril de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 10674 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha cinco de setiembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLAS AGUIAR y MARIA RUIZ (Ficha 699|79), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 28 de noviembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10520 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: VILLANUEVA GUIMARAES, LUZ con GARCIA FERNANDEZ, RAFAEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 143|82) se cita llama y emplaza a Rafael García Fernández, a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Punta del Este, 29 de marzo de 1982. Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312.00 [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de marzo de 1982 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SAUL ABDIAS MACHADO MARTINEZ y ANA LUISA FERNANDEZ RIVERO (Ficha Nº 346|82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11987 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18|12|82, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARLENE PINTO y BERNARDINO SOSA (Ficha Nº 126|82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11988 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16|3|82 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos WALTER EUDOXIO UMPIEREZ FONTES y NELVA ARTEMIA PEREIRA PEREIRA (Ficha Nº 270|82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11621 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS ARAUJO y ESTELA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha número 1806|81), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11498 May.24-v.jun.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ALBA LUZ MARSICO con SERGIO MARIA VILLASBOAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº A. 214|1982) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio María Villasboas y Alba Luz Marsico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12228 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ALBERTO BANDERA FERREIRA y ADRIANA MABEL ALEGRE CAÑETTE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A. 590|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bandera Ferreira y Adriana Mabel Alegre Cañette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12028 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "GERFAU, JOSE RAMON y CABRAL MARIA LETICIA - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 19|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Gerfau y María Leticia Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de febrero de 1982. — Olga Loguiratto, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 9920 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ALBERTO GODOY c|SANTA CATALINA FLEITAS, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A-170 bis.|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Godoy y Santa Catalina Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de abril de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10287 May.13-v.jun.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado (Encargado) de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALFREDO UNIVERSO LATORRE CACERES y JUANA ANDREA COLET de LATORRE (Ficha Letra A. Nº 77|982), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 11615 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos OSCAR LEON y NELIDA MOLONEY de LEON (Ficha Letra A número 14|982), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 8 de marzo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 10045 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: OLIVERA, LUIS c|CAMPERO RAFFO, VIUDA EDUVIGES "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha Letra A. Nº 93|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Olivera y Viuda Eduviges Campero Raffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 28 de abril de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 10319 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PIFFARETTI, SERGIO CESAR, c|BRADFORD de PIFFARETTI, LILIANA IVONNE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. Nº 107|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio César Piffaretti y Liliana Ivonne Bradford de Piffaretti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de mayo de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11113 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: GUTIERREZ MARTINEZ, ZOILO y DIAZ DIAZ de GUTIERREZ, MARIA BONIFACIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal de Bienes" (Ficha A. Nº 62|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoilo Gutiérrez Martínez y María Bonifacia Díaz Díaz de Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 29 de marzo de 1982. — Hilda Teixeira de Maidana, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11112 My.20-v.jn.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "MARIA FELIPA ISASA c| LUIS CARLOS DA COSTA - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|87|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Felipa Isasa y Luis Carlos Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de mayo de 1982. — Escribana Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12983 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que el 15 de febrero de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ADALBERTO YELICICH PORTO y MARGARITA ROSA PELAEZ de LEONARDIS (A. 10|82), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a manifestar sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 19 de marzo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 10357 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: LUCY ROMEIRO y SERGIO WALTER JACOVENCO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 65|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucy Romeiro y Sergio Walter Jacovenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de mayo de 1982. Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10358 My.13-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SADRODIN RODRIGUEZ c.|TERESA REBOLLO REBOLLO. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 41|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Sandrodín Rodríguez y Teresa Rebollo Rebollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de abril de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11155 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: AQUILES DE MELLO LOPEZ c|DIVER MARIA RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exis-

tente entre los esposos Aquiles De Mello López y Diver Rodríguez Leite, (Ficha A. 48|82), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12452 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ALBERTO FARIAS PERDOMO y OLGA MARGOT PINTOS MORALES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. 47|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Farías Perdomo y Olga Margot Pintos Morales (A. 47|82), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 27 de abril de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364.00 20|pub. 10359 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre NELLY RIBEIRO FERNANDEZ o NELES RIBERO FERNANDEZ c.|ATANACIO MORAES NUÑEZ o NUÑEZ de MORAES, (Ficha A. 33|1979), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 11153 My.20-v.jn.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ESTANISLAO ERASMO SOSA y HORTENSIA CRUZ (Ficha 354|1982), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Mortemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12552 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CARDOSO WILFREDO FERNANDO c./ PIRIZ ORTEGA, TERESA MABEL (F. 1522|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de febrero de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 10500 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" que integran TRONCOSO VARGAS WALTER ALBERTO y AMARAL LORENZO MARIA MACEDONIA, (F|368|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de mayo de 1982. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10499 May.14-v.jun.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, *recaída en los* autos: RIPA SOUTTO, JOSE LUIS c|MARIA CAROLINA FERNANDEZ SILVA de RIPA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 294|1982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Luis Ripa Soutto y María Carolina Fernández Silva de Ripa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 12917 Jun.4-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: DUARTE CASTELL, MIGUEL ANGEL c./ TERESITA BEATRIZ GRASSI MENDIZABAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 151|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Miguel Angel Duarte Castell y Teresita Beatriz Grassi Mendizábal, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 12319 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: HOCK, EITEL REIMOND con ELSA FREY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 295|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hock Eitel Reimond y Elsa Frey y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de noventa días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 4 de agosto de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 468.00 30|pub. 12167 May.28-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: ZILCH, ENRIQUE c.|SARA MALIUK. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 159|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Zilch y Sara Maliuk, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 4 de mayo, 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12164 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: CARDEVILLE, LUIS ALBERTO c|HILDA RENEE GUIBERT, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 89|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Alberto Capdeville e Hilda Renée Guibert, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 28 de abril 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1107? May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 15|8|980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROQUE OROSMAN FORMILIANO NOVALES y MARIA RENEE ESCOBAR MARTINEZ (A. 649|980), a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Salto, setiembre 23 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 12308 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "BRITES, MARIO ENRIQUE y MARIA SARA CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 177|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Enrique Brites y María Sara Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimieno de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 11471 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: JUAREZ BARISSONI, OSVALDO u OSBALDO ALFREDO y ALICE CASTEI MARCHETTI "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (A|113|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo u Osbaldo Alfredo Juárez Barissoni y ALICE CATALINA CASTEL MARCHETTI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de abril de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 10940 May.19-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: ALVEZ da SILVA WALDEMAR c.|ISLAMAR PIRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 284|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Waldemar Alvez da Silva e Islamar Piriz, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 18 de mayo, 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 12163 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: BERRETTA UMPIERRE, EDUARDO c.|SARA MARINA PIROTTO CASTAGNO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 242|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Berretta Umpiérre y Sara Marina Pirotto Castagno, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 11552 My.25-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: "ROJAS de CORUJO, LINA M. c/WALTER CARLOS CORUJO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 560|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lina M. Rojas de Corujo y Walter Carlos Corujo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de noviembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 11470 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: ARRIGONI, CARLOS HUMBERTO c|NELIDA SARA URRUZOLA de ARRIGONI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|210|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Humberto Arrigoni c|Nélida Sara Urruzola de Arrigoni, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 11073 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos ACUÑA de CARBALLO MIRTA c|CARLOS ARIEL CARBALLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|180|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mirta Acuña de Carballo y Carlos Ariel Carballo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de abril 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 10020 May.11-v.jun.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 3 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DANILO JUAN ANTOGNAZZA ARRIZABALAGA y ANA MARIA SCARONE CENOZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San Jose, 18 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 12391 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 23 de febrero de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN CARLOS PERVIU y MIRTA GRACIELA CARBAJAL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, mayo 14 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208,00 20|pub. 12390 May.31.v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 26 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de ANA MARIA NAVAS y CESAR ARIEL GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 11 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12588 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 1º de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de PEDRO DINARDO RODRIGUEZ y LILIAN RAQUEL DIANIS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 23 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12587 Jun.2-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 7 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JAQUELIN SHIRLEY ALVAREZ y JORGE ALBERTO ROBAINA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783) — San José, 21 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12596 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 22 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de OSCAR ALBERTO RAMOS y MARIA ESTHER DENIS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan denro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 5 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12586 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 1º de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JUAN CARLOS PANZARDI PEÑA y NORMA INES CLARA CURBELO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 23 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 9309 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 29 de marzo de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANA MIREYA CLARA PELAEZ y RUBEN ROBERTO ESCOBAR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, 26 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208,00 20|pub. 11512 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 25 de marzo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE PEDRO AMADO ALVAREZ y ELSA RENEE GONZALEZ PEREZ, citándose a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 21 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 10764 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 19 de marzo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de WALTER ANTONIO RIOS DURAN e INES CARROSCIA BATISTA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783) — San José, 21 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 10763 May.18-v.jun.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JULIAN REYNALDO BONINO URDANGARIN c| NORA FERNANDEZ BAIRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 431, año 1982", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Reynaldo Bonino Urdangarin y Nora Fernández Bairo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 12856 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "BENJAMIN JOSE RAMON BRITOS ALBISU c| CLORINDA FAUSTA AROCENA TROCHE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 314 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Ramón Britos Albisu y Clorinda Fausta Arocena Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 11938 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ALBERTO IRIGOYEN C| MARIA JULIA IRIGOYEN DE IRIGOYEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 206 del año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Irigoyen y María Julia Irigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 9220 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "EMILIA NANCY LOPEZ de PRESTE c/HUGO PRESTE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 1.196 año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Nancy López de Preste y Hugo Washington Preste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se hace constar: Que Emilia Nancy López de Preste, goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza, concedida por resolución de esta Sede Nº 1784, de fecha 15 de abril de 1982. — Mercedes, 12 de mayo de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 41215 May.24-v.jun.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MIGUEL ANGEL MIGUEL y ALBA DIONISIA SEMINO de MIGUEL, citándose a todos aquéllos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, abril 16 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12632 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ATAHUALPA MENESES y MODESTA RAQUEL ALVEZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 16 de abril de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12204 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por RODOLFO ALBERTI SANCHEZ y MARISA RAQUEL VAZQUEZ de ALBERTI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 10 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12205 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por EUGENIO CARRETE FERRAO e IDALVINA OLIVERA DOS SANTOS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembo, mayo 4 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11002 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN CARLOS DE BAUTISTA y MARIA ETEL MACHADO DOS SANTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1981. — Carlos Alfredo Amozá, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10880 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por CLEOPATRA ELIZABETH CARDOZO c|a LUIS ALBERTO GONZALEZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, mayo 4, 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 10277 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JUAN JOSE ALEJANDRO y ELINA BRITOS de ALEJANDRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, mayo 10 de 1982. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 10839 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HUBARE ROOSEVELT ALIANO y

MIRTA MARGARITA REGGI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, mayo 10 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 10840 May.18-v.jun.14.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por FELICIANO GOMEZ y AGUSTINA ALBA LEMOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 7 de mayo de 1982. — Esc. María García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11059 May.20-v.jun.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MAGALLANES MAGALLANES SALUSTIANO c.|LUISA IROPELIA MARIA, MOREIRA SANTURIO. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 186|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Salustiano Magallanes Magallanes y doña Luisa Iropelia María Moreira Santurio, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364.00 20|pub. 12728 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. —, Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE FRANCISCO GARCIA RODALES y doña AMERICA HEROICA LLANO AMARILLO, emplazándose a los interesados por sesenta días (Ficha 265.C. bis año 1979). — Treinta y Tres, 26 de julio de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 10945 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MARTINELLI, UBERFIL ROBERTO y ORFILIA DIAZ COYTO - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (F. 185|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uberfil Roberto Martinelli y Orfilia Díaz Coyto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 11135 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre JOSE ROLANDO URRUTIA DIAZ y LUCILA HILDA ACUÑA OLIVERA (Ficha Nº 68, B año 1982), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de marzo de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 11134 My.20-v.jn|16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre NUMEROSO SANTANA y MARIA LUISA RODRIGUEZ BANEGA (Ficha Nº 1027 B año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, abril 15 de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 10610 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "OLIVERA BORCHE, OSCAR OMAR y PAULINA AURORA MARQUEZ PEREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (F. 133|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Omar Olivera Borche y Paulina Aurora Márquez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364,00 20|pub. 10615 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "EGUREN AVILA, RUBEN DARIO y GLORIA ETHEL LARROSA ECHETO - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (F. 151|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Eguren Avila y Gloria Ethel Larrosa Echeto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364,00 20|pub. 10614 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MIRABALLES LALUZ, ANGEL ANDRES c/JULIA BECERRA GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 123|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Andrés Miraballes y Julia Becerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 10613 May.14-v.jun.11.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Libertad Reyes Minatti, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Rijo Méndez, Artigas Nelson c/LIBERTAD REYES MINATTI - Divorcio Unilateral" (Fa. D. 352|81). — Montevideo, nueve de marzo de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 11217 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: Gómez, Dogofredo c./EULOGIA AUREA GOMEZ, "Divorcio" (Ficha A. 457|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Eulogia Aurea Gómez, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 6 de octubre de 1981. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 9237 May.4-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Kupelian, Silrvat c|SPAGNUOLO, NORBERTO RAFAEL - Divorcio Unilateral" (Ficha B. 48|82), citar y emplazar a Norberto Rafael o Norberto Rafael Carlos Spagnuolo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de abril de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 8211 May.3-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza al señor Juan Carlos Yacovazzo Promalter a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos, caratulados: "Musetti Reyes Santa Eugenia contra YACOVAZZO PROMALTER, JUAN CARLOS. Divorcio por causal" (Fª D. 192|82). — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 11648 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Alamón, Elida contra MENDEZ, LENI EVANGELISTA. Divorcio" (Ficha 120|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leni Evangelista Méndez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos así como al requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 12803 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "De Los Santos, Miriam Rosa c/ALEGRE, JORGE ELBIO - Divorcio" (Ficha 570|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elbio Jorge Alegre, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, así como al requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40993 Ab.28-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: WALTER CATALINO GOMEZ c.| GRACIELA LEONOR VIEYTES. "Divorcio" (Ficha B. 878|81), se cita, llama y emplaza a Graciela Leonor Vieytes, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de marzo de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41116 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: QUEIROZ, LILIAN c./ SILVA, JUAN, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 142|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Silva para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 12580 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Olivera Raquel contra MEIRA JOSE C. Divorcio" (Ficha D. 106|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Claudio Meira Coelho para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 9727 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, caratulados: Rodríguez, Margarita contra CEDREZ, CARLOS, "Divorcio" (Ficha E. 40|82), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Carlos Cedrez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 11786 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a LUIS NERI DUARTE ANTUNEZ por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Perla Mary Senteno Padilla c|LUIS NERI ANTUNEZ DUARTE, "Divorcio", (Ficha E 58|82), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 8188 Abr.26-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los mencionados autos: "Borges Ferreira, María Concepción c/FRANCISCO ENRIQUE PEREYRA - Div. S/V." (F. E. 528|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Francisco Enrique Pereyra Pereyra, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 20 de 1982. — Se hace constar que hay auxiliatoria de pobreza, expediente "Borges Ferreira, María Concepción - Auxiliatoria" (F. C. 1220|80). — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41153 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Se cita, llama y emplaza a doña ELBIA CAMESELLE FRANCO a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Bertero Coppetti, Miguel Antonio c.|ELBIA CAMESELLE FRANCO. "Divorcio" (F. D. 45|82). — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 10237 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Vieytes, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Arias Heredia, Ana María c/JORGE VIEYTES - Divorcio" (D. 413|981). — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 312,00 30|pub. 11347 May.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "González, Hilda Nelly contra SANCHEZ, PEDRO CEFERINO. Divorcio" (Ficha B. 425|81), citar y emplazar a Pedro Ceferino Sánchez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de marzo de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 12495 Jun.1º-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Behrens, Teresa Laura contra CHARBONIER, JUAN SANTIAGO. Divorcio" (Ficha B. 45|82), citar y emplazar a Juan Santiago Charbonier, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 9769 May.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Moreira, Nibia Raquel c/ACOSTA, HEBER ULISES - Divorcio" (Ficha B. 39|82), citar y emplazar a Ulises Heber Acosta, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312,00 30|pub. 9559 May.6-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Cabrera Elena c|VAN DROOGENBROCCK GUSTAVO, "Divorcio Causal", (Ficha D|383|81), se cita, llama y emplaza a GUSTAVO VAN DROOGENBROCCK a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 8341 Abr.27-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Szeinfeld Loef David c.|RIANI ARMAS ZAIDA DEL ROSARIO. "Divorcio Causal" (Ficha D. 967|81), se cita, llama y emplaza a Zaida del Rosario Riani Armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1982. — Esc. Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 8487 Ab.27-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Cheveste, Irma Estela c/DIAZ, HECTOR MARIA - Divorcio" (Ficha 375|81), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Héctor María Díaz Rodríguez; para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41359 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Sánchez, Agustín c./VIAZZO, ALMA MARIELA. "Divorcio" (Ficha D. 127|82), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alma Mariela Viazzo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 130.00 10|pub. 12770 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Silveira, Irma c/BRAGLIA, RICARDO - Divorcio" (Ficha 413|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ricardo Braglia, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 312,00 30|pub. 8589 Ab.28-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso en autos: Pereira Carrete, Rosa Beatriz c./CAMILO ILDEFONSO PIZZANI RODRIGUEZ, "Divorcio" (Ficha C. 225|82), citar y emplazar a Camilo Ildefonso Pizzani Rodríguez para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 104.00 10|pub. 12576 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Zacarías Soba contra IRMA ROSA BORCHES. Divorcio" (Ficha C. 315|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Irma Rosa Borches para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 11878 May.26-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Gloria Belkis Padilla c/CARLOS ALBERTO MARTINEZ - Divorcio Sola Voluntad" (Ficha 2504|79), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Martínez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se tramita con Auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 12 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40952 Ab.26-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a ANTONIO BRAIDA CORREA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados Durán Ma. Mercedes c|a BRAIDA CORREA, ANTONIO, "Divorcio causal", (115|82), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 12485 Jun.1º-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Marques Juan C. c|LUNA ARACELI B., "Divorcio", (Ficha: D|743|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Araceli Beatriz Luna para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 8139 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Beledo Olga C. contra HERNANDEZ RAMON. Divorcio" (Ficha D. 707|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 27 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (C.C.) 30|pub. 41066 May.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Suárez, José c/SOCA, PERLA VIOLETA - Divorcio" (Ficha D. 109|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Perla Violeta Soca Moreno, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312,00 30|pub. 11242 May.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: Nogueira, Angélica c./ROSAS, ALFREDO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 225|82), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Alfredo Rosas por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 12796 Jun.3-v.jun.30.
Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Pór disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: Gamba, Yenny Cristina c|SILVERA HECTOR ANTONIO; "Divorcio", (Ficha E|69|82), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Héctor Antonio

Silvera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 6611 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Modesta Ramírez c./ NUÑEZ, RICARDO, "Divorcio" (Ficha E. 619|80), se cita, llama y emplaza a Ricardo Núñez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 234.00 30|pub. 11395 May.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Judith Mónica Linares por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: "Monzón Alberto Aníbal contra LINARES, JUDITH MONICA. Divorcio" (Ficha E. 165|82) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 9416 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: Percíncula Braga, María Teresa c|SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE, "Divorcio sola voluntad", (Ficha E|283|82), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Carlos Enrique Silva Rodríguez, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 10504 May.14-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Magdalena Ruth Fernández c|WILSON OMAR GUTIERREZ, "Divorcio", (Ficha E 901|81). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Wilson Omar Gutiérrez, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 8146 Abr.26-v.jun.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Nelly Renee Pagliaro, para que comparezca a estar a derecho en autos: Arlindo López Saravia c| NELLY RENEE PAGLIARO "Divorcio" (Ficha A|64|82), por el término de noventa días, bajo apercibimieento de nombrársele defensor de oficio — Artigas, 28 de abril de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
7) N$ 234.00 30|pub. 9535 May.6-v.jun.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Acuña Acuña, Arcángel contra da FONSECA VIDAL, SILA. Divorcio por causal" (Ficha A. Nº 287 año 1982) se cita, llama y emplaza a Sila da Fonseca Vidal, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de treinta días, como asimismo a constituir domicilio y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de mayo de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 130.00 10|pub. 12544 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Núñez, Eva c.|JOSE FLORENTINO RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha A Nº 590, año 1981), se cita, llama y emplaza a José Florentino Rodríguez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, a constituir domicilio y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. se hace constar que se concedió a la actora auxiliatoria de pobreza (Ficha B. Nº 466|981).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40973 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Perera, María Julieta c| PONCIANO VELAZQUEZ - Divorcio" (Ficha A. Nº 748 del año 1981), se cita, llama y emplaza a: Ponciano Velázquez Olivera para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; como asimismo a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a tentar la conciliación. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 9593 May.6-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Serebrisky, Hebe contra LUNAZZI, GUILLERMO PABLO. Divorcio" (F. A. 848|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Pablo Lunazzi para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Citándosele asimismo a conciliación. — Pando, 27 de noviembre de 1981. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 9142 May.3-v.jun.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "Guillermo, Mario c/VILLERMOUR, VIOLETA - Divorcio" (Ficha A. 172|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Violeta Villermour, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 30 de abril de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 390,00 30|pub. 11202 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "José Spikerman Pérez contra ZULMA ENILDA BUENO. Divorcio" (F. 43|82), se cita llama y emplaza en autos a Zulma Enilda Bueno por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, como así mismo para la audiencia de conciliación a efectuarse en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Departamento, el día 25 de junio próximo a las 14 horas. — Melo, 20 de abril de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 130.00 10|pub. 12676 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: Salomón Cajtak c.|CRISTINA EDITH ACOSTA. "Divorcio" (Fº 41|82), se cita y emplaza por el término de noventa días a Cristina Edith Acosta, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 22 de marzo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 10268 My.12-v.jn.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Artus, Beatriz Adriana c| WILIMAN LORDA PAZ - Divorcio por Causal" (Fº A. 52|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wiliman Lorda Paz, a que comparezca a estar en derecho en los precitados autos en caso de incomparecencia se designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Colonia, mayo 7 de 1982. — Esc. Ricardo Raymondo, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 12058 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: NOY, BARTOLO JULIO c|LOPEZ, AMALIA, "Divorcio por causal", (Fa. 94|C|982), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Amalia López, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 12 de abril de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 9996 May.11-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Chavazza, Ariel Antonio c./RODRIGUEZ, LAURA MERCEDES, "Divorcio por Causal" (Ficha Nº 635|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Laura Mercedes Rodríguez, a fin de que comparezca a estar de derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 9174 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Caballero, Néstor c./ ARRIETA, SUSANA ELIZABETH, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 158|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Elizabeth Arrieta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 2 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 5367 May.12-v.jun.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "Jacinta Mobacel c/ENRIQUE BILLI - Divorcio" (F. A. 17|82), citar y emplazar al Sr. Enrique Billi, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele y designarle defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y que se encuentra auxiliada de pobreza, según expediente B. 167|81. — Trinidad, abril 15 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40997 Ab.28-v.jun.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: "Lavega Elba contra ROCHA JEBER. Divorcio unilateral" (Ficha 616|977), se cita, llama y emplaza a Jeber Rocha por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a notificarse del fallo de la sentencia recaída en los mencionados autos que dice: "Declarando disuelto el vínculo matrimonial contraído por Elba Gloria Lavega y Jeber Dímer Rocha, el 15 de diciembre de 1972 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja (Acta Nº 337). La separación provisoria de la cónyuge se decretó el 1º de setiembre de 1977.

Consentida o ejecutoriada, comuníquese, háganse los desgloses a que hubiere lugar y, oportunamente, archívese. — Dra. Graciela T. Barcelona Campelo, Juez Letrado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto. — Bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. — Minas, 29 de setiembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 702.00 30|pub. 11852 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Julio César Garat, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Inzaurralde Graciela Beatriz contra GARAT JULIO CESAR. Divorcio Unilateral" (Fa B. 165|82), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 21 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 104.00 10|pub. 11849 May.26-v.jun.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "García, Alberto c/AGUIRRE, MARIA - Divorcio" (Fa. 183|82), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días a la Sra. Aguirre, María Felipa. — Maldonado, 28 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
7) N$ 234,00 30|pub. 11095 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Villanueva Guimaraes, Luz contra GARCIA FERNANDEZ, RAFAEL. Divorcio" (Ficha 144|82), se emplaza al señor Rafael García Fernández a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Punta del Este, 19 de marzo de 1982. — Ma Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 9137 May.3-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Lorenzo Martínez c| NORBERTA ALVAREZ - Divorcio por Causal" (A. 110|1982), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Norberta Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de marzo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) N$ 130.00 10|pub. 12024 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Rodríguez María Violeta c.MONTES DE OCA, JUAN F. Divorcio Unilateral" (Ficha 1892|81), se cita, llama y emplaza a Juan F. Montes de Oca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 8418 Ab.27-v.jn.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Barretos, Vicente c| MATTOS, JUANA - Divorcio por causal" (Fa A|147|82), se cita, llama y emplaza a Juana Mattos para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 16 de abril de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 9606 May.6-v.jun.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CARMEN ESTRELLA MULATTIERI c/RICARDO WALTER PRIETO - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 284|81), se cita, llama y empiaza al señor Ricardo Walter Prieto para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 24 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 260,00 20|pub. 12984 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Morales Acosta, Ndabys c/IZA, JOSE RAMON - Div. por causal" (F. 453), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado Sr. José Ramón Iza, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
7) N$ 312,00 30|pub. 11360 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Francisco Abundio Cabrera contra MARIA EVA ANDRIOLO. Divorcio por causal" (Ficha No 298, año 1982) se cita, llama y emplaza a María Eva Andriolo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y a llenar el requisito legal de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 390.00 30|pub. 10117 May.13-v.jun.24.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

FISCALIA DE CORTE Y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Emplázase a OSCAR HUMBERTO MENDEZ ESTIVEZ Jefe de Sector, Escalafón Ab, Grado 11 del Programa Ministerio Público y Fiscal, a presentarse en la Oficina donde cumple sus funciones (Fiscalía del Crimen de Cuarto Turno, Ciudadela 1174), dentro del tercer día hábil y en horas de la tarde a fin de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (Exp. 000999|82 del Ministerio de Justicia), conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.189, decretos de 15 de octubre de 1929 y 29 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 1o de junio de 1982.
8) (C.C.) 3|pub. 41342 Jun.3-v.jun.7.

A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor HEBER GERARDO DE LOS SANTOS GARCIA No 13.813, Medio Oficial Mecánico de Remesa Central a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 5|pub. 41323 Jun.2-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NEIRA BLANCO MANUEL y GARCIA LOYA OTILIA, "Sucesión" (Ficha 1464|81), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Salvador, María del Carmen, Blanca y Gracia y|o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en estos autos para aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
8) N$ 390.00 30|pub. 11734 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos CASTAÑOSO, CLEDYS MIRYAM C| MACIEL JUAN LUIS "Pensión Alimenticia" (Ficha Civil No 121|1981), se emplaza al señor Juan Luis Maciel a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 29 de abril de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
8) N$ 234.00 30|pub. 10997 May.19-v.jun.29.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO No 002|82

Se emplaza a los titulares de los expedientes cuya nómina se detalla a continuación, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan ante esta Intendencia a regularizar su situación por concepto de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La no concurrencia dentro del plazo acordado, significará el reconocimiento tácito de la situación preenunciada, y por tanto, de las obligaciones y sanciones que surjan de la misma.

Expediente 9.993, padrón 671, manzana 76, domicilio Ceballos entre Sarandí e Ituzaingó.
Expediente 92.125, padrón 4343, manzana 511 domicilio F. Carámbula 1427.
Expediente 88.737, padrón 3421, manzana Segunda Sección, domicilio Paso Potrero.
Expediente 4.736, padrón 2993, manzana 323, domicilio Reyles Pasaje A-843.
Expedientes 8.734 y 94.540, padrón 1046, manzana 147, domicilio J. Ibarbourou No 459.
Expediente 92.942, padrón 10651, manzana 502, domicilio Carámbula 1440.
Expediente 94.996, padrón 2853, manzana 289 domicilio Anollés 767.
Expediente 91.825, padrón 3246, manzana 335, domicilio Anollés 889.
Expediente 94.529, padrón 359, manzana 61,
Expediente 94.565, padrón 6302, 4a Sección s|n.
Expediente 92.397, padrón 1682, manzana 195, domicilio Gral. Artigas.
domicilio San Martín y Ceballos.

Rivera, mayo 13 de 1982.
8) (C. C.) 10|pub. 41311 Jun.1o-v.jun.14.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación, la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta No 3 "Gral. José Artigas".
Tramo: Ruta No 30 - Bella Unión.
Ubicación: 7a Sección Judicial del Dpto. de Artigas.
Expediente No 8039.
Propietario: Sucesión Asunción Márquez.
Padrón No 303 (p.)
Area a expropiar: 6448 m.c. 60.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí número 390, esquina Zabala, 4º Piso, por el término legal.

Remitir ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo, junio de 1982.

9) (C.C.) 8|pub. 41361 Jun.4-v.jun.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Obra: Ensanche y rectificación de la Avda. "Treinta y Tres Orientales", frente a la Plaza Internacional Rivera-Livramento.

Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Rivera.

Expediente: Nº 8020.

Propietario: Heber N. Rodríguez.

Padrón Nº 10233.

Area a expropiar: 31 m.c. 00 dm.c.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas".

Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión.

Ubicación: 7ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.

Expediente Nº 8029.

Propietario: Manuel Gilberto Mantuani Tessadri.

Padrón Nº 250 (p.)

Area a expropiar: 2.404 m.c. 70.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas".

Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión.

Ubicación: 7ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.

Expediente Nº 8031.

Propietario: Suc. José Consiglio.

Padrón Nº 217 (p.)

Area a expropiar: 6.169 m.c. 67.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas".

Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión.

Ubicación: 7ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.

Expediente Nº 8032.

Propietario: Suc. José Consiglio.

Padrón Nº 232 (p.)

Area a expropiar: 5.530 m.c. 46.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas".

Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión.

Ubicación: 7ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.

Expediente Nº 8033.

Propietaria: Rosa Da Col de Calvi.

Padrón Nº 233 (p.)

Area a expropiar: 5.176 m.c. 97.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas".

Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión.

Ubicación: 7ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.

Expediente Nº 8034.

Propietario: Pedro Pascual Barros Amaral.

Padrón Nº 129 (p.)

Area a expropiar: 2 Hás. 5.671 m.c. 70.

Ruta: Accesos a Montevideo por Colector.

Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 15.049 y Ensanche de Vía Férrea A.F.E.

Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo

Expediente Nº 1079 (b) AM/C.

Propietario: Compañía de Omnibus de Pando S. A.

Padrón Nº 407.620 (p.)

Area a expropiar: 603 m.c. 61.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".

Tramo: Aº Solís Grande - Aº La Plata.

Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Lavalleja.

Expediente Nº 3129/R.8/T-III.

Propietarios: Brígido Diano y Sara Arambillete.

Padrón Nº 9805 (p.)

Area a expropiar: 97 m.c. 00.

Ruta: Colector Perimetral de Acceso a Montevideo por las Rutas Nos. 1 y 5.

Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.

Expediente Nº 931/AM/C.

Propietaria: María Emilia Vignau.

Padrón Nº 142.934 (p.)

Area a expropiar: 150 m.c. 48.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas".

Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión.

Ubicación: 7ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.

Expediente Nº 8030.

Propietario: Américo Aurelio Frusto.

Padrón Nº 3728 (p.)

Area a expropiar: 3.258 m.c. 40.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas".

Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión.

Ubicación: 7ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.

Expediente Nº 8036.

Propietario: Manuel Gilberto Mantuani Tessadri.

Padrón Nº 693 (p.)

Area a expropiar: 3.814 m.c. 78.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas".

Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión.

Ubicación: 7ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.

Expediente Nº 8037.

Propietario: Juan H. Beninca Da Coll.

Padrón Nº 205 (p.)

Area a expropiar: 4.882 m.c. 13.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí número 390, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 41279 May.28-v.jun.8.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección de Topografía

EDICTO

— Expropiaciones de inmuebles destinados a las Oficinas Administrativas del Inciso 2: Presidencia de la República.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de la Ley Nº 3.958 del 28|III|1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, de acuerdo con el Art. 21 de la Ley Nº 10.589 de 23|XII|1944 y Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23|XII|1981, los siguientes inmuebles:

Expropiación Nº 13.018/1.

Propietarios: Nilda Celia Lascano de Méndez y Elsa Elena Lascano.

Padrón Nº 5.678.

Ubicación: 3ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.

Area que se expropia: 370 m.c. 1916 cm.c.

Expropiación Nº 13.018/2.

Propietarios: Sucesores de Bartolomé Argento.

Padrón Nº 5677.

Ubicación: 3ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.

Area que se expropia: 213 m.c. 19.

Expropiación Nº 13.018/3.

Propietarios: Roberts Frau Tobía, Luis Angel Halty y otros.

Ubicación: 3ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.

Area que se expropia: 99 m.c. 01.

Padrón Nº 5688.

Los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles en vías de expropiación, podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí Nº 390, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos por la citada ley. — Montevideo, junio de 1982.

9) (C.C.) 8|pub. 41362 Jun.4-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o a cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón número 286 en mayor área, lote Nº 36, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Estado c/JUAN J. GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO DE GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha H. 68|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41299 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 286 en mayor área, lote Nº 35, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado en los autos caratulados: "Estado c/JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha H. 66|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41300 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 286 en mayor área, lote Nº 34, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en los autos caratulados: "Estado c/JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO DE GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha H. 64|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41301 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 286 en mayor área, lote Nº 33, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en los autos caratulados: "Estado c/JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha número 76|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41302 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 286 en mayor área, lote Nº 32, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en los autos caratulados: "Estado c/JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha número 74|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41303 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, José Gualberto Graviz Machado, Juan Alberto Graviz, y Ana Cándida Machado de Graviz o sus sucesores a cualquier título o a cualquier otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón número 286 en mayor área, lote número 27, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado en los autos caratulados: "Estado c| JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha H. 62|82), dentro del término de 45 días

bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 20|pub. 41304 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 286 en mayor área, lote número 4, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado en los autos caratulados: "Estado c| JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha 72|82), dentro del término de 45 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41305 Jun.2-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Estado c.|ENRIQUE SALVADOR AUSTRIA DUTRA y CARLOS VIERA de ACEVEDO. Exp. Padrón Nº 101, Fracción 24 de Salto (Ficha H. 65|82), se cita y emplaza por el término de 45 días a Carlos Viera de Acevedo o a cualquier otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble Padrón 101 en mayor área, fracción 24, ubicado en Zona Suburbana de Pueblo Belén, Octava Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda e intimándolos a constituir domicilio en el radio de ese Juzgado.
Vencido dicho término, se nombrará Defensor de Oficio al propietario emplazado que no hubiere comparecido. — Montevideo, 13 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41138 May.18-v.jun.14.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

DEPARTAMENTO JURIDICO

EDICTO. — Se hace saber a los señores Alonso Requiterena, Cándido Doyenart, Mario Elluayen, Luis Carballo y Miguel Dutra, que la Intendencia de Río Negro ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación, con destino a la construcción de Núcleos de Viviendas en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial - Dpto. Río Negro.
Expediente: Nº 223|A.
Padrón: Nº 1481.
Area a expropiar: 1 Há 0592 metros cuadrados.
Tasación: N$ 27.797.64.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial - Dpto. Río Negro.
Expediente: Nº 223|B.
Padrón: Nº 2009.
Area a expropiar: 1 Há 0000 metros cuadrados.
Tasación: N$ 26.244.00.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial - Dpto. Río Negro.
Expediente: Nº 223|C.
Padrón: Nº 2010.
Area a expropiar: 1 Há 0040 metros cuadrados.
Tasación: N$ 26.348.98.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial - Dpto. Río Negro.
Expediente: Nº 223|D.
Padrón: Nº 2011.
Area a expropiar: 1.717 metros cuadrados.
Tasación: N$ 13.907.70.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial - Dpto. Río Negro.
Expediente: Nº 223|E.
Padrón: Nº 2.012.
Area a expropiar: 5.122,20 metros cuadrados.
Tasación: N$ 22.404.50.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial - Dpto. Río Negro.
Expediente: Nº 223|F.
Padrón: Nº 2.013.
Area a expropiar: 1 Há. 1.055,04 mtros cuadrados.
Tasación: N$ 29.012.85.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Río Negro (Avenida 18 de Julio casi 25 de Mayo) en los plazos y condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912. — Fray Bentos, 3 mayo, 1982.
9) N$ 291.20 8|pub. 10890 Jun.2-v.jun.11.

TACUAREMBO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronado con el Nº 8.370, que parte del mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a ampliación de la Escuela Nº 60, Rural de Cerro Chato, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 8 de diciembre de 1981, que asimismo declara urgente la toma de posesión. Dicho inmueble es propiedad de Víctor Rodríguez Abella, Ana Rodríguez Abella y Angélica Rodríguez Frohn y tiene una superficie de 5 hectáreas, según plano del agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 3.325 el 3 de julio de 1979.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo establecido por las leyes 3.958 del 28 de marzo de 1912 y 5.560 del 31 de marzo de 1927, decreto - ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 y decreto de 17 de junio de 1925, 576|966 y artículo 49 de la ley 14.101, del 4 de enero de 1973.
Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Inspección Departamental de Educación Primaria de Tacuarembó (Gral. Rivera 321). — Dr. Albérico Camarero, Director de la División Jurídica.
9) (C. C.) 8|pub. 41261 May.28-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/a. PADRON Nº 1486 - Expropiación" (Ficha 1018|76), se cita y emplaza al propietario o propietarios del inmueble empadronado con el Nº 2486, sito en la 1º Sección Judicial de Tacuarembó, para que dentro del término de noventa días (Art. 307 del C.P.C.), comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 41345 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GARCIA ALBERTI HILDA LIRA. "Incapacidad" (Ficha 1.892|81), se hace saber que por auto Nº 4234 de fecha 2 de abril de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Hilda Lira García Alberti, designándosele curador de la misma a su hermano Héctor José García Alberti, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 130.00 10|pub. 12108 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ABELENDA, ANTONIA, "Incapacidad" (Ficha V. 331|81), se hace saber que por resolución Nº 23.695 de fecha 18 de diciembre de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Antonia Abelenda Cabeza y se designó curadora de la misma a Graciela Casasco Abelenda. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a doce de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 104.00 10|pub. 12560 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: SAMBUCETTI de COZENS, MARIA OLGA "Incapacidad" (Ficha V. 1043|81), se hace saber que por resolución Nº 2447 de fecha 8 de marzo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a María Olga Sambucetti de Cozens y se designó curador de la misma al señor Adolphus Henry Cozens.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 26 de marzo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 130.00 10|pub. 11592 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MELONIO BALLESTEROS GRICEL "Incapacidad" (Ficha 977|81), se hace saber que por auto Nº 6.499 de fecha 13 de mayo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Gricel Melonio Ballesteros, designándose curadora a María Olga Ballesteros, sirviendo este auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 12687 Jun.2-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 309|69), por auto número 2941, de fecha 31 marzo 1982, fue declarado incapaz SANTIAGO LAURO ACEVEDO, designándose curadora a su hermana Susana Figueroa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 11166 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: CARMEN GATTI de CALVO, "Incapacidad" (Ficha C. 389|81). Se hace saber que por auto número 15.593 de fecha 10 de noviembre de 1981, se ha declarado en estado de incapacidad a Carmen Gatti de Calvo, declarando curador de la misma al Dr. Ricardo Gatti, cuya aceptación fue aceptado el día 1º de diciembre de 1981.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones en Montevideo a los 20 días del mes de mayo de 1982. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
10) N$ 130.00 10|pub. 12109 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "REINHOLD de SCHWED, SELMA - Incapacidad" (Ficha 721|81), se hace saber que por auto Nº 1247 de fecha 19|2|82, se nombró curador interino de la presunta incapaz Selma Reinhold de Schwed, a su hijo Pablo Schwed. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 14 de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
10) N$ 104,00 10|pub. 12997 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROJAS, RAMON, "Incapacidad" (Ficha F. 1695|79), se hace saber que por resolución Nº 19.863 de 12 de diciembre de 1980, se dejó sin efecto la declaración de presunto incapaz de Ramón Rojas, así como la designación de curadora interina, Miryam Irma Rojas Morán, decretada en autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 11789 May.26-v.jun.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: SALABERRY, MIGUEL

ANGEL. "Incapacidad" (F. C. V. 373|80), se hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1981, por auto Nº 5.881, se declaró en estado de incapacidad a don Miguel Angel Salaberry, habiéndose designado curadora del mismo a doña Norma Elsa Salaberry, quien tomó aceptación del cargo el día 15 de abril de 1982. — Canelones, 25 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 12612 Jun.2-v.jun.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GEYMONAT BEUX, JUAN ALBERTO - su incapacidad" (Fº "B" Nº 273|1980), se hace saber que por resolución Nº 482 del 10|III|1982 y de conformidad Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Juan Alberto Geymonat Beux, designándose curadora a María Angélica Geymonat Beux. — Colonia, mayo 5 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 12055 May.27-v.jun.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: GONZALEZ GUTIERREZ MARIA CONCEPCION "Incapacidad" (Fº 1170|81), se hace saber que por resolución de fecha 16 de abril de 1982 se declaró el estado de incapacidad de María Concepción González Gutiérrez designándose curadora de la misma a María Benigna Gutiérrez Miguel. — Minas, 27 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 12643 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos: MARTINEZ PERDOMO MARIA SARA "Incapacidad" (Fº B. 1.136|81), se hace saber que por resolución de fecha 29 de marzo de 1982 se declaró el estado de incapacidad de María Sara Martínez Perdomo, designándose curadora de la misma a Justa Claudia Vighone Salazar de Martínez. — Minas, 18 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 11842 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SEGOVIA ROSA TERESA. "Incapacidad" (Fº B. 1.169|81), se hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Rosa Teresa Segovia designándose curador de la misma a Enrique Elías Segovia Rodríguez. — Minas mayo de 1982. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 11843 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: AROCENA MOREIRA, RAUL HECTOR "Incapacidad" (Fº B. 1.133|81) se hace saber que por resolución de fecha 16 de abril de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Raúl Héctor Arocena Moreira, designándose curadora del mismo a Bruna Moreira. — Minas, 19 de mayo de 1982. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 11844 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Lavalleja, dictada en autos: PRIETO VILLAR GLIMAR ALFREDO "Incapacidad" (Fº 1.217|81), se hace saber que por resolución de fecha 29 de marzo de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Climar Alfredo Prieto Villar designándose curadora del mismo a Gerónima Casiana Villar Oliva. — Minas, 20 de mayo de 1982. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 11845 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GUTIERREZ CALCERRADA, SANTOS RUBEN - Incapacidad" (Fa. B. 1223|81), se hace saber que por resolución de fecha 29 de marzo de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Santos Ruben Gutiérrez Calcerrada, designándose curadora del mismo a Marta Lucía Calcerrada Benítez. — Minas, mayo 19 de 1982. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104,00 10|pub. 11846 May.26-v.jun.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "DISSIMOZ, OSCAR OMAR - Declaración de Incapacidad" designación de curador y auxiliatoria de pobreza (Fª B|157|81), por resolución Nº 3647 de fecha 16 de diciembre de 1981 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Omar Dissimoz y se designó curadora del mismo a su madre Blanca Elida Molina de Dissimoz, quien aceptó el cargo, quedando discernido el mismo. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 18 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41310 May.31-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ROSA ZULMA BLANCO MATTIAUDA - Incapacidad" (Ficha A. 248|1980), se hace saber que por sentencia del Nº 56 de fecha 27 de mayo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Rosa Zulma Blanco Mattiauda, designando curadora a su hermana legítima Alba Edith Blanco, quien aceptó el cargo, quedando discernido el mismo. — Paysandú, junio 10 de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 104,00 10|pub. 12730 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos :"OSCAR RAUL SUAREZ ACEVEDO - Incapacidad" (Ficha A|252|1980), se hace saber que por sentencia Nº 149 de fecha 29 de octubre de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Raúl Suárez Acevedo, designando curador a su hermana Luisa Casas Acevedo de Salas quien aceptó el cargo. — Paysandú, 19 de noviembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 12423 May.31-v.jun.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado incapacidad a RUY FERNANDO RUIZ VILLAMIL (B. 144|81), y se nombró curadora del mismo a María Villamil de Sensever. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 14 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104,00 10|pub. 12980 Jun.4-v.jun.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FERRADINI MARTA EMA. "Declaración de Incapacidad y Nombramiento de Curador" (A. 120|981), se hace saber que con fecha 30 de junio de 1981 por resolución Nº 1824. se ha declarado en estado de incapacidad a Marta Ema Ferradini Nicolini, designando curadora a doña Emma Nicolini de Ferradini, cuyo cargo le fue discernido el 6 de mayo de 1982. — Salto, 13 de mayo de 1982. — Angel Malvasio, Actuario.
10) N$ 130.00 10|pub. 12162 My.28-v.jn.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a ETELVINA VAZQUEZ MACIEL, habiéndose designado curadora de la misma a su hermana Carlota Vázquez de Bertiz. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 12625 Jun.2-v.jun.15.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: GALARRAGA, IGNACIO, "Información" (Ficha V. 98|82), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Ignacio Galarraga, domiciliado en Manuel Quintela Nº 3280, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos señores Yolanda Silva y Raquel Pacheco sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ignacio Galarraga. — Manuel García Esteves, Abogado". — Montevideo, 22 de abril de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 130.00 10|pub. 11763 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que se ha presentado HOMERO RIVERO PATRON (F. C. 646|82), optando al título de Procurador y ofrece las declaraciones de Jorge Presa Alonso y Daniel Sayagues Laso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 12786 Jun.3-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 257|982), se presentó el siguiente escrito: "HUGO BAUBETA COLFFIELD, constituyendo domicilio en Rincón 487, Esc. 301, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicita se reciba la información de estilo de Laura Bello y Marta Irigoin, expidiéndoseme testimonio. — Hugo Baubeta. — Carlos E. Paysse, Abogado". — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 12608 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|255|982), se presentó el siguiente escrito: MERCEDES ZUNINI, constituyendo domicilio en la calle Rincón 625, Esc. 27 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de Luis Motta y Eduardo Queirolo. — Mercedes Zunini. — Alfredo Inciarte, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 12513 Jun.1º-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FLEITAS FLORES, PATRICIA "Información de vida y costumbres" (Ficha 707|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno: Patricia Fleitas Flores constituyendo domicilio en Mercedes 1444, piso 3, al señor Juez digo: que vengo a solicitar se tome declaración de vida y costumbres, a fin de optar por el título de Procuradora a las señoritas Colomba Gentile y Florencia Di Lorenzo, Patricia Fleitas Flores, Dr. Gerónimo Magnone, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 130.00 10|pub. 12577 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GRACIELA ANAHIR GONZALEZ SANTOS, "Información", (Ficha E|421|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Graciela Anahir González Santos, constituyendo domicilio en la calle Daniel Muñoz 2072 Ap. 1, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Pro-

curador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Félix Porcires y Omar Elorza, que concurrirán sin necesidad de citación previa, expidiéndoseme testimonio. Otro sí digo: Que a los efectos del decreto 405|980 estimo los honorarios en un 5 o|o de N$ 1.950. — Graciela González. — Ivonne Esquivel, Abogada". — Montevideo, mayo 26 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 12275 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ARIEL EUGENIO APOTHELOZ GNOCCHI - Información" (Ficha E. 437|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Ariel Eugenio Apotheloz Gnocchi, constituyendo domicilio en Daniel Zorrilla Nº 5484, al señor Juez digo: 1) Que vengo a ofrecer una información sobre mi vida y costumbres, a fin de obtener el título de Procurador. 2) A tales efectos, designo testigos a los Sres. Washington Alberto Germano Gómez y Luis Angel Inthamoussu Telechea, quienes concurrirán sin apercibimiento Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Que de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 405|80, estimo los honorarios profesionales en la suma de N$ 1.800,00. Otrosí digo: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 6º de la Ley 13.355, autorizo al letrado firmante. — Ariel Eugenio Apothelos. — Dr. Bismark E. Font Bertinat, Abogado".
Montevideo, mayo 20 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 260,00 10|pub. 12217 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARTHA CECILIA DE FRANCO ABALOS, "Información" (Ficha E. 361|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Martha Cecilia de Franco Abalos, constituyendo domicilio en Soriano 1575, Apto. 11, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a gestionar la información de vida y costumbres, ofreciendo como testigos a José Walter Leis y Hermann Richard Leis. — Martha de Franco. — Elizabeth Lopardo Rolando, Abogado". — Montevideo, mayo 14 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 11750 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: DUTRA GIMENEZ, GUILLERMO. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 359|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Guillermo Dutra Giménez, domiciliado en Joaquín Requena 1445, Apto. 208, al señor Juez digo: Que opto al título de Procurador y ofrezco los testimonios de Pablo Iturralde y Jorge Silveira, que presentaré, expidiéndose testimonio. — Guillermo Dutra Giménez. — Leonor Diez de Sacarelo, Abogada". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 12614 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BEATRIZ HELENA PIÑEYRUA OLMOS constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y a los efectos de que acrediten mi vida y costumbres vengo a solicitar se tome declaración a los testigos Ana Inés Piris y Claudio Maissonave". — Beatriz Piñeyrúa. — Ana Lía Piñeyrúa Olmos, Abogada. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 12609 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: NOYA NOYA, CARMEN, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V|333|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. Carmen Noya Noya, constituyendo domicilio en Comodoro Coé 3528|30, al señor Juez se presenta y dice: Que viene a ofrecer la deposición de la srta. Adriana Buscá Ingianna, domiciliada en la calle Alicante 1722, apto. 4 y de la Srta. Raquel Reibakas Difilippo, domiciliada en la calle Buxareo 1140, apto. 201, a los efectos de la declaración de vida y costumbres para el título de Procurador. — Carmen Noya. — Nelly Sebastiani San Martín, Abogada". A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los veinte días del mes de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 208.00 10|pub. 12482 Jun.1º-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V. 513|982), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "MARGARITA NOEL GONZALEZ RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en José Martí 3419, apto. 901, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano y para acreditar mi vida y costumbres, ofrezco la declaración de Rosa Ana Lombardi Lecha y Adriana Otero De León. — Margarita González. — Dr. Miguel González Bocage, Abogado". — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 11928 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V. 511|982), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "ROSA ANA LOMBARDI LECHA, constituyendo domicilio en Brenda 5834, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano y para acreditar mi vida y costumbres, ofrezco la declaración de Margarita Noel González Rodríguez y Adriana Otero De León. — Rosa Ana Lombardi. — Dr. Miguel González Bocage, Abogado". — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 11927 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (Ficha V. 515|982), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "ADRIANA BEATRIZ OTERO DE LEON, constituyendo domicilio en Avenida Brasil 2995, apto. 901, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano y para acreditar mi vida y costumbres, ofrezco la declaración de Rosa Ana Lombardi Lecha y Margarita Noel González Rodríguez. — Adriana B. Otero. — Dr. Miguel González Bocage, Abogado". — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 11929 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ANA INES PIRIZ, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de los testigos Beatriz Piñeyrúa y María del Luján Scrvillo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 11746 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN ANTONIO DIAZ FERNANDEZ, con domicilio en Marcelino Sosa 2524, Apto. 6, optando el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Julio Andrade y Pablo Ríos sobre vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 12785 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO LUIS BALARINI con domicilio Maldonado 1906 Ap. Nº 503 optando el título de procurador, ofreciendo la declaración del Escribano Omar Constantini y Jorge Bettega, sobre vida y costumbre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 12271 May.31-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la Información de Vida y Costumbres de MARIA JOSE VIGNONE NIETO, quien ha optado al título de Procurador, recibiéndose el testimonio de Gustavo Silveira y Roberto Carreira.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 12182 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "VIDAL MEDEIROS, MARIA . Información de Vida y Costumbres" (Ficha 819|82), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Srta. Ana María Vidal Medeiros, quien ha optado por el título de Procurador y presenta los testimonios de Annaly Grande de Belloso y Valentina Lessa Mérola. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 104,00 10|pub. 12183 May.28.v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — LILIANA AMALIA ORIOLA VILLASUS, domiciliada en los estrados, optando al título de Procuradora, solicito recíbanse las declaraciones de Susana Scavarelli y Luis Borretti sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Liliana Oriola. — Beatriz Florentino, Abogada".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veinte de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 130,00 10|pub. 11864 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 171|982), se presentó JORGE GONZALEZ TODESCHINI, domiciliado en Michigan Nº 1361, optando al título de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Daniel Ramos y Daniel Veneri. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 11588 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 169|982), se presentó DANIEL SANTIAGO RAMOS MIRABALLES domiciliado en Cufré 1901 optando al título de Escribano Público ofrece información de Daniel Veneri y Jorge González. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 11589 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 173|982), se presentó ALCIDES JESUS SILVA BONETTO, domiciliado en Cufré Nº 1901 optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Jorge González y Daniel Ramos. — Montevideo 19 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 11590 May.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 175|982), se presentó DANIEL ROBERTO VENERI RINALDI domiciliado en Cufré 1901 optando al título de Escribano Público ofrece información de Daniel Ramos y Jorge González. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 11591 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno CARLOS ALBERTO ALVEZ SANDER, constituyendo domicilio en Arenal Grande 1536 al Sr. Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a proponer las declaraciones de los testigos Walter Hugo Laurente Maurente y Luis Eduardo Beraldo Donamarí, los que depondrán sobre mi vida y costumbres. — Dr. José Alem Deaces, Abogado. — Carlos Alvez".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 12642 Jun.2-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó JORGE SUS KALISZER, constituyendo domicilio en Solano López 1645 y optando a los títulos de Procurador y Escribano, y ofreciendo las declaraciones de María del Rosario Pérez y Luis Pachiarotti. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

11) N$ 77,00 10|pub. 13026 Jun.4-v.jun.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. MARTIN JORGE LABAT DE LEON, (F|B 328|982), constituye domicilio en Gallinal 660, y digo: Optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Luis Fernández y Rafael Cosentino, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Dr. Martín Labat , Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 11 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

11) N$ 130.00 10|pub. 12466 Jun.1º-v.jun.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SARA MARIA LUJAN MACHIAVELLO, domiciliada en Amorim 220, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Teresita Rodríguez y Hugo Guerra. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

11) N$ 104,00 10|pub. 12916 Jun.4-v.jun.17.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2.669
Primer llamado
Plaza

Modificación a la Usina de la ciudad de San José.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3º al precio de N$ 75,00.

Recepción y apertura el día 7|6|82 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 50,00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 41356 Jun.4-v.jun.8.



COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE LA ARMADA

Llámase a licitación pública Nº 154|82 "Artículos de oficina", destinada para las Unidades de la Armada Nacional.

La recepción de las ofertas tendrá lugar el 8 de julio de 1982 a las 9 horas, y la apertura de las ofertas el mismo día a las 10 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse en el mismo Servicio, Muelle Fluvial Hangar A, Puerto de Montevideo, todos los días hábiles, de 8 a 12.30 horas.

El valor del pliego es de N$ 100,00 (nuevos pesos cien).

12) (C.C.) 10|pub. 41324 Jun.2-v.jun.15.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 82|3602

Apertura: 15 de junio de 1982, hora 15.

Objeto: Compra, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de un minicomputador para atender las necesidades de entrada de datos calificada del CE.PRO.DA.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 cuarto piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Mario N. Poses, Jefe.

12) (C.C.) 3|pub. 41341 Jun.3-v.jun.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
DIVISION COMERCIAL - DPTO. DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 20/82
Primer y Segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimientos de papel higiénico.

Apertura: Junio 21 de 1982, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego N$ 10.00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención de la

12) (C. C.) 8|pub. 41314 Jun.1º-v.jun.10.

Dirección; calle 25 de Mayo Nº 737 - 2º piso.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 2.743 Proyectores de diapositivas, retroproyectores, grabadores a cassettes, dictafonospara los servicios del Hospital, Cif y|o Plaza.

Primer llamado: 9 de julio de 1982, hora 9. — Segundo llamado: 9 de julio de 1982, hora 10.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Suministros, Servicio Adquisiciones, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 50,00 en la Sección Pagaduría (planta baja)

12) (C.C.) 3|pub. 41334 Jun.3-v.jun.7.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
LICITACION PUBLICA Nº 1|82
Venta de vehículos

Se llama a licitación para la venta de los siguientes vehículos, cuyas bases se detallan:

Camioneta Mercedes Benz 190 D; Matrícula IM 7, base N$ 30.000.00.

Camioneta Chevrolet 3100; Matrícula IM 9, base 14.700.00.

Furgón Hupmobile 1928; Matrícula IM 22; base N$ 4.000.00.

Camioneta Chevrolet 1952; Matrícula IM 37, base N$ 12.000.00.

Jeep Willys 1954; Matrícula IM 43, base nuevos pesos 9.500.00.

Jeep Willys 1948; Matrícula IM 44, base nuevos pesos 9.500.00.

Camión Bedford 1955; Matrícula IM 55, base N$ 25.400.00.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Paysandú a partir del día 24 de mayo de 1982. Los vehículos de referencia se hallan en exposición en la Cantera Maianti, calle 99 "N" entre calles 56 "N" y 64 "N".

Las ofertas se recibirán hasta el día 30 de junio de 1982 a la hora 13 en sobre cerrado, los que se abrirán el mismo día a la hora 14.

12) (C. C.) 10|pub. 41266 May.27-v.jun.9.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Llámase a licitación para adquirir directamente a esta Intendencia Municipal, los siguiente vehículos usados:

A) Camioneta Chevrolet Pick - Up, modelo 1980, número del motor 0J0709G1, chasis número BC243 NGK28855;

B) Camioneta Chevrolet Pick - Up, modelo 1980 número del motor 0J0709G1, chasis número BC243 NGK28856.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Intendencia Municipal de Río Negro o Juntas Municipales del Departamento.

Aperturas de ofertas: día 14 de junio de 1982. — Primer llamado: hora 17. — Segundo llamado: hora 17.30.

Los vehículos serán exhibidos frente al edificio de la Intendencia Municipal los días 9 al 14 de junio de 1982. — Coronel Edison R. Pacheco, Intendente Municipal de Río Negro.

12) N$ 156.00 10|pub. 11558 May.25-v.jun.7.

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

SUIDEME LTDA.
SOCIEDAD URUGUAYA INYECTORA DE METALES LTDA.

Habiéndose resuelto la clausura de la Sociedad al 30 de abril de 1982, se cita a los acreedores a justificar sus créditos en Gaboto 1435.

13) N$ 256.00 20|pub. 11482 My.24-v.jn.18.

COOPERATIVA EL GAUCHO

Por disolución de la sociedad al 8|2|82, se cita a los acreedores a presentarse en J. Barrios Amorín 1459 (Ley 23|9|1904).

13) N$ 256.00 20|pub. 11385 May.27-v.jun.23.

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26|9|1904. — Se cita acreedores de F.U.R. S. C., presentar sus créditos Colonia Nº 815, Esc 707. Liquidador A. Pérez.

13) N$ 128.00 20|pub. 11998 May.27-v.jun.23.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de junio de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SAUL da SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5314 y MIRNA LIDIA OTERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguisamón 3778 Apto. 2.

JUAN ANTONIO LEONCIO ALONSO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2771 Apto. 2 y CATALINA SCHIAVO, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Burgues número 2930 Apto. 9.

JOSE EDUARDO DI GENOVA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3976 Apto. ' y MARIA EVA POSE, 31 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada Guillermo Tell Nº 3976 Apto. 5.

OFICINA Nº 2

SERGIO MARIO EDELSTEJN, 24 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Continuación Bvar. Artigas 3233 y SANDRA MONICA WOLMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 4727 Bis Apto. 302.

DIONISIO RAMON BARNECHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1379 y MIRNA ADELA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4628 Apto. 9.

JORGE NELSON BASALUZZO, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2070 Bis y JACQUELINE de los SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tobas 3448 Bis Apto. 6.

FEDERICO BERVEJILLO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Palermo 5835 y MARIA BEGONIA BENEDETTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5489.

JOE PEDRO ETULAIN, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Salerno 2367 y OLGA NIEVES LIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salerno 2367.

JOSE RAMON ECHEVERRIA, 25 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5607 y MARTA CELINA GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Central 2 Nº 6127 (Carrasco).

JUAN CARLOS BENITEZ, 26 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Lucas Obes 916 Bis Apto. 217 y GLORIA MARIA CACERES, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucas Obes 916 Bis Apto. 217.

ROBERTO ABEL BAUZA, 34 años, soltero, técnico en radiología, oriental, domiciliado Las Heras 1926 Apto. 204 y MARIA ESTHER ABAL, 32 años, divorciada, técnico en radioterapia, española C|L. domiciliada Las Heras 1926 Apto. 204.

OFICINA Nº 3

RUBEN ENRIQUE CONTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6570 y MABEL CECILIA MUSTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez Nº 6570.

CARLOS FRANCISCO CAPURRO, 26 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega número 860 y NILDA ELIZABETH GODOY, 29 años, divorciada, corredora, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1678 apartamento 1.

OFICINA Nº 4

LUIS FELIPE LARRAIN, 37 años, soltero, mecánico, chileno, domiciliado Paysandú 882 y CRISTINA ANTONIA IGUINI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2129 A apartamento 2.

ROBERTO ADRIAN FONTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4096 y STELLA MARY PISERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3383.

GERARDO ENRIQUE FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2060 Apto. 2 y OLGA BEATRIZ CRUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2634 Apto. 2.

ALEJANDRO BERNARDO FRANCOMANO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 1917 y MARIA del ROSARIO PESSANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2972 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

ROBERTO GAGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1076 Apto. 1 y ELENA AMALIA GHISOLFO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1079.

GUSTAVO PRUDENCIO GRELA, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Canelones 1108 y ANA MARIA ABELLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 624.

LEONARDO ANTONIO GERVICKAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5328 y ELENA CARMEN VAZQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2895.

HUGO WALDEMAR GRIEGO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Ceré 4230 y LAURA LACUESTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3309.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO HECTOR MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3272 Apto. 301 y BEATRIZ ADANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores número 3082.

ALEJANDRO DANIEL MICHELENA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1566 y MARIA DOLORES LABRA, 50 años, soltera, modista, española, domiciliada Vázquez 1512 Apto. 6.

OFICINA Nº 7

ANTONIO PEIRANO, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1722 y MARTHA DORA MARTINEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eugenio Garzón 1209.

JESUS ALBERTO PEREZ, 26 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Chaná 1846 Apto. 11 y MARIA DELIA ROIG, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Gauna 3651.

RUBEN WASHINGTON PIÑEIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 12 Nº 3510 (Barrio Bella Italia y MARIA DE LOURDES MESA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torres Molino 3106.

OFICINA Nº 8

HEBER SANTIAGO RIVERO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Barquisimeto 3849 y MARY MARGOT del PINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 3849.

OFICINA Nº 9

JESUS MARIA SANTOS, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 2483 y ELDA IRIDES BARRETO, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Juan María Quesada 2483.

RICARDO DANIEL SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5665 Apto. 9 y MERY RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5671.

OFICINA Nº 10

JOSE BENJAMIN VEIGA, 56 años, viudo, psicoterapeuta, oriental, domiciliado Paraguay 2136 Apto. 518 y MODESTA SOSA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andes 1306 apartamento 603.

JUAN CARLOS TORENA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje E. Nº 3642 (Ellauri) y RAMONA CARDOZO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Pasaje E. Nº 3642 (Ellauri).

DOMINGO NOBLE VENTRE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado, Colorado 2165 y ELIZABET MONICA MENDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Basañez número 1289 Bis.

14) N$ 10.00 3|pub. v. jun 8.

Montevideo, 3 de junio de 1982

OFICINA Nº 1

ALVARO NELSON DUCE, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1435 Bis Apto. 3 y ANA LAURA AGUERRE, 26 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3097.

PEDRO EUSTAQUIO DIAZ, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1672 Apto. 303 e INES BATTASSO, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4368.

HENRRI RAUL DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4425 y MARIA MERCEDES MUÑOZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4324.

OFICINA Nº 2

RICARDO ESTEFANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4111 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5070.

RUBEN NOEL BETANCUR, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3231 Apto. 5 y ALBA ANGELINA CORREA, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Corrientes 4391.

ALVARO ROGELIO BRUNO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino La Capilla 3646 y MARIA FRANCISCA MARRAO, 20 años, soltera, portuguesa, domiciliada Cno. 17 Mts. número 11142 (Punta Espinillo).

OFICINA Nº 3

FELIPE CURI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3011 y CHIARINA MARIA LONGO, 53 años, divorciada, italiana, domiciliada Emilio Raña 2564.

CESAR ERNESTO COMASTRI, 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Larghero 5838 y CRISTINA FIUMARELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2014.

JORGE ARIEL CANESSI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iturbe 1996 y ESTHER GLORIA BIENKOWSKI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 5040.

OFICINA Nº 5

HEBERT JESUS GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Pedro Cantú 3497 y MARIA ISABEL DA CUNHA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Pedro Cantú 3497.

BRUNO GUALBERTO HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara 4882 y ELENA RAQUEL CRUZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4431.

OFICINA Nº 6

JORGE OMAR MARTORELL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convenio 867 y MARY RAQUEL DUPLAA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3417.

CARLOS DANIEL MATYSZCZYK, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Odense 2817 y EVA GLADYS PALLEIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4490.

JORGE DARCY MACHADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1428 Apto. 5 y MARGOT MACHADO por poder de ANGELA BEATRIZ ARAUJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Stacey Nº 87 Bankstown Código Postal 2200.

JORGE MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3175 e IRIS JUDITH CARAMES, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3175.

OFICINA Nº 7

WILSON PIREZ da ROSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Amadeo Roletti 3490 y MARIA del CARMEN AQUINO, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Amadeo Roletti 3490.

GARI ROQUE PALOMEQUE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. de Amézaga 1659 y LOURDES BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. de Amézaga 1659.

RAUL ANTONIO PISANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5230 - (Sayago) y CRISTINA YACQUELINE PEREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Brandi 6497 A.

GONZALO RALUL PIZARRO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2928 Apto. 102 y MONICA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, norteamericana C|Natural, domiciliada Gabriel Pereira 3304 Apto. 301.

OFICINA Nº 8

FERNANDO ROCA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Solano López 1814 Bis y MERCEDES TALICE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1180.

OFICINA Nº 9

CARLOS CAYETANO SIMALDONE, 28 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1321 y MIRTA HAYDEE COLMAN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada 9 de junio 1492.

NELSON FERNANDO SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2278 Apto. 14 y ANGELICA YOLANDA TORENA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 961.

DANIEL CESAR SEVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3584 y MILDRED CAROLINA GHAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3584.

EDUARDO SANTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3522 Apto. 2 y MARTHA ROSARIO ABELLEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3522 Apto. 2.

OFICINA Nº 10

MARIO ALFREDO VAZQUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1516 Apto. 2 y MARISA CARMEN BARALLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Reduello 1012.

ROQUE ALFREDO VELAZQUEZ, 21 años, sotlero, mecánico, oriental, domiciliado Peteroa 3384 y ANABELA TEJERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3047.

JAIME IGNACIO TORRENDELL, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Gabriel Otero 6494 y MARIA ROSINA VERA, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Gabriel Otero número 6454.

CARLOS GABRIEL TARANTO, 26 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Galicia 1154 y LOURDES LIYED GARCIA, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Durazno 1015 apartamento 13.

EDISON VAZQUEZ, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Nicaragua 2094 y MARIA de los DOLORES NUNES, 53 años, divorciada, jubilada, portuguesa, domiciliada Nicaragua 2094.

WASHINGTON LEONEL OPERTTI, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pando 2466 y MIRIAM CRISTINA VELAZCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1405.

14) N$ 10.00 3|pub. v. jun.7.

16 Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "IRIGARAY RANGONE, FLORO NAPOLEON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 2188|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Floro Napoleón Irigaray Rangone, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Solar de terreno con mejoras, ubicado en la 17ª Sec. ción Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.143, señalado con el Nº 26 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, que está compuesto de una superficie de 665 mts. con 14 metros de frente al Noroeste a la calle Guadalquivir Nº 4946, distando mts. 32 su punto medio a calle Nº 5 del plano (hoy calle Rabón).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a la Sra. Sara Errecart de Martínez, Alfredo Martínez Errecart y María Elena Martínez de Pinelli o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 780,00 30|pub. 11893 May.26.v.jun.30. Jul.21.v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MORRONE ANGELO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 44|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Angelo Morrone, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes: Solares padrones Nos. 89840, 89841, 89842 y 89843 ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Pedro de Mendoza, que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de julio de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 4 de agosto del mismo año con el Nº 10752, los mencionados solares individualizados con los números 1 a 4 tienen la siguiente superficie: Padrón 89840 (solar 1) 572 mts. 2,33; Padrón Nº 89841 (solar 2) 559 mts. 2,74; Padrón número 89842 (solar 3) 547 mts. 2,15; Padrón Nº 89843 (solar 4) 534 mts. 2,52. El deslinde de los mismos, con una superficie total de metros cuadrados 2213,74. es en su conjunto: 38 mts. de frente al O. a Avda. Pedro de Mendoza; 60 mts. 91 al N. lindando con padrón Nº 89839; 55 mts. 60 al S. lindando con padrón Nº 89844; 38 mts. 52 al E. lindando con padrón Nº 89892.

Se deja constancia que el anterior propietario es la señora Gertrudis Franks. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 11092 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó OSCAR HUMBERTO VELAZQUEZ DAVILA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 89.324, sito en la 17ª Sec. Jud. de Montevideo, con 8 mts. 60 de frente al Sur a la calle Teniente Galeano Nº de puerta 4159, entre las calles Cabarí y Azotea de Lima. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores de Angela Mallarini, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 16 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 624.00 30|pub. 10008 May.11-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha B. 440|81), se presentó UBALDO O. DELORENZO VIOLANTE en representación de la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay - Arquidiócesis de Montevideo, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Inmuebles padrones Nros. 090.395 y 090.396 sitos en la actual Decimosexta Sección Judicial de Montevideo; terrenos y mejoras que le acceden, que según plano del Agrimensor Luis Zaffaroni Durán de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.101 el 22 de setiembre de 1971, tienen en conjunto una superficie de 1.677 metros, 12 decímetros que se deslindan: 24 metros, 11 decímetros al Norte de frente a Camino Repetto; 70 metros, 55 al Oeste con Padrón Nº 90.394, 70 metros 39 decímetros al Este con Padrón 90.397 y 2.393 al Sur con Padrones números 90.430 y 90.429.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Lorenzo Salvo y Liga de Damas Católicas del Uruguay y a los sucesores de Dolores Dapico de Leal para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 9945 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO DANIEL BERTINAT solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón Nº 45 723, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. César A. Herrera, de agosto de 1981, inscripto en Catastro con el Nº 95050 del mismo mes y año, tiene una superficie de 766 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados, con 32 metros 75 de frente a la calle Meseta Nº 1821, esq. Camino Melilla.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a José Antonio Seris Santos y Tomasa Pintado de Fattigati o Pintado de Pérez, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub - 9851 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 714|81), se presentó CELEDONIO RODRIGUEZ MACHADO y BASILIO IVAN GONZALEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 49.868, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 53.113 el 29|12|65, tiene una superficie de 1.725 mts. 60 dms., con 40 mts. de frente a la calle Adolfo Rodríguez números de puerta 5187 al 5193.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos números 49869, 180782 y 49889, sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 780.00 30|pub. 11091 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: IGLESIA ANGLICANA DE LA SANTISIMA TRINIDAD o HOLY TRINITY CHURCH. "Prescripción" (Ficha C. 768|81), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado el señor Luis Alberto Solé en representación de la Iglesia Anglicana de la Santísima Trinidad o Holy Trinity Church solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble ubicado en la Rampla República del Perú 1519, empadronado con los Nros. 31.300, 176.070 y 179.131, que se deslinda así: 1) 19 metros, 395 milímetros de frente al Sur a la Rambla República del Perú, igual dimensión al Norte, con frente a la calle Echevarriarza y 86 metros en cada uno de sus lados Este y Oeste, lindando por el primero con doña Teresa S. de Galliño y por el segundo con María Podestá de Cortalezzi y sus hijos y 2) 12 metros 41 centímetros de frente al Este, Noreste a la calle Marco Bruto, 5 metros al Norte en la ochava que forma esquina con la calle Cristóbal Echevarriarza, 13 metros 88 centímetros al Norte, Noroeste con la calle últimamente citada, 18 metros, 39 centímetros al Oeste, Suroeste con el padrón 31.300 y 25 metros 34 centímetros al Sur, Sureste con el padrón 179.131. 3) 11 metros al Este Noroeste, de frente a la calle Marco Bruto, 30 metros, 68 centímetros al Sur, Sureste, con la fracción 5, 12 metros, 23 centímetros al Oeste, Suroeste con el padrón 31.300 y 25 metros 34 centímetros al Norte, Noroeste con el solar número 176.070.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 30 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.326.00 30|pub. 9946 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: JULIO EMILIO QUINTERO RODRIGUEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 58|80), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Emilio Quintero iniciando acción de prescripción respecto del siguiente bien inmueble:

Solar ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 88.234 el que según plano de mensura del agrimensor Federico G. Amonte, de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.551 el 9 de noviembre del mismo año se compone de una superficie de 3.555 metros 05 decímetros que se deslindan: 33 metros de frente a la calle Osvaldo Cruz al S.E.; 108 metros 15 centímetros al N.E. lindando con los padrones N.os 118.033 y 118.032; 32 metros 83 centímetros al N.O. de frente a la calle Barros Arana Nº 5364 y 108 metros al S.O. lindando con padrones números 130.231 y 130.212.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el referido bien y en especial a los señores Eucha Balemián Mugoslán Archaluis Balemián Bartohui, Siedro Fernández Neves y Manuel Fernández Gardim, Esperanza Remuiñan, sucesores de José Segade y a los propietarios del padrón número 118.032; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos si no comparecen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.092.00 30|pub. 11598 May.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "COPPINI, JUAN CARLOS y GLADYS MABEL COPPINI FERRARO - Prescripción" (F. C. 696|82), se hace saber que se ha presentado Juan Carlos Coppini y Gladys Mabel Coppini Ferraro, solicitando la prescripción sobre el inmueble, padrón número 125.246, terreno y mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Egipto esq. Carlos María Ramírez, que tiene una superficie de 460 metros cuadrados con 73 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 19 mts. 91 cms. al Suroeste con frente a la calle Egipto, 23 mts. 9 cms., al Norte, lindando con el padrón Nº 23.630, 23 metros 11 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 125.229 y 19 mts. 98 cms., al Noreste, lindando con el padrón Nº 125.225.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponer a esta gestión a cualquier título, especialmente a los linderos señor Juan Serra Grigorio, padrón número 125.229; señor Manuel Mosquera, padrón Nº 23.630 y señora Carlota Savchenco, padrón Nº 125.225, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas pblicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria

16) N$ 936.00 30|pub. 12700 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ de LEMES BLANCA AURORA, BLANCA NELLY, JORGE NORBERTO LEMES RODRIGUEZ "Prescripción" (Ficha C. 467|982) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Arístides Martín Echarte Baraibar, en nombre y representación de Blanca Aurora Rodríguez de Lemes, Blanca Nelly y Jorge Norberto Lemes Rodríguez, según personería acreditada en autos, promoviendo juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con los terceros que se consideren con derecho, sobre el bien inmueble: terreno con mejoras que le acceden sito en el departamento de Montevideo, (actual Decimosexta Sección Judicial) zona urbana, empadronado con el Nº 69.340, solar 6 en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. Barboza (h.) el 10 de octubre de 1925 y aprobado por el Concejo Municipal el 19 de enero de 1927, que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3165, por 30 metros de fondo, con una superficie total de 300 metros.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sucesores de Jorge Lemes, vecinos de los padrones linderos, Héctor M. Pedetti, Dom.: Osvaldo Cruz 5039. — Alberto Mazzurque. Dom.: Susviela Guarch 3167. Jacinta Juana Marchicio de Correa. Dom.: Susviela Guarch 3161, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los representen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.014.00 30|pub. 10415 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado DOMINGO MANUEL BUCERO PIUMA, en autos caratulados Bucero Piuma, Domingo Manuel, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C|187|80), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padrón 91715, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Ariel Barceló de febrero de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91369, consta de una superficie de 550 m. deslindados así: 11 m. S.E. de frente a calle Las Flores; 50 m. al S.O. de frente también por ser esquina a calle Teodoro Fels; 11 m. al N.O. con padrón 91677 y 50 m. N.E. con padrón 91714.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a los linderos: Eduardo Bucero Piuma - Padrón 91677 y Pedro Manuel Martínez - Padrón 91714. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 780.00 30|pub. 10497 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ROCCHETTI, ELSA MARIA - Prescripción Adquisitiva" (2527|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa María Rocchetti, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las construcciones existentes en el terreno Padrón 10.5235 sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo (antes 22ª), señalado con el Nº 51 en la fracción B del plano del Agr. Daniel V. Reinante, de octubre de 1922, inscripto en Topografía el 16|12|922, con una superficie de 638 mts. 20 dms., con 10 mts. de frente a la calle Juan J. Quesada.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Banco Popular del Uruguay, Angel Roque Bairo y Rimmer Berenguer, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo dieciséis de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 780,00 30|pub. 10406 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 341|81), se presentó MAURICIO PERELLI, solicitando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 45.578 sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Enrique R. Monteagudo de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69.369, tiene una superficie de 450 metros, 20 decímetros con 10 metros de frente al Suroeste a la calle Francisco Pizarro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. fascículos correspondientes al "Libro de Oro

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 624.00 30|pub. 8730 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "GONZALEZ de FIORE, JULIA - Prescripción" (C. 585|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia González de Fiore, solicitando prescripción treintenaria de: a) Fracción de terreno y sus mejoras sito en la 17ª Secc. Jud. de Montevideo empadronado con el Nº 91.790, que se deslinda así: 10 mts. al S. a la calle Eusebio Cabral señalado con el Nº de puerta 4340; 52 m. 70 al O. lindando con padrón número 91789; 10 m. al N. lindando con padrón 91807; y 52 m. 70 al E. lindando con padrón 91791, y consta de una superficie de 527 mts.; b) Fracción de terreno y sus mejoras, contiguo al anterior, sito en la 17ª Secc. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 91.789, que consta de una superficie de 527 mts. y se deslinda así: 10 m. al S. a la calle Eusebio Cabral; 52 m. 70 al O. lindando con padrón número 91788; 10 m. al N. lindando con padrón Nº 91708; y 52 m. 70 al E. lindando con padrón Nº 91790.

El padrón Nº 91788, propietario: Ricardo Folgueira; padrón Nº 91807, propietario: Domingo Delbono; padrón Nº 91791, propietario: Juan Q. Roldós.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Florentina

F. de Rodríguez y a sus sucesores, ya sea a título universal o particular, así como a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho a dicho bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.170.00 30|pub 11888 May.31-v.jun.30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Brasil Pedro Vello Tonino y otros contra FRANCISCO PEDUZZI y otro, "Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A. 51|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Brasil Pedro Vello Tonino, Alba Vello Tonino y Juana Susana Vello Tonino, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, en razón de haber practicado durante un lapso superior de treinta años, exigidos por el artículo 1.211 del Código Civil, actos posesorios de diversa índole, respecto a una fracción del solar 4 de la manzana 96 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial del Departamento), Padrón Nº 823, con una extensión de 638 metros cuadrados, 3.120 centímetros cuadrados. Tiene el siguiente deslinde, según surge del plano del Agrimensor Enrique Fajardo: metros 21,86 al Noreste con calle Treinta y Tres; metros 29,30 al Noroeste con Doria Fagúndez; metros 21,86 al Sureste con Braulio Sosa y Juan Jordán; y metros 29,20 al Sureste con Juan F. Riciardi.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, en especial a Francisco Peduzzi y Duarte Fagúndez, como así también los propietarios linderos referidos anteriormente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 1º de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
16) N$ 936.00 30|pub. 10921 May.19-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAUL DA ROSA S| "Prescripción treintanaria" (Ficha A|23|82) se hace saber que se ha presentado don Raúl Da Rosa, promoviendo acción a fin de que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el inmueble ubicado en la Primera Sección de este Departamento, zona urbana, empadronado con el Nº 1463 compuesto de una superficie de ochocientos diecinueve metros y seis mil setecientos setenta centímetros y linda: a la calle Durazno, frente a la calle sin nombre y en los otros lados con terrenos de la misma manzana, todo según plano del Agrimensor Manuel Tárraga, en setiembre de 1910.
En consecuencia se emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble referido para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 15 de abril de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
16) N$ 624.00 30|pub. 9537 May.6-v.jun.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del departamento de Canelones, dictada en los autos: CORBRAN HARAS, FEDERICO JUAN, "Prescripción Treintenaria" (Lº 8, Fº 359, Nº 16), se emplaza a los propietarios del bien inmueble Padrón Nº 566, ubicado en la Decimocuarta Sección de Canelones, y a los sucesores de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, y a todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 24, ley 9.189). — San Jacinto, marzo 16 de 1982. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) N$ 546.00 30|pub. 11783 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "RAMOS, LADY - Prescripción" (Ficha C|255|1981", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lady Ramos, por sí y en representación de su menor hija Joseline Alvarez Ramos, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus anexos ubicado en Pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Padrón en m|á 49 señalado con el número 6 en plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, en julio de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de los mismo mes y año con el número 11952 según el cual tiene una superficie de 442 mts. 40 decímetros y se deslinda: 10 mts. 73 dms. al Sureste frente a calle Pérez Castellanos, igual medida al Noroeste, linda con padrón Nº 52, 41 mts. 23 cms. al Noreste linda con padrón Nº 50 e igual medida al Suroeste limita con la fracción 5 del plano parte del mismo padrón 49. El solar descripto corresponde al consignado con el mismo número de manzana 8 en plano del Ing. Aquiles Monazani de marzo de 1882.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Joaquín Suárez, marzo 22 de 1982. — Mariano Castro Saravia, Juez de Paz.
16) N$ 1.092.00 30|pub. 9143 May.3-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: YARDINO PEREYRA, HUGO ALBERTO (Fa. A. 201|81), "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón 274, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, manzana catastral Nº 12, solar 9; en el plano del agrimensor Heber H. Rebuffello, con una superficie de 484 metros cuadrados y 12 decímetros, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 18890 y se deslinda de la siguiente manera: 19 mts. con frente a la calle Sauce de San Jacinto; 19 mts. con 59 dms. frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera; 23 mts. con el Padrón 67 y 21 mts. con 83 dms. con el Padrón 68.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos señor Nelson Tomattis y señor Hugo Tomattis y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 936.00 30|pub. 11416 May.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: DUARTE BENTANCUR, MARIA ELIA y otra. "Prescripción" (F. A. 16|982), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón 6.135 ubicado en la Octava Sección de Canelones, Soca, con frente al Norte a Camino Vecinal en 775.73 metros, con una superficie de 25 hectáreas 8.365 metros 19.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido especialmente a los sucesores de don Isidoro Duarte y Asunción Bentancor, para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 22 de abril de 1982. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) N$ 624.00 30|pub. 10648 May.14-v.jun.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CLOTILDE RAMIREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 89|82), se hace saber que la gestionante ha iniciado ante esta Oficina el 14 de abril de 1982 acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el Nº 3892, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, que se compone de 402 metros 44 decímetros y que se deslinda así: al Noreste, recta de 36 mts. con el padrón 3891 de Aden Viera Pereira; al Sureste, recta de 10.50 metros con el padrón 3893 de Suc. Anacleto Pereira; al Suroeste, recta de 39.01 metros frente a calle Alfonzo XIII y al Noroeste, recta de 11.50 metros a camino vecinal de 14 metros de ancho, haciendo esquina con la calle mencionada.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmuble descripto y especialmente a los sucesores a título universal y|o particular de Tomasa Herrera y a los propietarios de los predios linderos padrones números 3891 y 3893 de los señores Aden Viera Pereira y Anacleto Pereira respectivamente, o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) N$ 936.00 30|pub. 12680 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Turban Mendelsson Numa contra los sucesores de ERNESTO, ELVIO, ELIO ONETTO DORREGO y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 153|982), se hace saber que ante esta sede se presentó don Turban Mendelsson Numa, iniciando acción de prescripción respecto al inmueble padrón 1521 de la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 123, con superficie de 915 mts. 91 dms. 50 cms.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Ernesto, Elvio y Elio Onetto Dorrego y Domingo Onetto y María Magdalena Dorrego de Onetto y a cualquier otro interesado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, mayo 7 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 624.00 30|pub. 11915 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Carlos Reyes Chaine contra LUIS SANCHEZ. "Acción de Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 129|982).
Se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a don Luis Sánchez o sus sucesores, sobre el automóvil marca "Rover" modelo 1957, motor Nº 610701302, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, abril 13 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 312.00 30|pub. 8210 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Mercedes Scarroni contra los sucesores de ANTONIO SAAVEDRA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 162|982), se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña Mercedes Scarroni, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble urbano, Padrón Nº 1.786, terreno y demás mejoras, sito en la manzana Nº 147 de la Primera Sección del Dpto. de Durazno, compuesto de una superficie de 1.794 mts. cuadrados que se deslinda así: 0,42 mt., 86 sobre calle Pérez Castellanos; N. 42 mts., 50 sobre calle 18 de Mayo por ser esquina. Sureste de las mismas; E. 12,38 con Padrón 1.793, 10,40 p. 4.047; y 10,29 p. 1.791; S. 10,75 p. 1.787 y 32,74 p. 3.981.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y, en especial, a los sucesores de Antonio Saavedra para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 14 de abril de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 780.00 30|pub. 11784 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: JOSE PEDRO MARTINEZ MATONTE, "Prescripción Treintenaria", (Ficha A. 616|981), se hace saber que se solicitó pres.

cripción treintenaria respecto al padrón Nº 2565 de la 1ra. Sección Judicial de Durazno, con superficie de 7.226 m2. y 7143 cms.2. y linda: por el NO, con el padrón Nº 2564, de José Rielli, en una línea de 220 m 73; por el NE, 31 m 78 con A.F.E.; por el SO, ms. 32,02 con Camino Departamental y por el SE. con el padrón Nº 2566, de la Suc. Felipe Martiniano Tellería, en una línea de ms. 207,90.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido padrón, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que los represente. — Durazno, 8 de febrero de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 624.00 30|pub. 9986 May.11-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos MARIA REGINA CICERO de PALLEJA y otros contra RICARDO A. SUAREZ GONZALEZ "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 564|981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a dor. Ricardo A. Suárez González o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Durazno, 4 de diciembre de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 312.00 30|pub. 8428 Ab.27.v.jun.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Díaz Andujar de Díaz, Blanca Celeste c.|CHIARINI o CHIARINI, PEDRO y otros. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha A. 193|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Celeste Díaz Andujar de Díaz promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la manzana Nº 368 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 11.543, antes Nº 2.579 mayor área, y según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 2.032 el 30 de agosto, 1961, está señalado con el Nº "1" y consta de una superficie de 331 metros, 5.400 centímetros, con 10 metros, 95 centímetros de frente al Oeste a calle Silván Fernández, entre las calles Artigas y Río Negro, distando el punto medio de dicho frente, 38 metros, 425 milímetros de la esquina con calle Río Negro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Paysandú, mayo 6 de 1982. — Martha H. Paradiso, Actuaria.

16) N$ 936.00 30|pub. 12229 My.28-v.jn.30. jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Pérez y Salto Limitada contra NICOLAS, FERNANDO, "Prescripción adquisitiva", (Ficha A Nº 143|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Nicolas o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el siguiente bien: una camioneta pick-up marca Ford, modelo 1951 con motor a nafta de 8 cilindros y 22 HP Nº Firieg 17009, para que comparezcan a deducirlos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 3 de mayo de 1982. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 10288 May.13-v.jun.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado), dictada en autos: "GUILLERMO M. RIOS ALLENDE - Prescripción Adquisitiva de un Automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|1982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo M. Ríos Allende, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Ford modelo Sedan 1936, motor Nº F. 2940253, matrícula J1-0108, Padrón de Río Negro Nº 108 a nombre de Juan José Machucá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezca en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 3 de mayo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 624.00 30|pub. 11616 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TEODOLIO L. WERNER (A. 295|81), iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 10ª Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 2.400, solar Nº 7 manzana Nº 263, que según plano del agrimensor Tito V. Roland, tiene una superficie de 922 mts. cuadrados 351250 mm.c., cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste, 42 mts. 95 cm. con padrón Nº 2401, propiedad de la Sucesión Jorge Adelo; al Sureste, 21 mts. 475 cmts. con padrón número 10.096, propiedad del Sr. Genaro Cardozo; al Suroeste, 42 mts. 95 cm. sobre calle Brasil; y al Noroeste, 21 mts. 475 cmts. sobre calle Miguel Aguerre Aristegui (ex Cerro Chato).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de diciembre 1981. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 780,00 30|pub. 11906 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó RUBEN CARREIRA FAJARDO, (Ficha A. 82|1982), iniciando acción de Prescripción Treintenaria, respecto a dos fracciones de terreno, con las construcciones y mejoras que posee empadronadas con el Nº 3420, solar 5, manzana 375, planta urbana ubicada en la Primera Sección de Rivera y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. A. César Segovia, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 15|6|979, con el Nº 5200, señaladas con los Nos. 1 y 2, con una superficie total de 922 mts.2. 1365 cmts.2. A) La fracción 1, con área de 461 mts. 2830 cmts. y se deslinda así: 10 mts. 74 cmts. al Noroeste de frente a la calle Ituzaingó, 42 mts. 95 al Noreste con Padrón 3421, 10 mts. 74 cmts. al Sureste, con parte del padrón 9713, 42 mts. 95 cmts. al Suroeste con la fracción del citado plano y. B) La fracción 2, con área de 460 mts. 8535 cmts. se deslinda: 10 mts. 73 cmts. al Noroeste de frente a la calle Ituzaingó, 42 mts. 95 cmts. al Noreste, con la fracción 1 del plano, 10 mts. 73 cmts. al Sureste, con parte de los padrones Nos. 9713, 9714 y 9715, 42 mts. 95 cmts. al Suroeste con el padrón 3419.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cirila Rodríguez y a María Clara Leyes de Blanco, sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 20 de abril de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 8145 Abr.26-v.jun.7.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE CASTILLOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Castillos Departamento de Rocha, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PLA, JUAN ESTEBAN - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha 62|82), se emplaza a los propietarios del bien inmueble siguiente: "Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 27 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial de Rocha; empadronado en mayor área con el Nº 755, que según el plano de mensura y división practicado por el Agrimensor César Quintana, inscripto con el Nº 7583, el 6|5|80 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha y señalado con el Nº 2, se compone de una superficie de 262 mts. 25 cms., que se deslindan de la siguiente manera: 7 metros 55 centímetros de frente al Sur, lindando con la calle 25 de Agosto, igual extensión en su fondo al Norte, lindando con el solar padrón Nº 757; 34 metros 67 centímetros al Este lindando con los solares padrones Nos. 756 y 1509, y 34 metros 80 centímetros al Oeste, lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano".

Se emplaza asimismo a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien inmueble de referencia; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos. Para constancia expido el persente, en Castillos, el trece de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Waldemar E. Carrerou Giribón, Juez de Paz.

16) N$ 1.014.00 30|pub. 12087 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (Consejo de Educación Primaria) - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (A|102|982), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho del inmueble padrón Nº 7827, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto con un área de 5.429 metros que corresponde a la fracción Nº 72 del plano del Agrimensor Juan H. Jaureche, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto en el año 1912, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de abril de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) (C. C.) 30|pub. 41280 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: LLOVET, ELEMAR, "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (A. 149|982), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 2063, manzana Catastral Nº 137 y Municipal Nº 105, compuesto de una superficie de 1.347 m2, 88 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte con frente a Avda. Barbieri 28 mts., 21; al Sur 26 mts., 35 con padrón 2.066; al Oeste 42 mts., 06 con padrón 4.759 y al Este 42 mts., 05 con padrones 4.516, 1.815 y 2.064, lo que surge del plano del Agrimensor Walter Margall de marzo de 1982, inscripto con el Nº 6.314 el 26 del mismo mes y año, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de abril de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 780.00 30|pub. 10021 May.11-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña BLANCA IRIS ALVEZ de VERDALA (A. 340|981), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria mentos de recta miden: 4 mts. 55 cms., y 32 cms.; sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 5.772, superficie 1.541 metros ubicado en la calle Dr. Morquio entre Artigas y Rivera, sito en la Primera Sección Judicial de Salto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de Pedro Salinas y Jacinta González, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 2 de setiembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 546.00 30|pub. 8395 Ab.27-v.jun.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José,

dictada en autos: SILVA DE KRASOUSKI DELMA LIDIA y Otros "Prescripción" (Ficha A. 901|1981), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho, y especialmente a los sucesores de don Eugenio Juan Cazeaux y a los linderos de un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en el Huerto Nº 53 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial de este departamento, padrón urbano número 4073, señalada con el Nº 37 en el plano levantado por el Agr. Prudencio Montagne el 12 de octubre de 1911, compuesto de una superficie de 1.180 ms. 6096 cms. cds, y que según plano actualizado del Agr. Daniel Sierra Navia de agosto de 1980, inscripto con el Nº 5600 del 18 de agosto de 1980, consta de un área de 1.178 metros 55 dms. cds., y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte, en 34 ms. 36 cms. con el padrón 4074; al Sur en 34 ms. 36 cms. con calle Horacio Santos; al Oeste, en 34 ms. 36 cms. con calle Gral. Juan Antonio Lavalleja, y por el Este, en la misma extensión con el padrón 4072, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de' término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 20 de noviembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 1.914 30|pub. 8887 Abr.30-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "ALDAZ AGUILERA, AMERICO MARCELINO - Prescripción" (A. 51|1982), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana catastral Nº 197 de esta ciudad, 1ª Secc. Jud. del Dpto. de San José, empadronada con los Nos. 3080 y 3081, la que según plano del Ag. José María Teijeiro, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 3485 el 5 de enero de 1982, consta de un área de 522 mts. 81 decs. y linda: al Norte en 27 mts. 79 cents. con los Padrones Nos. 7962 y 3071; al Este en tres rectas, la 1ª de 12 mts. 14 cents. con el padrón Nº 3072; la 2ª martillo entrante de 6 mts. 24 cents.; y la última de 8 mts. 69 cents., éstas con el padrón Nº 3073; al Sur en 21 mts. 75 cents. con el padrón 8060; y al Oeste en 20 mts. 75 cents. con frente a la calle 33 donde su puerta de entrada se distingue con el Nº 284, distando su punto medio 30 mts. 705 mil con la esquina a la Avda. Luis A. de Herrera, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, 14 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 1.170,00 30|pub. 12846 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HERMINIA LARES DE BONIFACCINO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 870, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Herminia Lares de Bonifaccino, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien: Inmueble urbano, terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 7 de la Ciudad de Mercedes, sito en calle De la Ribera y Zapicán, empadronado con el Nº 5, que según plano del Agrimensor Mario Bellini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de mayo de 1980, con el Nº 3061, consta de una superficie de 1984 metros, 95 decímetros y se deslinda así: 20 metros 45 al S. de frente a calle De La Ribera, 86 metros 08 al W. que —por formar esquina— dan también frente a calle Zapicán y estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 2 metros 85; al N. curso del Río Negro; y al E. tres rectas: primera de 45 metros 63, segunda de 0 metro 40 y tercera de 47 metros 40, corriendo primera y tercera de N. a S. y segunda de E. a W., lindando la primera con padrón 6 y la segunda y tercera con padrón 10.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de José Pablo Bonifaccino, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de setiembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 9856 May.10-v.jun.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAMONA GUERRERO de CABRERA, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble padrón Nº 1588 ubicado en la manzana 186, con una superficie de 311 metros cuadrados 22, con frente a calle Florencio Sánchez de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, según plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en Catastro de Tacuarembó el día 28|9|81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos: Seferino Méndez, Pío Sobrino, Salustiano Martínez y Lavalleja Blanco como así también al señor Juan Tomasichi o Juan Tomangieni, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos con Defensor de Oficio a designárseles si no comparecieren. (F. A|26|982). — Paso de los Toros, 10 de marzo de 1982. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 11312 May.20-v.jun.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BEZON IGUINI, RAMONA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 130, año 1982), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ramona Bezón Iguini, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana Nº 212 de la Primera Sección Judicial de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 2.347, y que según plano de mensura realizado por el Agrimensor Ramón M. Cabrera el día 9 de setiembre de 1980, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 10 de setiembre de 1980 con el Nº 5364, consta una superficie de 477 metros 50 decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 36,81 con padrón Nº 2346; al Este, 12,94 de frente a calle Prudencio Salvarrey; al Sur, 36,81 con padrones Nros. 2348, 2349, 2350; y al Oeste, 13,005 con padrón Nº 2351.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 11884 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "NIEVES ALBERTO y ECILDA MACHADO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 165|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Alberto Nieves y Ecilda Machado, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones, ubicado en zona urbana y suburbana de la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el número 457 que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto el 23 de agosto de 1966 con el número 2.659 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, tiene una superficie de 461 mts. 1541 cmts. y el siguientes deslinde: 10 mts. 737 mm. frente al noreste a la calle Andrés Areguatti casi esquina Jacinto Trapani; 42 mts. 95 cmts. al sureste, con el padrón número 458; 10 mts. 737 mm. al suroeste linda con el padrón número 5.560 y 42 mts. 95 cmts. al Noroeste con los inmuebles empadronados con los números 454 y 5.519. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 11136 May.20-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BAS, MARIA ELENA - Prescripción Treintenaria" (F. 61|82), se hace saber que ante esta sede se presentó María Elena Bas, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción cada en la manzana Nº 102 de la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 1210, y que según plano de mensura realizado por el Agrimensor Juan B. Vergara el 7 de febrero de 1982 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día 8 de febrero de 1982 con el número 5563, consta de una superficie de 932 metros cuadrados 150 decímetros cuadrados, que linda: Al norte, 4295 con los padrones números 1211, 1198, y 5006; al este 21,70 con padrones 1199 y 1200; al sur, 42,96 con los padrones números 1209 y 1204; y al oeste, con frente a la calle Juan Spikerman.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1982. — Escribana Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 11137 May.20-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinnta y Tres en autos: "ANASTASIA FERREIRA, TULIO VICTOR - Prescripción Adquisitiva" (F. 158 año 1982), se hace saber saber que ante este Juzgado, se presentó Tulio Víctor Anastasia Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno y sus mejoras, sitos en esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, empadronados en mayor área con el Nº 4.287. Huerto 320, siendo los solares cuatro y cinco del plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 3.928 el 13 de octubre de 1972, con las siguientes superficies y deslindes: Solar cuatro: Area 2028 metros 5.694 centímetros y linda: 28 metros 60 centímetros de frente al Este a calle proyectada de 17 metros de ancho; 71 mts. al Sur con solar 5; 28 mts. 60 centímetros al Oeste con parte padrón 4.288 de Juan Cáceres; y 71 mts. 1 cmts. al Norte con solar 3 del plano. Solar Cinco: Area 2028 mts. 5.694 cmts. y linda: 28 mts. 60 cmts. de frente al Este a calle proyectada de 17 mts. de ancho por 71 mts. de fondo, lindando: al Sur con carretera a Pueblo General Enrique Martínez, Ruta 17, por ser esquina; al Oeste con parte padrón 4.288, y al Norte con solar cuatro ya deslindado.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 10616 May.14-v.jun.25.

---

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELBA BARRIOS DE CARLOS, por Elcar Ltda., y por Carlos Bustamante Arzúa, solicita la inscripción bajo sobre cerrado del "Album de Oro del Club Nacional de Football", de la cual se declaran editora y autor respectivamente los mandantes. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96,00 10|pub. 12820 Jun.3-v.jun.16.

EDITH VIDAL ROSSI, solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de Canelones. Sede del Primer Gobierno Betrio en 1813"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 12599 Jun.2-v.jun.15.

Alfredo Octavio Prats Squarza, oriental, solicita la inscripción de la obra titulada "Pasaporte a España", de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de abril de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 12690 Jun.2-v.jun.15.

Ricardo Stutz Vilarrubias, solicita la inscripción de la obra titulada: "Bosquejos...", de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 12634 Jun.2-v.jun.15.

JUAN C. PIRIZ D'ARNOT solicita la inscripción de la letra para los candombes titulados "Cuareim-Medio Mundo", "Ariel", "Ansina" y "Magela", de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 12472 Jun.1º-v.jun.14.

JUAN C. PIRIZ D'ARNOT solicita la inscripción de la obra titulada "Racismo en el alma", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 12471 Jun.1º-v.jun.14.

Carlos Carbajal Campi por sí y por Rubí Limitada, solicita la inscripción de los fascículos pertenecientes al Libro de Oro de Peñarol titulados: "Peñarol y el mundo"; "El Peñarol de todos los tiempos"; "La vieja magia aurinegra (Abbadie, Rocha, Spencer, Sacía y Joya)"; "De Peñarol a la celeste"; "Peñarol: últimos 25 años"; "Morena, el Dios del gol" y, "Hacia el primer siglo"; de los cuales se declaran autor y editor respectivamente. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 128.00 10|pub. 12516 Jun.1º-v.jun.14.

Víctor Petrissans y Diego Z. Zavala por Administradores de Personal del Uruguay, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Encuesta Salarial Apu 82", de la cual se declara propietaria la misma. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 12512 Jun.1º-v.jun.14.

Elba Barrios de Carlos, por Elcar Ltda., solicita la inscripción de la obra titulada "El Libro de Oro del Basketbol Uruguayo" (bajo sobre cerrado); de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 12395 May.31-v.jun.11.

Elba Barrios de Carlos por Elcar Ltda., solicita la inscripción del álbum de Oro del 9º Campeonato Sudamericano de Basketbol Juvenil (masculino); de la cual se declara editora la mandante (bajo sobre cerrado). — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 12396 May.31-v.jun.11.

Roberto Sauces por Empresa "Susana Gianino de Sauces", solicita la inscripción de los modelos en cerámica denominados: Pájaro (112), Chino (114), Centro de mesa (115), Macetero Caballo (117), Cisne (118), Macetero Cara (119), Macetero Asa (120), Macetero Ardilla (121), Paloma (122), Macetero Hoja (123), Efigie (127), Venus (128), Cabeza Caballo (129), Buda Chico (130), Buda Grande (131), Aguatera (132), Vikingo (133), Elefante (135), Macetero Conejo (139), de los cuales se declara propietaria la misma — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 160.00 10|pub. 12238 May.28-v.jun.10.

Eduardo Medina, por Laura Gladys Ginel, solicita la inscripción de dos "dibujos con números rectos", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 11687 May.25-v.jun.7.

DANIEL EDGARDO PAEZ ARENA, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Arepa"; del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 11834 My.26-v.jn.8.

Carlos Carbajal Campi, por sí y por Rubí Limitada, solicita la inscripción de los de Peñarol" titulados: "Los carboneros"; "No uno: mil peñaroles"; "Los ídolos del gol"; "La hazaña del 66"; "Corazones aurinegros"; de los cuales se declaran autor y editor respectivamente. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 11653 May.25-v.jun.7.

18 - Quiebras

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MECANICA 5 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Quiebra" (Ficha 2|82) se hace saber que por resolución Nº 371 de fecha 9 de febrero de 1982, se declaró en estado de quiebra a la firma "Mecánica 5 Sociedad de Responsabilidad Limitada", habiéndose designado Síndico a don Apolinario Cabrera Yordi, domiciliado en 18 de Julio 1083 de Maldonado, estando prohibido hacer pagos o entregas al fallido, previéndose que si se hiciera no quedarán exonerados de las obligaciones y se mandó detener la correspondencia epistolar y telegráfica.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de cuarenta días, para que los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, comparezcan ante el Síndico con los justificativos de sus créditos y todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 30 de marzo de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
18) N$ 367.00 14|pub. 11097 May.20-v.jun.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 192|982), se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ANA MALVINA LIBERGI de GAVAGNIN, Acta Nº 695 de la Oficina Nº 4 de Montevideo de fecha 8 de julio de 1981, en la misma donde la fallecida figura como "Ana Malvina Libergi de Cavagnin" debe decir: ANA MALVINA LIBERGI DE GAVAGNIN. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 12115 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V. 1066|81), se tramita la rectificación de la partida de Defunción de EDUARDO ALFONSO SCHAFFNER, Acta Nº 542, del 9 de julio de 1981 de la Oficina Nº 9 del Registro Civil, pues en la misma, donde el apellido del inscripto figura como "Scaffner", debe decir SCHAFFNER. — Montevideo, marzo 4 de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 11454 My.24-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: DIONISIA EVA RODRIGUEZ y JOSE MARIA BERGONZONI. "Rectificación de partida". (Ficha E. 384|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el "27 de junio de 1922" debe decir 27 DE JUNIO DE 1921, por ser ello como corresponde. — Montevideo, mayo 19 de 1982. — Andrés Paselle, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 11748 My.26-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "JOSE CLAUDIO SEGOVIA MONTESDEOCA - Rectificación de Partida" (Ficha E|282|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Claudio Segovia Montesdeoca en el sentido de que, donde el apellido de su madre figura como: "Montes de Oca", debe decir MONTESDEOCA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, abril 29 de 1982. — Esc. Andrés Paselle Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 11327 May.21-v.jun.10.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ADILES DIONISIO MACHADO y MARIA OTIMIA SOARES NUNES - Rectificación de Partida" (Ficha E. 466|80), se hace saber que —entre otras— se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Abel Machado Nunes, en el sentido de que donde la nacionalidad de la madre del inscripto figura como "oriental", debe decir: "portuguesa", por ser ello como corresponde. — Montevideo, mayo 5 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195,00 15|pub. 10787 May.18-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "DICANCRO ISABELINO MIGUEL - Rectificación de Partida" (Ficha V. 146|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Isabelino Miguel Dicancro y Mireya Martínez; donde dice: "Dicanero", debe decir: DICANCRO por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a doce de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 12000 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "PROVENZE MOLINA, CARMEN - Rectificación de Partida" (Ficha V. 132|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Carmen Provenze Molina, donde dice: "Promenza Malena", debe decir: PROVENZE MOLINA, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a seis de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156,00 15|pub. 11085 May.20-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "OLIVERA GONZALEZ ADILIA - Rectificación" (V. 138 año 1982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adilia Olivera González en el sentido de que donde la nacionalidad de la madre figura "oriental", debe decir: BRASILEÑA, y donde al margen figura como: "Olivera Olivera Adilia", debe decir: OLIVERA GONZALEZ ADILIA, por así corresponder. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 11704 May.25-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó AMALIA GOMEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en donde dice: "Amalia Gómez", debe decir: AMALIA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha 1768|81). — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 11350 May.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TRIAS MACHADO, MARTHA y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha V 2526|81), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) Acta Nº 764 Sección Judicial de Montevideo (Decimoctava) del 9|2|51 de nacimiento de Susana Trías, donde dice: "Amelia Ibáñez" debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

b) Acta Nº 384, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo del 2|6|52 de nacimiento de Amelia Trías, donde dice: "Amelia Ibáñez", debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

c) Acta Nº 2702 Decimoctava Sección Judicial de Montevideo del 29|5|53 de nacimiento de José Trías donde dice: "Amelia Ibáñez", debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

d) Acta Nº 4309, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo del 17|7|55 de nacimiento de Martha Trías, donde dice: "Amelia Ibáñez" debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

e) Acta Nº 3774 Adjunta D, Sección Judicial de Montevideo del 20|9|56 de nacimiento de Mabel Trías, donde dice: "Amelia Ibañez", debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

f) Acta Nº 370 Adjunta D de Montevideo del 23|1|58 de nacimiento de Ernesto Trías donde dice: "Amelia Ibáñez" debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

g) Acta Nº 4704 Adjunta D de Montevideo, del 31|10|60 de nacimiento de Elizabeth Cecilia Trías donde dice: "Amelia Ibáñez", debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

h) Acta Nº 167, Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo del 17|1|63 de nacimiento de Ricardo Trías, donde dice: "Amelia Ibáñez" debe decir. AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

i) Acta Nº 168, Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo del 17|1|63 de nacimiento de Rita Trías, donde dice: "Amelia Ibáñez", debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

j) Acta Nº 2785 Adjunta D de Montevideo del 23|6|64 de nacimiento de Dionardo Trías, donde dice: "Amelia Ibáñez" debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

k) Acta Nº 463 Adjunta de Montevideo del 5|11|53 de matrimonio entre Lino Trías y Amelia Machado, donde dice: "Amelia Ibáñez" debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ;

l) Acta Nº 915 Oficina 10 de Montevideo del 23|7|79 de fallecimiento de Lino Trías, donde dice: "Amelia Ibáñez, Elisabel, y Leonardo" debe decir: AMELIA MACHADO IBAÑEZ, ELIZABETH y DIONARDO.

Y se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) (C C.) 15|pub. 41160 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de IMAZUL LORELEY MORENO, pues en la misma donde dice "sexo masculino" debe decir "SEXO FEMENINO", por así corresponder. (Ficha V|300|81). — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 10721 May.18-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: CARRASCO BRAULIA y otros. "Rectificación de Partida" (F° V. 258|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Braulia Carrasco, Diana Beatriz Fernández, Juana Raquel Fernández y Raúl Morgade, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimientos: de matrimonio de JUAN B. FERNANDEZ y BRAULIA ESPINOLA en el sentido de que donde dice "Pedro Espíndola", debe decir SE IGNORA, donde dice "fallecido" debe ANULARSE, donde dice "Braulia Espíndola" debe decir BRAULIA CARRASCO y donde dice "viuda" debe decir SOLTERA.

En las partidas de nacimientos de DIANA BEATRIZ FERNANDEZ y JUANA RAQUEL FERNANDEZ, en el sentido que donde dice "Braulia Espíndola" debe decir CARRASCO y donde dice "Pedro Espíndola" debe decir SE IGNORA.

Que en las partidas de matrimonios de RAUL ANGEL MORGADE y JUANA RAQUEL FERNANDEZ y de nacimiento de DANIEL ALEJANDRO MORGADE FERNANDEZ en el sentido que donde dice "Braulia Espíndola" debe decir CARRASCO. Que en la partida de matrimonio de JOSE LUIS CANDIA y VICTORIA ESPINDOLA, en el sentido que donde dice "Pedro Espíndola" debe decir SE IGNORA, donde dice "fallecido" DEBE ANULARSE, donde dice "viuda" debe decir SOLTERA, donde dice "Victoria Espinosa" debe decir CARRASCO. Que en las partidas de nacimientos de SONIA MYRIAM CANDIA y de LUIS NELSON CANDIA ESPINDOLA en el sentido que donde dice "Victoria Espíndola" debe decir CARRASCO y donde dice "Pedro Espíndola". debe ANULARSE. Que en la partida de matrimonio de NEBER ALVARO MINETTI y SONIA MYRIAM CANDIA en el sentido que donde dice "Victoria Espíndola" debe decir CARRASCO. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 546.00 15|pub. 12015 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RISSOTTO JUAREZ, CLAUDIA ISABEL - Rectificación de Partida" (Ficha V|260|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Rissotto y Gladys Juárez de Rissotto, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor en el sentido que donde dice: "Isabel Claudia Juárez Ribbotto", debe decir: CLAUDIA ISABEL RISSOTTO JUAREZ, por así corresponder. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 11999 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "O'NIELL BUGANI CARLOS HUMBERTO y otro - Rectificación de Partida" (Ficha V|266|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos O'Niell y Ruth Eva Bugani, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus dos hijos Carlos Humberto y Jorge Fernando, en el sentido que donde dice: "O'Neill" debe decir: O'NIELL por así corresponder. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 156.00 15|pub. 11315 May.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SILVERA RODRIGUEZ, ADAN MARCIONIL - Rectificación de Partida" (Ficha V. 668|81), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán Marcionil Silvera, en el sentido que donde dice: "el día primero del mes de la fecha", debe decir: el día primero de marzo de 1935", por así corresponder. — Montevideo, 11 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 195,00 15|pub. 11087 May.20-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DE STEFANI GUTIERREZ, FEDERICO RAUL. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 84|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Federico Raúl de Stéfani Gutiérrez, pues donde el apellido paterno figura como: "De Stifani", debe decir: DE STEFANI. — Montevideo, 10 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 12788 Jun.3-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: IKATCH, JUAN y otros, "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 458|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Juan Ikatch, pues donde el apellido del compareciente figura como: "Itkatch", debe decir: IKATCH; b) De Nacimiento de Juan Eduardo, Jorge Daniel, Víctor Manuel y Diego Walter Ikatch, pues donde el apellido paterno de los mismos figura como: "Tkatch", debe decir: IKATCH. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 12758 Jun.3-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUILLAUMA de UBOLDI, MARIA LIDIA - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha F-1462|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Lidia Guillauma de Uboldi, pues donde la causante figura como: "María Lidia Guillauma de Ugoldi", debe decir: MARIA LIDIA GUILLAUMA de UBOLDI. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 11636 May.25-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COLLARES SUAREZ, WALTER PEDRO - Rectificación de Partida" (Ficha F-1666|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Pedro Collares Suárez y Margarita Gladys Briozzo, pues donde el contrayente figura como hijo de "Margarita Josefa Piñón", debe decir: "MARGARITA JOSEFA SUAREZ. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 11369 May.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASAS PEREYRA, JOHNNY MARCEL, "Rectificación de Partida", (Ficha F.420|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Johnny Marcel Casas Pereyra, pues donde el primer nombre del menor figura como: "Jonny", debe decir: JOHNNY. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 10696 May.18-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COUÑAGO, CESAR MARIO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 482|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Mario Couñago Morello, pues donde el apellido materno figura como: "Morillo", debe decir: MORELLO. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156,00 15|pub. 10780 May.18-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CANCELA CASTAÑO DE SAAVEDRA, NELBA NELY, "Rec. de Partida", (F. C. 2528|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 234 del 23 de marzo de 1957 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como Nelva Nelly Cancela Castaño, debe decir NELBA NELY CANCELA CASTAÑO, por ser como corresponde. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 12439 Jun.1º-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|213|982), se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de CARLOS MARIA MARTIGANI PIAS, Acta Nº 340 de fecha 7 de abril de 1981, de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en la misma donde el fallecido, figura como "Carlos María Martigani Díaz" debe decir: "CARLOS MARIA MARTIGANI PIAS". — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 12274 May.31-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARRIERA LOMBARDO, JOSEFA RAQUEL y TEOFILO ADRIAN BALTA (Ficha V. 81|982), Acta Nº 324, de la Sección Adjunta "B" de Montevideo de fecha 5 de octubre de 1961, donde la contrayente figura como "Josefa Raquel Lombarco" debe decir: JOSEFA RAQUEL ARRIERA LOMBARDO. — Montevideo, 19 de marzo de 1982.

19) N$ 156.00 15|pub. 11865 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: FRANCISCO JAVIER GARCIA ROMERO "Rectificación de partida" (Ficha E. 323|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio de Francisco Javier García Romero, en el sentido de que, donde su nombre figura como: "Rosario de María Antonio Francisco Javier García Romero, debe suprimirse "Rosario de María Antonio", quedando su nombre como FRANCISCO JAVIER GARCIA ROMERO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 12999 Jun.4-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA JOAQUIN LEIVA, "Rect. de partida", (Ficha E|235|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de Defunción de María Joaquín Leiva, en el sentido de que, donde el mismo figura como "Mario" debe decir "MARIA JOAQUIN", por ser ello como corresponde. — Montevideo, mayo 10 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 12273 May.31-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: TORRES SIMO, KATTYA ANNA, "Rectificación", (Ficha V|273|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Kattya Anna Torres Simo; donde dice Anna Katia, debe decir KATTYA ANNA por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 12310 May.31-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: ANTUNEZ SEVESO SERGIO DAMIAN, (Ficha 507|82), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Severo debe decir SEVESO por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 10695 May.18-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento del menor JUAN MARTIN FAGIANI CAPORALE (Ficha E. Nº 79|1982), en el sentido de que donde la fecha de nacimiento del inscripto dice "el día 20 de mayo" debe decir EL DIA 20 DE JUNIO, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — María Lucía Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 11637 May.28-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CORONA JUSTA TOLENTINA RODRIGUEZ PERALTA y NELSON AVISMAEL CALZADA SILVA (Ficha E. 7|80), donde el contrayente aparece como: "Nelson Silva", debe decir: NELSON AVISMAEL CALZADA SILVA. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzózero, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 11866 My.26-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno (Ficha E. 145|1982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA MARIA LARRASCQ CIFUENTES, pues donde el padre de la inscripta figura como: "Juan José Larracq", y al margen "Larracq", debe decir: JUAN JOSE LARRASCQ, y al margen: LARRASCQ, por así corresponder. — Montevideo, 27 de abril de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156,00 15|pub. 10932 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "EDUARDO BRITO DEL PINO y MARTHA SELIKA LOPEZ GATTI" por sí y por sus menores hijos se tramita la rectificación de las partidas de matrimonio entre Eduardo Brito del Pino y Martha Selika López Quintela, en el sentido que el segundo apellido de la esposa donde dice: "Quintela" debe decir: GATTI; y de nacimiento de Eduardo Rafael, Eugenio Francisco, María Inés y Lucía Brito del Pino López, donde el nombre de la madre dice: "Martha Selika López Quintela", o "Martha López Quintela", debe decir en todos los casos: MARTHA SELIKA LOPEZ GATTI, por así corresponder. — Montevideo 21 de mayo de 1982. — Zonaida Luján, Escribana Actuante.
19) N$ 234.00 15|pub. 11696 May.25-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de JOSE REINALDO ZURLINI RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice: Reinaldo José Zurlini debe decir: JOSE REINALDO ZURLINI RODRIGUEZ por así corresponder. (Ficha: V|167|82). — Montevideo, trece de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 12272 May.31-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "SOUZA COSTA, ROSARIO. Rectificación de Partida" (V. 861|80), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Antonio Souza e Isabel Costa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rosario Souza Costa, en el séntido que donde dice: "Spussa", debe decir: SOUZA, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41335 Jun.3-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "VELLOZAS PEREIRA, NELIDA y otros - Rectificación de Partidas" (V|43|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Carlos Vellozas y Nélida Renée Pereira de Vellozas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Nélida Teresa, Helena y Carlos Antenor Vellozas, en el sentido que donde dice: "Oriental", debe decir: "Brasileño" (con respecto a Juan Carlos Vellozas,; de nacimiento de Helena Vellozas, en el sentido que donde dice: "Elena" debe decir: HELENA, por así corresponder. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 12693 Jun.2-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: OLEYNICK STOLETNY JOSE MARIA y otro, "Rectificación de partida", (Ficha: V|51|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Oleynick Stoletny y Zoe Goncalves Dos Santos, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice "...y de María Stolatny" debe decir "Y DE MARIA STOLETNY" y en libro de la Intendencia de Rivera donde dice "...hijo de José Oleinick" debe decir "HIJO DE JOSE OLEYNICK" y donde dice "y de María Stoltny" debe decir "Y DE MARIA STOLETNY". — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 234.00 15|pub. 12253 May.31-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "PEDROUZC BARBEITO ALBERTO - Rectificación de Partida" (F. V. 35|82), se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Pedrouzo Barbeito, en el sentido que donde el nombre de la madre figura como: "María E. Barbeito", debe decir: MARIA CLARISA BARBEITO, por así corresponder. — Montevideo, mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 10933 May.24-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BURGUEZ MUÑOZ ALEJANDRO WALTER. "Rectificación de Partida" (Ficha V. 887|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Walter Omar Burguez y Norma Renée Muñoz de Burguez, solicitando la rectificacin de la partida de nacimiento de su hijo Alejandro Walter Burguez Muñoz, en el sentido que donde dice: "Burgues" debe decir BURGUEZ. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Motevideo, 11 de mayo de 1982. — José M. Gestau Dopeso, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41214 My.24-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA BEATRIZ MARTHA MORATORIO BUQUET, pues en la misma donde dice: "de su esposa Beatriz Bouquet", debe decir BEATRIZ BUQUET. Y donde dice: "Conrado Bouquet", debe decir CONRADO BUQUET, por así corresponder. — Montevideo, veinticuatro de mayo de mil noveicentos ochenta y dos, (Ficha V|231|82). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 11831 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CHIKIAR GUTERMAN, MICHELE ALEXANDRA SONIA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 47|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Michele Alexandra Sonia Chikiar Guterman, pues donde el apellido materno figura como: "Gutember", debe decir: GUTERMAN. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 11749 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo, en autos: PUCHERELLI SELVA ANTONIA "Rectificación de partida" (Ficha C. 1565|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 494, del 31 de diciembre de 1926 de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que en la misma aparece el apellido paterno de la compareciente como: "Pucharelli" y debió decir: PUCHERELLI, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 12868 Jun.4-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó AMADO CHIHAN (Ficha C 745|82), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Nº 428, de fecha 22 de diciembre de 1927 de la 21ª Sección de Montevideo, en sentido de donde dice: "nacido el 12 de diciembre de 1927", debe decir: "nacido el 10 de mayo de 1927 por así corresponder. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria
19) N$ 156.00 15|pub. 11342 May.26-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó SOFIA SIXTA ALFONSO, (Ficha C 681|82), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio Nº 57 de San Ramón, de fecha 27 diciembre 1947 de la 11ª Sección de Canelones. En sentido de que donde dice que la compareciente, nació el 28|3|22, debe decir que NACIO EL 28 DE MARZO DE 1919, por así corresponder. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 11394 May.24-v.jun.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EUDOCIA VARGAS XIMENES - Rectificación de Partida" (Ficha B. 71|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "el día seis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho", debe decir: "el día seis de setiembre de mil novecientos veintitrés", por así corresponder. — Artigas, 20 de abril de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 195,00 15|pub. 12077 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BLANCA RENEE VAZ MARTINS, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 60|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: en el acta, donde dice: "junio de 1953", debe decir: 22 DE JUNIO DE 1953, por así corresponder. — Artigas, 12 de abril de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 10919 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos respectivos: (Ficha B.59|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ROBERTO COSTA e IRACEMA DAVILA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo FRANCELINO, en la siguiente forma: Al margen, donde dice: "Costa Francelina", debe decir: COSTA FRANCELINO. En el acta: donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO; donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJO LEGITIMO, y donde dice: "Francelina", debe decir: FRANCELINO; por así corresponder. — Artigas, 12 de abril de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 11526 My.24-v.jn.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "GONZALEZ, EMA VICTORINA - Rectificación de Partida" (F. C. V. 2|82), se hace saber que se ha solicitado la

rectificación de partida de Ema Victorina González, en el sentido, donde dice: "Rodríguez", debe decir: GONZALEZ. — Canelones, 6 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 117,00 15|pub. 11206 May.20-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CARVALLO, CANPONOR - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 96|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Robert Carvallo Posada (Acta Nº 1676, año 1971, Of. Adj. D. Montevideo) en el sentido que, donde el nombre de los padres del inscripto aparecen como: "Canponor Carvallo" y "Juana Nelly Posada", deben decir: CANPONOR CARVALLO y JUANA NELY POSADA, respectivamente por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 27 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 12191 May.28-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, en autos: RAYMONDO DE GUIDO, ALDA MELADY. "Rectificación de Partida" (F. B. 393|1981). se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Alda Melady Raymondo de Guido, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, y las de nacimiento de sus hijos GIANELLA ALDA y ARIANA ELENA GUIDO RAYMONDO, en el sentido, que donde dice "Alda Milady", debe decir ALDA MELADY. — Pando, 16 de noviembre de 1981. — Alvaro Bethaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 11768 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ, LUZBEL RAMON y RUFINA PARODI. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 94| 1982), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partida: 1) De matrimonio de RUFINA PARODI y RAMON RODRIGUEZ y 2) De nacimiento de LUZBEL RAMON RODRIGUEZ. La primera en el sentido que el mismo fue celebrado con fecha 24 de enero de 1934 y que se legitimó a Luzbel Ramón Rodríguez Parodi y la segunda en el sentido de que es hijo de Rufina Parodi y que fue legitimado por subsiguiente matrimonio, el 24 de enero de 1934. — Pando, 20 de abril de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 234.00 15|pub. 11780 My.26-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos POSSE DE MARTINEZ, FRANCISCA, "Rectificación de partida", (F|B|76|1982), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de Francisca Posse de Martínez, en el sentido que donde dice "nacida el 23 de noviembre de 1924" debe decir "NACIDA EL 24 DE JULIO DE 1924". — Pando, 26 de abril de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 11414 May.24-v.jun.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Silvia Carolina Echevarría Albano, autos caratulados: "ECHEVARRIA, ATAHUALPA y ALBANO, IRMA NENIA - Rectificación de Partida" (Fa. 10|82), pues en la misma donde dice que es "hija legítima de Atahualpa Etchevarría", debe decir: "hija legítima de ATAHUALPA ECHEVARRIA", por así corresponder. — Melo, 9 de marzo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 156,00 15|pub. 11204 May.20-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de JAIME GONZALEZ NOVO (Ficha 173|82), pues en la misma donde dice: "del corriente mes", debe decir: "de mayo", por así corresponder. — Melo, 27 de abril de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 117,00 15|pub. 11203 May.20.v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó ANTONIO DE SOSA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio (Fº 347|81), en el sentido de que donde dice: "Antonio González", debe decir: ANTONIO DE SOSA. — Melo, 23 de abril de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 117.00 15|pub. 12674 Jun.2-v.jun.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: VELAZQUEZ, EUGENIO BENITO "Rectificación de partida" (Fº B. 19|1982) se hace saber que se ha presentado Eugenio Benito Velázquez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido: "Velarquez" debe decir: VELAZQUEZ por ser esto lo correcto. — Colonia, 4 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 12570 Jun.2-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MONSORNO, JULIO y otra - Rectificación de Partidas" (Fa. "B" Nº 60|1982), se hace saber que se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio y la de nacimiento de su hija menor Sandra, en el sentido de que en donde figura el apellido paterno como "Monzorno" con "z", debe decir: MONSORNO con "s", por ser éste el correcto. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, mayo 4 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 195,00 15|pub. 12056 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BALLON RIVERO, JUAN JOSE, "Rectificación de Partida", (Fa. B 53|1982), se hace saber que se han presentado solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Juan José Ballón Rivero, en el sentido de que en donde dice haber nacido el 7 de enero de 1976, debe decir EL 7 DE ENERO DE 1977, por ser esto lo correcto. — Colonia, mayo 4 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 10712 May.18-v.jun.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CARLOS GIL MARICHAL (F. B. 310|982), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Carlos Gil", debe decir: CARLOS GIL MARICHAL; donde dice: "hijo de Reducindo Gil", debe decir: "hijo de padre desconocido"; y al margen, donde dice: "Gil, Carlos", debe decir: MARICHAL, CARLOS GIL, que es el verdadero. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 6 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41181 May.19-v.jun.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos BENITO CESAR y otra. "Rectificación de Partidas" (Fº B. 419|82), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANA CLAUDIA BONINI, se padeció error al establecer el apellido materno en sentido en donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa María Angélica Arambilleti" debe decir hija legítima del declarante y de su esposa MARIA ANGELICA ARAMBILLETE y donde dice "nieta por línea materna de Claudio Arambilleti" debe decir: nieta por línea materna de CLAUDIO ARAMBILLETE, en la partida de nacimiento de MARIA VIRGINIA BONINI donde dice "hija legítima del declarante y de María Angélica Arambilleti" debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa MARIA ANGELICA ARAMBILLETE y donde dice: "por línea materna de Claudio Arambilleti" debe decir: por línea materna de CLAUDIO ARAMBILLETE y la ratificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA ARAMBILLETE. En el sentido de que en donde dice al margen "Nº 49 Bonini César y Arambilleti María Angélica" debe decir: BONINI CESAR y ARAMBILLETE MARIA ANGELICA y donde dice: "doña María Angélica Arambilleti, hija de Claudio Arambilleti", debe decir y doña MARIA ANGELICA ARAMBILLETE, hija de CLAUDIO ARAMBILLETE. — Maldonado, 30 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

19) N$ 429.00 15|pub. 11499 My.24-v.jn.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RIVERO DUTRA, MARIA ROSA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fº B|87|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Rivero Dutra, por padecer el siguiente error: donde dice: "Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Sección", debe decir: "Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Paysandú", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 5 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 12225 May.28-v.jun.17.

RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ANABEL PIEDRAHITA ROLIM (B. 51|82), en el siguiente sentido: Donde dice: "que es hijo legítimo", debe decir: "que es hija legítima"; donde dice: "Yara Rolim Bandoni, oriental, veintinueve años", debe decir: YARA ROLIM BANDONI, brasileña, veinticinco años". — Rivera, 23 de abril de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156,00 15|pub. 11152 May.20-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FATIMA MARIA NUÑEZ BISSO ARAUJO (B. Nº 334|981), en el siguiente sentido, donde dice: "es hija legítima de Luciano Núñez de sesenta y dos años, jubilado y de Lidia Gessy Araújo de treinta y seis años, labores ambos orientales", debe decir: "es hija legítima de LUCIANO NUÑEZ de sesenta y dos años, jubilado, oriental y de LIDIA GESSY ARAUJO de treinta y seis años, labores y brasileña". — Rivera, abril 1º de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 234,00 15|pub. 11154 May.20.v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y de nacimiento de OLAVO MACHADO DE BITTENCOURT (Ficha "B" número 40|82), en siguiente sentido: Donde dice: "Olavo Bittencourt", debe decir: OLAVO MACHADO DE BITTENCOURT. — Rivera, mayo 10 de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156,00 15|pub. 11151 May.20-v.jun.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: PEREIRA IVER, "Rectificación de partidas", (F|1531|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Iver Pereira con Emilda Bladi Correa, la de nacimiento de la hija del matrimonio antedicho: MARTHA ELIZABETH, en el sentido de establecer que donde el contrayente y padre respectivamente figura con el nombre de Iber, debe de decir IVER; del otro hijo Miguel Octavio, donde su padre figura con la nacionalidad orien.

tal debe decir: BRASILEÑA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, abril 23 de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
19) N$ 273.00 15|pub. 11252 May.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en los autos: MOTTA IROLDI HOMERO DANTE y ROBERTO DANIEL, "Rectificación de partidas", (F|673|81), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas de nacimiento: de Homero Dante y Roberto Daniel Motta Iroldi, en el sentido de establecer que donde figuran con apellido paterno: Mottaniz debe de decir: "MOTTA", por ser hijos legítimos de Luis Ginés Motta, y por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 13 de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 11251 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MOMBRU SINFOROSO y otra. "Rectificación de partidas" (F. 54|82) se hace saber que los gestionantes solicitan la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Hermógenes Mombrú y Eladia Bonifacia Nieves a fin de consignar que el nombre de la contrayente es Edaria Bonifacia y no Eladia Bonifacia; de matrimonio de Sinforoso Eugenio Mombrú y María Luisa Chocho a fin de consignar que la madre del contrayente es Edaria Bonifacia Nieves y no Eradia Nieves y que la contrayente nació el 8 de octubre de 1927 y no 20 de octubre de 1927 y que el contrayente nació el 25 de julio de 1925 y no el 13 de julio de 1925 y de nacimiento de María Wilma Mombrú Chocho a fin de establecer correctamente el nombre de la abuela paterna, Edaria Bonifacia Nieves y no Eradia Nieves como se consignó por error.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de mayo de 1982. — Rosina Montemurro, Actuaria.
19) N$ 351.00 15|pub. 12896 Jun.4-v.jun.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados: SIMOENS, MARIA GRACIELA "Rectificación de partida" (A. 203|982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Graciela Simoens, en el sentido que donde dice: "Simoes" debe decir: SIMOENS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 12914 Jun.4-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FERNANDEZ, WILSON EDUARDO "Rectificación de Partida" (A|121|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Romina Soledad Fernández Antúnez en el sentido que donde dice en el renglón 11 "Wilson Ramón Fernández", debe decir: WILSON EDUARDO FERNANDEZ. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de abril de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 11072 May.20-v.jun.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA RAMONA PESECHE CARABALLO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de José Luis Aguirre Méndez, en el sentido de que donde dice: "Aguirrá" debe decir: AGUIRRE, por así corresponder. — San José, 8 de setiembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 10761 May.18-v.jun.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ALICIA ISAURA ARBELINO de EIMS. "Rectificación de partidas" (Ficha número 130, año 1982), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado ALICIA ISAURA ARBELINO de EIMS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo PABLO MARCELO, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Adolfo Eimes", debe de decir "hijo legítimo de ADOLFO EIMS", por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de marzo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 12935 Jn.4-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: VICTORIA CARREÑO, "Rectificación de partidas", (Ficha Nº 141, año 1982), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Victoria Carreño, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento suya, en el sentido de que donde dice: "y de su esposa Marcelina Fernández", debe de decir Y DE SU ESPOSA MARCELINA HERNANDEZ, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de marzo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 130.00 15|pub. 11257 May.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DELIA FRANCO DE PINO, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 165, año 1982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Franco de Pino, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Karim Pino Franco, en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe de decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de marzo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 10881 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LUIS RAMON OVANDO, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 380, año 1982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Ramón Ovando, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice: "Obando", debe de decir: OVANDO, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 10944 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "RAMON QUINTIN ENEBU - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 1.667 año 1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Quintín Enebu, solicitando la rectificación de la partida de su hija Evelia Sonia Enebu Crottogini (partida de nacimiento), en el sentido de que donde figura como hija de "Irma Petronila Acosta" debe de decir: IRMA PETRONILA CROTTOGINI, por ser lo que corresponde. — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 195,00 15|pub. 11124 May.20-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LUIS RAUL ALVAREZ DOMINGUEZ y Otra - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 158 año 1982), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Raúl Alvarez Domínguez y Veronique Sylviane Gourdin Pataut, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la de su matrimonio; y b) las dos partidas de nacimiento de sus hijos legítimos, en el sentido que donde dice: "Veronique Sylviane Pataut", debe de decir: VERONIQUE SYLVIANE GOURDIN PATAUT, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de marzo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 234,00 15|pub. 11105 May.20-v.jun.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de SILVEIRA DE JUBIN, MODESTO (F. 738|81), en el siguiente sentido: Acta Nº 25, año 1899, Octava Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "María Silveira", debe decir: MODESTA SILVEIRA, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 12631 Jun.2-v.jun.22.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Buena vivienda en la ciudad de Progreso (Barrio Urta), de 2 dormitorios, living, comedor, cocina, baño y porche

Area del terreno: 399 m. c. 6071 m. c.

Area edificada: 120 m. c.
Sucursal 18 de Mayo
Gral. Artigas 648

18 DE JUNIO DE 1982 — HORA 15

Base: 486,68 Unidades Reajustables

equivalente a N$ 69 425

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Della Ventura (matrícula 1.076, RUC 080016930019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones zona urbana de la localidad de Progreso (Barrio Urta), padrón 1.187, área edificada: 120 metros cuadrados, área del terreno: 399 metros cuadrados 6.071 centímetros cuadrados, con 18 metros de frente al N.E. a la calle de 17 metros de ancho s|n.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, en hipoteca Reg. 6589 Nº 1725 Serie 150, a nombre de Carlos Alfredo Boffa García y Graciela María Russi Mosquera.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más IVA, en efectivo en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos honorarios de compromiso, escritura y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1982 es de N$ 142,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Germinal Giacans, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 41360 Jun.4-v.jun.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 2 dormitorios, living, cocina, baño y galpón, sita en Progreso, Dpto. de Canelones

Area terreno: 500 m. c.

Area construída: 112 m. c.

Sucursal 18 de Mayo

Gral. Artigas 648

15 DE JUNIO DE 1982 - HORA 16

Base: 741,68 Unidades Reajustables equivalente a N$ 105.800,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M. Rosas (Mat. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas solar de terreno y mejoras, en Progreso, 17ª Sección Judicial de Canelones, padrón 391, área: 500 metros cuadrados con 12 metros 50 de frente a calle Nº 6 entre Flores y Durazno.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Reg. 6630 Nº 8793 Serie 500 a nombre de Carmelo Cuenca Quirante y Pilar Hernández Roca.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1982 es de N$ 142,65.

En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate.

El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 291,23 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Germinal Gladans, Gerente General.

20) (C .C.) 5|pub. 41330 Jn.2-v.jn.8.

HAROLDO A. GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Banco Real del Uruguay contra ELECTRO LIMITADA y otros. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1004|80), se hace saber que el próximo 16 de junio a las 16 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo A. Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad de Propiedad Horizontal 101, Padrón individual 25.982|101, que según el plano del Agrimensor Sergio Rosé de noviembre de 1974, se integra por acceso en Planta Baja, a cota vertical más 1.90 mts., y en Planta Alta a cota vertical más 4.90 mts., tiene un área de 103 metros 6.625 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de Balcón B-uno, y Terraza I-uno. Esta unidad se ubica en el edificio construído en el terreno Padrón 25.982, con frente a la calle Juan Spikerman 2238, entre Gregorio Funes y República Dominicana; B) Unidad de Propiedad horizontal 003, Padrón individual 25.982|003, que según el mismo plano se ubica en Planta Baja, a cota evrtical más 1.90 mt., con un área de 38 metros 2.552 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del Patio R. También se ubica en el edificio construído en el terreno Padrón 25.982, con frente a la calle Juan Spikerman 2242 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1982.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 221.00 5|pub. 12775 Jn.3-v.jn.9.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Marquina, Miren c|RODRIGUEZ, NYDIA IRIS y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C|10|81), el 24 de junio de 1982, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público con base de N$ 120.000.00 del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 41.176, unidad 001, señalado en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor don Luzbal Gallo de junio de 1974, cotejado por la Dirección Nacional de Catastro, inscripto en Catastro con el Nº 74.995 el 8 de julio de 1974. Se ubica en planta baja, a cota vertical más cero metro cuarenta centímetros. Con una superficie de metros cuadrados 79 con 80 decímetros cuadrados. El terreno según el título es de metros cuadrados 173 y según el plano es de 174 metros cuadrados con 40 decímetros, que se deslinda así: metros 7 con 52 centímetros al noroeste de frente a la calle Pilar Costa, puerta Nº 187, 187 bis y 187 a; al noreste, metros 23 y 25 centímetros, linda con padrón Nº 41.177; al sureste metros 7 con 47 centímetros con el padrón Nº 41.169 y al suroeste metros 23 con 29 centímetros con el padrón Nº 41.175.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan, así como la comisión del rematador e I.V.A.; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y en la oficina actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 1er. Piso respectivamente; en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Clase 71 Nº 222 Serie 500 a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 247.00 5|pub. 12484 Jun.1º-v.jún.7.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Babace, Héctor contra LIDIO SANDES GODOY. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 84|81), se hace saber que el 8 de junio de 1982 a las 15 horas en Colonia 2091, se rematará por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, sobre la base de N$ 8.000,00 (2|3 tasación), la camioneta marca "Commer", modelo del año 1952, padrón Nº 234.573, matriculada en Montevideo con el Nº 127.459. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández D' Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 46.80 3|pub. 12892 Jun.4-v.jun.8.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: AMET S. A. - Liquidación Judicial (Ficha: D. 198|80), el 14 de junio de 1982, desde las 9 horas, continuando por la tarde en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará sin base y al meor postor todos los bienes embargados en autos. — Montevideo, mayo 28 de 1982. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 104.00 10|pub. 12559 Jun.1º-v.jun.14.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c| CABALLERO FIGUN, JOSE LUIS - Ejecución de Prenda" (Ficha C|1552|81), se hace saber que el próximo día jueves 17 de junio a las 15 y 30 horas, en Sarandí 422, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un automóvil marca "Honda" del año 1981, modelo Civic, padrón Nº L-5-3472, matrícula L-37-673 del Departamento de Colonia, motor Nº 14515 EN1-15.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada. 2º) Que la comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo, será de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 208.00 10|pub. 12557 Jun.1º-v.jun.14.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados Banco Real del Uruguay c.|MARIO ROBERTO ARIAS y otros. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 40 bis|82, se hace saber que el próximo 16 de junio de 1982 —en el local ubicado en la calle Solís Nº 1463, a las 15 y 30 horas, se procederá por el martillero Miguel Hugo Wolf, asistido del Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien: el inmueble, construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 88.021, que de acuerdo al plano del Agrimensor Hugo Miguel Oliveri Milanesi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 86.091 el 14 de junio de 1978, tiene un área de 442 metros cuadrados, 41 decímetros cuadrados así deslindado; 10 metros 84 al S.E. con frente a la Avda. 8 de Octubre, número de puerta 3215 entre Avda. Dámaso Antonio Larrañaga y Agustín Abreu. 42 metros, 07 al S., lindando con padrón número 141.196. 11 metros al N.O. lindando con los padrones Nros. 135.687 y 88.020, 42 metros, 92 al E. lindando con padrón Nº 88.022.

Se previene: a) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor oferente deberá consignar en efectivo el (30 por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Será de cargo del mejor postor además la comisión del rematador e IVA sobre la misma, que ascienden en total al 3,54 por ciento) sobre la oferta, que también deberá abonar en el acto y en efectivo al serle aceptada aquélla; d) Todos los gastos, honorarios, tributos, etc., que se originen para la transferencia del bien al adquirente, serán de cuenta de éste.

A los efectos legales se efectúa su publicación. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 624.00 15|pub. 11735 My.26-v.jn.15.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Costa, Oscar y otro c.| RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA. "Ejecución de Prenda" (Ficha C. 1210|81), se hace saber que el próximo 10 de junio a las 15 horas en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornóz a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Ford mod. Falcon de Luxe, matrícula 294355 de Montevideo, padrón 245031.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 156.00 10|pub. 11703 My.25-v.jn.7.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Stolowicz Isaac Arnoldo c.|BABINO de PIZZO LILIA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 292|80), se hace saper que el próximo 17 de junio a las 15 horas, en su ubicación calle Rivera Nº 2860, se procederá por el martillero Román Bado, Mat.: 102, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas pu- — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 156.00 10|pub. 11633 My.25-v.jn.7.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Industria Lanera del Uruguay S. A. c.|MUMARI GABRIEL. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 826|80), se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 horas, en su ubicación calle Rivera 2860, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en éstos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 156.00 10|pub. 11635 My.25-v.jn.7.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Gutiérrez, Julio c/LASSO, RUBEN DARIO y otra - Cesación de Condominio" (Ficha 1540|80), se hace saber que el próximo 11 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 29.333,33, del siguiente bien: Solar de terreno con los edificios en él existentes y demás mejoras, sito en la 14ª Sec. Judicial de Montevideo, Padrón Nº 50.949, que según plano del Agr. Manuel E. Aviles, del 5|11|1912, archivado en Topografía el 8|11|1912, se señala con el Nº 2 y tiene una superficie de 65 mts. 62 dcms., con 7 mts. 77 cms. de frente al Sureste a la calle Santa Fe Nº 195, distando dicho frente 7 mts. 28 cms. de la esquina con la calle Zapicán y según plano del Agr. Nelson Villagrán, de enero de 1953, inscripto en Catastro con el Nº 26.643 el 21|1|53, está señalado con el número 2 y tiene una superficie de 74 mts. 80 dcms., con 7 mts. 70 cms., de frente a la calle Santa Fe Nº 1195, distando su frente 7 mts. 28 cms. de la esquina formada con la calle Zapicán.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que el inmueble a rematarse se encuentra ocupado por los condóminos y demandados en estos autos. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados (25 de Mayo 523 Piso 4). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 702,00 15|pub. 10984 May.19-v.jun.8.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la Nación Argentina c| CAMEJO, WALTER - Reconocimiento de firma" (Ficha C|174|79), se hace saber que el próximo 23 de junio de 1982, a las 16 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 5.886.00, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Florida, paraje Pueblo Chamizo, zona urbana, Padrón Nº 227, con una superficie de 380.35 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate; 3) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por N$ 55.— y N$ 302.—, Hipoteca Clase 06, Nº 943, Serie 1 EF-DEF, desconociéndose actualmente el monto de lo adeudado; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 468.00 15|pub. 12664 Jun.2-v.jun.22.

NEY FRANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Luis A. Sichero y Mario Staricco Contra MIRYAM AMBROIS de ACEVEDO - Regulación de Honorarios" (Ficha S|532|80), se hace saber que el día 29 de junio de 1982, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Ney Franco, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes del valor de tasación, o sea N$ 15:033.333,33 (nuevos pesos quince millones treinta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centésimos), el siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que le corresponden, ubicada en Pocitos, Vigesimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo (hoy 15ª), empadronado con el número treinta y un mil doscientos noventa y seis, la que según plano de los Agrimensores Roberto Ballefín Galeano y Carlos Hughes de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro el día trece de los mismos mes y año, con el Nº 26.143, consta de una superficie de 1.495,34 m.c., que se deslindan: Por el S., 25,74 mts. de frente a la Rambla República del Perú, puerta Nº 1421, entre las calles Basilio Pereira de la Luz y Marco Bruto; por el O. 49,90 mts. lindando con el padrón 162.745; por el N. 15,90 mts. confinando con el padrón 176.296; por el NO. 14,09 mts. limitando con padrón 176.297 y por el E. 59,98 mts. lindando con padrón 170.004.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, el treinta por ciento (30 %) de la oferta, al serle aceptada la misma, y además, deberá abonar en el mismo acto, el 3,54 % (tres con cincuenta y cuatro por ciento) de esa oferta, por concepto de comisión del rematador e IVA. 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración serán de cargo del adquirente del bien. 3º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6 - Montevideo). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 273.00 5|pub. 12370 Jun.3-v.jun.9.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c| NELLY AZUCENA BUZZETTI GUTIERREZ y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C| 138 bis|81), se hace saber que el próximo 4 de agosto a las 15 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) La unidad 002, Padrón Nº 129.032|002, que se ubica en planta baja, acota 40 cmts, con una superficie de 39 metros cuadrados 338 dm2, según plano que se dirá; B) La unidad 001, Padrón Nº 129.032|001, que se ubica en planta baja a cota 40 cmts., y planta azotea a cota 3 mts. 50 cmts. con una superficie total de 112 m2 2.660 cm2 correspondiendo a la planta baja 103 m2 1.720 centímetros cuadrados y a la planta azotea 9 metros 940 cmts. según plano que se mencionará. Le corresponde el uso exclusivo de jardín y murete "A" patio "C" y azotea "Y-uno". Las unidades integran el edificio construido en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de este Departamento, Padrón 129.032, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de mayo de 1975, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 28|8|75, inscripto en la citada Dirección General con el Nº 78.732 el 25|9|75 tiene una superficie de 318 m2 50 dm2 con 10 mts. 7 cmts. de frente al NO a la calle Dr. Alfredo Vidal y Fuentes entre las de Manuel R. Alonso y Cataluña y; C) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en "San Gerónimo", paraje de la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Florida, padrón número 5.490, que según plano del Agr. Julián Peluffo Fortunato de Febrero de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 5|3|74 con el Nº 5.030 tiene una superficie de 114 Hás. 4.200 m2, que se deslindan: al SE arroyo Talita; al SO 1.277 mts. con Padrón Nº 9.075; al NO 973 mts. con Padrones N.os 5.928 y 3.409; y al NE, rectas de 640 metros 10 cmts., y 743 mts. 10 cmts. con Padrones Nos. 3.411, 7.244 y 3.412.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados impuestos, incluso municipales y comisión de compra del rematador e IVA así como lo que pudiera adeudarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine. 3º) Que el Padrón número 129.032|001 de Montevideo, se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes Padrones Nos. 129.032|002 de Montevideo y 5.490 de Florida se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º y los del padrón Nº 129.032|001 de Montevideo en el Banco Hipotecario del Uruguay Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.255.80 21|pub. 11599 May.25-v.jun.22.

SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Edificio Guanacoa c.|FRANCISCO UMPIERREZ y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 184|80), se hace saber que el 28 de junio de 1982 a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328, se procederá por el rematador don Servando Echeverría Olalquiaga, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad 402, padrón 194.072, Edificio Guanacoa, sito en Silvestre Blanco 2574.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de la misma en efectivo, más la comisión del rematador e impuestos que por ley correspondan.

2) Que los gastos de escrituración y honorarios serán de cargo del comprador.

3) Se deja constancia de la falta de la carta de pago por saldo de precio de la última compraventa que no pudo ser obtenida según manifestación del interesado.

4) Que el bien se encuentra ocupado por uno de sus dueños.

Los títulos se encuentran depositados en las oficinas del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 143.00 5|pub. 12798 Jn.3-v.jn.9.

RUBEN ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Bruschera, Oscar y otro c.|ORTELIO RAPETTI BENZANO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1225|79), se hace saber que el próximo 10 de junio de 1982 a las 11 horas, en Julián Laguna 4425, se procederá por intermedio del martillero Ruben Araújo Pirro a la venta en pública subasta de un camión marca Austin modelo 1963, Padrón Nº 31.664, matrícula M. 31.602 de San José, con la base de N$ 40.000.00, 2|3 de su tasación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1982.

20) N$ 156.00 10|pub. 11702 My.25-v.jn.7.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c| CODYLPA S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|58|81), se hace saber que el próximo 23 de junio, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 46.532, con una superficie de 698 mts. 30 decímetros con 39.96 mts. de frente al Noroeste a la calle Alejandro Schoeder, puerta Nº 6558, entre Rivera y Potosí.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate; 3) Que el bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 429.00 15|pub. 10727 May.18-v.jun.7.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Allo Sarubo, Guzmán y otros c.|JUAN ARTURO ALLO, "Cesación de condominio" (C. 217|76), se hace saber: que el día 25 de junio próximo a las 14 y 30 en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de la señora Alguacil y del Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la Base de N$ 54.666.66 del si-

guiente bien: Solar con edificio y mejoras que le acceden situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, ex Séptima, Padrón 307, con superficie de 221 metros, 3.647 milímetros, con un frente de metros 10,73 a la calle Hermano Damaseno ex Tacuarembó, número 1696.

Se previene: 1º) Que el mejor postor consignará el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada, más la comisión del rematador 3 por ciento y el IVA.

2º) Que el inmueble se vende en el estado de uso, conservación y ocupación en que se encuentra, siendo de cuenta, además, del comprador gastos de escrituración, timbres, certificados que la ley pone a su cargo.

3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 468.00 15|pub. 12121 My.28-v.jn.17.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Sosa, Susana c/JORGE MONTERO - Pensión Alimenticia" (Ficha 497|76), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Base: N$ 849,00, 1/2 indivisa de un Solar baldío, sito en la 8ª Sec. Jud. de Canelones, Balneario Costa Azul, Padrón Nº 423 (antes 10823 en mayor área), señalado con el Nº 25 de la manzana 7 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi, de noviembre de 1934, inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos el 28|3|35 con el Nº 40, según el cual tiene una superficie de 576 mts., con 12 mts. de frente al Este a Calle Nº 4; 12 mts. al Oeste, linda con solares 10 y 6 del mismo plano; 48 mts. al Norte con solar 26; y 48 mts. al Sur con solar 24.

2) Base N$ 7.355,55, 1/3 indiviso de un solar con construcciones, sito en la 8ª Sec. Jud. de Canelones, Balneario Costa Azul, Padrón Nº 2136 (antes 28276 en mayor área) manzana 94 solar 15, que según plano del Agr. Héctor Carlomagno, del 23|5|50, inscripto en Catastro con el Nº 5741 el 14|6|50, tiene una superficie de 550 mts. 10 dcms. con 11 mts. 47 cms. al Suroeste de frente a la Avenida Sarandí (antes Gran Bretaña); 37 mts. 9 cms. al Noroeste, que por ser esquina son también de frente a calle que carece de denominación en dicho plano, uniendo ambas alineaciones ochava recta que mide 5 mts. y tiene su frente al Oeste; 37 mts. 9 cms. al Sureste, lindando con solar 14 y 15 mts. al Noreste lindando con solar 16.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 928,20 17|pub. 12050 May.27-v.jun.18.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Soffer, Julio contra MIGUEZ S.R.L." (Ficha C. 255|81), el día 9 de junio de 1982, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sin base y al mejor postor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982.

20) N$ 104,00 10|pub. 12049 May.27-v.jun.9.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: Stolowicz Isaac Arnoldo c.|COKET S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 971|81), se hace saber que el próximo 17 de junio a la hora 15 en la calle Rivera Nº 2860, se procederá por el martillero Román Bado Mat. 102, asistido por la señora Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en estos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 156.00 10|pub. 11634 My.25-v.jn.7.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Alberto Dovek contra WAGNER MAROÑAS LTDA." (Ficha C. 733|81), el día 9 de junio de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 25 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. — Montevideo, 31 de mayo de 1982.

20) N$ 46,80 3|pub. 13025 Jun.4-v.jun.8.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Jaime Comas contra SATRAK SOBADJIAN" (Ficha C. 647|81), el día 9 de junio de 1982, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará: un camión Dodge-Diesel 800, matrícula 31.353 (Salto), modelo 1976, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 25 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. — Montevideo, 31 de mayo de 1982.

20) N$ 46,80 3|pub. 13023 Jun.4-v.jun.8.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Margarita Baraibar c.|GRISELDA B. LARROSA BENTOS. "Juicio Ejecutivo" (C. 623|81), se hace saber: Que el próximo 15 de junio a las 15 horas en Avda. 18 de Julio Nº 1091, segundo piso, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público, sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados a Fs. 4 y 17.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 65.00 5|pub. 12663 Jn.2-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: River Trade Casa Bancaria c.|ACEITERAS ARTIGAS S. A. "Ejecución de Prenda" (C. 181|82), el 17 de junio próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: equipo de deslintado de algodón compuesto de 4 máquinas deslintadoras marca "Continental Gin Co.", automóvil "Fiat" mod. 600 R pad. 257.329 matrícula 297.646; automóvil "Fiat" mod. 600 R padrón 257.397 mat. 297.730; automóvil "Fiat" modelo 128 L-1.300 pad. 257.061 mat. 297.391; automóvil "Fiat" mod. 128 L-1.300 pad. 256.988 mat. 297.335; automóvil "Fiat" mod. 128 L-1 300 padrón 253.694 mat. 299.017; automóvil "Volkswagen" 1.600 c.c. pad. 273.998 mat. 313.567; automóvil "Fiat" mod. 600 R pad. 257.398 mat. 305.324; automóvil "Fiat" 600 R pad. 257.396 mat. 297.744; automóvil "Volkswagen" mod. 181 pad. 237.692 mat. 288.179; automóvil "Fiat" modelo 128 pad. 256.989 mat. 297.334.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1982.

20) N$ 234.00 10|pub. 12660 Jn.2-v.jn.15.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pérez, Oliverio Alberto c| FIGUEREDO, JUAN MARIO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 839|80), se hace saber que el próximo 14 de junio a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 7.222,66, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio en el construido, padrón Nº 705 (antes 19472 en mayor área) sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, señalada con el Nº 5 de la fracción B en el plano del Agr. Joaquín Spinak de junio de 1954, inscripto en Catastro con el Nº 8584 en noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.014 mts. 54 dmts. que se deslinda: 20 mts. al Norte con frente a Ruta 65; 53 mts. 36 cms. al Noreste linda con solar 6; 17 mts. 01 al Este linda con solares 13 y 12 y 57 mts. 42 cms. al Suroeste linda con solar 4.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; y 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6º a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1982. — En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 751.40 17|pub. 10800 May.18-v.jun.9.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Soffer contra YACOVSKI" (Ficha C. 9|80), el día 9 de junio de 1982, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sin base y al mejor postor. — Montevideo, 1º de junio de 1982.

20) N$ 31,20 3|pub. 13017 Jun.4-v.jun.8.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Domínguez contra DISTRIBUIDORA MARIPOSA LTDA." (Ficha C. 1093|81), el día 9 de junio de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de junio de 1982.

20) N$ 31,20 3|pub. 13016 Jun.4-v.jun.8.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Jait, Arturo contra DISTRIBUIDORA MARIPOSA LTDA." (Ficha C. 989|81), el día 9 de junio de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de junio de 1982.

20) N$ 39,00 3|pub. 13020 Jun.4-v.jun.8.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Marquina Miren contra SOMOZA ENRIQUE R. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 869|81), se hace saber que el 14 de junio próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1323, se procederá por el martillero Mario Luis Pazos (Matrícula 288), asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 11.333 32 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 153.074, señalado con el Nº 4, en plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de febrero de 1932, se compone de una superficie de 161 metros, 60 decímetros con 8 metros de frente, al Nordeste, a la calle Berlín 3503, entre las calles Pablo Pérez y Corumbé.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración, certificados, comisión de compra del rematador e IVA; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a

disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 76, Serie 500 Nº 35.360) y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, séptimo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 182.00 5|pub. 12616 Jun.2-v.jun.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Goicochea de Saralegui, Estefanía c/CASA SAETA S. A. - Ejecución de Prenda" (Ficha B. 93|82), se hace **saber que el próximo 9 de junio a las 15** horas en Marco Bruto 1449 bis, el martillero José Rodríguez Freire procederá al remate, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca "Opel 2.0", modelo 1979, matrícula 313.667, **padrón 273.988.**

El mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 46,80 3|pub. 13024 Jun.4-v.jun.8.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Hijos de David Corallo c/OCAMPO Y OLIVERA S.R.L. - J. Ejecutivo" (Ficha 1.731|77), se hace saber que el miércoles 9 de junio a las 11 hs., en Arenal Grande Nº 2194, a cargo del martillero Raúl Irureta Goyena, se procederá a la subasta pública de los bienes inventariados y tasados en este expediente con la base de las 2/3 partes de su tasación. — Montevideo, junio 1º de 1982.

20) N$ 39,00 3|pub. 12811 Jun.3-v.jun.7.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Casa Bancaria River Trade c| ADOLFO SCHAICH S. A. - J. Ejec." (C. 29|82), el 10 de junio próximo a las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: camioneta "Volvo" matrícula número 298|142. — Montevideo, mayo 24 de 1982.

20) N$ 104.00 10|pub. 11860 May.26-v.jun.8.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Bursztyn, Mario contra HEBER VIANA" (Ficha B. 460|81), el día 9 de junio de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará: un coche "Fiat", matrícula 209.766, padrón 145.833, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 12.000,00). — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 39,00 3|pub. 13019 Jun.4-v.jun.8.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. -- **Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Dieste, Rafael c/SANTERO HNOS. S. C. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 615|81), se hace saber al público que el día 11 de junio próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), procederá a vender en remate público y con las 2/3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes: Compresor con motor, 4 chapas traslúcidas, 6 extinguidores, 1 extinguidor alto para electricidad, 1 báscula para 200 kilos, 1 compresor Schultz completo, 1 morza Nº 8, 5 llaves francesas, 2 llaves de caño Nº 24, 1 sierra de cortar hierro, 1 aparejo para 1 tonelada, 20 bolsas con juguetes de plástico, 6 bolsas con vasos plásticos y 4 bolsas con jarras de plástico.**

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo, y que son de su cuenta la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 130,00 5|pub. 13039 Jun.4-v.jun.10.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz de la Octava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Chouhy Terra, José contra SERGIO MICHY DERUDER y otro" (Ficha 1740|80), el día 9 de junio de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará: un camión "Bedford", matrícula 136.666, padrón 167.45T de Montevideo, año 1957, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 39,00 3|pub. 13018 Jun.4-v.jun.8.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Sucesores de López y Cía. contra NORMA OLMEDO" (Ficha 1245|80), el día 9 de junio de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 39,00 3|pub. 13022 Jun.4-v.jun.8.

CARLOS W. ABELLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: Irigoyen contra RAPARI (Ficha 986|80), el día 9 de junio de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 31.20 3|pub. 13015 Jn.4-v.jn.8.

CARLOS W. ABELLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: Sucesores de López y Cía. contra MYRIAM T. PAROLETTI y otro. (Ficha 1.471|81), **el día 9 de junio de 1982**, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 39.00 3|pub. 13021 Jn.4-v.jn.8.

CANELONES

GLORINDO MERLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos caratulados: "Peña Peña, Angel Denis y Alba Delgado de Peña contra EDGARDO FELIPE ARROSPIDE MACHIN y ALMA ELVIRA GALLO IVALDI. Ejecución de sentencia" (F. A. Nº 179, año 1980), se hace saber que el día 29 de junio de 1982, a partir de las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial (Santa Rosa) se procederá, por intermedio del señor rematador Glorindo Merlo, asistido del Alguacil Ad Hoc, a vender en pública subasta al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 90.000,00 (2|3 partes de la tasación) el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y edificio ubicado en la zona urbana de Santa Rosa (Decimotercera Sección Judicial de Canelones) empadronado con el Nº 323, y que según plano del agrimensor Ariel M. Barceló, de junio de 1966, inscripto con el Nº 13.145 el 28 de junio de 1966, en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 510 metros 5.185 centímetros con 14.45 metros de frente al N.E. a calle José Pedro Varela, distando su extremo más próximo 20,95 metros de la esquina con Avenida Tomás Berreta.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento; II) Serán de cuenta del comprador, la comisión del rematador, y demás impuestos que graven el acto, los que serán abonados al contado; III) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración; IV) El expediente referido se encuentra depositado en el Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial (Santa Rosa).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Rosa, 20 de mayo de 1982. — Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones.

20) N$ 208.00 5|pub. 12613 Jun.2-v.jun.8.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: Ibarra, Jorge c.|LINIERS S. A. (Ficha Nº 155|81), se hace saber al público que, el día 11 de junio próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga Mat. 1573, asistido de la señorita Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, lo siguiente, 250 latas de dulce de 1 kilo de batata, 53 latas de mermeladas. 45 latas de mermeladas de zapallo y ciruelas, 160 latas de bacalao, 52 latas de tomates pelados, 12 latas de tangerinas, 50 latas de morrones al natural, 19 latas de mermeladas de durazno, 16 latas de arvejas, 6 latas de choclos, 13 latas de alcauciles, 8 latas de mermeladas de durazno y ciruelas, 2 latas de puré de manzana, 8 latas de porotos, 11 latas de arvejas. 34 latas de arvejas, chauchas y bacalao, 4 latas de pimientos, 10 latas de espinacas, 20 bandejas y 2 cajones de madera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo, y que son de su cuenta, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de mayo de 1982. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.

20) N$ 169.00 5|pub. 12545 Jn.1º-v.jn.7.

RUBEN A. VILLARREAL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: Oficinas Núñez S.R.L. c.|MARTINEZ, EDUARDO. "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha Nº 422|81), se hace saber al público que el día 18 de junio próximo, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, calle Lavalleja Nº 592, en las Piedras, el martillero Ruben A. Villarreal, Mat. 3345, asistido de la señora Alguacil y el Escribano ad-hoc, designados por esta Sede, procederá a vender en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base (Tasación: N$ 8.966.00), el siguiente bien: Un inmueble propiedad del señor Félix Raúl Lecuna Machado (fiador), ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Padrón Nº 2865, calle 18 de Julio sin número, esquina Colman, superficie total: 320 metros cuadrados, superficie edificada 152 metros cuadrados.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.

II) Que son de cargo del comprador, la comision del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates.

III) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el Adquiriente.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto enla oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — **Las Piedras, 26 de mayo, 1982.** — Doctor Felipe Hounie, Juez de Paz.

20) N$ 507.00 15|pub. 12420 My.31-v.jn.18.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: **"LOPEZ de FALERO, MARGARITA - Sucesión"** (Ficha B. Nº 305|973), se hace saber que el 16 de junio de 1982, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546, Las Piedras), por intermedio del martillero don Luis Della Ventura, presidiendo el Sr. Alguacil asistido de la Sra. Actuaria, se procederá **a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones: A) Los derechos de promitente comprador, sin promesa, respecto de un solar de terreno sito en la 5ª Sec. Jud. de Canelones (La Paz), con sus construcciones; Padrón Nº 1291, con una superficie de 295 ms., so-**

bre calle Florencio Sánchez. (Base: N$ 53.134,00); B) Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 5ª Sec. Jud. de Canelones (La Paz), Padrón Nº 1373, zona urbana, manzana catastral Nº 106, señalado con el Nº 11, compuesto de una Superf. de 222 ms., con 8 m59 de frente al Este a calle César Mayo Gutiérrez, entre las de Florencio Sánchez y Javier de Viana, con 51 ms. edificados, servicio de agua y luz eléctrica. (Base: N$ 36.667,00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta —en efectivo— en el acto de serle aceptada; b) Que son de cargo del comprador: la comisión del rematador y los gastos e impuestos que la ley pone de su cargo; c) Que el título de propiedad referente al Pad. 1373 se encuentra depositado en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y que respecto del Pad. 1291 sólo existen agregadas a autos, libretas bancarias de pago de cuotas con precio saldado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de mayo de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 624,00 15|pub. 10849 May.18-v.jun.7.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Rosendo García Jonte c/a. MIGUEL ANGEL DE SOUZA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 273|81), se hace saber que el día 15 de junio a las 14 horas en calle Navarrete y Montevideo de la ciudad de Melo, escritorio del rematador, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri, un tractor marca Valmet, modelo 110 ID de 116 H.P., año 1979; y una rastra de 38 discos de levante hidráulico control remoto, sin base y al mejor postor. — Melo, mayo 28 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 104,00 8|pub. 12822 Jun.3-v.jun.14.

COLONIA

ROMEO THOVE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: Prieto Baldi, Adhemar c.|RAMON A. CANAVESE MAZZONI y AMABILIO BANCHERO. "Med. prep." (Ficha 135|78), se hace saber, que el día 23 de junio próximo a las 15 horas el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, rematará el inmueble Padrón 2.697 de la Octava Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en el lugar de su ubicación y sobre la base de N$ 8.287.00.

Se previene: Que el mejor postor, deberá oblar al contado el 20 por ciento de su oferta, más comisión e impuestos legales, que los Títulos de propiedad de dicho inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Colonia, mayo 5 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 12565 Jn.2v.jn.22.

ROMEO THOVE
Juzgado de Paz Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia, Dra. Elena Martínez, en autos Frey María c|PIRIZ WILSON, "Juicio ejecutivo", (F. 310|81), se hace saber que el día 10 de junio de 1982 a las 15.30 horas en el salón de remate ubicado en la calle Zorrilla de San Martín casi Aparicio Saravia, se procederá por parte del martillero Romeo Thove asistido de la Srta. Juez de Paz a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 3.132.00 de una máquina de zapatería marca Patent Elastic, color negra, pie de hierro, sin número a la vista; una máquina registradora antigua marca Rod.Bel serie Nº L. N. 15325, una máquina de cocer Singer de zapatero Nº 88252 (en estado regular y anticuada) y una pulidora terminación de zapatos (sin motor) en estado regular y una horma de zapatos número 124379. Se hace saber que la venta en subasta pública se hará al contado. — Colonia, 26 de mayo de 1982. — Elena Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 208.00 8|pub. 12470 Jun.1º-v.jun.10.

HECTOR LUIS ACEVEDO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia en autos: Fostel Roberto c.|CHAPE OSCAR y otro. "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (F. 65|82), se hace saber que el día jueves 10 de junio de 1982 a las 16 y 30 horas, en el salón de remate ubicado en la calle España y San José se procederá por el martillero Héctor Luis Acevedo, asistido de la señorita Juez de Paz Dra. Elena Martínez a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación, equivalente a nuevos pesos 4.666.66; de los siguientes bienes: Un modular, mostrador tapa de vidrio, cuatro sillas de hierro, masetero, doble escritorio de madera, canasta para papeles, cuadro plano de la ciudad de Colonia, reloj eléctrico, ventilador, máquina de escribir, escritorio y silla de cármica, papelera.

Se previene que el mejor postor deberá hacer la compra al contado. — Colonia, 21 de mayo de 1982. — Elena Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 10|pub. 12057 My.27-v.jn.9.

SILVIO R. MUSSINI
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Asanelli Coilli, Santos Roque c| RODAS, MAXIMO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1|1982), se hace saber que el día 11 de junio a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Rosario, el martillero Silvio Raúl Mussini, asistido por el señor Alguacil procederá al remate en pública subasta, sobre la base de sus 2|3 partes de su tasación del siguiente bien.

Hormigonera marca IMER, modelo Z 350, con motor a nafta, año 1981, con 10 días de uso.

Tasación N$ 28.000.00.

Base N$ 18.666.66.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 50 % de la oferta al contado y el 50 por ciento a los 30 días contra entrega de la unidad. 2) Que los gastos de comisión e impuestos deberá ser abonado al contado por el comprador. 3) Comisión e impuestos 6.74 %. — Dr. Carlos A Telfeyan Juez de Paz.

20) N$ 163.00 7|pub. 12233 May.28-v.jun.7.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c.|KLAYSIN S. A. y otro. "Juicio Ejecutivo y Ejec. de Prenda" (Fº 608|C|981), se hace saber que el día 9 de junio de 1982, a la hora 15:00, en el local ubicado en esta ciudad en calles 19 de Abril y Cagancha, se procederá por intermedio del señor rematador señor Severino Camacho, asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta, el siguiente bien automotor: Un camión marca "FIAT", modelo 80C., de 4 cilindros, matrícula L. 23-076 de Carmelo, empadronado con el Nº 5870, en la Junta Local de Carmelo; faltándole dos ruedas traseras y las cubiertas en regular estado de conservación.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos e impuestos y honorarios que la ley pone de su cargo. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

20) N$ 234.00 10|pub. 11897 My.26-v.jn.8.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Molino Carmelo S. A. c.|ALVARADO GARCIA, JOSE LUIS y otra. "Juicio Ejecutivo" (Fº 63|C|982), se hace saber que el día 10 de junio de 1982, a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor rematador Eduardo Olmedo Alvariza, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificios, construcciones y demás mejoras anexas, situado en la planta suburbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia; padrón actual Nº 5.179 señalado como solar Nº 4 de la manzana "D" en el plano de Feliciano M. Alvariza de abril de 1954, con una superficie de 375 metros, 10 decímetros, descompuestos en 11 metros de frente al Norte, al Bulevar General Artigas, entre calles números 2 y 3, distando su punto medio 33 metros 50 centímetros de la ochava con la calle Nº 2; por 34 metros 10 centímetros de fondo; lindando al Este, con el solar 5, al Sur con el solar 9; y al Oeste con el solar 3, todos en la misma manzana y plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo. Que la escritura definitiva deberá autorizarse dentro de los treinta días, debiendo consignarse el saldo del precio. Que el inmueble se encuentra ocupado. Los títulos de propiedad pueden examinarse en este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

20) N$ 585.00 15|pub. 10987 My.19-v.jn.8.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c.|CRESTAR de VAZQUEZ, GLADYS TERESITA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil Nº 470|1980). se hace saber que el día 21 de junio de 1982, a la hora 14, el rematador don Severino Camacho, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, en las puertas del Juzgado, presidiendo ésta diligencia el Alguacil del mismo, de los siguientes padrones:

a) Padrón rural Nº 8.889, sito en la 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 23 hectáreas, 3.617 metros;

b) Padrón rural Nº 10.506, sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 12 hectáreas, 8.440 metros, y

c) Padrón rural Nº 10.507, sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 23 hectáreas, 3.617 metros.

Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

b) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, y

c) Que la comisión será la legal a cargo del comprador. — Rosario, 20 de mayo de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 371.80 13|pub. 12777 Jn.3-v.jn.21.

FLORIDA

FERNANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Frigorífico Granja Florida S. A. c|SONIA A. de GOMEZ y FAUSTINO GOMEZ UNGO "Juicio Ejecutivo" (F.|A. 1137|80), se hace saber que el día 22 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón 4275, la que tiene una superficie de 152 metros cuadrados. Base: N$ 13.422.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados y comisión del Sr. Rematador, debiendo integrar totalmente el precio ofrecido en el plazo de sesenta días posteriores a la subasta. Que los títulos correspondientes al inmueble a subastar se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 12 de mayo de 1982. — Teresita Etcheverry De Taranto, Actuaria.

20) N$ 494.00 19|pub. 10909 May.19-v.jun.14.

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Scavino Pérez, José Manuel c|NUMA NELSON ENCISO PAEZ, "Cesación de condominio", (F|A 10|24|80), se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Pedro Cáceres en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de una fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Florida, Padrón 2736, manzana 190, el que tiene una superficie de 270 m2. con 63 edificados. Base: N$ 9.020.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, comisión del Rematador e impuestos que por ley correspondan. II) Que los Títulos correspondientes al inmueble a subastar se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 18 de mayo de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 390.00 15|pub. 12467 Jun.1º-v.jun.21.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Rodríguez Clarivel c.|C.I.E.R. "Cobro de sueldos complementario, etc." (Fº

129|979), se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 14 horas en la puerta principal en remate público, con intervención del martillero Ramón Aguedo Fernández, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito Actuario, del siguiente inmueble ubicado en la manzana Nº 163 de la ciudad de Minas, Primera Sección Pudicial de Lavalleja, Padrón número 6248, con un área de 486 metros cuadrados y 37 decímetros cuadrados, por precio de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 19.892.00.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas 24 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 351.00 15|pub. 12355 My.31-v.jn.18.

RAMON AGUEDO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Antúnez Muníz, José contra AQUINO FAGUAGA Mª SUSANA. Juicio Ejecutivo" (F: 358|981), se hace saber que el día 17 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Ramón Aguedo Fernández, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del señor Actuario, por precio al mejor postor, con la base de la 2|3 partes de su tasación o sea N$ 4.444.00 del siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Primera Sección de Lavalleja, padrón Nº 4.859, manzana 82 y con superficie de 170 metros cuadrados.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Pedro G. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 312.00 15|pub. 11054 May.20-v.jun.9.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Comercial c./ TEJERA, WALDEMAR y otra, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 287|82), se hace saber que el día 29 de junio de 1982 a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido de la señorita Actuaria y del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: Dos solares de terreno baldíos, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronados con los Nos. 10.333 y 10.334, señalados con los Nos. 6 y 5 en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1.452 el 10 de enero de 1958, según el cual tienen las siguientes superficies: solar 6: 564 mts., 52 decímetros cuadrados; y, solar 5: 562 mts., 20 decímetros cuadrados, que se deslindan así: solar 6: 15,36 de frente al Sur a calle 25 de Mayo; 13.69 al Norte con solar 5; 38.98 al Este con Padrón 2.490; y 38.78 al Oeste con solar 7; solar 5: 14 mts. de frente al Norte sobre Avenida Aigua; 15.21 al Sur con solar 6 y parte del 7; 38.52 al Este con Padrón 2.490 y 38.50 al Oeste con solar 4 del mismo plano.

Se previene: a) Que el remate se realiza sin tasación, sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar el 20 % de su oferta al serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan, serán a cuenta del comprador; y, c) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, mayo 21 de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

20) N$ 663.00 15|pub. 12488 Jun.1º-v.jun.21.

ADALBERTO SILVEIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco de la Nación Argentina c| PEREIRA CESAR - Juicio Ejecutivo" (Fª 1193|81), el martillero Adalberto Silveira, rematará en 18 de Julio 1089 de Maldonado, el día 11 de junio de 1982 a las 19 horas el vehículo tipo camioneta Rural Modelo Van año 1981 Padrón Nº 12390 de Maldonado B-1-12390 Motor Nº 803092. — Maldonado, 18 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

20) N$ 104.00 10|pub. 11527 May.25-v.jun.7.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay c| NOCETTI WILSON - Ejecución de Prenda" (Fª A|2027|81), el martillero Manuel Batista Alonso, rematará en las puertas de este Juzgado el día 10 de junio de 1982 a las 15 horas sin base y al mejor postor: un automóvil marca Toyota, modelo 1981 motor Nº 2K-0440964 padrón Nº 12318 matrícula BL-12318 de Maldonado. Se hace constar que estos autos se encuentran de manifiesto en la respectiva oficina. — Maldonado, 11 de mayo de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

20) N$ 130.00 10|pub. 11529 May.25-v.jun.7.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay c| MAMPRE LTDA. - Ejecución de Prenda" (Fª 2029|81), el martillero Manuel Batista Alonso rematará en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, el día 10 de junio de 1982, a las 14 y 30 horas sin base y al mejor postor, una camioneta pick up marca Grumett año 1981 motor Nº J14H008066, padrón 0908 y matrícula B5-0908 de Maldonado. — Maldonado, 11 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

20) N$ 130.00 10|pub. 11530 May.25-v.jun.7.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Representaciones y Talleres Pascual Gattas S. A. c| RODRIGUEZ DIAZ, OFELIA - Ejecución de Prenda" (Ficha 953|81), se hace saber que el día 10 de junio de 1982 a la hora 14, frente al Juzgado Letrado de Primer y Tercer Turno de Maldonado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca Sumbean, modelo 1500 Super-Año 1970, 4 cilindros, 17 caballos de fuerza, motor número RF 231032073, Padrón 10279, Matrícula B1-10279. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este mayo 18 de 1982. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 156.00 10|pub. 11531 May.25-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GARCIA JOSE MARIA; CABRERA, Mª BLANCA y MARIA ELBA GARCIA CABRERA "Rectificación de Partidas" (Ficha 99|82), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y nacimiento: Matrimonio de José María García y María Blanca Cabrera, efectuado el 7 de setiembre de 1943, en la Quinta Sección de Paysandú, (Acta Nº 33, Fs. 17) y Nacimiento de María Elba García, de fecha 13 de febrero de 1946 (Acta Nº 58) en el sentido de donde dice: "Blanca Miranda", "Vicente Miranda y Desconocida", debe decir: MARIA BLANCA CABRERA, SABINO VICENTE CABRERA y MARIA FLORES respectivamente.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 1º de abril de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

19) N$ 273.00 15|pub. 11532 May.25-v.jun.14.

PAYSANDU

WALBERTO MANISSE y ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Tagliani Dalla Valle, Jesús Ramón contra TAGLIANI DALLA VALLE, CARLOS M. y EDUARDO - Cesación de Condominio" (Ficha A. Nº 349|980), se hace saber que el día 24 de junio de 1982, a las 15 horas, en la sede de este Juzgado, los martilleros Walberto Manisse y Elbio M. Fernández, asistidos del señor Alguacil, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: I) Con la base de N$ 6.000.00, un tractor marca CASE, Modelo 430 rodado de goma; y II) Con la base de N$ 66.666.66, una fracción de chacra con sus alambrados y cuantas mejoras tiene, parte de la señalada con el Nº 176, Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el número 1176 (antes Nº 4.568), que según título tiene una superficie de 9 Hás. 2.235 mts; y según plano del Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo, inscripto con el Nº 4.408 el 4|9|1972 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, tiene una superficie de 9 Hás. 2 690 metros y se deslinda así: al Norte con frente a la calle Nº 32 - s ("19"); al este con frente a la calle Nº 203 "O"; al Sur con frente a la calle Nº 44-s ("18"); y al Oeste con propiedad de Ramón M. Tagliani.

Se previene: A) Que el mejor postor del tractor deberá consignar la totalidad del precio al finalizar el remate, así como el 14 % que incluye impuesto municipal, comisión e impuesto al valor agregado; B) Que el mejor postor en el inmueble deberá consignar como seña el 20 por ciento del precio al finalizar el remate, así como el 6,54 % que incluye impuesto municipal, comisión e impuesto al valor agregado; C) Que el saldo de precio (80 %) del inmueble deberá abonarse dentro de los noventa días a contar de la fecha de aprobación del remate; y D) Que el título y demás antecedentes de los bienes a subastar están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1982. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 741.00 15|pub. 12424 May.31-v.jun.18.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CURBELO BURONI, WILLEN ASDRUBAL. "Ocupación y Depósito de Bienes" (Ficha B. 851|1980), se hace saber que el día 17 de junio de 1982 a las 15 horas, en la Estación de Servicio Esso (República Argentina y Br. Artigas), el martillero Elbio M. Fernández asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes:

I) Con la base de N$ 500.00 un Televisor marca Phillips Automático 24" con mesa y antena; y II)) Con la base de N$ 16.000.00 una camioneta tipo rural, marca Willys modelo 1961, motor a nafta Nº B-1087774, matrícula de Bella Unión Nº G-3-2054.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al finalizar el remate, así como el 14 por ciento que incluye impuesto Municipal, comisión e impuesto al valor agregado. — Paysandú, 24 de mayo de 1982. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 234.00 10|pub. 12422 My.31-v.jn.11.

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instansia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Banco La Caja Obrera contra FREITAS MIQUEIRO IDILIO MARCELINO - Juicio Ejecutivo" (A-289|1981), el 15 de junio de 1982, a las 15 horas, en la Estación de Servicio Esso de Bulevar Artigas y Avenida República Argentina, el martillero Raúl Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de 2|3 de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes: a) Un camión FIAT 70 F9, modelo año 1979 para 4.500 kilos con cúpula blindada, motor diesel matriculado en Paysandú con el Nº 55-448 (Base N$ 113.333.33) y b) Una camioneta rural (5 puertas) Pony Hyundai 1400 El, modelo año 1980 matriculada en Paysandú con el Nº 107-824 (Base N$ 60.000.00). Pago al contado y en dinero efectivo más 14 por ciento de comisión e impuestos incluidos. Los vehículos se venden en el estado en que se encuentran. — Paysandú, mayo 20 de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 234.00 10|pub. 12227 May.28-v.jun.10.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Cabillón Chaldain, Américo c.|GOMEZ, OSORIO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425|1981), se hace saber que el día 28 de junio de 1982 a las 15 horas y en el predio de Avenida República Argentina esquina Cinco, de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de nue-

vos pesos 70.000.00, de una zorra para camión marca "Montenegro", de 8,50 metros de largo, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra; siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, así como la comisión e IVA del rematador e Impuesto Municipal por un total del 14 por ciento. La zorra se encuentra matriculada con el Nº P-5.206. — Paysandú, mayo 28 de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 234.00 10|pub. 12731 Jn.2-v.jn.15.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Interagrovial S. A. c/MARIO RICCA ROSTAN Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 5|1982), se hace saber que el día 30 de junio de 1982, a las 15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria, a la venta en subasta pública, al mejor postor, con las bases y condiciones que se dirán, de dos fracciones de campo contiguas con las poblaciones y demás mejoras y accesorios que contienen, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, que según títulos y plano del agrimensor Esteban R. Callorda, de junio de 1964, inscripto con fecha 30 de los mismos mes y año con el Nº 2.538 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, son las siguientes: I) Fracción padrón número 2.749, superficie según título 39 hectáreas 8822 metros 73 decímetros, y según plano 39 hectáreas 8391 metros, con frentes al Sureste en 381 metros 30 centímetros a Camino Vecina de 18 metros de ancho, y 370 metros al Noroeste a otro Camino Vecinal de 18 metros de ancho. Base: N$ 14.765,33; II) Fracción padrón Nº 2.742, superficie según título de 37 hectáreas 6084 metros, y según plano de 37 hectáreas 4825 metros, con frentes al Sureste en 277 metros 60 centímetros a Camino Vecinal de 18 metros de ancho, y 399 metros 30 centímetros al Noroeste a otro Camino Vecinal de 18 metros de ancho. Base: N$ 13.892,00.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma en garantía, el 3 % por Impuesto Municipal y el 3,54 % por la comisión e IVA del rematador; b) Que el inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 31 de 1982. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 741,00 15|pub. 12629 Jun.3-v.jun.23.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Sardu c/LOPEZ, MARIO . Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 398|1981), se hace saber que el día 28 de junio de 1982 a las 15 y 15 horas, y en el predio de Avenida República Argentina esquina Cinco, de esta ciudad de Paysandú, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 20.000,00, de un tractor "John Deere', modelo 730, motor número 7326875, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, así como la comisión e IVA del rematador e Impuesto Municipal, por un total del 14 %. — Paysandú. mayo 28 de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 234,00 10|pub. 12732 Jun.2-v.jun.15.

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "Banco Real del Uruguay contra PAULO AMADO BELASSI SALAS - Acción Ejecutiva Prendaria" (A-46|1982), el 22 de junio de 1982, a las 15 horas, en la Estación de Servicio Esso de Bulevar Artigas y Avenida República Argentina, el martillero Raúl Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará, sin base y al mejor postor, una camioneta pick-up marca Ford F-250 diesel, modelo año 1979 matriculada en Paysandú con el Nº 55-5455. Pago al contado y en dinero efectivo más 14 % de comisión e impuestos incluidos. El vehículo se vende en el estado en que se encuentra. — Paysandú, mayo 20 de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 156.00 10|pub. 12226 May.28-v.jun.10.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, comisionado por la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en los autos: "Banco La Caja Obrera c/MIMAGO LTDA., JUAN ALBERTO MALACRE FACCIO y MIGUEL ANGEL FIORELLI - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 765|1978) (Lº 15, Fº 126, Nº 52), se hace saber que el 25 de junio de 1982, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, asistido del suscrito Juez se rematarán por el martillero, señor Líber A. González (Matr. 186 - R.U.C. 130013740014), los siguientes bienes inmuebles a saber: 1) Padrón rural Nº 2927, fracción de chacra ubicada en la 2ª Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 9 Hás. 4563 mts.2, con un frente al Sudeste de 280 mts. con calle de 17 mts. de ancho y al S.O. con Arroyo de los Burros. Base: N$ 9.216,00, importe de las 2/3 partes tasación. 2) Padrón rural Nº 2964, fracción de chacra ubicada en la 2ª Sección Judicial de Río Negro, con todas sus mejoras, construcciones, alambrados y anexos con una superficie de 15 Hás. 280 mts.2, con un frente de mts. 349,91 con camino vecinal de Nuevo Berlín a Nueva Mehlem. (Base: N$ 20.323,00, importe 2/3 partes tasación).
Se previene que los mejores postores deberan oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en esta Oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nuevo Berlín, mayo 19 de 1982. — Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz.
20) N$ 585,00 15|pub. 12366 May.31-v.jun.18.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay contra DIAZ SILVA IGNACIO y MANZOR de DIAZ, NELLY NIVIA. Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha Letra A. Nº 105|1982), se hace saber que el día 17 de junio de 1982 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido de la señora Actuaria y la señora Alguacil Ad - Hoc, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicado en esta República, manzana Nº 135 de la planta urbana de la ciudad de Young. Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 3.029, antes 371 en mayor area, señalado como solar número "uno A" en el plano del agrimensor Luis A. Carballo, de octubre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 1.260, el 24 de noviembre de 1961, según el cual y títulos se compone de una superficie de 651 metros, 70 decímetros que se deslinda así: 11 metros 50 centímetros de frente al Noroeste sobre Avda. 18 de Julio entre 25 de Agosto y José Pedro Varela; 59 metros al Noreste con el solar "uno B" del mismo plano; 13 metros 28 centímetros al Sur con los padrones 1.269 y 1.268; y 53 metros 10 centímetros al Suroeste con el padrón número 654.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos, comisiones e impuestos de la subasta y posterior escrituración serán de cargo del adquirente; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (18 de Julio y Artigas). — Young, 12 de mayo de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
20) N$ 702.00 15|pub. 11114 May.20-v.jun.9.

RIVERA

ENRIQUE DE ASSIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: " Nelky Cledyr Silveira Epifanio c| RICARDO GIANI DOS SANTOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|323|81), se hace saber que el día 15 de junio de 1982, a las 15 horas, se procederá por intermedio del rematador Enrique De Assis, matrícula Nº 111, asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 371.155) bien inmueble empadronado con el Nº 5951, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 50 por ciento de la misma. B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 11 de mayo de 1982. — Escribana D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 351.00 15|pub. 11907 May.26-v.jun.15.

MARGARITO J. ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Betty Adelo Bouchacourt c| JOSE ANTONIO SALGADO GOMEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|5|81), se hace saber que el día 24 de junio de 1982, a las 15 horas, se procederá por intermedio del rematador Margarito J. Albornoz, matrícula Nº 109, asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil, a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N $62.887) bien inmueble Padrón número 12406, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 50 % de la misma. B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 12 de mayo de 1982. — Esc. B. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 234.00 10|pub. 11905 May.26-v.jun.8.

ROCHA

HORACIO COIMBRA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: González Pascal, Gladys c.| APRIECHE, ANGEL MARIA y VAZQUEZ IZMENDI, LUCIANO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 189|81), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo a partir de las 15 horas en las puertas de este Juzgado y por el martillero Horacio Coimbra, matrícula Nº 3102, se procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base, un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Barra del Chuy, Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número 294, señalado con el Nº 2 en la manzana Nº 26 en el plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el Nº 265 en la Dirección General de Catastro, compuesto de una superficie de trescientos treinta y ocho metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo, y el resto en los 30 días subsiguientes, y que son de su cuenta la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates de tal tipo.
Se hace saber que los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, y que el inmueble ha sido tasado en la suma de N$ 576.00 (nuevos pesos quinientos setenta y seis moneda nacional.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Chuy, 21 de mayo de 1982. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz.
20) N$ 507.00 15|pub. 12553 Jn.1º-v.jn.21.

RAUL HORACIO COIMBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c.|SUAREZ GEUGEZIAN, RUBEN. "Ejecución de Prenda" (F. 1154|81), se hace saber que el día 18 de junio de 1982 de las 14 a las 14.15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero señor Raúl Horacio Coimbra rematará, asistido del señor Alguacil el si-

guiente bien: un automóvil marca "Ford", modelo "Escort" 1.600 año 1980, motor Nº 010244 matrícula de Rocha C 52-182.
Se previene: 1º) Que el remate se efectuará sin base y al mejor postor.
2º) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de la misma.
3º) Que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos, honorarios y demás gastos que se originen.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
20) N$ 208.00 10|pub. 12085 My.27-v.jn.9.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante, de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Donnini Lombardi, Adelmo y otra c.|BASILIO GANCHAROV y otra. "Rescisión de contrato, cobro de multa, etc. (Pieza separada sobre ejecución de Sentencia)" (A. 834|1980), se hace saber que el día 28 de junio de 1982 —a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Enrique E. Oliva, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: una fracción de chacra, con los alambrados y demás mejoras en ella comprendidas, situada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 5067, señalada con el número "Doce A" en el plano del Agrimensor José Pedro Abaracón de marzo de 1952, inscripto en la Oficina General de Catastro con el número 485 el 21 de junio del mismo año; compuesta según dicho plano de una superficie de 104 hectáreas 4.064 metros cuadrados, dando frente por el Noreste a calle de la Colonia de veinte metros de ancho que separa de la chacra quince, por una línea quebrada en dos trozos de recta que miden 105 metros y 627 metros 60 centímetros. (Base: N$ 184.866.00).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente, y
3º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, mayo 31 de 1982. — Angel Malvasio Lexague, Actuario.
20) N$ 585.00 15|pub. 12918 Jn.4-v.jn.24.

PEDRO NERY SCIRGALEA
Juzgado de Paz de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, en autos: Gutiérrez, Fulvio c| JORGE ENRIQUE SALGADO NIETO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 68|82), se hace saber al público que el día 25 de junio del corriente año a las 15 horas y en la puerta del Juzgado (Artigas casi Treinta y Tres Orientales), el martillero señor Pedro Nery Scirgalea procederá a la venta y en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir N$ 41.000.00 (nuevos pesos cuarenta y un mil) el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Salto, padrón 7208, con una superficie de 224 hás. 4160 mc. sito en paraje "Laureles".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Susana Toscano, Juez de Paz.
20) N$ 429.00 15|pub. 12320 May.31-v.jun.18.

SAN JOSE

CIPRIANO CAMILO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dictada en autos: Bentancur Ferré, Juliana c.|CAMY GUARESCHI, OSCAR DANIEL. "Juicio Ejecutivo" (A. 299|1981), se hace saber que el día 25 de junio de 1982 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 643, el rematador designado don Cipriano Camilo Fernández, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 de su tasación, o sea la suma de N$ 83.333.33. Un camión marca "Ford", modelo 1971 (D-200), padrón Nº 80.032, matrícula M-80.130, motor Nº 003708 el que se encuentra depositado en la finca de Ansina Nº 422.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada y el saldo en un plazo de treinta días.
2º) La comisión del señor rematador equivalente al 10 por ciento más IVA e Impuesto Municipal. — San José, 20 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
20) N$ 260.00 10|pub. 12589 Jn.2-v.jn.15.

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "Cerdeña Jorge D. c| BIDEGAIN RODRIGUEZ, LUIS MARIO - Juicio Ejecutivo" (A|614|1979), se hace saber que el día 29 de junio de 1982 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 643, el rematador designado don Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación que más adelante se expresará los inmuebles situados en zona suburbana de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José Paraje Vista Mar, referidos en el plano de los Agrimensores Dardo Barceló y Luis A. Pessano inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 1919 el 28 de diciembre de 1959 que se detallan a continuación:
1º) Padrón Nº 1 compuesto de una superficie de 525 metros, base N$ 188.00.
2º) Padrón Nº 21 compuesto de una superficie de 1516 metros, base N$ 535.33;
3º) Padrón Nº 22 compuesto de una superficie de 4298 metros, base N$ 1.517.33;
4º) Padrón Nº 23 compuesto de una superficie de 2664 metros, base N$ 940.66;
5º) Padrón Nº 24 compuesto de una superficie de 9800 metros, base N$ 3.457.33;
6º) Padrón Nº 26 compuesto de una superficie de 7470 metros, base N$ 2.634.00;
7º) Padrón Nº 33 compuesto de una superficie de 6608 metros, base N$ 2.328.66.
8º) Padrón Nº 34 compuesto de una superficie de 4557 metros, base N$ 1.605.33;
9º) Padrón Nº 36 compuesto de una superficie de 11.532 metros, base N$ 4.068.66;
10) Padrón Nº 37 compuesto de una superficie de 10565 metros, base N$ 3.728.00;
11) Padrón Nº 56 compuesto de una superficie de 4582 metros, base N$ 1.617.33;
12) Padrón Nº 40 compuesto de una superficie de 3060 metros, base N$ 1.082.00;
13) Padrón Nº 39 compuesto de una superficie de 2542 metros, base N$ 8'
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que la comisión del 3 % del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. San José, 13 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
20) N$ 810.00 15|pub. 12243 May.28-v.jun.17.

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, dictada en autos: "BALESTRA de BRIZ, NELIDA - Participación Judicial venta en subasta pública" (Ficha 1021|81), se hace saber que el día 30 de junio de 1982, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó por intermedio del martillero Gumersindo Giorgetta (Mat. 1073) presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 56.916.00, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en al Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 19.002, con una superficie de 175 metros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2º) Que la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, serán de cargo del comprador, salvo aquellos gastos que la ley pone de cargo de los vendedores; y 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
20) N$ 429.00 15|pub. 11822 May.26-v.jun.15.

TREINTA Y TRES

ADHEMAR B. RAMIREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Barrios Sánchez, Héctor c/JULIO DE LOS SANTOS - Juicio Ejecutivo" (F. 776|81), se hace saber que el día 27 de junio de 1982, a las 10 hs., en el local del rematador don Ademar Bardecio Ramírez, ubicado en la calle Valentín Cossio Nº 625, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos veinte mil), de una moto marca "Honda", color azul, matrícula D. 2408, modelo 1980, de 125 c.c.
Se previene: El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
20) N$ 182,00 10|pub. 12727 Jun.2-v.jun.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: SUDESTE S. A. "Segundas Copias" (Ficha V. 296|982), se presentó Darío Queigeiro, en representación de Sudeste S. A., solicitando expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada el día 9 de julio de 1962 por el Esc. Juan Antonio Magariño, por la cual Sudeste S. A. adquirió de los cónyuges Honorato Roig y Artemia Francisca Beke o Becke, por compra-venta tradición, la propiedad y posesión de dos fracciones de campo con sus poblaciones, alambrados, y demás mejoras, empadronadas en conjunto con el Nº 58, situada en Laguna del Sauce, Primera Sección de Maldonado, la que según plano del Agrimensor Washington Pereira de febrero de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2.768 el 2 de marzo de 1962, donde se señala con los Nros. 1 y 2, se compone de un conjunto de un área de 21 hectáreas, 8.604 metros, 5.225 centímetros, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 524, Folio 220, Libro 2, en el año 1962.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. Para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 286.00 10|pub. 12006 My.27-v.ju.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: KUNIN BEHR, TEODORO ALEJANDRO y BERTA KADLUBOK KAMENIECKA de KUNIN "Segunda Copia" (Ficha F. 508|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Teodoro Alejandro Kunin Behr y Berta Kadlubok Kameniecka de Kunin, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Martín Arredondo el 17 de marzo de 1964 en Montevido y por la cual los comparecientes adquirieron de Viviendas Veraniegas Sociedad Anónima (VIVESA), la propiedad y posesión del apartamento número 802 del "Edificio Tropicana", construido en un solar de terreno ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, padrón matriz Nº 32.520, padrón individual número 32.520|802, antes 217.713, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 23 metros 52 centímetros, tiene una superficie de 146 metros 34 decímetros, correspondiéndole la utilización de un lugar en el garage ubicado en el subsuelo para guardar un automóvil y box indivi-

dual. El solar donde se encuentra ubicado el edificio consta de una superficie de 675 metros 70 decímetros, con 19 metros 15 centímetros de frente al N.O. a la calle Roque Graseras puertas Nros. 936 y 934 entre las de Lázaro Gadea y Boulevard España.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 338.00 10|pub. 12924 Jn.4-v.jn.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "HECTOR SALVADOR AMENDOLA - 2ª Copia de Escritura" (F. A. 160|81), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. José M. Piaggio, de un padrón Nº 12.200, sito en la 12ª Sec. Judicial de Paysandú, que es parte de la quinta Nº 92 del ejido con una superficie de 738 mts., con frente a la calle Carlos Albo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto. — Paysandú, 14 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
21) N$ 182,00 10|pub. 11972 May.27-v.jun.9

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que ante este Juzgado (F. 482|82) se presentó GONZALO FRANCISCO AGUIRRE RISSO, solicitando la 2ª copia de compra venta autorizada por el escribano Angel A. Rocca López el 1º de agosto de 1979 y por la cual el compareciente adquirió de los esposos Pedro Blanco González Viera y Zulma Olivera Piña de González Viera, la propiedad y posesión del siguiente bien:

A) Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicado en India Muerta, Segunda Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón actual Nº 17.430, padrón anterior en mayor área 4.563 señalada con el Nº "1 A" del plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en Rocha el 27 de junio de 1961 con el Nº 2.374, según el cual tiene una superficie de 94 hectáreas 5.767 metros lindando: al Noreste recta de 1.036 metros 60 centímetros, con campo de Roberto Aguirre; al noroeste, arroyo India Muerta por medio con campo de Gregorio G. Graña; al suroeste, arroyo India Muerta por medio con campo de Praxedes Guerra y recta de 476 metros 10 centímetros con la fracción letra "A" del plano, propiedad de Milka Mancuello de Prieto; y al Sureste, línea quebrada compuesta de tres rectas que miden: 47 metros 90 centímetros, 396 metros 40 centímetros y 428 metros 90 centímetros con la fracción letra "A" del plano; y B) Una fracción de campo de pastoreo con todas sus mejoras, ubicada en India Muerta, Novena Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 4.351 que según el plano del agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 17 de julio de 1959, con el Nº 1.807, se compone de una superficie de 40 hectáreas 8.140 metros, lindando al Norte y al Este, arroyo India Muerta por medio con campo de Milka Mancuello de Prieto, al Sur recta de 667 metros 85 centímetros con campo de Isabel Velázquez de Graña; y al Oeste, recta de 544 metros 60 centímetros con campo de Domingo Spalatto y arroyo Sarandí de la Paloma por medio con campo de Gregorio E. Graña.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideraren con derecho a esta gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 21 de mayo de 1982. — Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
21) N$ 546.00 10|pub. 12554 Jun.1º-v.jun.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que se presentó MARIA TRINIDAD de BENTOS PEREYRA, solicitando expedición de Segundas Copias (F. A. 570|1981), de una fracción de campo (chacra) en la Colonia Lavalleja, de una superficie de 10 hectáreas, cuyo Nº de Padrón es 240. La escritura de propiedad del inmueble, fue otorgada por el Escribano Hugo Macció, domiciliado en calle Barbieri Nº 560, en fecha 15 de abril de 1944.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
21) N$ 156.00 10|pub. 12915 Jn.4-v.jn.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ANTONIA SEUANEZ de PETRAZZINI. "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 373, año 1982), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado CRISTIAN CORREA por ANTONIA SEUANEZ de PETRAZZINI, según mandato y sustitución parcial de mandato, promoviendo trámite de segunda copia de la escritura que autorizó el hoy fallecido Escribano Horacio Cazaláz, en Mercedes, el 2 de agosto de 1949, por la que Antonia Seuanez de Petrazzini, compró la mitad indivisa del inmueble urbano padrón 11 manzana 12, de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, con un área según título de 1.384 metros, 8.424 centímetros a don Aníbal Seuánez y Olivera, viudo de Antonia Martínez.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 286.00 10|pub. 11738 My.26-v.jn.8.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

PANADERIA LA MASCOTA S.R.L.
Contratos: 1º de abril de 1982.
Inscripción Registro Comercio Nº 308, Folio 1.196, Libro 2 de Contratos.
Socios: JAIME ALONSO DOMINGUEZ, MARIA ISABEL FERNANDEZ COUTO, JOSE IGLESIAS ALONSO y MANUEL ALONSO ALONSO.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Objeto: Explotación comercial en ramo de panadería, alimentos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años, prorrogables.
Administración: Jaime Alonso Dominguez y Manuel Alonso Alonso.
22) N$ 256.00 10|pub. 12617 Jn.2-v.jn.15.

ALBERTO S.R.L.
Registro Nº 421, Fº 1618, libro 2.
Socios: ALBERTO CASTRO y LEONOR DI SILVIO BUFFA.
Objeto: Compraventa, importación, exportación.
Administración: Alberto Castro.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años.
22) N$ 128.00 10|pub. 12905 Jun.4-v.jun.17.

LUIS PESSOLANO Y CIA. LIMITADA
Contrato privado de mayo 24 de 1982.
Registro de Comercio: Nº 435 folio 1.547, libro 3 de Contratos el 25|5|1982.
Socios: LUIS PESSOLANO CHECHILE 60% y PEDRO FRANCISCO BASSI VEZZOSO.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Venta de frutas y verduras.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 12936 Jun.4-v.jun.17.

RESIDENCIAL EL ROSARIO S.R.L.
Contrato: 3|marzo|1982.
Inscripción: Nº 247, Fº 966, Libro 2.
Socios: ANABEL IRENE ALTIERI LAGARDE; MARIA DEL HUERTO ALTIERI GOMEZ; JUAN LUIS COMESAÑA GOÑI y ALBERTO ISAAC LATORRE TAMON.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Establecimiento de un hogar de ancianos.
Plazo: Tres años.
Administración: Dr. Juan Luis Comesaña Goñi y Alberto Latorre Tamon, indistintamente, excepto para firmar cheques, garantías o cartas de adeudo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12871 Jun.4-v.jun.17.

ESPINOSA LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º de mayo de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 379, Fº 1348, Libro 3 de Contratos.
MARIA DEL LUJAN IMPERIO CARRAJE cede el 50 % de su cuota social a Oscar Fernando Espinosa Imperio.
Integración: Fulton Espinosa Chipito 50 %, María del Luján Imperio 25 % y Oscar Fernando Espinosa 25 %.
Precio de la cesión: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 256.00 10|pub. 12869 Jun.4-v.jun.17.

CHIARDO & VIGLIAROLO
Roberto Ghiardo Masserano y Domingo Vigliarolo Ciccia comunican por este único medio la disolución de la sociedad de hecho que mantenían, con fecha 31 de marzo de 1982.
Acreedores: Balanceador Nelson Caride García Gral. Palleja 2587.
22) N$ 128.00 10|pub. 12864 Jun.4-v.jun.17.

DYL S.R.L.
Contrato: 12|5|82, Nº 389, Fº 1378 libro 3.
Socios: ELENA K. de DALMAO y MARTA T. de LANZA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00, por mitades.
Administración: Conjunta.
Objeto: Comercio general, farmacia, cosmética, afines.
22) N$ 128.00 10|pub. 12863 Jun.4-v.jun.17.

DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA DE GOLOSINAS S.R.L.
Contrato: 18 de febrero de 1982, insc. Montevideo Nº 136, Fº 488, libro 3.
Socios: ROCIO ESTRELLA MUÑOZ MOLINA y ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
Objeto: Fábrica de golosinas.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 12859 Jun.4-v.jun.17.

MAXIMS S.R.L.
Contrato: 8 de febrero de 1982.
Socios: GRACIELA RAQUEL BASSO RECALDE y GRACIELA RICARDI CORREA.
Objeto: Bazar, decoraciones y afines.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración y representación: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: Nº 147, Fº 604, libro 2.
22) N$ 192.00 10|pub. 12908 Jun.4-v.jun.17.

ALBATROS LTDA.
Modificación de Contrato y Cesión de cuota
Documento: 15 enero 1982.
Insc. Nº 42, Fº 162, libro 3.
Modificación: A) El capital social se devide en 160 cuotas de N$ 100.00. B) Administración: Héctor Acchini Curci solamente.
Cesión: ELSA ACCHINI GOMEZ cedió al Ing. Miguel Angel Ronco Magnone una cuota social de N$ 100.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 12907 Jun.4-v.jun.17.

SUD COMERCIAL LTDA.
Contrato: 29 de enero de 1982.
Inscripción: Nº 160, Fº 651, Libro 2.
Socios: STAMATIO ELEFTERIU PULI y BASILIA SICALOS COLIBA.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y otras.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Señor Elefteriu.
Plazo: 5 años. Prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 12904 Jun.4-v.jun.17.

TALLER MAROÑAS LIMITADA

Contrato: 3|1|75.
Naturaleza: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Registro: Nº 80, Fº 276, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Taller de reparación en general y fabricación de automotores de todo tipo; exportación e importación de repuestos automotores.
Socios: MANUEL ALVES BRAVO, SERGIO ARISTIDES PEREZ CAMEJO, LUIS ALLO SILVARREDONDA y JESUS ALLO SILVARREDONDA.
Capital: N$ 6.000,00.
Domicilio: Av. General Flores 4843, Montevideo.
Administración: Manuel Alves Bravo.
22) N$ 256,00 10|pub. 11855 May.26-v.jun.8.

TALLER MAROÑAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 13|1|78.
Cedentes: Esposos MANUEL ALVES BRAVO y MAMERTA PEREZ MORALES.
Cesionarios: Luis Allo Silvarredonda, Jesús Allo Silvarredonda y Sergio Arístides Pérez Camejo, por partes iguales.
22) N$ 128,00 10|pub. 11854 May.26-v.jun.8.

PANADERIA VIRGEN POMPEYA S.R.L.

Cesión de Cuota Social en Sociedad de hecho
Contrato: 14 de diciembre de 1981.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Canelones, con el Nº 118 al Fº 297|200 año 1982, Libro de Contratos.
Cesión: Los esposos CELESTE CATALINA MELIAN HERNANDEZ y JULIO CESAR PEREZ SILVA, cedieron la mitad indivisa a Gabriel Iguimaran Caporalini y Juan Pedro Bernadet Lara.
22) N$ 512,00 20|pub. 11797 May.26-v.jun.22.

ALETA S.R.L.

Contrato: 10 mayo 1982.
Inscripción: Registro Público Comercio Tacuarembó, Nº 10, Fº 31 a 34, 10|5|1982.
Capital: N$ 40.000,00.
Socios: ALEXIS RODRIGUEZ CLARO y TABARE MARTINEZ ARCE.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: General Flores Nº 490, Tacuarembó.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: I) El transporte de semovientes, carne, lana, cueros y derivados, productos agrícolas, productos de granja, frutas, maderas, minerales, productos industriales, y en general el transporte de todo tipo de mercaderías; II) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general; III) Toda otra actividad vinculada o afín a las expresadas, realizando cualquier otro acto, contrato o gestión que no estén prohibidos por las leyes para este tipo de sociedad.
22) N$ 384,00 10|pub. 11821 May.26-v.jun.8.

ANALITICA S.R.L.

Contrato: 4|11|81.
Socios: GUSTAVO E. ARIAS PISU y MARIA del PILAR ALICIA MATEOS MARCOS.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio: Nº 1.037 al folio 3.864 del libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: a) Industrializar y comercializar cualquier producto o servicio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones; c) Construcción, compra, venta, etc.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 11089 May.25-v.jun.7.

COSTA SUR LIMITADA

Constituida el 28 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 388, Fº 1421, Libro 1 Contratos
Socios: ANTONIO VILA ALVAREZ, BEATRIZ VILA BLANCO e ISABEL LOPEZ VIGO de VILA.
Objeto: Estacionamiento tipo "Parking" y|o depósito vehículos automotores, pensionado de dichos bienes, operaciones y negocios afines o conexos.
Capital: N$ 30.000.00, aportado, 50 % el señor Vila y 25 % cada uno socios restantes.
Domicilio: Montevideo, Maldonado 874.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Representación y uso de firma: José Vila Alvarez.
22) N$ 256.00 10|pub. 11729 May.26-v.jun.8.

EUROMAR LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 380, folio 1.459, libro 2 Contratos.
Socios: DOMINGO SCARPA GIOIA y STELLA MARIS STRATA de SCARPA.
Objeto: Fabricar, industrializar, transformar, comercializar, distribuir, en todas sus formas, mercaderías, bienes inmuebles, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de: Alimentación, artículo del hogar y oficina carne, pescado, etc.; compra venta, arrendamiento, administración, importación, exportación, concesiones, mandatos, etc. Transporte de personas, cosas y noticias.
Capital. N$ 40.000,00; un 90% integrado por Domingo Scarpa y un 10% por Stella M. Strata.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por periodos iguales.
Administración: conjuntamente.
Domicilio. Montevideo.
Esc. Susana Musto de Carradori.
22) N$ 320.00 10|pub. 11761 May.26-v.jun.8.

HIERER S.R.L.

Contrato: 13|5|82.
Inscripción: Nº 385, folio 1.479, libro 2.
Socios: ERNST HENRY HIERER, RICARDO HORACIC CAPRISTO y JULIO ALONSO ALONSO.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto. Importaciones, exportacioses, representaciones, comisiones y consignaciones. Operaciones de tránsito, reembarco y transportes internacionales.
Administración: Ernst Henry Hierer y Ricardo Horacio Capristo en forma conjunta.
Plazo: 10 años prorrogable por un solo período de 10 años.
Domicilio: Juncal 1470, Apto. 12.
22) N$ 256.00 10|pub. 11756 May.26-v.jun.8.

TORRES, DOGIOTTI Y AGUILAR LTDA.

Contrato: 19|11|81.
Registro. Nº 317, folio 1.016 el 23|11|81.
Socios: ALFREDO AGUILAR, LORENZO DOGLIOTTI y HEBER TORRES.
Administración: tres socios indistintamente.
Capital: N$ 160.000,00.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de combustibles y lubricantes automotores, accesorios, máquinas agrícolas y afines, productos agroquímicos.
22) N$ 192.00 10|pub. 11773 May.26-v.jun.8.

FELIPE SCIARA S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1982.
Inscripción: 2|4|82, Nº 236, folio 821, libro 3.
Socios y aportes: Felipe Alberto Sciara Iannello N$ 40.000,00 y Norma Liria Viera nuevos pesos 10.000,00.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Felipe Sciara.
Objeto: taller mecánico para autos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 11774 May.26-v.jun.8.

MERIDIEN S.R.L.

Por documento de fecha 20|1|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 352 al folio 1359 del Lº 2 de Contratos, se disolvió totalmente esta Sociedad, retrotrayéndose este otorgamiento al 31|7|79 (fecha de constitución).
22) N$ 192,00 10|pub. 11868 May.26-v.jun.8.

SIERRA LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1982.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 383, folio 1402, Libro 1.
Socios: EMILIO TURNES TURNES y MAXIMINO FERNANDEZ RIAL.
Objeto principal: Explotación Café, Bar, Minutas, Restaurante, etc.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192,00 10|pub. 11867 May.26-v.jun.8.

PANADERIA VIRGEN POMPEYA S.R.L.

Cesión de Cuota Social de Sociedad de hecho
Contrato: 14|12|81.
Inscripción en el Registro de Comercio de Canelones con el Nº 117 al Fº 293|296 año 1982, Libro de Contratos.
Cesión: Los esposos CELESTE CATALINA MELIAN HERNANDEZ y JULIO CESAR PEREZ SILVA, ceden la mitad indivisa a Juan Pedro Bernadet Bardecio y María Rosa Bernadet Lara.
22) N$ 512,00 20|pub. 11796 May.26-v.jun.22.

RINGLET S.R.L.

Contrato otorgado el 3 de mayo de 1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 371 al folio 1.421 del libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS SANTIÑAQUE GARCIA y BARBARA ELISA ABENTE LE BAS.
Capital: N$ 1.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación en general de la producción, industrialización, elaboración y comercialización de materias primas, productos semi elaborados y manufacturados, referentes al ramo agrícola, ganadero, mecánico, químico, textiles, metalúrgicos, así como actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por periodos iguales.
Domicilio: Montevideo, actualmente Libertad 2840.
Administración: ambos socios conjunta y|o indistintamente.
22) N$ 384.00 10|pub. 11733 May.26-v.jun.8.

COLONIA CALZADOS LIMITADA
COCAL LTDA.

Fecha: 19|4|982.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, 26|4|982 Nº 102, folios 249 a 252.
Socios: SERGIO HUGO MOLAGUERO BRESCIA, RAMON MANUEL ALVAREZ DE RON VANOLI ALEJANDRA ELENA PEDULLA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, exportación, comisiones marcas, patentes y bienes incorporales análogos, representación, distribución y venta de productos y servicios nacionales y extranjeros, y en general cualquier ramo de actividad civil y|o comercial.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Socios: Sergio Hugo Molaguero Brescia y Ramón Manuel Alvarez de Ron Vanoli, en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Santa Lucía (Depto. Canelones).
22) N$ 320.00 10|ub. 11912 May.26-v.jun.8.

SOSA S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1982. Inscrito número 32 folios 118 a 123, tomo 1, Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: JUAN ROBERTO SOSA - BLANCO y NELLY ESTHER SALVETTO - FASINI.
Capital: N$ 30.000,00 aportados por ambos socios por partes iguales.
Objeto A) Explotación de establecimientos de juegos de entretenimiento, máquinas electrónicas y afines; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, etc. C) Compra venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones en general.
Domicilio: Carmelo (Depto. de Colonia).
Administración: Indistinta de cualquiera de los socios.
22) N$ 384.00 10|pub. 11898 May.26-v.jun.8.

LAS DOS VIAS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|12|80.
Registro: Nº 330, folio 1.279. libro 2 de Contratos.
Cándido Martín Gil, Dolores Martín Gil y María Laura Martín Gil ceden a Mario Amarelle y Raúl Quintas (que adquieren en la proporción de 80% y 20% respectivamente).
Modificación: cláusula quinta contrato original: administración y representación de la sociedad por los dos socios actuando indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 11872 May.26-v.jun.8.

S.A.V.I. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17|2|82, Reg. Comercio Nº 369, folio 1.357, libro 1 de Contratos.
Cedente. Eduardo Pablo López Berrutti cede totalidad de su cuota.
Cesionarios: Sergio Humberto Añón, José María Barceló, José Cota, Mario Abel Campos, Héctor Francisco Cherro, Carlos José Dall'Orso, María Jorge González, Héctor Izzi, Germán Llagueiro y Américo Vicente Vidal. Por partes iguales.
22) N$ 192.00 10|pub. 11751 May.26-v.jun.8.

REY MAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

3|11|978. Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 139, Fº 495, Lº 3 de Contratos.
CANDIDO MENDUIÑA CARBALLO, JUAN HERMELO VIDAL, MANUEL OTERO MARTINEZ, JESUS GONZALEZ LEAL, LAZARO FRANCISCO REY CARBALLAL, VICTOR PEREZ PEREZ, JESUS GARCIA COUCEIRO cedieron las cuotas a Ricardo Piñeiro Ferradanes.
22) N$ 192,00 10|pub. 12403 May.31-v.jun.11.

REY MAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

3|11|978. Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 141; Fº 498, Lº 3 de Contratos.
MANUEL ARES TECHERA y MANUEL OTERO PATIÑO, cedieron las cuotas a Ricardo Piñeiro Ferradanes.
22) N$ 128,00 10|pub. 12402 May.31-v.jun.11.

LIDAN S.R.L.

Contrato: 12 junio 1981.
Inscripción: Registro Púb. y Gral. de Comercio Nº 530 al Fº 1998 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ y GLADYS ELVIRA DOURADO RIJO.
Objeto: Venta y administración, consignaciones en general de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Brandzen Nº 1922.
22) N$ 256,00 10|pub. 12384 May.31-v.jun.11.

LAAR SOC. RESP. LIMITADA

Contrato: 3 mayo 1982.
Inscripto: 14|5|82 con Nº 9 del Fº 31 al Fº 35 vto. Reg. Río Negro.
Domicilio: Ciudad de Fray Bentos, Río Negro.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000,00.
Socios: LUIS ALBERTO DI PASCUA, ALBERTO MARIO LASARTE, ANTONIO JACINTO LASARTE y ROSA SILVA BRECCIA.
Objeto: Comercialización y distribución de leche y subproductos y derivados.
Administración: Alberto Mario Lasarte y Antonio Jacinto Lasarte, en forma indistinta.
22) N$ 256,00 10|pub. 12365 May.31-v.jun.11.

EL VARELENSE S.R.L.

Contrato: 14 de mayo de 1982.
Registro de Comercio de Lavalleja, Nº 24, Fos. 68/70, Lº 17.
Socios: JACINTO LARROSA LARROSA, HILDA LATORRE MARTINEZ y TERESITA y MARY LARROSA LATORRE.
Objeto: Tienda, mercería, zapatería, bazar, perfumería, juguetería y todo aquello que le sea anexo o afín.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Teresita Larrosa Latorre e Hilda Latorre Martínez, en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Rivera s/n., J. P. Varela.
22) N$ 320,00 10|pub. 12354 May.31-v.jun.11.

HUGO J. FERREIRA LIMITADA

Razón social: "Hugo J. Ferreira Limitada".
Objeto principal: Fotografía, óptica y anexos.
Domicilio: Salón 7, Terminal Municipal de Omnibus de Minas.
Socios: HUGO y RODOLFO FERREIRA LESCANO y MARTHA BERACOCHEA.
Capital: N$ 45.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Los tres socios indistintamente, pero siempre en forma conjunta dos.
Contrato social: Fecha: 10|5|82. Reg. Pco. de Comercio Nº 23, Fs. 65/67, Lº 17.
22) N$ 256,00 10|pub. 12353 May.31-v.jun.11.

FIBRACO S. de R. LIMITADA

Contrato: 23 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 327, Fº 1262, Lº 2.
Socios: WALTER CRIVOCAPICH ARENA, WILLIAM ROBERTO CRIVOCAPICH y EDUARDO CRIVOCAPICH.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Walter Crivocapich Arena, únicamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de repuestos de automóviles y artículos de fibra de vidrio en general.
22) N$ 192,00 10|pub. 12349 May.31-v.jun.11.

"T. I. C. O. LTDA."
CESION DE CUOTAS

Fecha: 18 de enero de 1982.
Inscripcion: Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 11 folios 44 a 47, Libro 1982.
Cedentes: ANGEL DREYER ROSBIAR, DARDO CAMILO ROCHA RIBAS, LUIS ALBERTO CHAPUIS SCHIANINI, ENRIQUE ANTONIO URCHOEGUIA ARTEAGA, GRACIELA ROCHA RIBAS de CHAPUIS, MARIA ELISA DREYER ROSBIAR, LUIS MARIA VARGAS ROCHA y JULIO ANTENOR COSTA PEDEMONTE.
Cesionarios: Carlos Angel Chapuis Schianini y Carlos Dreyer Rosbiar.
Cantidad total de cuotas cedidas: 104 cuotas sociales a razón de 13 cuotas por cada cedente. Reciben los cesionarios la cantidad de 52 cuotas sociales cada uno.
Contrato en el cual se ceden cuotas sociales sociedad de responsabilidad limitada "Tico Ltda.".
22) N$ 384.00 10|pub. 12309 May.31-v.jun.11.

WILKO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24|3|82.
Registro 10|5|82 Nº 395 Fº 1447 Lº 1 de Contratos.
Cesión: RAUL WILKORWSKI; EDUARDO CURBELO LOPEZ; JUAN CARLOS VIDAL TRIAS ceden el 100 o|o de sus cuotas sociales (1000 cuotas) a Aurora Gladys Duarte Estévez que adquiere 900 cuotas; a Walter Bouza Piñón y Pedro Washington Pérez García que adquieren cada uno 50 cuotas.
Modificación: Aurora Gladys Duarte Estevez, Walter Bouza Pinón y Pedro Washington Pérez García conjunta o separadamente ejercerán la administración y usarán en igual forma la firma social.
22) N$ 320.00 10|pub. 12314 May.31-v.jun.11.

EDICIONES TACUABE S. R. L.

Contrato: 29 marzo 1982. Registro Comercio Nº 266 Fº 1039 Lº 2.
Capital N$ 15.000.00.
Socios: RUBEN FERNANDO OLIVERA CANCELA, CARLOS ALBERTO DA SILVEIRA SANCHEZ FERNANDO JULIO CONDON GARCIA, aportes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 20 años.
Administración : indistinta.
Objeto: Ediciones musicales, fonográficas, bibliográficas, comprar, vender, exportar, importar.
22) N$ 192.00 10|pub. 12305 May.31-v.jun.11.

SANDER LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contratos: 15 marzo 1982.
Inscriptos: Nos. 239 y 240, Fos. 938 y 940, Lº 2.
a) ISIDORO SRULEVICH y PAULINA ZAIDMAN ceden a Bernardo Piven y Sergio Srulevich (2 cuotas a c/u.)
b) BERNARDO PIVEN cede 2 cuotas a Paulina Zaidman.
22) N$ 192,00 10|pub. 12341 May.31-v.jun.11.

RENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del doce de diciembre de 1979, el socio ARSEN HANDALIAN cede la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad referida, a Zabel Vaneskehelan, quien las adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 372, Fº 1423, Lº Nº 2 de Contratos, el catorce de mayo de 1982.
22) N$ 256,00 10|pub. 12311 May.31-v.jun.11.

AMBAR S.R.L.

Contrato: 25|4|82.
Registro: 13|5|1982, Nº 355, Fº 1367, Lº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ELBIO GAMBETTA VALENTE y EVA ISSIS o IRIS MAÑANA.
Objeto: Confitería, Restaurante, Parrillada, Café y Bar, Horno de Pizza, Kiosco, Venta de Cigarrillos, Golosinas, todo tipo de bebidas alcohólicas o no, embotelladas o al detalle, comestibles envasados o no y cualquier actividad comercial relacionada.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256,00 10|pub. 12290 May.31-v.jun.11.

PADI S.R.L.

Constituida el 20 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 371, Fº 1364, Libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO BRUNO TRIPODI NAVARRO y EDUARDO JORGE AGRIPA BUSTOS.
Objeto: Enajenación, adquisición y comercialización e industrialización de toda clase de bienes y productos, especialmente bienes y frutos del país, importación y exportación de los mismos.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, 8 de Octubre 3076, Apto. 102.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 11728 May.26-v.jun.8.

INTERNATIONAL AIR SERVICES S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 401; folio 1.538, libro 2 de Contratos.
Denominación: International Air Services SRL.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA y LAURA ELIDA MANFREDI FASTOSO.
Capital: N$ 2.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: Transporte de carga por vía aérea terrestre, marítima, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Oscar José Monteblanco, socio administrador.
22) N$ 256.00 10|pub. 12532 Jun.1º-v.jun.14.

NILCA LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1979.
Registro Público y General de Comercio: número 509, folio 2.796 libro 1 de Contratos.
Socias: NILDA MAUROJORGE CZERNIAK e IDA FELICIA CAROLINA BELTRAME BACHINO.
Objeto: Fabricación, industrialización, compra venta, por mayor y menor. Distribución y comercialización en todas sus formas de artículos y mercaderías en general; exportaciones, importaciones, etc.
Capital N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable automática y sucesivamente por períodos de 2 años.
Administración: Nilda Maurojorge Czerniak.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12215 May.28-v.jun.10.

GERALDINE LTDA.

Documento privado: 3 marzo 1981.
Inscripción: Nº 35, folios 148, 151, Libro de Contratos el 14|5|81. Mercedes.
Socias: SELVA RAQUEL MEZQUIDA de ROSAS, MONICA ETHEL MEZQUIDA CANO y MARIA TERESA CANO de MEZQUIDA.
Capital. N$ 20.000,00 aportados por Selva Mezquida de Rosas, N$ 19.000,00 y Mónica Mezquida Cano y María Teresa Cano de Mezquida N$ 500,00 cada una.
Administración: indistinta.
Domicilio: Mercedes.
Giro. Venta prenda de vestir.
Duración: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 12223 May.28-v.jun.10.

VICKY S.R.L.

Contrato: 19 de marzo de 1982.
Inscripción: Nº 241 al Fº 944 del Lº 2.
Socios: MARIA VICTORIA ORTIZ PRIETO y LUIS ALBERTO ORTIZ PRIETO.
Objeto: Compra, venta, confección, importación y exportación de prendas de vestir y afines.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: María Victoria Ortiz Prieto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 11961 May.27-v.jun.9.

CUMA LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 366, Folio 1.402, Libro 2 de Contratos.
Socios: FRANCISCO ANGEL CUCCIA CARUSO y CARLOS CESAR MARTINEZ GALIZZI.
Objeto: Transporte de cualquier tipo de carga, etc.
Domicilio: Cooper Nº 2315.
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos iguales.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: N$ 40.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 12111 My.28-v.jn.10.

ELMER LTDA.

Razón Social: Elmer Ltda.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 268 al Folio 987 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MABEL NORMA TOBLER BONILLA. RAUL HEUS TOBLER.
Capital: 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Distribución y venta de productos chacinados, lácteos, bebidas y comestibles en general. La comercialización de bienes y servicios en las ramas: Frutas y verduras, metalúrgicos, químicos, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 256.00 10|pub. 12615 Jn.2-v.jn.15.

CEIBALITO S.R.L.

Contrato de fecha 15 de mayo de 1981.
Inscripto en el Registro de Comercio de Salto el 15 de junio de 1981 con el Nº 32, Folios 111, 116.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: SEBASTIAN CAMPOS N$ 12.500.00, NESTOR CAMPOS, CLORISEA PIERRI, ELIDA TAJES, ERNESTO SISTO, ANTONIO PANISSA, MARIA CELIA FERREIRA, RICARDO REVETRIA, RAUL VIZCARRA, JOSE MUSE, FERNANDO MAZZULLA, DAVIS LEITES y ENRIQUE URCHOEGUIA N$ 2.500.00 cada uno, WALTER MARGALL y HUMBERTO ROBAINA N$ 3.750.00 cada uno.
Objeto: Comprar, vender, permutar, fraccionar, bienes inmuebles o muebles, locales, edificios por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: 19 de Abril 1499, Salto.
Plazo: 50 años.
Administración: Sebastián Campos Pierri.
22) N$ 384.00 10|pub. 12594 Jn.2-v.jn.15.

TIMPEX LTDA.

Contrato: 20 de mayo de 1982.
R. Comercio: Nº 400, Folio 1.421, Libro número 3.
Objeto: Editorial.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.
Socios: J. PIRRI, ALBERTO P. BERRETTA, ROBERTO GARCIA.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 12592 Jn.2-v.jn.15.

ESTEX S.R.L.

Fecha: 1|3|1982.
Inscripción: Nº 347, Fº 1343, Lº 2.
Socios: JUAN CARLOS BRIATURE ZUNINO, OSCAR DALTO, WALTER FELIPE MAQUEIRA, ALFREDO RODRIGUEZ MOLINARI.
Capital: N$ 8.000,00, por partes iguales.
Objeto: Estampado de telas o cualquier otro material; comprar, vender, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, explotar todos bienes inmuebles, importar, exportar, realizar cualquier operación comercial con bienes muebles, materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías, frutos, productos, subproductos del país y extranjeros, explotar la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados referentes al ramo textil, químico, metalúrgico, actividades análogas, afines, similares, vinculadas, derivadas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Briature Zunino, Oscar Dalto, conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 384,00 10|pub. 12581 Jun.2-v.jun.15.

AMYC LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del treinta de setiembre de 1981, el socio DANIEL SCHWED OLIN, cede la totalidad de las cuotas que le corresponden en dicha sociedad, a los también socios: MANUEL GAYOSO JAUREGUI, JOSE MARIA VAZQUEZ OTONDO, GERARDO TAUBE WEINBERGER, JORGE ABIN de MARIA, y JORGE CAMILLONI de PALMA, quienes las adquieren por partes iguales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 389, Folio 1.424, Libro Nº 1 de Contratos, el siete de mayo de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 12621 Jn.2-v.jn.15.

INTERLIBROS LTDA.

Contrato: 12 de mayo de 1982.
Socios: JORGE MARCELO LACASE VIEIRA y WALTER RUBEN FLEITAS ANDRADE.
Denominación: "Interlibros Ltda.".
Objeto: Importación, distribución, comercialización, etc., de libros, revistas y material impreso.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Capital: N$ 20.000,00, correspondiendo nuevos pesos 18.000.00 a Lacase y N$ 2.000.00 a Fleitas.
Administración: Dr. Lacase.
Inscripción: Nº 418, Folio 1.605, Libro 2.
22) N$ 256.00 10|pub. 12618 Jn.2-v.jn.15.

CYMOC LTDA.

Fecha: 18 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 396, folio 1522, Libro Nº 2.
Socios: PABLO MARIA HARETCHE LOPEZ y GERARDO MARIO PARDO MUÑAGORRI.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Conservación y mantenimiento de obras civiles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 12812 Jun.3-v.jun.16.

ROLE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de marzo de 1982.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 695 al Folio 2.484 del Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Schubert Leal Leites.
Cesionarios: Juan Rosa Pederzolli y Gustavo Adolfo Berninzoni Alvarez.
22) N$ 128.00 10|pub. 12757 Jn.3-v.jn.16.

MONSALT LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29|3|82.
Inscripción: Nº 385, Folio 1.367, Libro 3 de Contratos el 24 de mayo de 1982.
José Luis Bautes Viera cede su participación social a Douglas Giampietro Castillo.
Precio N$ 47.000.00 total carta de pago.
22) N$ 192.00 10|pub. 12769 Jn.3-v.jn.16.

AGRO - ZOO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14|4|82.
Inscripción Nº 382, Folio 1.256, Libro 3.
Cedentes: Manuel Bugarín y Graciela Di Paola.
Cesionaria: Aurea Ferreira.
22) N$ 128.00 10|pub. 12787 Jn.3-v.jn.16.

ENCUENTRO ARTESANAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 1|2|82.
Inscripción: Nº 398 al Folio 1.411 del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: Graciela Usera de Corti.
Cesionarios: Mariela Graciela Corti Usera.
22) N$ 128.00 10|pub. 12789 Jn.3-v.jn.16.

JOSE A CASSONI LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION Y DE CONTRATO

Contrato: 12|5|82.
Inscripción: Nº 387, Folio 1.374, Libro 3 de Contratos.
Cesiones: Mercedes Lilian Ojeda Amara cesión total a Clibio Orteguiz Da Rosa Espinosa (10 por ciento), José Augusto Cassoni Traverso cesión parcial a Saúl Alaluf Algranti (45 por ciento).
Modificaciones: Denominación "Cassoni Limitada".
Domicilio: Cno. Carrasco 7371.
Administración: José A. Cassoni y Saúl Aluluf conjuntamente.
Disolución: Por incapacidad o muerte no se disuelve continúa por seis meses con un representante.
Retroactividad: 1º|5|82.
22) N$ 256.00 10|pub. 12799 Jn.3-v.jn.16.

RODRIGUEZ LIMITADA

Constitución: 18 mayo 1982.
Registro: Nº 374, Folio 1.329, Libro Nº 3.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ BELLO y CARMEN VAZQUEZ PEREZ.
Capital: N$ 12.000.00 a partes iguales.
Objeto: Comercialización en general de todo tipo de bienes, inmuebles, servicios, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 5 años prorrogablees automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Todos los socios.
Representación: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo el principal.
22) N$ 256.00 10|pub. 12792 Jn.3-v.jn.16.

HORACIO HERMIDA LIMITADA

Contrato: Otorgado en Montevideo, 27 abril 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 323, Folio 1.249, Libro Nº 2 de Cotratos.
Denominación: "Hooracio Hermida, Limitada", pudiendo usar el aditamento "Distribuidor de Películas", y|o la sigla "Dispel Limitada".
Objeto: Llevar a cabo como parte principal, accesoria o intermediaria, por su cuenta o por la de terceros, la distribución y|o exhibición de películas cinematográficas y actividades conexas.
Socios: HORACIO DUILIO HERMIDA BARREIRO y MARIA ISABEL HERMIDA BRUNO.
Domicilio: Montevideo, Soriano 1263.
Plazo: 20 años.
Administración: En forma conjunta o separada e indistintamente por uno cualquiera de los socios.
Capital: N$ 10.000.00 correspondiéndole nuevos pesos 9.500.00 a Horacio Duilio Hermida Barreiro y N$ 500.00 a María Isabel Hermida Bruno.
22) N$ 384.00 10|pub. 12795 Jn.3-v.jn.16.

ALTONIVEL 33 S.R.L.

Constituida por documento privado del 23 de abril de 1982.
Socios. CARLOS BOULLOSA FERNANDEZ, JORGE RUIZ DURAN, y HECTOR ENRIQUE MARTINEZ REYES.
Domicilio: Treinta y Tres 1338, Montevideo.
Objeto. Sastrería y camisería.
Plazo. cincuenta años.
Capital: N$ 20.000,00 integrados así: Boullosa, y Ruiz, N$ 9.000.00 cada uno y nuevos pesos 2.000,00 el restante socio.
Administración: Carlos Boullosa y Jorge Ramón Ruiz, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 310, folio 1.204, libro Nº 2 de Contratos, el 3 de mayo de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 12500 Jun.1º-v.jun.14.

ZABIAN LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado: 17|11|81.
Inscripción Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 221, Fº 791, Lº 1 de Contratos.
Modificación: Clauus 8º Ejercicios sociales 1º de noviembre de cada año al 31 de octubre de año siguiente.
22) N$ 128.00 10|pub. 11167 May.28-v.jun.10.

EFEPUB S.R.L.

Razón social: "Efepub S.R.L.".
Integrantes: FELISA KOCIAK LAMSTEIN de KALENBERG, REBECA LAMSZTEJN GOLDMAN de KOCIAK y ALICIA CLARA KALENBERG de GROISMAN.
Giro: Explotación del comercio e industria en el ramo de publicidad en todas sus formas.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Ejercida por la Sra. Felisa Kociak Lamstein de Kalenberg.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: Del 29 de abril de 1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 427 al Fº 1561 del Libro Nº 1 de Contratos el 12 de mayo de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 11804 May.28-v.jun.10.

SEMILLAS FISCALIZADAS LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento del 27|4|1982, don Roberto Robino Bongiovanni cedió la totalidad de sus cuotas a don Francisco José Terra Muñoz, retrotrayéndola al 28|2|1982, inscripto en el Registro General de Comercio con el Nº 363, folio 1.393. libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 12252 May.28-v.jun.10.

QUIMICA AUSTRAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23|12|1981.
Registro: Nº 316, Folio 1.221, Libro 2 de contratos, el 3 de mayo de 1982.
Cesión: Jorge Galeano Muñoz, cede su cuota a Felipe Paulo Bariani y Raúl Arnelli Scafiezzo por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 11725 My.26-v.jn.8.

MARMOLERIA URUGUAYA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

oCntrato: 15 de marzo de 1982.
Inscripción Registro Público de Comercio: número 344, Folio 1.334, Libro 2 de Contratos.
Graciela Elisabeth Correa Burgos y Silex Arcieri Salvarrey, cedieron la totalidad de las cuotas a Néstor Hugo Arcieri Moruzzi y Ana Froilana Salvarrey.
Modificación: Administración solamente Néstor Hugo Arcieri Moruzzi.
22) N$ 192.00 10|pub. 11726 My.26-v.jn.8.

TALLER MAROÑAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2|5|79.
Cedentes: Esposos JESUS ALLO SILVARREDONDA y GLORIA LIBERTAD BARRETO DENIS.
Cesionarios: Luis Allo Silvarredonda y Sergio Arístides Pérez Camejo.
22) N$ 128,00 10|pub. 11853 May.26-v.jun.8.

MARBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 18 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 382, Folio 1.466, Libro 2 de Contratos.
Socios: RAMON MARTINEZ CUÑA y ROSA BARREIRO PENEDO.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Administración de inmuebles, arrendamientos y compra y ventas de los mismos, por cuenta propia o de terceros, y todo acto de lícito comercio que directa o indirectamente se relacione con dicho objeto.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 11727 My.26-v.jn.8.

ME. FUI. GREE S. R. L.
Contrato: 31 de marzo de 1982.
Inscripción: Nº 31, folios 115, 120 el 2|4|82.
Socios: JOSE MARIA MENY RODEL JORGE LORENZO GREEN DALMAS y URUGUAY FUICA CABALLERO.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Artigas s|n de Colonia Valdense.
Objeto: I) Explotación del comercio en el ramo de carnicería y anexos, compra venta de productos cárnicos, porcinos, aves, semovientes y frutos del país; II) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías; III) Representaciones, comisiones y consignaciones; IV) Servicios y fletes; V) importación y exportación; VI) Toda otra actividad vinculada o afín a las expresadas realizando cualquier otro acto, contrato o gestión que no esté prohibido por las leyes para este tipo de sociedad.
22) N$ 384.00 10|pub. 12234 May.28-v.jun.10.

HABITAT 2000 S.R.L.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio: Nº 1.447 al folio 5.232 del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ANTON WALDEMAR MALESIC TOLEDO, EDUARDO IGLESIAS y JOSE LUIS VARELA NOYA.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto. Fabricación de luminosos, publicidad, decoración, Export., Import., construcciones, compra venta, consignaciones, comisiones, administraciones.
22) N$ 256.00 10|pub. 12216 May.28-v.jun.10.

IDENTIFICACION LTDA.
Contrato: 1º febrero 1982.
Inscripción: Nº 162, folio 581, libro 1.
Socios: EDUARDO MIGUEL GONZALEZ ZUÑIGA y NESTOR INOCENCIO VENTRE HERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnés plásticos, identificación, venta de equipos, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Avda. 18 de Julio Nº 1474.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 192.00 10|pub. 12193 May.28-v.jun.10.

MISAK DELICATESSEN S.R.L.
Contrato: 3|12|1981
Inscripción: Nº 1.224, folio 4.539 libro 3.
Socios: ARTHUR BOSDANDJIAN CHAKEDJIAN y RICARDO MISAC BOSDANDJIAN FANFASSIAN.
Objeto: Granja Despensa, Fiambrería, Rotisería, Supermercado, Almacenes y afines, importaciones y exportaciones y en gral. toda actividad de comercio.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios, conjunta o separadamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 12184 May.28-v.jun.10.

REGGIARDO Y CIA. S.R.L.
En lo sucesivo:
OLIVERA Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Por contrato privado del 16 de julio de 1981, inscripto en Registro de Comercio de Salto, con Nº 63, folios 256, 257 v. libro 1981, el 14 de octubre de 1981, el socio Luis Alberto Reggiardo García cedió su cuota en esta sociedad a Irma Beatriz Hernández De Los Santos y Juan Héctor Olivera Albareda, quienes la adquirieron.
Modificación: Nueva razón social adoptada: "Olivera y Cía. S.R.L.".
Administración: a cargo de los socios Juan Héctor Olivera e Irma Beatriz Hernández, actuando conjuntamente.
22) N$ 768.00 20|pub. 12168 May.28-v.jun.24.

CAMBRE LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Registro: Nº 47, Folio 178, Libro 1.
Socios: JORGE y RAFAEL RODRIGUEZ CAMBRE.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 12096 My.28-v.jn.10.

DEMBA LTDA.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 319 al folio 1.234 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: EVARISTO PALMAS RODRIGUEZ y MARIA JESUSA REÑONES VARELA.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Carnicería panadería confitería, exportación e importación.
22) N$ 192 00 10|pub. 12213 May.28-v.jun.10.

ROBER LTDA.
Contrato de fecha 11|5|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 425 al Fº 1552 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARCOS ROSADO y NUMEN DEBER.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior o exterior del país.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para automotores y todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 256.00 10|pub. 12004 May.27-v.jun.9.

CASU LTDA.
Contrato: 13|mayo|1982.
Inscripción: Nº 384; Folio 1472; Libro 2.
Socios: HENRI EFRAIN SUAREZ DE LEON, JULIO CESAR CABRERA GARCIA.
Objeto: Estudio contable —asesoramiento y contabilidad de empresas—.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Diez años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 11997 May.27-v.jun.9.

NOCETI Y SILVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 17 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 376, Fº 1439, Lº 2.
Socios: JULIO CESAR SILVA DUARTE y JORGE NOCETI PARODI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación de taller mecánico, reparaciones, venta de automóviles, venta de repuestos, recepción de vehículos a consignación, y todo lo vinculado con el objeto.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años, hasta seis períodos.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 256,00 10|pub. 11946 May.27-v.jun.9.

FARMACIA BELLONI S.R.L.
Contrato: 11 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 356, Folio 1.371, Libro 2.
Socios: ALBERTO MIRAZO, HEBERT CABRAL, JULIO RUIZ y JORGE MARTINEZ.
Capital: N$ 50.000.00, en efectivo y en proporción: 45 por ciento cada uno de los socios Mirazo y Cabral y 5 por ciento cada uno de los restantes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Mirazo y Cabral conjuntamente.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos y en especial en Farmacia, perfumería, distribución de especialidades farmacéuticas y afines.
22) N$ 320.00 10|pub. 12013 My.27-v.jn.9.

ZUVALDI Y EROCHENKO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 23 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 21 del Fº 71 al Fº 72 del Lº LIII, Registro Público de Comercio de Paysandú.
Modificaciones: 1) A partir del 1º de mayo de 1982, el capital, N$ 40.000,00, corresponde a los dos únicos socios RODOLFO MIGUEL ZUVALDI y JUAN PABLO EROCHENKO por partes iguales. 2) Las utilidades se reparten por partes iguales.
22) N$ 256,00 10|pub. 11974 May.27-v.jun.9.

CABAÑAS CHARRUA S.R.L.
Constitución: 11|V|1982.
Registro: Nº 379, Fº 1453, Lº 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL GADEA y JOSE LUIS R. SIOLA FERNANDEZ.
Plazo: 20 años, con derecho de renuncia cada 2 años.
Objeto: Aserradero, carpintería, fabricación, construcción de habitáculos de paneles ensamblables y anexos y su comercialización.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por mitades por los socios.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 11931 May.27-v.jun.9.

DISTRYCOM S. R. L.
Contrato: 17 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 390, folio 1.498, libro 2 de Contratos.
Socios. YOLANDA ELLAURI; RITA BEATRIZ AULISO ELLAURI y FERNANDO MARTIN AULISO ELLAURI.
Objeto: I) Distribuciones, trámites y comisiones; II) La comercialización e industrialización de todo tipo de bienes muebles; III) La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios
Capital: N$ 10.000,00. Fernando Auliso nuevos pesos 5.000,00; Rita Auliso: N$ 2.500,00; y Yolanda Ellauri: N$ 2.500,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12288 May.31-v.jun.11.

SOFATEX LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato social del 12 de noviembre de 1973.
Inscripto en Registro Comercio Nº 718 al Fº 3433 del Lº 1 de Contratos.
Cesión: 16 de junio de 1976.
Inscripción Nº 165, Fº 615 del Lº 4.
Cedentes: Esposos AMERICO OLIVERA BRUNO y NANCY RODRIGUEZ DIAZ, RAUL RODRIGUEZ DIAZ y GRACIELA LILIANA YRIGOYEN FERNANDEZ.
Cesionarios: Raúl Rodríguez Belo y María del Carmen Díaz, Mario Jorge Pérez y Blanca Ivonne Rodríguez Díaz y Raúl Rodríguez Díaz.
Cesión: 25 de julio de 1979.
Inscripción Nº 166 al Fº 617 del Lº 4.
Cedentes: RAUL RODRIGUEZ DIAZ, MARIO JORGE PEREZ VALDIVIA, BLANCA IVONNE RODRIGUEZ DIAZ.
Cesionarios: Raúl Rodrguez Belo y María del Carmen Díaz.
Cuota cedida: 6 cuotas de N$ 50,00 cada una.
22) N$ 384,00 10|pub. 11967 May.27-v.jun.9.

EDITORIAL HISPANOAMERICA SRL
Contrato: 15 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 399, folio 1.531, libro 2 de Contratos
Socios. OSCAR ANTONIO TEXEIRA, NUÑEZ HERRERA y LINA ISABEL SCHNEIDER WEBER.
Capital: N$ 40.000,00 (nuevos pesos cuarenta mil)
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta y distribución de libros y material didáctico. Imortación y exportación.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: 25 de Mayo Nº 572, Esc. C, Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12289 May.31-v.jun.11.

BARREIRA Y GARCIA LTDA.
Contrato: 18|5|1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 409 folio 1.570, libro 2.
Socios: JULIO BARREIRA CORRAL y BENITO GARCIA CORRAL.
Domicilio: Montevideo, calle Lacio Nº 3790.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Objeto: Carnicería.
Administración: socios en forma indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 12260 May.31-v.jun.11.

LAS ROSAS S.R.L.
Contrato: 10 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 357, Fº 1374, libro número 2 de Contratos el 13 de mayo de 1982.
Socios: HUGO MILTON ROSA PEREZ y MYRIAM ELENA JORDANOFF CORVO.
Objeto: Comercialización industrialización, consignación, intermediación, distribución y comisión de toda clase de productos cárnicos y sus derivados; explotación de carnicería.
Administración: Hugo Milton Rosa Pérez.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Rivadavia Nº 1849, Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12874 Jun.4-v.jun 17.

NICOLICH LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 133, folio 344, 345.
Socios: MARIA del CARMEN CARREÑO MACHADO y WASHINGTON CELSO NALERIO BRAVO
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general por mayor y menor.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Depto. de Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta, salvo vales, conformes billetes, pagarés letras de cambio y cheques.
22) N$ 192.00 10|pub. 12262 May.31-v.jun.11.

"DUHALDE Y GONZALEZ LIMITADA"

Contrato: 1º de abril de 1982.
Registro: Nº 302, Fº 1057, Libro 3 de Contratos.
Socios: ESTELIO MIGUEL DUHALDE GUILLOT y JOSE GONZALEZ ALVAREZ.
Objeto: Bar, cafetería y restaurante.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: 18 de Julio 1471 B., Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables.
22) N$ 192.00 10|pub. 12481 Jun.1º-v.jun.14.

NUEVE LUNAS LIMITADA

Contrato: 4 setiembre 1981.
Insc. Nº 816, folio 3.058, libro 1.
Socios: JORGE CARLOS BLENGIO; MARTHA KENEE y MARIA ELENA FRUGONI.
Capital: N$ 45.000,00.
Administración: Jorge Carlos Blengio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta prendas vestir, tejidos, etc.
22) N$ 128.00 10|pub. 11747 May.26-v.jun.8.

JUSTICIA S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 322, Fº 1245, Lº 2 el 4 de mayo de 1982.
Socios: JULIO CESAR MARTIRENA CABALLERO y LUCIA LUCINDA GUTIERREZ LOPEZ.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Explotación del ramo de panadería, confitería, fiambrería y anexos, representaciones, importaciones, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 11570 May.25-v.jun.7.

TARUMA LTDA.

Por documentos privados de fecha 27 abril 1982, inscriptos con los Nos. 428, 429, 430, 431 a los Fos. 1563, 1565, 1567, 1569 del Lº Nº 1 de fecha 12 mayo 1982. JOSE LUIS VIERA, FERNANDO SANTA MARIA, MERCEDES BERNADA, cedieron sus cuotas sociales a José Bernada, Juan Wehinger, Martha Mendizábal, respectivamente.
Administración: Martha Mendizábal, José Bernada, Juan Wehinger, indistintamente.
22) N$ 192,00 10|pub. 11569 May.25-v.jun.7.

LAS CANTINAS S.R.L.

Contrato: 19 febrero 1982.
Registro: Nº 299, Fº 1153, Lº 2.
Socios: JOSE ROSO ARTURO MEGA, JUAN CARLOS MEGA, PEDRO BRUN, ANGEL MARIO FROST y ROBERTO DI CATTERINA.
Objeto: Comercialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: José Roso Arturo Mega, conjuntamente con dos socios.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 11638 May.25-v.jun.7.

AEUS LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1982.
Inscripción: 29 de abril de 1982, Nº 288, Fº 1113, Lº 2 Contratos.
Socios: LIBERO FRANCISCO CAPPAI MASTROIANI, JUAN FERNANDITO NOBLE, MARIO ALBERTO TORRES PADUA, JOSE ANTONIO VILLAS BOAS CUEVAS.
Objeto: Instalaciones eléctricas, importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Conjuntamente Cappai Mastroiani con Villas Boas Cuevas o Noble con Torres Padua.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 10.000,00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256,00 10|pub. 11640 May.25-v.jun.7.

COTMI S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 26 de abril de 1982.
Inscripción: 20|5|982; Nº 413, Fº 1586 del Libro Nº 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Oscar Anselmo Castro Perdomo cede a VALENTIN ALFONSO BERTOLINI y PEDRO NELSON PEREZ MENDEZ, la totalidad de su participación social en la empresa equivalente a 23,5 cuotas en la proporción de 20,5 cuotas para el señor Alfonso y 3 cuotas para el señor Pérez.
22) N$ 256.00 10|pub. 12441 Jun.1º-v.jun.14.

MONTI Y CIA. S.R.L.

Contrato: 14 mayo 1982.
Inscripto: Nº 383, Fº 1469, Libro 2.
Socios: LEONARDO FEDERICO MONTI SIMICH, OLIVERIO ANTONIO MONTI SIMICH.
Capital: N$ 2.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, comercialización artículos importados y|o representados.
22) N$ 192.00 10|pub. 12480 Jun.1º-v.jun.14.

ABASTO CEBU LTDA.

CESION DE CUOTA

Por documento del 24|3|82, el señor JOSE ECHEVARRIA MARTINEZ cedió N$ 2.000,00 de capital social al Sr. Oscar Piquinella Izarra, que era la totalidad del capital que le correspondía en la sociedad.
Inscripción: 14|5|82, con el Nº 369 al Nº 1414 del L. 2.
22) N$ 192,00 10|pub. 11602 May.25-v.jun.7.

FUTURO S.R.L.

Contrato: 7 de mayo, 1982.
Registro: Registro Comercio Canelones número 123, Folios 312, 314, Libro Contratos.
Socios: ENRIQUE BERETTA GALLO y CARMEN LUSSICH PONCE de LEON.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: Enrique Beretta, N$ 1.000.00, Carmen Lussich N$ 9.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Viticultura y vinicultura.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Progreso. Canelones.
22) N$ 192.00 10|pub. 12132 My.28-v.jn.10.

CURTIEMBRE GAUDIN S.R.L.

Contrato 4 de mayo de 1982.
Inscripción: Registro Pco. Comercio Salto Nº 23, folios 93 97 libro 1982.
Socios: CARLOS RODOLFO OSORIO MANASSI y CLOTILDE REMEDI GAUDIN.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas en especial cueros, lanas y afines, compra y venta de toda clase de bienes y en general toda actividad comercial.
Capital: N$ 280.000,00 aportado por partes iguales
Administración: Carlos Rodolfo Osorio Manassi.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Salto.
22) N$ 256.00 10|pub. 12231 May.28-v.jun.10.

SOSA Y MORALES S.R.L.

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 14 de noviembre de 1981.
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos sucesivos.
Objeto social: Representación, distribución y venta de artículos de almacén y ferretería y afines.
Domicilio social: Artigas 541 - Mercedes.
Capital: N$ 30.000.00.
Inscripción en Registro Público de Comercio de Soriano: Nº 70, Libro de Contratos, Fojas 266 a 268, 14 diciembre 1981.
22) N$ 256.00 10|pub. 12095 My.28-v.jn.10.

CENTRO-IMPRESOS LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del 30 junio 1981, inscripto el 26 de octubre 1981 con Nº 1009 F. 3637, L. 2 de Contratos.
CELESTINO ANGEL TOSO SALA cede a Jacqueline Rolin Fabeiro, 30 cuotas.
22) N$ 128,00 10|pub. 12825 Jun.3-v.jun.16.

DISTRIBUIDORA TACUARI SRL

Denominación: "Distribuidora Tacuarí SRL".
Contrato: 14 de mayo de 1982. Insc.: Nº 410, folio 1574, libro 2.
Objeto: Adquisición, distribución, comercialización de productos alimenticios, golosinas; bazar, bijouteria, juguetería, ferretería, maquinaria, repuestos.
Socios: RAMON ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ANGEL DANIEL RODRIGUEZ MENDEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Ramón Angel Rodríguez Rodríguez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 12920 Jun.4-v.jun.17.

LA UNICA S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 109, folio 404, libro 5, año 1982, Artigas.
Denominación: "La Unica S.R.L.".
Socios: CARLOS MARIA RODRIGUEZ SORAVILLA y DARDO HERIS OLMEDO CORREA.
Objeto: carpintería, mueblería, aserradero y anexos comercialización, industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas y sus productos.
Capital: N$ 30.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años desde 1º|6|1982 prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos socios, individual o conjuntamente.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 256.00 10|pub. 12961 Jun.4-v.jun.17.

CIGARRILLOS LEGION EXTRANJERA LTDA.

Por escritura del 28 de noviembre de 1957, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 394 al Fº 1394 del Libro N.o 3 de Contratos, se clausuró la actividad de la sociedad Cigarrillos Legión Extranjera Limitada.
22) N$ 192.00 10|pub. 12... Jun.4-v.jun.17

DE LEON LIMITADA

Contrato: 23 de abril de 1982.
Inscripción: 25 de mayo de 1982, Nº 407, folio 1.442, libro 3 de Contratos
Capital: N$ 3.000,00 aportado por partes iguales.
Socias: LUCIA y MAGDALENA de LEON FERREIRA.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotar el ramo de alimentación.
Administración: indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 12943 Jun.4-v.jun.17.

EL CHAVAL LIMITADA

Contrato: 1º de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 391, folio 1.505, libro 2 de Contratos.
Socios: ROGELIO ANTERO RODRIGUEZ MANCINI y BEATRIZ de la HERA ALVAREZ
Objeto: I) Fiambrería, rotisería y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios, bebidas y productos envasados; II) La comercialización e industrialización de todo tipo de bienes muebles; III) La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 50.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12287 May.21-v.jun.11.

CAMESASCA Y MARMOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29 de abril de 1982.
Inscripción: Artigas, Nº 105, al Fº 396 del Lº 5.
Socios: Doctor HUGO AMBROSIO CAMESASCA VIERA y EUSTAQUIO MOISES MARMOL MOREIRA, indistintamente.
Objeto: Explotación de una veterinaria y afines y actividades comerciales relacionadas directa o indirectamente con el agro.
Capital: N$ 10.000,00, por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Pueblo de Baltasar Brum, departamento de Artigas.
22) N$ 192,00 10|pub. 12784 Jun.2-v.jun.15.

CARLEVARO PROPIEDADES LTDA.

Contrato del 15 de enero de 1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1982, con el Nº 417 al folio 1601 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JULIO CARLEVARO CARBO y JOSE ANTONIO SANCHEZ ODIZZIO.
Objetos: Negocios inmobiliarios.
Plazo: Finaliza el 15 de enero de 1984, prorrogable por iguales períodos.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Será administrada por el señor Julio Carlevaro Carbó.
22) N$ 256,00 10|pub. 12696 Jun.2-v.jun.15.

ABOL S.R.L.

Contrato: 15|IV|82.
Inscripción: Nº 333, Folio 1.185, Libro 3.
Socios: WALTER ANIBAL OLIVARES ORTEGA y CARLOS BERNARDO ABATE LOPEZ
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogablees.
Administración: Para actos de administración, indistinta, para actos de disposición, conjunta.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, explotación del comercio en el ramo de Bar, Restaurante o Cantina.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 12790 Jn.3-v.jn.16.

PIBUR S.R.L.

Contrato: 11|5|982.
Inscripción: Nº 419, Fº 1610, Libro 2.
Socios: JOSE PIPERNO KALACHI y MASHA TORCHINSKA de BURCATOVSKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 50.000.00, por mitades.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Objeto: Comprar, vender, industrializar, arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles.
22) N$ 192.00 10|pub. 12490 Jun.1º-v.jun.14.

C. O. T. M. I. S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL...
Constitución: 6 de mayo de 1976.
Contrato: 26 de abril de 1982.
Inscripción: 20|5|982; Nº 414 al Fº 1589 del Lº 2 de Contratos del Registro Público y Gral. de Comercio.
Modificación Art. 9 del Contrato Social: En resolución Asamblea 26|4|82 se designa único administrador al Sr. Valentín Alfonso Bertolini, quien tendrá las más amplias facultades de dirección y administración de la sociedad.
22) N$ 256.00 10|pub. 12440 Jun.1º-v.jun.14.

LELUC LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Contrato: 15 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 70, Fº 240, Libro 1º.
Cedente: HECTOR ARIEL TORRES SECO (32 c.).
Cesionarios: Alberto Torres Seco (24 c.), Roberto R. Torres (8 c.).
22) N$ 128,00 10|pub. 12819 Jun.3-v.jun.16.

ELE EFE LTDA.
Contrato: 17 de mayo de 1982.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 375 Fº 1332 Lº Nº 3 de Contratos.
Objeto Fabricar y comercializar productos alimenticios. Importar.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: LUIS ALBERTO FERRARI MORENO y MARIA ANTONIA VILLARREAL de VERDIAS.
Administración: Luis Alberto Ferrari.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 12438 Jun.1º-v.jun.14.

"PLASTICOS S.R.L."
CESION DE CUOTAS
Fecha: 29|3|1982.
Registro: 4|5|1982 (Nº 321, Fº 1241, Libro 2).
Cesión: Héctor Carlos Ibarra y Carlos Dapelo cedieron a MATILDE ESTHER VIÑA sus cuotas.
22) N$ 128.00 10|pub. 12479 Jun.1º-v.jun.14.

"SUAREZ Y GARIN S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION CONTRATO
Documento privado: 20 abril 1982.
Inscripción: Nº 8, Fos. 28 a 30, año 1982, Registro Público de Comercio de Rivera.
Cedente: Antonio Alberto Garín.
Cesionaria: REINA INES da SILVA BENITEZ.
Modificación: Razón social: "Suárez S.R.L."
22) N$ 192.00 10|pub. 12450 Jun.1º-v.jun.14.

TIENDA Y MERCERIA FINISTERRE LIMITADA
Contrato: 18|5|82.
Registro: Nº 416, Fº 1596, Libro 2 de Contratos.
Socias: DOLORES y MARIA INES GARCIA RAMA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compra y venta artículos tienda, mercería, lanería, mediería, confecciones damas, niños, bebés.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Administración y uso firma social: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12493 Jun.1º-v.jun.14.

NOYA LIMITADA (en formación)
CESION DE DERECHOS
Por documento de fecha 5|2|82, los señores Ricardo Marrero Viotti y Matilde Liria Rodríguez Campoy; Marcelino Grantosky Lando y María Cristina Domínguez Rojo; Ricardo Alberto Schmand Szliacsan y Olga Mafalda Barrios Cabrera; Walther Alfonso Langone Bertone y Gladys Suárez Latadi, cedieron a la Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación "Noya Limitada", representada por los Sres. Venancio García Reigosa y Aquilino Borges Semperena, los derechos emergentes del compromiso de compraventa firmado ante la Esc. Elda Zunín el 9|9|80.
22) N$ 640,00 20|pub. 10443 May.13-v.jun.10.

PARQUE RODO S.R.L.
Contrato: 15|2|1982.
Inscripción: Nº 120, folio 506, libro 2.
Socios. VICTORINO SILVA GOMEZ, HECTOR ALBERTO OTERO BENENATTI y ENRIQUE OMAR CASTRO ARRAMBIDE.
Administración: Enrique Omar Castro Arrambide.
Capital. N$ 30.000,00.
Plazo: 20 años.
Objeto: Almacén en general; venta de bebidas embotelladas, fiambrería, rotisería y ramos anexos y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 12514 Jun.1º-v.jun.14.

GONZALEZ PEREZ LIMITADA
Contrato: 19 de marzo de 1982.
Registro: 2|4|82, Nº 76, Folios 224, 228.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: LUIS MARIO GONZALEZ PEREZ y NORA MARIA ROSA JARDAS.
Administración: Luis Mario González Pérez.
Domicilio: Treinta y Tres 486, Canelones.
Objeto: Compra venta, comercialización, intermediación e industrialización de todo tipo de mercaderías, especialmente artículos para la construcción.
Plazo: Dos años, prorrogables.
22) N$ 192.00 10|pub. 12600 Jn.2-v.jn.15.

ARCOBALENO LIMITADA
Contrato: 8 de febrero de 1982.
Inscripción: Nº 156, Fº 564, Lº 1.
Socios: SERVANDO RODOLFO PERROTTA GARABAL y HUGO RAFAEL PERROTTA LABELLA.
Objeto: Decoraciones, pinturas en general y carpintería.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable.
22) N$ 128,00 10|pub. 12688 Jun.2-v.jun.15.

CORRENTINA DE LIMPIEZA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato 9 de diciembre de 1969, inscripto con el número 767 al Fº 7850 del Lº 2º, el 15 de diciembre de 1969, JULIO OSCAR ORTEGA RECUPIDO cede su cuota a Fernando Ortega Fernández.
22) N$ 128.00 10|pub. 11863 May.31-v.jun.11.

CATHRYN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 29|11|76.
Registro: Nº 405, folio 1.485, libro 1 de Contratos.
Modificación: Número y monto de cuotas sociales. Capital social N$ 1.500 dividido en doce cuotas de N$ 125 c|u., correspondiendo a Azadouhi Takvorián, Zohrab y Varuyán Kalemkerián, cuatro cuotas c|u.
Cesiones de cuotas: Azadouhi Takvorián y Varuyán Kalemkerián cedieron a Zohrab Kalemkerián una cuota c|u y a Reina Balián tres cuotas cada uno.
Administración: Zohrab Kalemkerián.
22) N$ 320.00 10|pub. 12499 Jun.1º-v.jun.14.

EMPRESA ARGENTINA - SORIA HNOS. LTDA.
Contrato: 20 de abril de 1982.
Registro Público y Gral. de Comercio: Nº 331, Fº 1176, Libro Nº 3 de Contratos.
Objeto: Mantenimiento de edificios, albañilería, sanitarias, carpintería, herrería, electricidad, pintura, limpieza, procesamiento de mercaderías, industrialización, importación, exportación, representaciones, distribución y transportes, por cuenta propia o de terceros.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas de igual duración.
Socios: HERMES OSCAR SORIA PACELLO y HUMBERTO LUIS SORIA PACELLO.
Capital: N$ 10.000,00.
Aportes: N$ 5.000,00 cada socio.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256,00 10|pub. 12694 Jun.2-v.jun.15.

SECMART LTDA.
Otorgamiento: 18|11|1981.
Inscripción: Nº 211, Fº 733, Lº 3.
Socios: NELSON OGANDO, HECTOR GRIOT, GONZALO DUPONT ABO y ROBERTO MARIO POLLERO CORRADI.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fabricación de todo tipo de bienes muebles, inmuebles y servicios.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Dupont y Roberto Mario Pollero, actuando indistintamente.
22) N$ 192,00 10|pub. 11571 May.25-v.jun.7.

PUNTO SIETE LIMITADA
Contrato: 5|5|1982.
Inscripción: 11|5|1982, Nº 403, folio 1478, Libro 1 de Contratos.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Diseño, fabricación y reparación de muebles y tapicería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y aportes: LUCIA LAMAS ARIGON, N$ 9.500,00; y ROGELIO WALTER MARTINEZ SUAREZ, N$ 500,00.
22) N$ 192,00 10|pub. 11568 May.25-v.jun.7.

PROVEEDORES LIMITADA
Contrato: 29 abril 1982.
Inscripción: Nº 365, Folio 1.343, Libro 1.
Socios: ARISTOTELIS SECHOPOULOS y NESTOR SANTOS.
Administración: Aristótelis Sechopoulós.
Objeto: Comercialización de mercaderías de cualquier tipo, importación y exportación.
Capital: N$ 10.000.00; Sechopoulós 3|4 y Santos 1|4.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 11170 May.25-v.jun.7.

PUPA S.R.L.
Contrato. 14 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 315, Fº 1148, Lº 1 de Contratos.
Socios: JORGE HAROLDO PUYOL GRAMON, ESTELLA MARY PUYOL LOJO y MARIA DEL CARMEN FERREIRA OLHABERRY.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos, anexos y afines de alimentos de toda clase, envasado, ventas por mayor y menor, distribución en todas sus formas, explotación por cuenta propia o ajena de la industria del transporte en todas sus formas, de bienes o personas, industria del plástico, cigarrillos. Importar y exportar bienes en general, representaciones y comisiones.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo, Avda. Italia Nº 3365.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Los tres socios. Actuando conjuntamente por lo menos dos de ellos, siendo necesaria la firma de Carmen Ferreira.
22) N$ 448,00 10|pub. 11612 May.25-v.jun.7.

EL ENTREVERO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contratos: 27 agosto 1976; inscriptos Registro Pco. y Gral. de Comercio el 11 de mayo 1982 con los Nos. 412 y 413 a los folios 1509 y 1511, respectivamente, del Lº 1 de Contratos.
Cedentes: NONITO PEREZ PEREZ y CARMEN CONDE LOPEZ.
Cesionarios: Felisindo y Antonio Pérez Pérez, 83 cuotas cada uno; y Bernardo Aris Rodríguez, 84 cuotas, quienes quedan como únicos socios.
22) N$ 256,00 10|pub. 11594 May.25-v.jun.7.

CARABELAS S.R.L.
Contrato: 10|5|1982.
Inscripción: Nº 392, Fº 1436, Lº 1.
Socios: DARDO LOPEZ LUJAN y ANA MARIA CORREDERA.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Explotación y administración de comercios y/o industrias.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dardo López.
22) N$ 128,00 10|pub. 11669 May.25-v.jun.7.

LOS TRES AMIGOS S.R.L.
Contrato: 30|4|1982.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 404, Fº 1482, Lº I.
Socios: MANUEL SANROMAN FERNANDEZ y MARIA TERESA GOMEZ CABEZA.
Capital: N$ 20.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Café, Bar, Restaurante, Horno de Pizza, Parrillada, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 11639 May.25-v.jun.7.

LO MEJOR LIMITADA
Contrato de fecha 10|5|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 359 al folio 1382 del Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS RICCI, MARIO RODRIGUEZ MONACO.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos, mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia. Reparaciones, mantenimiento. Importaciones y exportaciones y representaciones. Asesoramiento técnico, promociones de negocios y similares.
22) N$ 256,00 10|pub. 12695 Jun.2-v.jun.15.

TITUREL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Registro de Comercio: Nº 388, folio 1.376, libro 3.
Cedente: Mario Néstor Trías Hernández.
Cesionario: Serafín Claudio Vásquez Vásquez
22) N$ 64.00 10|pub. 12419 May.31-v.jun.11.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA

Por documento otorgado el 16 de abril de 1980, inscripto en el Registro de Comercio de Rivera, el 12 de mayo de 1980 con el Nº 18. folio 53, se modificó el contrato social en lo siguiente: A) el nombre correcto del socio Wadalkiber Correa Moraes Santángelo, es como se estableció y no el que figura en el contrato original; B) se eliminó como administrador a Luciano Alvarez continuando los demás designados el 27 de noviembre de 1978, debiendo actuar dos indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 12982 Jun.4-v.jun.17.

BAROMETRICA SHANGRILA LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1982.
Capital: N$ 10.000,00.
Inscripción: Nº 132, folios 340|343.
Socios: CARLOS ALFREDO ADANO BAÑA e IRMA ANDREA BRIANO DELGADO.
Objeto. Realizar Servicios de Barométrica, mantenimientos y construcción en inmuebles, compra venta importación y exportación en ramas anexos a construcción.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Shangrilá (Canelones).
22) N$ 256.00 10|pub. 12946 Jun.4-v.jun.17.

CAZES Y CIA.
CESION DE CUOTAS

NATALIO CHIAINO MAURO, cedió su cuota a Hugo Alfredo y Enzo Mario Cazes Lageard, el 2 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 334, Fº 1229, libro 1 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 12906 Jun.4-v.jun.17.

KARFI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: Las Piedras 10 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 372, Lº 3 el 21|5|82 - R. P. y G. de C.
Cedentes: WALTER DANIEL STIC ARANDA y MARIA de los ANGELES QUINTEROS.
Cesionario: Carlos Enrique Fagúndez Silveira.
Monto cedido: 50 cuotas sociales.
22) N$ 192.00 10|pub. 12437 Jun.4.v.jun.17.

AGROINDUSTRIALIZADORA LTDA.

Fecha: 31 de marzo de 1982.
Registro: Nº 317, Fº 1228, libro 2 de Contratos el 3|5|82.
Socios: LUIS ENRIQUE MARMO RODRIGUEZ y ANIBAL CARLOS BOCCARDI BAÑOS.
Capital: N$ 50.000.00 en cuotas de nuevos pesos 5.000.00 cada una, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo, Luis Alberto de Herrera Nº 1175.
Administración: A) Cualquiera de los socios trámites en las oficinas públicas y privadas; B) Todos los socios actuando conjuntamente representación en actos judiciales, extrajudiciales y ante Bancos públicos y privados, adquirir y enajenar bienes inmuebles y conferir poderes.
Objeto: La producción y|o compra de materias primas de origen agropecuario, su industrialización, distribución y venta en el mercado interno o la exportación. Representaciones y realizar cualquier clase de negocios civiles, comerciales, industriales, exportar, importar, comprar, vender, hipotecar y prendar.
22) N$ 448.00 10|pub. 12891 Jun.4-v.jun.17.

DAMASO S.R.L.

Contrato: 14|5|82.
Registro de Comercio: Nº 415, F. 1470, L. 3 de Contratos.
Socios: JUAN DOMINGO GULARTE, DELIA ESTHER LOPEZ y MERCEDES CLOTILDE SOFIA GOMEZ.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de farmacia, sin que la limitación que sigue implique limitación: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento y anticresis, hipotecar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente, actuando 2 socios conjuntamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 12875 Jun 4-v.jun.17.

DALIMAR LTDA.

Contrato: 12 de mayo de 1982.
Inscripto: 18|5|82, Nº 374, folio 1431, libro 2.
Socios: Oscar Homero González Morán 79 %, Alicia Cristina López 7%, Héctor Atilio González Morán, 7% y Zully Goimil Peña 7%.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Oscar H. González.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Explotación y atención de taller de chapa y pintura mecánica general fabricación de partes de piezas para automotores, etc.
22) N$ 256.00 10|pub. 12957 Jun.4-v.jun.17.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA Nº 5157. — Montevideo, mayo 24|1982. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 26, 29, 30, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 12281 May.31-v.jun.11.

ACTA 185.314. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A. (Suiza), solicita marca TRACOROS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivo. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11665 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.309. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca SENIORAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 11660 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.373. — Montevideo mayo 24, 1982. — Ocsar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca PLEORAL ROEMMERS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12036 May.31-v.jun.11

ACTA 185.369. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Norman Fox, por The American Thread Company (USA), solicita marca: FINECOR, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12032 May.27-v.jun.9.

ACTA 185.370. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Norman Fox, por The American Thread Company (USA), solicita marca: SPUN DEE, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12033 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 185.342. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Erna Siegmund, por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Uruguay), solicita marca TOM-SET clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 11816 My.26-v.jn.8.

ACTA Nº 185.463. — Montevideo, mayo 27 de 1982. — Walter Durán por Manufatura de Confecçoes Mimosa Ltda. de San Pablo, Brasil solicita marca MIMOSA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 12518 Jun.1º-v.jun.14.

ACTA Nº 185.424. — Montevideo, mayo 25 de 1982. — Erna Siegmund, por Myrurgia S. A. (España), solicita marca SPRINT clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12209 Jun.1 -v.jun.14.

ACTA 5.162. — Montevideo, mayo 28 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Jofama Limitada (Uruguay), solicita marca: KISS, clase 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12880 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 5.163. — Montevideo, mayo 31, 1982. — González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: TURIS - CLUB, clases 26a., 30a., 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12881 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 185.550. — Montevideo, junio 1º de 1982. — Erna Siegmund, por Reedco Inc. (Puerto Rico), solicita marca: KWELL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12855 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 185.549. — Montevideo, junio 1º 1982. — Erna Siegmund, por Dentco Inc. (Puerto Rico), solicita marca: SENSODYNE, clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12854 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 185.516. — Montevideo, mayo 31 de 1982. — Oscar Bacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448,00 10|pub. 12971 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.517. — Montevideo, mayo 31, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Sandry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320,00 10|pub. 12972 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.518. — Montevideo, mayo 31, 1982. — Norman Fox, por Pacific Chemical Industrial Company Limited (Korea), solicita marca:

buroa

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 12973 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.519. — Montevideo, mayo 31, 1982. — Norman Fox, por Pacific Chemical Industrial Company Limited (Korea), solicita marca:

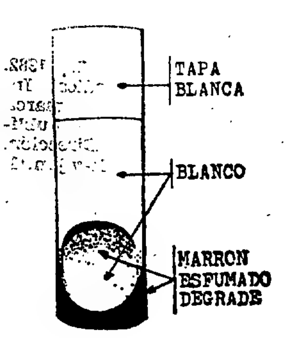
Fanifin

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 12974 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.521. — Montevideo, mayo 31 de 1982. — Billy Fox, por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca: NEGATRATE, clase 9. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12963 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.301. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Rodolfo Molles, por Chic Parisien S.R.L. (Montevideo), solicita marca: REQUETELIQUIDACION, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 11563 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.308. — Montevideo, mayo 20 de 1982. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416,00 10|pub. 11659 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.302. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Rodolfo Molles, por Irgovel - Ind. Riograndense de Oleos Vegetais Ltda. (Brasil), solicita marca: CARRETEIRO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 11564 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.358. — Montevideo, 21 mayo 1982. — Medina - Dan Norton y Sons Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: H & K, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 11689 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.362. — Montevideo, 21 mayo 1982. — Eduardo Medina, por Dan Norton y Sons Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CBC, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 11693 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.361. — Montevideo, 21 mayo 1982. — Eduardo Medina, por Dan Norton y Sons Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ROSSI, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 11692 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.359. — Montevideo, 21 mayo 1982. — Eduardo Medina, por Dan Norton y Sons Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DIANA, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 11690 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.360. — Montevideo, 21 mayo 1982. — Eduardo Medina, por Dan Norton y Sons Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BAIKAL, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 11691 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.286. — Montevideo, mayo 19, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Bronia Levitin (Montevideo), solicita marca: LOS QUERUBINES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 11656 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.306. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SENOGER, clase 9 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 11657 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.307. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Norman Fox, por Del Monte Corporation (USA), solicita marca: DEL MONTE, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 11658 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.310. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca FUNGORAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11661 May.25-v.jun.7.

ACTA Nº 185.284. — Montevideo, mayo 19| 1982. — M. Dubourg por Leonardo Szyfer (Montevideo) solicita marca VINIMODULOS, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12282 May.31-v.jun.11.

ACTA Nº 185.191. — Montevideo, mayo 11, 1982. — Walter Jones por Antonio Martínez Castro (Montevideo) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 286.00 10|pub. 12237 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 185.285. — Montevideo, mayo 19| 1982. — M. Dubourg por Leonardo Szyfer (Montevideo). solicita marca VINIMUEBLES, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12283 May.31-v.jun.11.

ACTA Nº 185.275 .— Montevideo, mayo 18, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por Boldt Impresores S.A.E.I. y C. (Argentina), solicita marca: SNAP OUT, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 12195 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 185.339. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Erna Siegmund, por Závody Silnoprúdovej Elektrotechniky Bez Bratislava, Koncernovy Podnik (Checoslovaquia), solicita marca:

BEZ

clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 288.00 10|pub. 11813 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 185.441. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Con esta fecha se presentó el señor Raúl Motta Giordano, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca STRUFFOLE, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 12139 May.28-v.jun.10.

ACTA 185.385. — Montevideo, mayo 24 de 1982. — Guzmán González Ruíz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay) solicita marca HIPOTEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12156 May.28-v.jun.10.

ACTA 185.384. — Montevideo, mayo 24 de 1982. — Guzmán González Ruíz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay) solicita marca NITRIDUAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12155 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 185.351. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas Periódicos y Ediciones S.A.R.P.E. (España), solicita marca ENCICLOPEDIA UNIVERSAL DE LA PINTURA Y LA ESCULTURA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 11817 May.28-v.jun.10.

ACTA 185.354. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Guzmán González Ruíz por Pedro Alegresa S. A. (Uruguay) solicita marca CAMPAGNE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12154 May.28-v.jun.10.

ACTA 185.353. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Guzmán González Ruíz por Zyma S. A. (Suiza) solicita marca DIALCOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12153 May.28-v.jun.10.

ACTA 185.352. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Guzmán González Ruíz por Metaltécnica S. A. (Uruguay) solicita marca MANET, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12152 May.28-v.jun.10.

ACTA 5.152. — Montevideo, mayo 19 1982. — Guzmán González Ruíz por Delsur S. A. (Uruguay) solicita marca BALL, clases 26, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12151 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 185.481. — Montevdieo, 27 de mayo de 1982. — Con esta fecha se presentó Optica Americana S.R.L., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca SMENA, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 12531 Jun.1º-v.jun.14.

ACTA Nº 185.457. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Con esta fecha se presenta la señora Rosario Zito, de Montevideo, Uruguay solicita el registro de la marca MARK AND GENNIE FLO, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 12524 Jun.1º-v.jun.14.

ACTA Nº 185.462. — Montevideo, mayo 27 de 1982. — Con esta fecha Walter Durán por Atari Inc. de (USA) solicita marca STAR RAIDERS, clases 12 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 12517 Jun.1º-v.jun.14.

ACTA Nº 5.158. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Con esta fecha se presentó el señor Juan Carlos Morelli, por Producciones Emeka S. R. L. de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca QUE NO TE FALTE T-FAL de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 12474 Jun.1º-v.jun.14.

ACTA Nº 185.363. — Montevideo 24 de mayo de 1982. — Promar S. R. L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 12453 Jun.1º-v.jun.14.

ACTA Nº 185.337. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca: SAMET clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12142 Jun.1º-v.jun.14.

ACTA 185.464. — Montevideo, mayo 27, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: HILOTEX, clases 4-6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12645 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.465. — Montevideo, mayo 27, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Rigual & Co. S. A. (Montevideo), solicita marca:

VALADARES

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 12646 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.485. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Rodolfo Molles, por Fontarome S. A. (Suiza), solicita marca:

FONTAROME

clases 9, 10 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 12604 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.468. — Montevideo, mayo 27, 1982. — Norman Fox, por Fluid Dynamics Limited (Irlanda), solicita marca: COLLOID-A-TRON, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12649 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.467. — Montevideo, mayo 27 de 1982. — Norman Fox, por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca: DURAVOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12648 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.454. — Montevideo, mayo 26, 1982. — Norman Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA) solicita marca TETRAVOS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12414 May.31-v.jun.11.

ACTA 185.445. — Montevideo, mayo 26, 1982. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca LUVS clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12405 May.31-v.jun.11.

ACTA 185.446. — Montevideo, mayo 26, 1982. — Norman Fox por Emi Records Limited (Inglaterra) solicita marca ANGEL, clases 12, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12406 May.31-v.jun.11.

ACTA 185.447. — Montevideo, mayo 26, 1982, — Norman Fox por Avon Products Inc. (USA) solicita marca ARRIVEE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12407 May.31-v.jun.11.

ACTA 185.448. — Montevideo, mayo 26, 1982. — Norman Fox, por Avon Products Inc. (USA) solicita marca REMARK, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12408 May.31-v.jun.11.

ACTA Nº 185.382. — Montevideo, mayo 24 de 1982. — Erna Siegmund, por Cargill Incorporated (EUA), solicita marca:

Paymaster

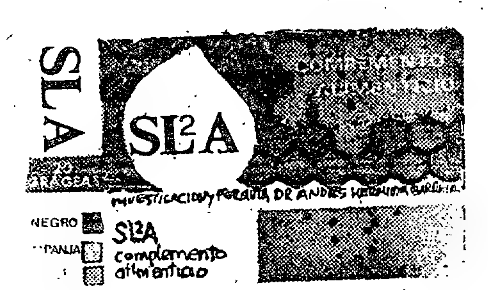
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 12392 May.31-v.jun.11.

ACTA Nº 185.449. — Montevideo, mayo 26, 1982. — Norman Fox. por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca TAI WINDS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12409 May.31-v.jun.11.

ACTA 185.452. — Montevideo, mayo 26, 1982. — Norman Fox. por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca: EAU GIVREE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12412 May.31-v.jun.11.

ACTA 185.453. — Montevideo, mayo 26, 1982. — Norman Fox, por Montepolimeri S.p.A. (Italia), solicita marca: DUTRAL, clases 6 - 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12413 May.31-v.jun.11.

ACTA Nº 185.209. — Montevideo, mayo 12, 1982. — Walter Jones, por Andrés Hermida Barreira (Montevideo), solicita marca:

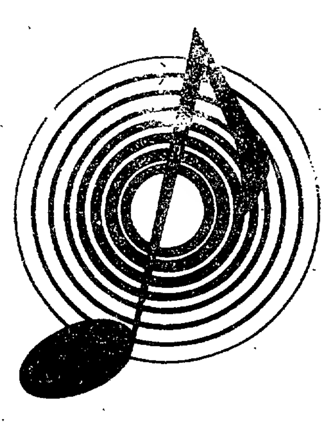


clases 1, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384,00 10|pub. 12393 May.31-v.jun.11.

ACTA Nº 185.450. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca COLORTWIST, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12410 May.31-v.jun.11.

ACTA Nº 185.451. — Montevideo, mayo 26, 1982. — Norman Fox, por Avon Productos, Inc. (USA), solicita marca: FASHION MAKE-UP, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12411 May.31-v.jun.11.

ACTA 5.141. — Montevideo, mayo 10, 1982. — Gonzalo Fernández Secco, por "Nogueira, María de las Mercedes" (Uruguay), solicita marca:



ottonello

clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 576,00 10|pub. 12682 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.466. — Montevideo, mayo 27, 1982. — Norman Fox, por General Electric Company (USA), solicita marca: XENOY, clases 6.9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12647 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.368. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Norman Fox, por The American Thread Company (USA) solicita marca



clase 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 320.00 10|pub. 12031 May.31-v.jun.11

ACTA 185.469. — Montevideo, mayo 27 de 1982. — Norman Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (LØvens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab), solicita marca: LEOTROX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 12650 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.501. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca: FRESH LOOK, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12651 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.502. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca: ARIANE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12652 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.503. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca: CANDID, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12653 Jun.2-v.jun.15.

ACTA Nº 185.504. — Montevideo, mayo 28 de 1982. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca: HERE'S MY HEART, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 12654 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.505. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca: FANTASY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12655 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 185.506. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca: WOODFRESH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12656 Jun.2-v.jun.15.

ACTAS Nros. 185.357 y 5.155. — Montevideo, mayo 20 de 1982. — José Luis Martínez Leoni por Eastern Airlines Inc. (USA), solicita marca:



clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 11818 My.26-v.jn.9.

ACTA 185.374. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá) solicita marca FLEGMASIL ROEMMERS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12037 May.31-v.jun.11.

ACTA 185.399. — Montevideo, mayo 25 de 1982. — Rodolfo Molles por Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio (Rep. Argentina) solicita marca:



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivo. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 12117 May.31-v.jun.11.

ACTA Nº 185.340. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Erna Siegmund, por Lucas Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: EPIC, clases 11, 12, 15, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 11814 May.26-v.jun.8.

ACTA 185.375. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá) solicita marca CIRILEN ROEMMERS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12038 May.27-v.jun.9.

ACTA 185.376. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá) solicita marca ALDORON ROEMMERS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12039 May.27-v.jun.9.

ACTA 185.344. — Montevideo, mayo 21, 1982. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BRONCASPIN, clae 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12040 May.27-v.jun.9.

ACTA 185.345. — Montevideo, mayo 21, 1982. — Norman Fox por Loew's Theatres, Inc. (USA) solicita marca SATIN, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12041 May.27-v.jun.9.

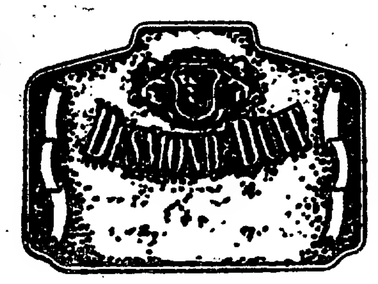
ACTA 185.367. — Montevideo. mayo 24, 1982. — Norman Fox, por The American Thread Company (USA), solicita marca: FILCO, clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12030 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 185.227. — Montevideo, mayo 12 de 1982 — Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca WUXAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12074 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 185.228. — Montevideo, mayo 12 de 1982. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca VIVIANE SCHERING, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 12075 May.27-v.jun.9.

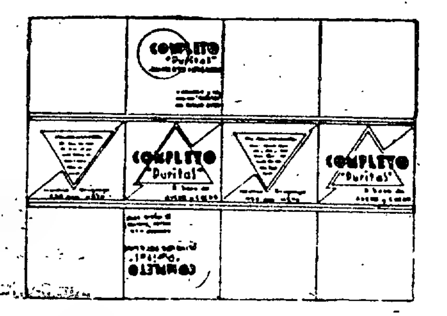
ACTA Nº 185.325. — Montevideo, mayo 20 de 1982. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca XANTINIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 11549 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.372. — Montevideo, mayo 24, 1982 — Oscar Bacot Silveira, por Rigual & Co. S. A. (Montevideo), solicita marca



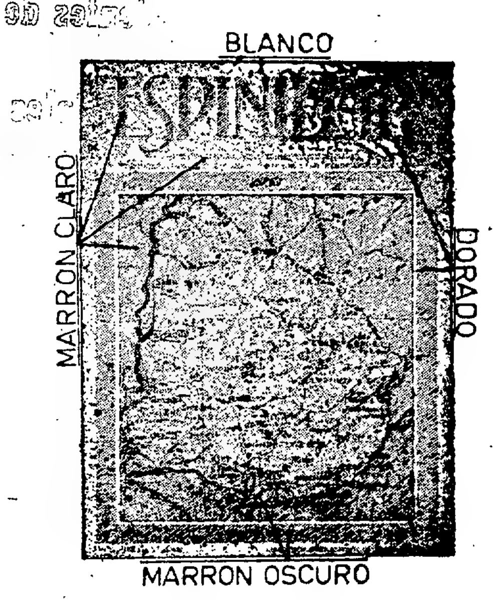
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 12035 May.27-v.jun.9.

ACTA 185.371. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Norman Fox, por Glenmore Distilleries Company (USA), solicita marca



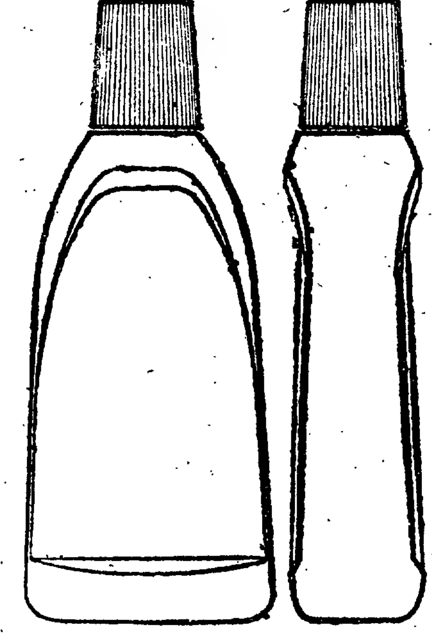
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 12034 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 185.274. — Montevideo, mayo 18, 1982. — Juan Antonio Pittaluga ,por The Quaker Oats Co. (U.S.A.), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448,00 10|pub. 12194 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 185.381. — Montevideo, mayo 24 de 1982. — Erna Siegmund, por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 704.00 10|pub. 12082 May.27-v.jun 9.

ACTA 185.346. — Montevideo, mayo 21, 1982. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 672.00 10|pub. 12042 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 185.294. — Montevideo, mayo 19, 1982. — Manfredo Cikato, Climatex Industria de Madeira Mineralizada Ltda (Brasil) solicita marca CLIMATEX, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12145 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 185.383. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Figthing S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: CARIBE, de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 11981 May.27-v.jun.9.

ACTA 185.365. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Rodolfo Molles, por Pennwalt Corporation (E.U. de América), solicita marca: NO SCALD, clase 9 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 11948 May.27-v.jun.9.

ACTA 185.396. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Gonzalo Fernández Secco, por Platil S. A. (Uruguay), solicita marca: LEFRANC ET BOURGEOIS, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 11978 May.27-v.jun.9.

ACTA 185.311. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A. (Suiza), solicita marca TRASICHRON clase 9 (detalle), — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11662 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 185.329. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Con esta fecha, se presenta el Sr. Jorge Huver Rodríguez González, por Imporex Uruguay S.R.L., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: COQUINEO, de la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 11776 May.26-v.jun.8.

ACTA 185.366. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Norman Fox, por The American Thread Company (USA), solicita marca: STAR, clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12029 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 185.327. — Montevideo, mayo 20 de 1982. — Erna Siegmund, por Pharmaton S. A. (Suiza) solicita marca "G115", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11651 May.25-v.jun.7.

ACTA Nº 185.326. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Erna Siegmund, por Chesebrough - Pond's Inc. (EUA) solicita marca OTELO, clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 128.00 10|pub. 11650 May.25-v.jun.7.

ACTAS N.os 185.364 - 5156. — Montevideo, mayo 24|1982. — M. Dubourg por Artes Gráficas Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 15, 26. — Publíquese diez día consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 12284 May.31-v.jun.11.

ACTA Nº 185.335. — Montevideo, mayo 20 de 1982. — Phonogram International B.V. (Holanda), solicita marca:



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288,00 10|pub. 12838 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 185.298. — Montevideo, mayo 19 de 1982. — Alamo Calzados S. A. (Montevideo), solicita marca:

Bullock

clases 14 - 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256,00 10|pub. 12835 Jun.3-v.jun.16.

ACTAS 185.296 - 5.154. — Montevideo, mayo 19, 1982. — Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca:

DANAL

clases 1, 11, 12, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256,00 10|pub. 12833 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 185.297. — Montevideo, mayo 19 de 1982. — Morenlux Ltda. (Montevideo), solicita marca: MORENLUX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos .— La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12834 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 185.334. — Montevideo, mayo 20 de 1982. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: RAYVIST, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12837 Jun.3-v.jun.16.

ACTA 185.535. — Montevideo, 31 mayo 1982. — Eduardo Medina Ylla, por Itapúa S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 12, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288,00 10|pub. 12826 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 185.525. — Montevideo, mayo 31 de 1982. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: GESTAGENO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12813 Jun.3-v.jun.16.

ACTA 185.299. — Montevideo, mayo 19 de 1982. — Alamo Calzados S. A. (Uruguay), solicita marca: DAVID, clases 14 - 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12836 Jun.3-v.jun.16.

ACTA 185.543. — Montevideo, junio 1º, 1982. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: FEETFRESH, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12968 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.544. — Montevideo, junio 1º, 1982. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: FRESHFEET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12969. Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.545. — Montevideo, junio 1º, 1982. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: FOOTFRESH, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12970 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.539. — Montevideo, junio 1º, 1982. — Oscar Bacot, por Julio Fornaro S. A. (Montevideo), solicita marca: RETRAC, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12964 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.540. — Montevideo, junio 1º, 1982. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: DEPORFIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12965 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.541. — Montevideo, junio 1º, 1982. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: DEPORTFEET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12966 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.542. — Montevideo, junio 1º, 1982. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: FRESHFOOT, clase 9. — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12967 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 185.356. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Incuer S. A. (Montevideo), solicita marca: TITAN, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13004 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 4.633. — Montevideo, 20 mayo de 1982. — Con esta fecha Gonzalo Fernández por Juan Carlos Cuciniello Ortiz, solicita marca URUPLASTC, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 12473 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 185.548. — Montevideo, junio 1º, 1982. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: RIPTHION, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12853 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 185.341. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Erna Siegmund, por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Uruguay), solicita marca: TOM D'HIVER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 11815 My.26-v.jn.8.

ACTA Nº 5.153. — Montevideo, mayo 19, 1982. — Manfredo Cikato por Locarauto Locaçao de Veiculos Ltda. (Brasil) solicita marca LOCARAUTO, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12144 May.28-v.jun.10.

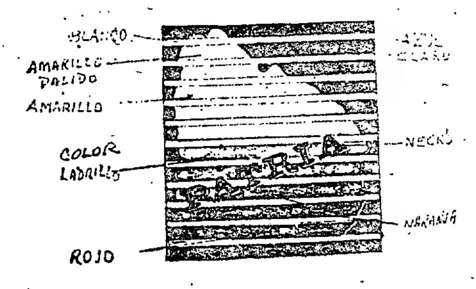
ACTA 185.336. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Manfredo Cikato por Europharma Internatlonal Inc (Panamá) solicita marca SAM-ME, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12143 May.28-v.jun.10.

ACTA 185.312. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A. (Suiza) solicita marca CHRONADREN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11663 May.25-v.jun.7.

ACTA 185.313. — Montevideo, mayo 20, 1982. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A. (Suiza) solicita marca TRASOROS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11664 May.25-v.jun.7.

ACTA Nº 185.534. — Montevideo, mayo 31 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf AG (Alemania) solicita marca LIAN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12888 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.511. — Montevideo, mayo 28 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Gadyl Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



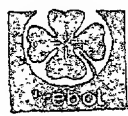
clases 1 3 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 12887 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 185.479. — Montevideo mayo 27, 1982. — Guzmán González Ruiz por Ganz - Mávag Mozdony Vagón és Gépgyar (Hungría), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 12885 Jun.4-v.jun.17.

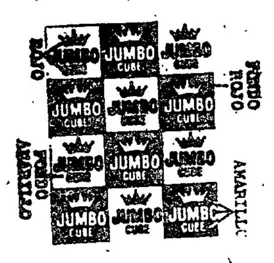
ACTA 185.458. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Fingal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 12852 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.459. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Metalúrgica Trapp Ltda. (Brasil), solicita marca: TRAPP, clase 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 12883 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 185.524. — Montevideo, mayo 31 de 1982. — Erna Siegmund, por Broex S. A. (Panamá), solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352,00 10|pub. 12853 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 185.478. — Montevideo mayo 27 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Digta Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca DIGTA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12884 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 185.480. — Montevideo, mayo 27, 1982. — González Ruiz por Ganz - Mávag Mozdony Vagón és Gépgyár (Hungría), solicita marca: GANZ clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12886 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 185.427. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: SEGUR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12739 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 185.428. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: SANIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12740 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 185.429. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca LUFAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12741 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 185.430. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca OROSPORIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12742 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 185.431. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca NOSAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12743 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 185.432. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca PICODRAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12744 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 185.433. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca CIPRAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12745 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 185.434. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca FUROX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12746 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 185.435. — Montevideo mayo 25, 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca HIDLOR. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12747 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 185.437. — Montevideo, mayo 25 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca DEFINAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12749 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 185.436. — Montevideo, mayo 25 1982. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca TERDAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12748 Jun.3-v.jun.16.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U - 1.456. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Con esta fecha, Adrián Luis Barrera Carretero, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Aparato para extender la cera y encerar". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 1304 1 Jun.4-v.jun.17

ACTA Nº U - 1.457. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Con esta fecha, Horacio Gustavo Casaretto López, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Equipo para la clasificación mecánica de vellones de lana". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 12977 Jun.4-v.jun.17.

ACTA U. 1.452. — Montevideo, mayo 31 de 1982. — Oscar Bacot, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Caja laberíntica". — De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 12975 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 21.688. — Montevideo, mayo 20 1982. — Guzmán González Ruiz por Margounato & Noachas (Prontometal S. C.), de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Dispositivo soportante de extremos de tubos en armazones". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 12150 May.28-v.jun.10.

ACTA 1.890. — Montevideo, marzo 18, 1982. Sanitarios Lider Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sombrerete para tubos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 12399 May.31-v.jun.11.

ACTA 1.892. — Montevideo, marzo 31, 1982. — Gerardo Loza (Paysandú), solicita modelo industrial: "Protector para piernas". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 12400 May.31-v.jun.11.

ACTA 1.893. — Montevideo, marzo 31, 1982. — Gerardo Loza (Paysandú), solicita modelo industrial: "Protector para piernas". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 12401 May.31-v.jun.11.

ACTA U. 1.451. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Cuna plegable". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 12398 May.31-v.jun.11.

ACTA U. 1.450. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Silla reclinable". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 12397 May.31-v.jun.11.

ACTA 21.514. — Montevideo, setiembre 7 de 1981. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente de invención para: "Composiciones de benzamidas y método agrícola", denunciando prioridad Acta norteamericana 187.675, presentada el 16|9|1980. — De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 12415 May.31-v.jun.11.

ACTA 21.515. — Montevideo, setiembre 8, 1981. — Billy Fox, por Norden Laboratories, Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para preparar vacunas veterinarias". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 12416 May.31-v.jun.11.

ACTA Nº U 1.449. — Montevideo, mayo 24 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Moratorio (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Nueva pollera aplicada debajo de piezas de accionamiento de cortinas". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 12146 May.28-v.jun.10

ACTA Nº 21.685. — Montevideo, mayo 19, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado (Argentina), solicita patente de invención: "Proceso y dispositivo continuo de elaboración de grasas lubricantes" (denunciando prioridad argentina A. 285.587, del 4|6|81). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 12148 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 21.686. — Montevideo, mayo 19, 1982. — Guzmán González Ruiz por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado (Argentina), solicita patente invención: "Una grasa de litio" (denunciando prioridad argentina A 285.588 del 4|6|81) — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 12149 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 21.675. — Montevideo, mayo 5, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Sanofi S. A. (Francia) solicita patente de invención: "Procedimiento de preparación de tioalquilamida del ácido 1-oxido-nicotínico y de sus sales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 12147 May.28-v.jun.10.

ACTA 21.689. — Montevidoe, mayo 21, 1982. — Rodolfo Molles por Miguel Fava Brigante —Florida— U.S.A., solicita patente de invención "Un dispositivo de purificación y tratamiento de agua de paquete unitario". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 11772 My.26-v.jn.8.

ACTA Nº 1.861. — Montevideo, enero 15, 1982. — Manfredo A. Cikato, por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Andador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 11565 May.25-v.jun.7.

ACTA Nº 1.858. — Montevideo, enero 12, 1982. — Manfredo Cikato, por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Niple de acople". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 11566 May.25-v.jun.7.

ACTA Nº 21.679. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Fecha, Antulio Sócrates Stancati Luna (Uruguay), solicita patente invención: "Nueva ducha para baño caliente - frío, portátil desarmable". — Acuerdo Ley Nº 10.089, ordena publicación. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 11919 May.27-v.jun.9.

ACTA 21.690. — Montevideo, mayo 21 1982. — Oscar Bacot por Ciba Geigy S. A. (Suiza) solicita patente para: "Agentes para combatir parásitos", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 12043 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº U - 1.435. — Montevideo, abril 30 1982. — Manfredo Cikato, por Raúl Sergio Antuña Yarza (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de levantamiento automático de tapas de inodoro. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 11567 May.25-v.jun.7.

ACTA Nº 21.512. — Montevideo, setiembre 2 de 1981. — Billy Fox, por Mercedes Benz do Brasil S. A. (Brasil) solicita patente de invención para: "Un limitador de velocidad neumático para vehículos", denunciando prioridad solicitud brasileña Acta PI 8005622, de fecha setiembre 3 de 1980 de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 11666 May.25-v.jun.7.

ACTA 1.920. — Montevideo, mayo 31, 1982. — Rodolfo Molles por Cesare Cingia Brancaleoni (Maldonado) solicita modelo industrial "Ojota". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 12782 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 21.513. — Montevideo, setiembre 3 de 1981. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Derivados de imidazol", denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 6798|80 y 4175|81, de fechas setiembre 10 de 1980 y junio 24 de 1981, respectivamente, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 11667 May.25-v.jun.7.

ACTA U 1.448. — Montevideo 21 mayo 1982. — Medina, Malaquías Di Longo (Uruguay) solicita: Modelo Utilidad: "Base con patas plegables". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 11688 May.25-v.jun.7.

ACTA U-1437. — Montevideo, mayo 5|1982. — M. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Block de Chocolate Porta Sorpresa". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 12280 May.31-v.jun.11

ACTA Nº 1.889. — Montevideo 17 de marzo de 1982 — M. Dubourg, por Nelly Soto Rossi (Montevideo) solicita modelo industrial: "Visera". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 12279 May.31-v.jun.11.

ACTA 21.522. — Montevideo, setiembre 16, 1981. — Billy Fox, por Italtel Società Italiana Telecomunicazioni S.p.A. (Italia), solicita patente para: "Disposición circuital apta para detectar la presencia de malos funcionamientos en un sistema de elaboración de datos que utiliza un microprocesador de tipo comercial", reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 24701 A/80, de fecha 17|9|80 — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 256,00 10|pub. 12658 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 21.521. — Montevideo, setiembre 15, 1981. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Adaptación de marcos para cuadros", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 231.187, de fecha 3|2|81. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 12657 Jun.2-v.jun.15.

ACTA Nº 1.779. — Montevideo, agosto 24 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Isidoro Andrés Vivas (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nuevo módulo para construcción". — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 11705 May.25-v.jun.7.

ACTA 21.691. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux (Francia), solicita patente de invención: "Nueva vacuna contra brucelosis humanas y procedimientos para su preparación", reivindicación prioridad solicitud francesa Nº 81 10789 del 1|6|981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 12603 Jun.2-v.jun.15.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — FERMIN CARLOS GONZALEZ COITINHO y ANA CRISTINA PEREZ MARTINEZ, prometieron en venta a "La Aurora (2) S.R.L.", la carnicería sita en Montevideo, Avenida Garibaldi Nº 1789.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 12873 Jun.4-v.jul.1º.

Ley 26|9|1904. — "La Aurora" (2) S.R.L.", cedió derechos de promitente comprador a "Las Rosas S.R.L.", de la carnicería sita en Montevideo, calle Rivadavia 1849.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 12872 Jun.4-v.jul.1º.

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta de "Laboratorio Las Piedras S.R.L.", integrada por Humberto J. Ceraolo y Freddy López Leiva.
Acreedores presentarse en Escribanía Niffouri, Roosevelt Nº 611, Las Piedras, lunes a viernes de 14 a 18 horas.
25) N$ 256,00 20|pub. 12136 May.28-v.jun.24.

Prometimos vender nuestro establecimiento comercial en El Viejo Pancho Nº 2465 bis a Dorita Teresita Herrera Micconi. Acreedores en Avenida Italia 3002. Ley 26 setiembre 1904. — CANDIDA NIEVES MARTINEZ GOMEZ RIOBO y JORGE EDUARDO FERNANDEZ PAVON.
25) N$ 256.00 20|pub. 11892 My.26-v.jn.22.

M. BARREIRO. — Prometí vender Carnicería Rodó 500, Canelones. Acreedores: Treinta y Tres 280, Canelones. — Ley 1904.
25) N$ 128,00 20|pub. 12582 Jun.2-v.jun.29.

Ley 26|9|904. — Cedimos cuotas de "Calvo Moratorio y Zucchi S.R.L.", hoy "Publicity S.R.L.", a Enrique Marchese y Julio Escudero.
Acreedores: Divina Comedia 1615, local 5. — ALBERTO CALVO. — JUAN A. MORATORIO. — ERNESTO ZUCCHI.
25) N$ 256.00 20|pub. 12312 Jun.2-v.jun.29.

Efectos ley 26 setiembre 1904. Comunico vendí Verónica Aloy y Néstor Piatigorski, Salón y Quinielas calle Constituyente 1555.
Acreedores: Colorado 2361 Apto. 102. — LORELEY BATISTA. — Mayo 25, 1982.
25) N$ 256.00 20|pub. 12313 Jun.2-v.jun.29.

Ley 26|9|904. — Banco Central (Madrid, España), ha prometido adquirir determinados activos y pasivos de Banco Panamericano S. A.
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 528.
25) N$ 256,00 20|pub. 12118 May.28-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Peroni y Cía.", comercio de Ferretería y Bazar sito en Dr. José Scosería Nº 2629, Montevideo.
Acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO MENDEZ CALERO. — NORMA BARCELLOS (o DE BARCELOS) SILVA.
25) N$ 256,00 20|pub. 12119 May.28-v.jun.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Suly Ballesta Gamarra, comercio Garibaldi 1789. Acreedores: Millán 2654 Apto. 11. — RITA ENRIQUEZ PETRONE.
25) N$ 128,00 20|pub. 10395 May.18-v.jun.14.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a José Ramón Calvete Gómez y Luis María Hatchondo Pírez, panadería "Las Delicias" de 20 de Febrero número 3205. Acreedores Ituzaingó 1312, Esc. 605. — BRAULIO JESUS MATO FACAL y FLOR de MARIA GONZALEZ TUCAT.
25) N$ 256.00 20|pub. 11755 My.26-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Manuel Alonso, Elena Alonso González, Matías Domínguez Alonso, Dolores Pardiñas Pose, José Iglesias Alonso, Margarita Márquez Rodríguez, Sara Alonso Alonso y Walter Camarero Pibernat, prometimos vender a Panadería "La Mascota S.R.L." Panadería "La Mascota", ubicada en Mercedes Nº 1462, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 384,00 20|pub. 12622 Jun.2-v.jun.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Sierra Ltda. integrada por Emilio Turnes y Maximino Fernández, negocio sito en Sarandí Nº 352, Café y Bar. Acreedores: Sarandí 356, Escs. 32 y 33. — MANUEL GARCIA POSE.
25) N$ 256.00 20|pub. 11870 My.26-v.jn.22.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de compraventa relativa a panadería "Las Delicias" de 20 de Febrero Nº 3205 a José Ramón Calvete Gómez y Luis María Hatchondo Pirez. Acreedores en Ituzaingó 1312, Esc. 605. — MANUEL LEMA LEMA y MARIA OLGA OROÑA ESPASANDIN.
25) N$ 256.00 20|pub. 11754 My.26-v.jn.22.

Ley 26|9|904. — Cedí promesas de compraventa relativas a panadería "Las Delicias" de 20 de Febrero Nº 2305 a Rita Noemí Casais Rey. Acreedores en Ituzaingó 1312, Esc. 605. — LUIS MARIA HATCHONDO PIREZ y MARIA ESTER CASCO DE LEON.
25) N$ 256.00 20|pub. 11753 My.26-v.jn.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Fero Limitada" el comercio, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha (Balneario Costa Azul) denominado "Farmacia Costa Azul. — Acreedores: en el mismo comercio. — ALEJO PERDOMO DINEGRI. — ANA MARIA IBAÑEZ de PERDOMO.
25) N$ 256.00 20|pub. 12086 May.27-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio "Santa Teresita", República Argentina 1811, el 14 mayo 1982 a Ricardo Ronchetti.
Acreedores: Esc. Buono, Florida 1611, Paysandú. — APARICIO CURIONI y MARGARITA RIVACOBA.
25) N$ 256,00 20|pub. 11973 May.27-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí ceder mi cuota social colectiva de "El Ombú Sociedad en Comandita" a Alfonso Pablo Varela Fernández.
Acreedores presentarse en Cerro Largo 999, Montevideo. — ANA INES CASSARINO MORATORIO DE BONICELLI.
25) N$ 256,00 20|pub. 11314 May.21-v.jun.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender farmacia "Cerrito de la Victoria", sita en General Flores 4000, a Hagop y Krikor Chorbadjián. Acreedores en la misma. — EVANGELINA CALVERMATER y EDUARDO MIRALLES.
25) N$ 256,00 20|pub. 10071 May.11-v.jun.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Carabelas S.R.L." (en formación), comercio sito Carabelas 3029. Acreedores al mismo. — ANDRES NOVO. — ESTRELLA FUENTESECA.
25) N$ 128,00 20|pub. 10690 May.18-v.jun.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Clausuramos Tienda y Mercería sita en Presidente Berro Nº 2500. Acreedores: Gaboto Nº 1386 Esc. 501. — LA AMISTAD LIMITADA.
25) N$ 128,00 20|pub. 10807 May.18-v.jun.14.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Gorosky S. C. Taller de Maquinaria Industrial de Avda. General Artigas Nº 923. Acreedores al mismo. — LIBER RAMON MORENO MARTORA y ULMA ESTHER OLIVERA.
25) N$ 256.00 20|pub. 10599 May.14-v.jun.11.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Miguel E. Cabrera Gutiérrez comercio sito Lorenzo Fernández 3209.
Acreedores al mismo. — MARTHA G. MAGGIO.
25) N$ 128.00 20|pub. 11324 Jun.1º-v.jun.28.

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Elías Bouchacourt el comercio ubicado en Agraciada Nº 381 — Acreedores presentarse en Brasil Nº 531.
25) N$ 256.00 20|pub. 12451 Jun.1º-v.jun.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café y Bar, sito en Constituyente 1951. Acreedores al mismo. — SILVIA OCAMPO.
25) N$ 128.00 20|pub. 10657 May.14-v.jun.11.

Ley 26|IX|904. — CARLOS SALVADOR FORMAGGIA y OFELIA MENDEZ, vendieron a Alvérico Octaviano López la carnicería de Vicente Yáñez Pinzón Nº 4251. Este lo prometió en venta, con su esposa Elisa Alfaro, a Enrique Puente. Acreedores allí. — Montevideo, 5|V|82.
25) N$ 256,00 20|pub. 9934 May.10-v.jun.7.

Ley 26|IX|904. — EUGENIO VILARIÑO y CLOTILDE MARIA GARCIA prometieron vender a "Elma Ltda.", la carnicería de Garzón Nº 995. Acreedores allí. — Montevideo, 5|V|82.
25) N$ 256,00 20|pub. 9931 May.10-v.jun.7.

Ley 26|9|904. — ELIZABETH BENIUC FERREIRO cedió derechos de Prom. compradora del almacén y fiambrería sito en Av. Gral. Flores 5029 a Juan Angel Funes Mendy.
Acreedores presentarse al comercio.
25) N$ 256,00 20|pub. 11596 May.25-v.jun.21.

Prometimos vender a Celvio Juan Carsin Furtado el café y bar, sito en Manuel Meléndez Nº 3955. — Acreedores: al mismo. — BOLIVAR CUNHA MESA. — ADHEMAR TABEIRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 11699 May.25-v.jun.21.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juan Carlos Fontana el bar "Pamplona", de Burgues 3350. — Acreedores: al mismo. — HECTOR CEDRES.
25) N$ 128.00 20|pub. 11561 May.25-v.jun.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería Carlos M. Maggiolo Nº 673, Montevideo. — Acreedores: al mismo. — DANIEL JOSE BAYARRES PUYOL y MARGARITA PANDELLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 11559 May.25-v.jun.21.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Nelly Hutton quiosco de Ariel y Oficial 1º — Acreedores: al mismo — CARMELO MEDINA.
25) N$ 128.00 20|pub. 11560 May.25-v.jun.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Sara M. Falchi comercio, sito Avda. Rivera 2971. — Acreedores al mismo. — LEONARDO C. LACAVA. — MARIA del CARMEN LANFREDI.
25) N$ 128.00 20|pub. 11555 May.25-v.jun.21.

Ley 26|9|904. — MARIO BASILIO MARTINEZ CRUZ, prometió vender a Elisabeth Beniuc Ferreiro el almacén y fiambrería, sita en Av. Gral. Flores 5029. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 11595 May.25-v.jun.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María del Carmen Méndez de Vázquez, el almacén de comestibles sito en la calle Amberes 5670. Acreedores al comercio. — JOSEFA BEA SOLLA de VELAZQUEZ.
25) N$ 256,00 20|pub. 9855 May.10-v.jun.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender "Farmacia Medio Siglo", sita en Avda. Rivera 2690 A, a "Hebam Ltda.". Acreedores en la misma. — HECTOR SOTO y NIRA BURGOS.
25) N$ 256,00 20|pub. 10072 May.11-v.jun.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender "Bar y Almacén de Comestibles", sito en Melitón González 1200, a José Gómez y María Bregonis. Acreedores en el mismo. — EDUARDO GARCIA y ADANUBIA ROSANO.
25) N$ 256,00 20|pub. 10073 May.11-v.jun.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos en venta el 16 de noviembre de 1981 a Panadería Masoller Ltda. panadería sita en calle Masoller 4664. MANUEL BERNARDEZ ESTEVEZ y MARIA del CARMEN CASTRO GARCIA. — Acreedores al mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 11410 May.24-v.jun.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Adribel S. A." la estación de servicio ubicada en Aparicio Saravia y Colón, Melo. Acreedores: Escribanía Iturralde, Río Branco 669, Melo. — FRANCISCO VEGA CASTRO. — BLANCA BERRO BECU de VEGA.
25) N$ 512.00 20|pub. 11522 May.24-v.jun.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Aurelio Costoya Neira y Edison Waldemar Affonso Martínez promesa de compraventa del café y bar sito en Miguelete 2200, Montevideo. Acreedores: Presentarse Ejido 1415, Esc. 205. — EDUARDO LASTRA BAUZO. — RAQUEL CHIALVO de LASTRA. — CARMEN COSTAS de TATO.
25) N$ 128.00 20|pub. 11485 May.24-v.jun.18.

Prometimos vender a Boviro Limitada, el establecimiento comercial (café y bar "Que Queres", ubicado en C. M. Ramírez Nº 1703 Toma de posesión 10 de marzo de 1982. — Acreedores en C. M. Ramírez Nº 1035. — Montevideo, mayo 12 de 1982. — CARLOS BELLO GARCIA y FERNANDO BELLO FALERO.
25) N$ 384.00 20|pub. 10906 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|904. — Rescisión promesa. — Farmacia Grossa, Avda. Brasil 2852. — JUAN PESCHE. — LILIAN GONZALEZ SAINZ. — Acreedores al mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 10884 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Urbano Chaves Conte, la carnicería ubicada en 25 de Mayo Nº 680, Tacuarembó. — Acreedores en el mismo. — JACINTO ARIEL MENONI RIVERO. — ANA ELDA DIAZ de MENONI.
25) N$ 256.00 20|pub. 11003 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta el 12 de abril de 1982 a Humberto Borges Vullien, carnicería sita en Senén Rodríguez Nº 1019, Las Piedras. Acreedores en Avda. Artigas Nº 777, Las Piedras. — HEBER ROBERTO VOLA CIPRIANI.
25) N$ 256.00 20|pub. 9281 May.12-v.jun.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Sulyo Ballesta Gamarra, comercio Garibaldi 1789. Acreedores Millán 2654 Ap. 2. — RITA ENRIQUEZ PETRONE.
25) N$ 128.00 20|pub. 10395 My.13-v.jn.10.

Ley 26|9|904. — Prometí ceder derechos de promitente comprador de panadería Cerro Largo, Manuela Lestido s|n. a Luis Antonio Núñez. — Acreedores: Río Branco 670. — Melo. — MANUEL INDALECIO GODIÑO SILVERA.
25) N$ 256.00 20|pub. 10267 May.12-v.jun.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se cita, intima y emplaza al Sr. don RAMON VIGNOLY, para que dentro del término del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Regional Aguada (Departamento de Planta Externa de Montevideo), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación contenida en la resolución del Directorio Nº 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — Departamento Jurídico de ANTEL.
27) (C.C.) 3|pub. 41343 Jun.3-v.jun.7.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se cita, intima y emplaza a HUGO CESAR MACHADO BUDEZ, para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo (Circuito Central Sur Subgerencia de Explotación, Gerencia Sector Trasmisión), bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva.
27) (C.C.) 3|pub. 41358 Jun.4-v.jun.8.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
A V I S O

Se cita a la firma Cibelar S. A. y a los señores Miguel Onyszkiedicz y Luis A. García del Barrio para que comparezcan dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de la Dirección General de fecha 6 de mayo de 1982, dictada en Fs. 11 en autos caratulados "Cibelar S. A. Actuaciones sobre certificados de créditos" registrados con el número 3:023.123, bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — El Director de Administración: Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 41348 Jn.4-v.jn.8.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
A V I S O

Se cita a la firma Primordial S. A. y al señor Juan José González para que comparezcan dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de la Dirección General de fecha 6|5|82, dictada a Fs. 21 y vuelta, en autos caratulados "Primordial S. A. Actuaciones sobre certificados de créditos" registrados con el Nº 3:023.127, bajo apercibimiento de darlos por notificados

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — El Director de Administración: Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 41347 Jn.4-v.jn.8

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
A V I S O

Se cita a la firma Monteluz S. A. y a los señores Luis A. García del Barrio y Miguel Onyskiewicz, para que comparezcan dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de la Dirección General de fecha 6 de mayo de 1982, dictada a Fs. 20 y vuelta, en autos caratulados "Monteluz S. A. Actuaciones sobre certificados de créditos" registrados con el Nº 3:023.130, bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 15 del Código Tributario ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — El Director de Administración: Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 41346 Jn.4-v.jn.8.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Aviso

Se cita a la firma Clavefa S. A., y al señor Luis A. García del Barrio, para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la providencia de la Dirección General de fecha 6|5|82, dictada a fs. 19 en autos caratulados: "Clavefa S. A.", actuaciones sobre certificados de créditos, registrado con el Nº 3:023.126 bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306, de 29|11|74. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Dr. Luis A. Helguera, Director de Administración.
27) (C.C.) 3|pub. 41349 Jun.4-v.jun.8.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 12|5|82 RD 1336|82. Rescindir la contratación del señor Ricardo González Frachia, padrón Nº 8.068 por la causal de delito.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41357 Jun.4-v.jun.8.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Elida Raquel Pallas Nieves c/HUMBERTO DARIO NIEVES PINO - Exequátur" (Ficha Nº 32|82), cita y emplaza a don Humberto Darío Nieves Pino, para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposa Elida Raquel Pallas Nieves, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Superior Octavo en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado, Miranda, Venezuela, el 23 de octubre de 1981. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 1.152,00 30|pub. 12247 May.28-v.jul.8.

ben Amílcar Perdomo Bica.

La referida inhabilitación se hará efectiva a partir del día 26 de mayo de 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) (C.C.) 1|pub. 41309 May.31.v.may.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
A v i s o s

Montevideo, 31 de mayo de 1982.

La Sección Concursos notifica a los interesados de las respectivas resoluciones del señor Decano Interventor, que se detallan a continuación:

Res. Dec. Int. de fecha 11|5|82, Expte. número 817.121.

Homologar el fallo del Tribunal que resolvió, por unanimidad, calificar con la nota de sobresaliente la Monografía presentada por el Dr. Ricardo Voelker, titulada: "Oclusión mecánica de duodeno por pinza acrticomesentérica.

Res. Dec. Int. de fecha 8|5|82 Expte. número 806.612.

Homologar el fallo del Tribunal que resolvió por unanimidad calificar con la nota de sobresaliente la Monografía presentada por el Dr. Enrique Sojo, titulada "Diagnóstico y tratamiento de los adenomas de colon.

Res. Dec. Int. de fecha 6|5|82 Expte. número 803.448.

Homologar el fallo del Tribunal que resolvió calificar con la nota de Aprobada la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Amílcar Acuña Reyes, titulada: Diabetes Mellitus asociada a atrofia óptica y sordera neurosensorial. Descripción, estudio aportes del tomograma craneano computorizado en una familia afectada (5 casos).

Res. Dec. Int. 8|10|81, Nº 813.603.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Br. Lic. María Adriana Heguy para ocupar el cargo de Ayudante del Depto. de Genética Clínica (P G. 40, Esc. Be 2 Grado 1, 10 horas) con carácter interino a partir del 1º de noviembre de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981, a financiar con rubros de Facultad de Medicina.

Res. Dec. 21|9|81, Expte. Nº 814.806.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Tecns. Psic. Inf. María del Pilar de la Hanty Jauregui y Margarita Ungo Charbonnier para ocupar los cargos de Ayudantes del Curso de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (Esc. Be 2, Grado 1, 6 horas), con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31|12|81, a financiar con rubros de Facultad de Medicina.

Res. Dec. Int. 12|11|81, Expte. Nº 815.497.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a las personas que se citan a continuación para ocupar los cargos de Ayudantes Honorarios del Depto. de Bioquímica (grado 1); Bres. Gustavo Erlatz, Luis Fontán, Carlos Gonnet, Hebe Lis Monge, Nora Rodríguez, Alicia Sans, Mario Siri y Jorge Spatakis, con carácter honorario y no más allá del 31|12|81.

Res. Dec. Int. de fecha 28|8|81, Expte. 814.515.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Eduardo Perera, Juan Di Giovanni, Estela Conselo, Cincinato Bollo, Nelson García y Adolfo Morales para ocupar los cargos de Asistentes Honorarios de la Clínica Ginecotocológica "A" (a nivel de grado 2) con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1982.

Res. Dec. Int. de fecha 28|9|81, Expte. número 814.912.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Gloria Mendoza, María Estevarena, Carlos Hartmann, Elliot Yussim, María de los Angeles Iseglio y Amalia Laborde para ocupar los cargos de Docentes Honorarios de la Cátedra y Depto. de Toxicología a nivel de grado 2, con carácter honorario y no más allá del 31|12|81.

Res. Dec. Int. de fecha 16|10|81, Expte. número 815.300.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Ana María Rodríguez Bisogno para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Anatomía Patológica (número 1362, Be 2, Grado 2, 24 horas) mientras dure la licencia del actual ocupante, a partir del 1º de noviembre de 1981 y no más allá del 31|12|81, a financiar con rubros del Hospital de Clínicas.

Res. Dec. Int. de fecha 12|11|81, Expte. número 816.335.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Tabaré De Paula y Teresita Amado para ocupar los cargos de Asistentes de la Clínica Ginecotocológica "C" (P. G. 32 y P. G. 33, Esc. Be 2, Grado 2, 36 horas, a financiar con rubros de la Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de diciembre de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31|12|81.

Res. Dec. Int. de fecha 2|12|81 Expte. número 816.523.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Matilde Cosentino, Stella Díaz, Francisco Lacordelle, Eduardo Rugnitz, Alicia Maldonado, Inés Olaizola, Carlos Nicola Sainz, Haydés Calvete, María Graciela Rial y José Martínez para ocupar el Cuadro de Suplentes del Centro de Nefrología con carácter interino, a partir del 1º de enero de 1982 y hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31|12|81, (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas).

Res. Dec Int. de fecha 25|3|82, Expte. número 817.927.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Ana Luisa Panuncio para ocupar el cargo Asistente del Departamento de Hiseología y Embriología (número 490 Esc. Be 2, Grado 2, 20 horas), con carácter interino, a partir del 1º de abril de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82 (a financiar con rubros de Facultad de Medicina).

Res. Dec. Int. de fecha 1º|4|82, Expte. número 821.251.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Walter Porta Francia para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Médica "2" (Nº 126, Grado 2, 24 horas, Esc. Be 2, a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de abril de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82.

Res. Dec Int. de fecha 19|3|82 Expte. número 811.474.

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de tres cargos de Profesor Adjunto del Depto. de Cirugía Cardíaca (N.os 1959, 1738 y P. G. 50, Esc. Be 2, Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar a los Dres. José Nozar, Jacobo Burstin y Alvaro Lorenzo para desempeñar, respectivamente, los cargos de referencia, por un período reglamentario, a partir del 1º de abril de 1982 y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre del mismo año; 2) Se deja constancia que como consecuencia de las precedentes designaciones cesa el Dr. Gonzalo Fernández en el cargo número 1959, que lo desempeñaba con carácter interino.

Res. Dec. Int. de fecha 21|9|81, Expte. número 815.298.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Pedro Visca y Roberto Erlijman Matlis para ocupar dos cargos de Profesores Adjuntos de Clínica Médica "1" (N.os 112 y 114, Esc. Be 2, Grado 3, 24 horas), con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|81, a financiar con rubros de Facultad de Medicina.

Res. Dec. Int. de fecha 16|5|82, Expte. número 817.935.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las Dras. Mabel González Torres y Erminda Mosquera para ocupar los cargos de Asistentes del Servicio de Recién Nacidos, Hospital Pereira Rossell (Esc. Be 2 Grado 2 36 horas, a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de abril de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82.

Res. Dec. Int. de fecha 11|3|82, Expte. número 820.722.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Carlos Américo Gómez Fossati para ocupar el cargo de Profesor Agregado de la Clín. Quirúrgica "2" (Nº 159 Esc. Be 2 Grado 4, 24 horas) con carácter interino, a partir del 1º de abril de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82, a financiar con rubros de Facultad de Medicina.

Res. Dec Int. de fecha 5|11|81 y 16|12|81, Expte. Nº 814.807.

5|11|81. — Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a los Dres. José Enrique Pons, Luis Dabezies, Libia Cuevas, Gladys Medina, Robert Marcher Padilla y Teresita Amado para ocupar los cargos de Asistentes. Honorarios de la Clínica Ginecotocológica "C", con carácter honorario y no más allá del 31|12|81.

16|12|81. — Designar al Dr. Ricardo Badt para ocupar un cargo de Asistente Honorario de la Clínica Ginecotocológica "C" a partir del 1º de enero de 1982 y no más allá del 31 de diciembre del mismo año.
27) (C.C.) 3|pub. 41339 Jun.3-v.jun.7.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:

RESOLUCION AL 31 DE MARZO DE 1982

Nombre	Documentación
Arquitecto Guerra S. R. L.	
Ballefín Vázque, Pedro Luis	C. I. 731.618
Bonjours Sanjurjo, Jorge Héctor	C. I. 1.094.552
Boggio Marzet Fabiola, Sergio Augusto	C. I. 1.186.279
Bratschi Schopf, Friglch Osvaldo	C. I. 47.551 - Colonia
Buzeta Bertolotto, Néstor Osvaldo	C. I. 1.435.688
Cafés y Tés El Paulista Ltda.	
Calvetti Perdomo, Juan Pedro	C. I. 21.095 - Canelones
Caobra S.R.L.	
Disgar Ltda.	
Duffau Suárez, Jorge Washington	C. I. 885.402
Fajo Aguerre, Enrique Alvaro	C. I. 1.116.713
Ferreyra Pintos, Feliciana Natividad	C. I. 2.684.446.0
Gonnet Charbonier, Oscar	C. I. 71.047 - Colonia
Icart Herbert, Enrique Fernando	C. I. 71.138 - Rivera
Lepanto S. R. L.	
Leyenda Núñez, Roberto	C. I. 908.210
López Ascune, Rodolfo Antonio	C. I. 79.012 - Maldonado
Martínez González, Rubens Nelson	C. I. 1.082.954
Mariano Bonfrisco & Cía. Transportes S. R. L.	
Noble Casal, Neumar	C. I. 10.733 - Rivera
Paral S. A.	
Pérez Morgan, Eduardo Gabriel	C. I. 1.103.598
Picardi Rodríguez, Enrique	C. I. 590.148
Seijas Selles, Juan Carlos	C. I. 970.080
Silva Calvette, Baldirio	C. I. 34.186 - Lavalleja
Suburú Cambre de Trias, Adriana	C. I. 1.258.332

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
D'Isabella Galera, Montanino Antonio	C. I. 478.754
Dugone Bargis, Victorio	C. I. 2.540.423-1
Garat Fulle, José Luis	C. I. 1.728.523
Lema Pose, Manuel	C. I. 988.896
López Ascune, Jorge Ramón	C. I. 1.117.341
Macedo Fanlord, Daniel Enrique	C. I. 792.140.3
Morelli Díaz, Ruben	C. I. 1.082.866
Novas García, Walter Hugo	C. I. 881.021

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
Paracampo Placeres, Juan Francisco	C. I. 633.896.2
Pakciarz, Mario Rúben	C. I. 3.041.256 - Argentina

27) (C.C.) 3|pub. 41316 Jun.3-v.jun.7.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, decreto 513|80, de 1º de octubre de 1980, que lo reglamente, y se refiere a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Gabriel Terra - Paso de los Toros, de 30 kV, así como lo que disponen por los artículos 2º a 5º del decreto Nº 174|969, de 10 de abril de 1969 y de acuerdo a lo establecido por la ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace público que su Directorio por R. 81-5262, de 16 de diciembre de 1981, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.
b) de limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general, y para la especial de las obras y cables aéreos.

A tales efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto - ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 30 metros (treinta metros) dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de la mencionada línea de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto - ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres están individualizados en el plano parcelario, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto, por el termino legal, en el Departamento de Topografía de UTE, Paraguay 2431, séptimo piso (Palacio de la Luz) y en el Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó y corresponden a los números de padrones y propietarios que se expresan a continuación:

Nómina de los inmuebles afectados por el trazado de la Línea de Trasmisión de 30 kV Gabriel Terra - Paso de los Toros

Décima Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
2026	El Estado
2006	Juan María Acuña
2019	José Miguel Beloqui
9319	Oliyuhto Nebel Tajam
9321	Oliyuhto Nebel Tajam
2059	Soc. Mario S. Ibarra e hijos
8869	Xadol S. A.
9325	El Estado

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios y|o ocupantes a cualquier título, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:
c) de estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas, en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3º del decreto - ley número 10.383, de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, que lo remitirá de inmediato a dicha Administración. — Departamento de Topografía, Gerencia División Servicios Auxiliares (séptimo piso).
27) (C.C.) 10|pub. 41247 May.26-v.jun.8.

EXEQUATUR

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Julio Orestes Sacco c| ROSA ROMAN - Exequatur" (Ficha número 113|81), se cita y emplaza a doña Rosa Román para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo JULIO ORESTES SACCO, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte de Circuito del Undécimo Circuito Judicial en y para el Condado de Dade, Florida, el 3 de noviembre de 1980. — Montevideo, 18 de febrero de 1982. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 468.00 30|pub. 11513 May.24-v.jun.30. Jun.21-v.jul.22.

COMUNICADO
Banco de Montevideo

Comunica a sus estimados clientes que a partir del 1º de junio de 1982 quedarán fijadas las siguientes tasas de interés para depósitos en caja de ahorros en moneda nacional:
Por depósitos hasta N$ 1.000.00 de promedio trimestral sin interés.
Por depósitos entre N$ 1.001.00 y N$ 10.000.00, de promedio trimestral, 35 por ciento anual efectivo.
Por depósitos mayores de N$ 10.001.00, de promedio trimestral, 40 por ciento anual efectivo.
Los intereses serán acreditados trimestralmente, el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre.
27) N$ 320.00 10|pub. 11652 My.25-v.jn.7.

COOPERATIVA BANCARIA
ELECCIONES PERIODO 1982|86
Llamado a presentación de listas

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la ley Nº 12.179 del 4 de enero de 1955, el decreto reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los artículos 28, 39 y 41 de los estatutos sociales, comunica a los señores asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: cuatro titulares para integrar el Consejo Directivo para el período 1982|1986, tres miembros de la Comisión Fiscal y tres miembros de la Comisión Electoral, para el período 1982|1984, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6º piso) calles Sarandí y Zabala, de la ciudad de Montevideo expirará el día 30 de junio de 1982 a las 20 horas.
Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados. —
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria. — Montevideo, junio de 1982. — Comisión Electoral.
27) N$ 288.00 5|pub. 12530 Jun.1º-v.jun.7.

CONCORDATO PRIVADO

Se comunica a los acreedores de la señora Esther Silva de De Souza propietaria de la tienda "Casa Souza", que se ha obtenido las mayorías requeridas para la aprobación del Concordato Privado que se transcribe.
Asimismo se ha procedido a la notificación notarial de los acreedores no firmantes y a la protocolización del Concortato.
Concordato Privado: De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 8.045 de 11 de noviembre de 1926, entre la señora Esther Silva de De Souza en su condición de propietaria del comercio "Casa Souza", ubicado en la Avenida Lecueder Nº 743 de la ciudad de Artigas, y sus acreedores, se conviene la celebración de un concordato Privado que estará sujeto a las disposiciones de la referida ley y las cláusulas que a continuación se establecen: Primero: Los acreedores que suscriben aceptan el pago de la totalidad de sus respectivos créditos en doce (12) cuotas iguales y mensuales y consecutivas. Segundo: Los suscritos acreedores acuerdan que sus créditos sean pagos por su valor nominal originario, por lo que hacen remisión de los intereses devengados hasta el presente, así como los que se devengarán durante la espera concebida. De igual forma se acuerda que no se procederá a reajuste de especie alguna respecto a los créditos originarios. Tercero: La primera de las cuotas se pagará el día 1º de abril de 1982. Cuarto: El pago de las cuotas se realizará en el domicilio de los acreedores o donde éstos indiquen. Quinto: Para el pago de las obligaciones que se asuma por este concordato, la señora Esther Silva de De Souza destinará el producido del giro de comercio de su propiedad. Sexto: La deudora se obliga a no transferir ni cambiar el giro comercial del establecimiento, salvo con el concentimiento escrito de los suscriptos acreedores, volcando su producido a la masa de los acreedores hasta tanto se haya cumplido la totalidad del presente acuerdo concordatario. Séptimo: La falta de pago de dos cuotas sucesivas de amortización o cuando se incumple cualquier estipulación contenida en el presente concordato se procederá a la liquidación del activo de la Sra. Esther Silva de De Souza, por cuenta de sus acreedores (ley Nº 8.045), Art. 11 y siguientes), salvo que la Junta de Acreedores que se reunirá a tales efectos determine otro procedimiento. Octavo: Los importes de los créditos son los que lucen a continuación de las respectivas firmas. Noveno: El Dr. Walter H. Silva Tejeira y el Dr. Luis M. Silveira Arrestria, patrocinantes de esta gestión a la Sra. Esther Silva de De Souza, percibirán sus honorarios como si actuara un solo Profesional, de acuerdo con el Arancel de Abogados del Uruguay y percebirán los mismo como si fuera un crédito más, es decir sin intereses y los cobrarán proporcionalmente en momentos de efectuarse cada entrega de los acreedores a cuenta de los créditos. — El presente concordato se extiende en tres (3) ejemplares de un mismo tenor a efectos de facilitar la adhesión al mismo, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos. Décimo: A todos los efectos legales la señora Esther Silva de De Souza constituye domicilio en Ituzaingó 1393 Esc. 203.
27) N$ 1.408.00 10|pub. 12487 Jun.1º-v.jun.14.

F.U.N.S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
Y PUBLICO EN GENERAL

Se comunica que, habiéndose sustraído acciones depositadas en la Empresa, los Títulos cuyos números se indican a continuación han perdido toda validez y no podrán ser utilizados para ningún efecto, incluso dividendos y capitalizaciones.
Además se comunica que se expedirán los Títulos duplicados a sus legítimos propietarios.
Nos. 85536 al 85586
Nos. 85612 al 85661
Nos. 85688 al 85737
Nos. 85764 al 85813
Nos. 85840 al 85893
El Directorio.
27) N$ 256,00 10|pub. 11836 May.28-v.jun.10.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: CALIGARIS Y DAGNINO LTDA. "Concordato", se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar en esta Sede el día 9 de junio de 1982 a las 14 horas, haciéndose constar que las observaciones del artículo 1.533 del Código de Comercio podrán presentarse hasta 3 días antes de la fecha fijada para la reunión.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 130.00 10|pub. 12076 May.27-v.jun.9.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "ROGELIO MARTINEZ SUCHE - Concordato Preventivo" (Ficha S. 50|82), se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar en esta sede el día 22 de junio de 1982 a las 14 horas, haciéndose constar expresamente que las observaciones del Art. 1533 del Código de Comercio podrán ser hechas hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 130,00 10|pub. 11930 May.27-v.jun.9.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a RONALD DAGA por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados:

"González María Mercedes Auxiliadora contra DAGA RONALD" (F. E. 278|82), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 11641 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MAUTONE, DIANA. "Concurso Voluntario" (F. C. 744|82), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 25 de junio de 1982 a la hora 15 ante la Sede de este Juzgado, Valparaíso 1225.
1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden en todo ser examinados en la Oficina Actuaria; 2) Los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación; 3) De acuerdo al art. 1.546 y 1.547 del C. de Comercio, se concedió la moratoria provisional hasta la verificación de la Junta, sin perjuicio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 234.00 15|pub. 11172 May.20-v.jun.9.

EXONERACION DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados Ramón M. Casanova Etcheverry c.| BLANCA ESTHER LEIVA PELDAÑO "Exoneración de Pensión" (F. E. 62|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Esther Leiva Peldaño, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 12 de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 7370 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Empresa de Productos Agrícolas S. A. que comparezcan ante este Juzgado, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a estar a derecho y contestar la demanda, en el expediente iniciado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios c.|COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS S. A. "Cobro de Pesos" (Ficha C. 130|81).
Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de abril de mil novecintos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 468.00 30|pub. 12186 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: CERONE DI FEO, DANIEL - Herencia Yacente" (Ficha V. 1525|979), se hace saber la apertura de la sucesión de Daniel Cerone Di Feo, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 13 de diciembre de 1979. — Marta Eli. chiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 260.00 20|pub. 7878 Abr.22-v.may.5. Jun.3-v.jun.16.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) c| MARIO NUÑEZ RODRIGUEZ - Cobro de Pesos" (Ficha H|775|981), se llama, cita y emplaza al demandado, Mario Núñez Rodríguez, por el término de noventa días, bajo apercimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 40843 May.20-v.jun.30.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos caratulados RUMI y PEREIRA S. A. "Concordato Preventivo" (Ficha D. 9|82), se convoca a los acreedores de la mencionada sociedad, para la reunión que se efectuará en esta sede (25 de Mayo 523, piso segundo) el día 23 de julio de 1982 a las 15 horas.
Se previene que el balance y demás documentos presentados, así como el informe de acreedores podrán ser examinados en esta oficina y que los acreedores dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la primera publicación, para presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos declarados por la conconrdataria. — Montevideo, mayo 20 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 182.00 10|pub. 12208 My.28-v.jn.10.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Raggio Elena c| COHEN HILDESHEIMER, KURT - Cobro de Pesos" (Ficha C. 565|80), se hace saber que se cita, llama y emplaza a los señores Enrique Llano y Carlos Llano, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 16 de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 10587 May.14-v.jun.25.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: FORTRADE LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha V. 629|82), se hace saber que por decreto Nº 8.013, de fecha 24 de mayo de 1982, se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 21 de junio del corriente año a las 15.30 horas, en esta sede (25 de Mayo 523, piso 3), bajo las prevenciones del artículo 1.532, inciso 3º, literal 2º del Código de Comercio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 27 días de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 156.00 10|pub. 12555 Jun.1º-v.jun.14.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "GAFER S. A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha M3 Nº 2343|81), se hace saber que por auto número 3795 de fecha 16 de abril de 1982, se dispuso: Convocar a los acreedores a Junta para el día 1º de junio de 1982 a las 14 y 30 horas.
Se previene: Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe de los acreedores informantes, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria. Dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha de la primera publicación en el "Diario Oficial", podrán los acreedores hacer verbalmente y ante la Actuaria las observaciones que tuviesen por conveniente respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 468.00 20|pub. 10588 May.14-v.jun.11.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso en los autos: "CARZOGLIO o CARZOGLIO TORRENTE ALBERTO ADOLFO - Sucesión" (Ficha 165|80), llamar, citar y emplazar a Alberto Francisco Carzoglio a que comparezca a estar a derecho en el plazo de noventa días bajo apercimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 11177 May.20-v.jun 30.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos caratulados: "Piana Niágara contra MIGUEL ANGEL MAURAN. Acción de Impugnación de Reconocimiento de Filiación Natural" (Ficha 715|81), se hace saber que se cita, llama y emplaza al demandado Miguel Angel Mauran, en el término de noventa días a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 11647 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: CARLOS A. CHABERT. "Concordato Preventivo Judicial" (F. A. 555|82), se hace saber que por auto Nº 4683 de fecha 14 de mayo de 1982, fue admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de Carlos A. Chabert, y se concedió una moratoria provisional de ciento ochenta días. Se designó Contador Interventor a Washington A. Freire, para que produzca el informe pertinente, respecto a la cantidad y calidad de las deudas. Para la Junta de Acreedores se señaló el día 25 de junio de 1982, a las 16 horas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 10|pub. 11891 My.26-v.jn.8.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se ha dispuesto citar a la Intendencia Municipal de Montevideo, y a los propietarios del Padrón Nº. 78.788, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos en los autos caratulados: Juan José Monteverde c.|INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO. "Regulación de Honorarios" (Ficha D. 669|981).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 390.00 30|pub. 11572 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROCCA DEVINCENZI, RAUL - Sucesión" (Ficha S. 659|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la heredera Nelly Renée Rocca Fernández, a que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 390,00 30|pub. 10081 May.11-v.jun.22.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SCHMULEVICH KOSSAK y MORDJIN BUJMAN de SCHMULEVICH, POLA "Sucesiones" (Ficha S 151 bis|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en ella y en especial en ambas sucesiones a Susana Schmulevich Mordjin para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si vencido el plazo no hubiese comparecido por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
27) N$ 546.00 30|pub. 3793 Abr.27-v.jun.8.

CITACION
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Montevideo, se cita y emplaza a los sucesores a título universal de JOSE ANIDO VERDES para que comparezcan a estar a derecho dentro de noventa días en autos Elsa Espiñeira c| JOSE

ANIDO y MARIA RODRIGUEZ. Des. 1 año (Fa. 2130|81). — Montevideo, 12 de marzo de 1982. — Sylvia. Rectorán, Actuaria Subrogante.
27) N$ 234.00 30|pub. 7959 Abr.28-v.jun.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
EDICTO. — Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo. — En los autos caratulados: "Rodríguez, Hugo c/BUENAVENTURA, ALFONSO y otra - Escrituración Judicial" (Fa. 2492|80), por disposición del señor Juez se emplaza a Buenaventura Alfonso y otra, por el término de noventa días a comparecer a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de procederse de oficio. — Montevideo, 19 de mayo 1982. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 234,00 30|pub. 12910 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Najman, Lía Dina c/ARJITECTER, ADOLFO SANTIAGO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 157|82), se cita, llama y emplaza a Adolfo Santiago Arjitecter para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de marzo de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41036 May.4.v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Pérez, Juan Angel y Pérez De León, Ema Rosa c/ALVAREZ, NIVIA MURIEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 293|81), se cita, llama y emplaza a Nivia Muriel Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41005 Ab.29-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Depaulo, María Cristina c.|BERTHOIN, HERVE. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 166|82) se cita, llama y emplaza a Herve Berthoin para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41226 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Balzarini López, Lilián contra COSME, GERVASIO BELTRAN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 197|82), se cita, llama y emplaza a Gervasio Cosme, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Nelly Perdomo de Elbordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41328 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Blanco Elvira contra IGLESIAS JOSE RAFAEL. P.P.P." (Ficha B. 231|82), se cita, llama y emplaza a José Rafael Iglesias para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 11876 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores Sebastián Ramón Carreras y María Fernanda Yanelli o Yannelli, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: Carballo, Alberto Rafael y Pereyra de Carballo, Miriam o Myriam c.|CARRERAS, SEBASTIAN RAMON y YANELLI o YANNELLI, MARIA FERNANDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 385, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, julio 22 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41278 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a don Jorge Daniel Esperón Devincenzi o Devicenzi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fonseca, Otilia contra ESPERON, JORGE. Perdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 172. año 1982), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 11760 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gutiérrez, María Cristina c/PEREIRA, SERGIO NELSON - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 146|81), se cita, llama y emplaza a Pereira, Sergio Nelson, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41246 May.26-v.jun.30. Jul.21.v.jul.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Lallanes Juan Carlos y Blanco Manuela Nair c.|LALLANES MARIA LIBERTAD y MORAN SAUL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 210|82) se cita, llama y emplaza a Llallanes María Libertad y Morán Saúl para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41227 My.25-v.jn.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Núñez Mario Alcides y Hermida Rodríguez Martha contra MARTINEZ GLACIR. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha TC 247|81), se cita, llama y emplaza a Martínez Glacir para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41182 May.19-v.jun.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos: "Rivadavia, Juan Carlos y Mazda, María Cruz con SONIA EDITH DA ROSA - Pérdida de la Patria Potestad" (La. C. 49|82), se cita, llama y emplaza a Sonia Edith Da Rosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Salto, 20 de mayo de 1982. — Manuel Ferreira, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41287 May.31-v.jun.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Vismar y Beluchi Sirley c.|Ortiz Isolina Inés. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 78|82), se cita, llama y emplaza a Ortiz Isolina Inés, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
24) (Ley 13.209) 30|pub. 41277 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jul.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Moreira Teresa Norma contra MORAES MIGUEL ALFREDO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 4|82), se cita, llama y emplaza a Moraes Miguel Alfredo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41097 May.10-v.jun.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Suárez María Cristina contra LASSO JUAN CARLOS. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 191|82), se cita, llama y emplaza a Lasso Juan Carlos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de abril de 198[illegible] — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41088 May.10-v.jun.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Alial Manuel y Salgado de Alial Mary Luz c.|PEREZ OLGA MABEL, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 227|82), se cita, llama y emplaza a Pérez Olga Mabel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41076 My.7-v.jn.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Migliarini, Judith c/VIANA, WALTER - P.P.P." (Fa. B. número 383|82), se cita, llama y emplaza a Walter Viana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintiséis de mayo de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41350 Jun.4-v.jun.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Labandera Eduardo Guillermo y Nelis Iris Corbo contra JUAN PEDRO SUAREZ. P. P. P." (Ficha B. 183|82) se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 12 de abril de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (L.17|12|63) 30|pub. 41115 May.12-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rozas De Gracia, Francisco y Díaz de Rozas, Juana contra RODRIGUEZ HUGO y MARTINEZ C. de RODRIGUEZ GLORIA M. P.P.P. (Ficha B. 347|82) se cita, llama y emplaza a Rodríguez Hugo y Martínez C. de Rodríguez Gloria M. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de di-

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada

ciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41329 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera de Camacho Martha B. contra RODRIGUEZ ALEX R. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 377|82), se cita, llama y emplaza a Rodríguez Alex R. para que comprezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub. 41312 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: González Alvaro Efraín y Marchesi Josefa Elvira c.|RIVERO LAURA ADRIANA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 343|82), se cita, llama y emplaza a: RIVERO LAURA ADRIANA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41059 My.6-v.jn.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Muniz Macari, María c/RODRIGUEZ, EUCLIDES RAUL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 294|82), se cita, llama y emplaza a Rodríguez, Euclides Raúl, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinte de abril de 1982. — Esc. María Cristina Galli, Actuaria.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 41037 My.4-v.jun.15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
CITACION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Verdias, Inocencio Carmelo y Blanca Ester Vera de Verdias c/JUAN CARLOS VERDIAS y SUSANA RAQUEL ALVAREZ. Guarda" (Ficha B. 313|82), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Verdias y Susana Raquel Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinte de abril de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40994 Ab.28-v.jun.9.

ARTIGAS

INVESTIGACION DE PARTIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de: AMARANTE MELLO, para que comparezcan a estar a derecho en autos: María Haydée Leiva c.|SUCESORES de AMARANTE MELLO. "Investigación de Paternidad" (Ficha A. 55|82) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 13 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 12236 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

CANELONES

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GARCIA DE CREMEL, FABIANA. "Sucesión" (Ficha V. 110|77), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los señores Lelo y Rubí Cremel García, para que comparezcan ante este Juzgado, a que manifiesten si repudian o aceptan la herencia, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Las Piedras, 13 de abril de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 9359 My.5-v.jn.16.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando en autos: Curbelo, Pedro, Gregorio y América c|1) CURBELO, BERNABE y BERMUDEZ, ROMUALDA y 2) VEGA, JULIO, BLANCA CARMEN, MARIA ESTHER y ELIDA; "Partición", (Ficha A|129|1982), se cita, llama y emplaza a Julio, Blanca Carmen, María Esther y Elida Vega, a que comparezcan a estar en autos por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 20 de abril de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 11415 May.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Bettas, Jorge c/MARTINEZ REINA, JOSE - Daños y Perjuicios" (Ficha 90|C|1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Teresa Mussio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 4 de junio de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 312,00 30|pub. 12947 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando, Primer Turno, dicta en autos: Rezzónico, Rufino y Antonia M. Bordón c.|SILVIO A. GARCIA. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha 87|C|82), se cita, llama y emplaza al señor Silvio A. García, para que comparezca a estar en derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, abril 1º de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 8154 Ab.26-v.jn.7

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PAOLINO VICENTA y SILVERA JULIA por los menores: Roxana Giselle; Mario Jesús; Fabiana Mercedes y Javier Sebastián contra SILVERA NIBIA. "Guarda" (Ficha civil M 27|982), cítese y emplácese a la demandada por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 5 de marzo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 312.00 30|pub. 7091 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de ANICETA ELCIRA CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, (Ficha B. 207|81). — Las Piedras, 10 de mayo de 1982. — Graciela González López, Actuaria.
27) N$ 234.00 30|pub. 12192 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

COLONIA

CITACION
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Colonia (Carmelo) se cita, llama y emplaza a GREGORIO JULIAN CAQUIAS, para que comparezca ante esta Sede a la audiencia de conciliación, previa al juicio de divorcio, el día 30 de julio de 1982 a la hora 15, bajo apercibimiento de realizar la misma en rebeldía.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. María del C. Cabrera de López, Juez de Paz.
27) N$ 208.00 20|pub. 9995 May.11-v.jun.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: GONZALEZ BORJA, JUAN JOSE "Escrituración de Oficio" (F. 63|82), se cita, llama y emplaza a los señores Ema Eugster de Mugglin, Juan José Mugglin, Ricardo Marcelo, Elfrida Amelia e Isolda Berta Mugglin Schöpi o sus sucesores o quienes tengan interés en el inmueble que se referirá a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de treinta días, a proceder a la escrituración de un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 2.241 (antes en mayor área) con el número 740, señalado con el Nº 9 de la manzana Nº 1, en el plano del agrimensor Alberto Davyt, de febrero de 1953, bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, — Nueva Helvecia, 13 de mayo de 1982. — Proc. Pedro P. Hackenbruch, Juez de Paz.
27) N$ 234.00 10|pub. 11908 May.26-v.jun.8.

FLORES

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Ester Rosano Píriz contra JULIA SANABRIA de NUÑEZ y otros. Escrituración Judicial, Auxiliatoria de pobreza" (F. A. 220|81), se cita y se emplaza a los sucesores y causahabientes a cualquier título de Julia Sanabria de Núñez y particularmente a los señores Ramón, Julia, Inocencia, María Esther, Corina Dorotea y Cándida Núñez Sanabria y Jose Gaudencio Giménez Núñez, para que dentro de los noventa días comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, abril 28 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) (K.20|4|55) 30|pub. 41129 May.13-v.jun.24.

LAVALLEJA

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos PEREIRA IBARGOYEN CARLOS, "Concurso voluntario", (Fa. 132|982), se hace saber al público que por providencia y señalamiento de fecha 28 y 30 de abril ppdo respectivamente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 958 y 959 del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario del señor Carlos Pereira Ibargoyen, convocándose a la Junta de Acreedores, para cuya celebración se señala el día 3 de junio próximo a las 14 horas en el local de este Juzgado (calle J. E. Rodó 632), citándose a los acreedores con la prevención del artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Minas, 10 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 182.00 10|pub. 10486 May.14-v.may.28.

MALDONADO

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ORLANDO DELLA CORTE MANGINELLI, iniciando trámite de escrituración forzada (Ficha A. 31|82), del inmueble empadronado con el Nº 5902 en mayor área, señalado como solar "seis" en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, de una superficie de 5 hectáreas 905 metros cuadrados, se cita, llama y emplaza a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días. — Paysandú, 30 de marzo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 8936 Ab.30-v.jn.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: CENTURION, MIRTHA IRIS BALBINA, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural" (Ficha Nº 131/80), se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a estar a derecho en autos a los

sucesores de Diego Graña Acevedo, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos sin su intervención. — Punta del Este, 16 de febrero de 1982. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 6245 May.20-v.jun.30.

PAYSANDU

SOLICITUD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Solicitud" (F? B. 69|82), se hace saber que por resolución número 631 de fecha 26 de abril de 1982 se designó curador provisorio de Abel Miranda, Magdalena Benítez e Hilda Victoria Miranda, a su hermano señor Celestino Miranda. — Paysandú, 16 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 104.00 10|pub. 12729 Jun.2-v.jun.15.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BELASSI SALAS, PAULO AMADO y ZARDO de BELASSI, INES DIVA - Concurso Voluntario" (F? A|13|82), se hace saber al público que en la Junta de Acreedores celebrada el día 31 de marzo de 1982 fue designado Síndico el Dr. Orlando J. Comas, con domicilio en 18 de Julio 769, quien aceptó el cargo con la fecha referida. Según lo dispuesto por el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil, todos aquellos que tengan bienes que pertenezcan al concursado los entregarán al Síndico nombrado. — Paysandú, 18 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 156.00 10|pub. 12025 May.27-v.jun.9.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a Gerardo Antonio Satriano Paredes, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MARIA PAREDES de SATRIANO - Sucesión" (F? 636-L? 27-N? 493), dentro del término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y Curador de bienes en caso de incomparecencia. — Paysandú, 12 de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
27) N$ 208.00 20|pub. 12026 May.27-v.jun.23.

ROCHA

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: QUINTERO OSCAR SANTIAGO y VIGNOLO LEONOR PRIMITIVA, "Legitimación Adoptiva de Menor", (Ficha 44|82), se llama, cita y emplaza a Elba Silvera Moreno, para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo dieciséis de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 11253 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

CITACION
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: Intendencia Municipal de Rocha con Julio Menossi para que comparezca a estar a derecho en los mismos dentro de treinta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 10 de mayo de 1982. — Esc. Sandra Presa Baycé, Juez de Paz.
27) N$ 78.00 10|pub. 12084 My.27-v.jn.9.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que se presentó MARI GRACIELA ARISMENDI BALDASSARI, "Promoviendo juicio de guarda" (F. C. 19| 1982), de su menor hija Verónica Nathalie Mendieta Arismendi, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a Juan José Mendieta.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41276 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: ESPINOSA, OSCAR "Concurso Voluntario" (A. 16|1982) se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Trs 643) el señor Oscar Espinosa, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario a lo cual por auto de fecha 24 de mayo de 1982 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 30 de junio a las 14 horas, en este Juzgado y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 26 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) N$ 382.20 21|pub. 12504 Jun.1?-v.jun.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de San José se emplaza por noventa días a los señores Robinson Casagrande Romero y María del Carmen Plada Nievas, para que comparezcan en autos: "Bauzá Rodríguez, Ana contra CASAGRANDE ROMERO, ROBINSON y otra. Escrituración de Oficio", (Ficha C. 207|1981), a efectos de otorgar la escritura de compra venta del bien padrón 2.155 antes padrón 39 en mayor área, de Autódromo, bajo apercibimiento de otorgarlo de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rincón de la Bolsa, 31 de diciembre de 1981. — Leda García de Capossolo, Juez de Paz.
27) N$ 390.00 30|pub. 11785 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

SORIANO

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Concurso necesario de Washington Barrenechea". Pieza (Ficha N? 1.295, año 1981), se hace saber que este Juzgado ha convocado a Junta de Acreedores, la que se realizará el día 18 de junio de 1982 a la hora 15 en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, sito en calle Rodó y 18 de Julio de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 312.00 20|pub. 5408 May.12-v.jun.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

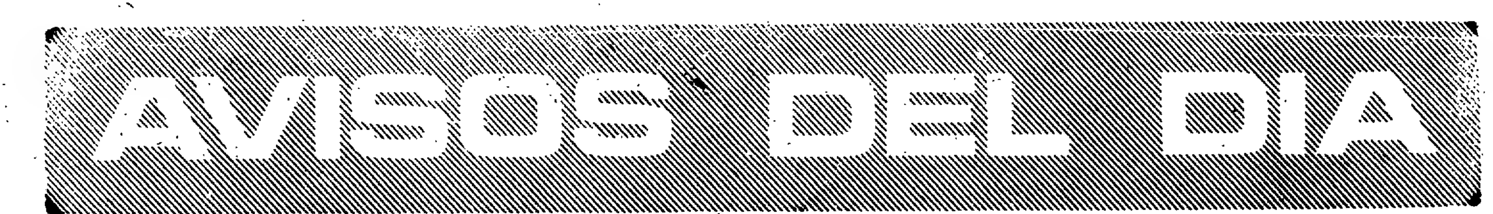
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Eduardo Darío Forlán y Juanita del Carmen Rey c/FANA RODRIGUEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 359|M|81), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Eduardo Darío Forlán y Juanita del Carmen Rey promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Fania Rodríguez a quien se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de abril de 1982. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 468,00 30|pub. 10914 May.19.v.jun.29.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 1 de junio de 1982

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,17750	N$ 5,19500	2,37550
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,74370	" 0,74780	16,50000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,27440	" 0,27540	44,80000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 9,84250	" 9,88000	1,24910
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,52500	" 1,53500	8,05000
España	Pesetas	2100	" 0,11660	" 0,11700	105,45000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 12,30900	" 12,34000	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,99250	" 2,00000	6,17250
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,66750	" 4,68500	2,63500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,99500	" 22,07250	U$S 1,78850
Italia	Liras	3500	" 0,00938	" 0,00941	1.310,00000
Japón	Yens	3600	" 0,05036	" 0,05052	244,25000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 2,02250	" 2,03750	6,06000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17090	" 0,17380	71,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,07750	" 2,09250	5,90000
Suiza	Francos Suizos	5900	" 6,06500	" 6,09250	2,02600
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002	———	———	U$S 1,12040
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	14.550,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,95550
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	163,35000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	———	———	1,31320
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	1,08250
Venezuela	Bolívar	6200	———	———	4,29250
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00050	N$ 0,00055	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,06000	" 0,06100	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 12,33500	" 12,34000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 12,33500	" 12,34000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 12,34500	" 12,35000	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31|5|82	N$ 12,30100	N$ 12,33200	Al 31|8|82	N$ 12,94200	N$ 12,97400
Al 30|6|82	" 12,46700	" 12,49900	Al 30|9|82	" 13,22700	" 13,25900
Al 30|7|82	" 12,70200	" 12,73400	Al 29|10|82	" 13,51800	" 13,55000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	14 7/16
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 318,2500

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	———	———	13 5/8

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41366 v-jn.7

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 2 de junio de 1982

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,21000	N$ 5,23000	2,36100
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,73660	" 0,74060	16,67000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,27550	" 0,27680	44,60000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 9,88500	" 9,91500	1,24540
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,52250	" 1,53250	8,06000
España	Pesetas	2100	" 0,11590	" 0,11650	105,90000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 12,31600	" 12,34700	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,99750	" 2,00750	6,15750
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,68250	" 4,70000	2,62700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 22,08250	" 22,16500	U$S 1,79500
Italia	Liras	3500	" 0,00940	" 0,00943	1.308,00000
Japón	Yens	3600	" 0,05043	" 0,05060	244,00000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 2,02750	" 2,04250	6,05000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,16870	" 0,17140	72,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,09250	" 2,10750	5,86000
Suiza	Francos Suizos	5900	" 6,11250	" 6,13750	2,01250
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002	——	——	U$S 1,11662
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	14.550,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,95660
Brasil	Cruceiros	1000	——	——	163,35000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	——	——	1,31840
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	——	——	1,08630
Venezuela	Bolívar	6200	——	——	4,29150
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00050	N$ 0,00055	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,05950	" 0,06050	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 12,34200	" 12,34700	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 12,34200	" 12,34700	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 12,36500	" 12,37000	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31|5|82	N$ 12,30100	N$ 12,33200	Al 31|8|82	N$ 12,94200	N$ 12,97400
Al 30|6|82	" 12,46700	" 12,49900	Al 30|9|82	" 13,22700	" 13,25900
Al 30|7|82	" 12,70200	" 12,73400	Al 29|10|82	" 13,51800	" 13,55000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	——	——	14 5/8
Londres Oro	Oro	9000	——	——	U$S 321,2500

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	——	——	14 1/8

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41367 v-jn.7

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALTER FERNANDEZ QUINTANA (Ficha V. Nº 1262|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13129 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DI PASCUA o JUAN BAPTISTA o BAUTISTA o BATISTA DI PASCUA FERRETTI (Ficha E. 336|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 13145 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTALUCCI BOZZA (Ficha E.|376|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 mayo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13082 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR SPERANZA AMADO (E. 356|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — H .Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13507 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER KLEINEGEES LUNDHART (Ficha E.|322|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 mayo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13046 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAMON BRUTTI CROSE. (Ficha 1322|82) citándose a herederos, acreedores y interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13130 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO TERRA ECHETO (Ficha C. Nº 416|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13085 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEUTERIO SILVA (Ficha C.|480|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 1º de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13051 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE UNTERBERGER (Ficha C. - 396|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13052 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON CANFIELD GONZALEZ (Ficha S. 188|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13047 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NALLA MARTINEZ (Ficha S 176|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13126 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PRACERES MASDEU (Ficha: S.|230|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13048 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA LAGUARDIA NAPOLI de MANZINI y ANTONIO MANZINI (F. 1876|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13131 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA RODRIGUEZ DE MEDICI (Ficha F. - 500|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13049 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ROBINSON o PABLO MARIO ROBINSON PALABE o PALABEZ RODRIGUEZ (Ficha A.|198|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13050 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL NOBLE LOPEZ de FERREIRA (Ficha A. 96|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13132 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PASCUAL RUGGIERO de FUENTES (Ficha: V.| Nº 97|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Odjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13084 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA ELZA TUANA PINO, (659|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13128 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELOISA GONZALEZ de DE LEON o ELOISA DE LEON GONZALEZ, ELIAS o DELIA DE LEON GONZALZ y JULIO CESAR CARRASCO DE LEON (F. A. 1003|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 130.00 10|pub. 13076 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CASTRO COLMAN DE DELGADO (Ficha S. 197|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13083 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS CELESTINO AMONINI BALSARINI (Ficha: S.|203|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13086 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GRASSANO (Ficha A. 247|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13127 Jun.7-v.jun.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de YEMINI o JEMINI o GEMINI, INOCENCIO; CONTI DE YEMINI o JEMINI o GEMINI, CASIMIRA ENRIQUETA y YEMINI o JEMINI o GEMINI, VICTORIO ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 26 de 1982. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 312.00 30|pub. 13098 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ago.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS PLACEDES o PRAXEDES o PLACEDES o PLACER o PLACEDE o PLAXEREZ PIRES o PIRIZ o PIREZ MALCONAS o MALCOLAS o MARCONI "Sucesión" (F. B. 66|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de mayo de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13117 Jun.7-v.jun.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ALVEZ DE ACEVEDO o de ACEVEDO CRUZ (F. B. 319|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13059 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ o BEATRIZ GERTRUDIS BENOIT o BENOI FUREST (F. B. 438|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 18 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13058 Jun.7-v.jun.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS RAMON BAEZ (Ficha 157|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 6 de mayo de 1982. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13066 Jun.7-v.jun.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA ALBA VICENTE DE MOLINA o ALBA CABRAL VICENTE o ALBA CABRAL (Ficha 527|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13079 Jun.7-v.jun.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HECTOR APOLO SOUZA o SOUSA, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta sede dentro del término legal (F. A. 134|982). — Paso de los Toros, 19 de mayo de 1982. — Escribana Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13097 Jun.7-v.jun.18.

3—Convocatorias Comerciales

EXXON S. A.

Montevideo, Uruguay

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1982 a las 16.00 horas, en el local social, calle Cerrito 461, 2º piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1981.
2. Elección del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 9 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros, en la secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea, pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta poder. — Montevideo, junio 1982. — El Directorio.
3) N$ 51.20 1|pub. 13042 Jun.7-v.jun.7.

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY), S. A.

Montevideo, Uruguay

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1982 a las 14.30 horas en la sede social, calle Cerrito 461, 2º piso, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1981.
2. Revaluación de bienes de activo fijo.
3. Distribución de utilidades.
4. Elección de Directores titulares y dos Directores suplentes.
5. Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la sociedad previamente a la fecha fijada para la asamblea. En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank, de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, dentro de la misma fecha indicada. El certificado correspondiente podrá ser expedido directamente por dicho banco o por intermedio de un banco de plaza. — Montevideo, junio 1982. — El Directorio.
3) N$ 76.80 1|pub. 13044 Jun.7-v.jun.7.

CLUB DE GOLF PUNTA DEL ESTE S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales en el artículo 18, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Asamblea Extraordinaria el día 19 de junio de 1982 en el local del Club de Golf (Punta del Este) a las 12.00 horas, sito en la Avda. San Pablo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Análisis y toma de posición en relación a la oferta.
2) Análisis y toma de posición en relación a las canchas.
3) Estudio del pasivo.
4) Otros temas de interés común. — Cr. Ruben A. Vizziano, Interventor.
3) N$ 32.00 1|pub. 13077 Jun.7-v.jun.7.

MODEX S. A.

Montevideo, Uruguay

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1982 a las 17.00 horas en el local social, calle Cerrito 461, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1981.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 16 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros, en la Secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea, pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta poder. — Montevideo, junio 1982. — El Directorio.
3) N$ 51.20 1|pub. 13043 Jun.7-v.jun.7.

COOPAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo a lo establecido en los estatutos, artículos 9, 14, 15, 16 y 18, para el día 26 de junio de 1982, a las 14.00 horas, en primera convocatoria en nuestras Oficinas de Lascano (Planta Industrial), para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1982.
2. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1982.
3. Fijar la retribución de los Directores y síndico, para el período 1982/83 (artículos 10 y 18).
4. Elección de miembros para integrar el Directorio, titulares y sus respectivos suplentes. Elección de síndico y su respectivo suplente. Todos por el período 1982/83.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con la mesa.
NOTAS: El registro de accionistas se abrirá con diez (10) días de antelación al acto y se cerrará al iniciarse el mismo (Oficinas de Lascano) (artículo 15 de los Estatutos).
Los señores accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios, en nuestras Oficinas de Lascano o presentar certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Ninguna persona podrá representar a más de tres accionistas, no pudiendo ser representantes los Directores, el síndico y los funcionarios de la sociedad (artículo 15 de los Estatutos).
La asamblea puede funcionar en primera convocatoria con una asistencia mínima de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas; no lográndose este quórum y pasada media hora, sesionará con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital integrado que representen (artículo 16 de los Estatutos).
La Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura, estarán a disposición de los señores accionistas en nuestras Oficinas de Río Branco, Lascano y Montevideo, con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 20 de los Estatutos). — Montevideo, mayo de 1982. — El Directorio.
3) N$ 115.20 1|pub. 13064 Jun.7-v.jun.7.

4—Dirección de Necrópolis

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS

Aviso. Nº 05|82

Tula, Violeta, María Eva Martínez y Rosa Aguilar solicitan cambio de título del nicho Nº 2 sector "B" del Cementerio de Trinidad.
Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de las comparecientes. — Mayo 19 de 1982.
4) (C.C.) 21|pub. 41363 Jun.7-v.jul.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ADINOLFI, NELSON E. y PARDO, NYDIA M. (Ficha D. 152|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Eduardo Adinolfi Rodríguez y Nydia Marta Pardo Waldis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13096 Jun.7-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MILES CASTORIANO, LUIS OVIDIO c./ MAZZITELLI VANETTI, MARIA DEL LUJAN (Ficha E. 302|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Luis Ovidio Miles Castoriano y María del Luján Mazzitelli Vanetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 13056 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MUSCO YSIDORA con CHAVES SOSA UBAGESNER "Disolucóin y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 179|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubagesner Chaves e Ysidora Musco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 13155 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RAUL OLIVERO BIANCO o ALEJANDRO RAUL OLIVERO y BLANCA ALICE SANCHEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos (Ficha B. 173|82). — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 13094 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ALBERTO AMOROS DE BARROS y ALBA GLADYS DE LEON PAEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 121|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 13055 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: KARADJIAN, PEDRO con NARIO, MARIA NILDA (Ficha E. 369|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Pedro Karadjián y doña María Nilda Nario citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 13136 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: EDUARDO RODRIGUEZ PEREIRA con ISOLDA PEREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 347|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodríguez Manfredi e Isolda Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 13138 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RAMIRO REPETTO y MARIA PILAR BONIFACIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 193|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Repetto y María Pilar Bonifacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 13095 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de julio de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARGARITA DOMINGA CURBELO e ISMAEL ADOLFO BOSCH (F. A. 644|981), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, mayo 24 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 13062 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Aviso, Citación y Emplazamiento

Se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial, Distrito XXIX, Malvín Norte, empadronado con los N.os 401830 401831, 401832 y 401833 que integran el padrón matriz número 138.311 y en particular a los sucesores de Juan Cama domiciliados en la calle Palmar Nº 2421 Apto. 2 de esta ciudad, como propietarios conocidos, que dicho bien ha sido designado, para ser expropiado parcialmente con destino a la apertura de una calle de 17 metros y por los ensanches de una servidumbre de paso y de la calle Felipe Cardozo así como por la formación de ochavas, comprendiendo el área global aproximada de 1.975 metros cuadrados 24 de terreno y mejoras incorporadas.

Esta publicación se realiza de conformidad con las estipulaciones indicadas en la ley número 3.958 "de Expropiaciones", su reglamentación y concordantes y en particular la resolución Nº 175.268 de la Intendencia Municipal del día 3 de los corrientes que lo designa y declara de urgente ocupación el área afectada atento al decreto Nº 20.669 de la Junta de Vecinos de Montevideo del 21 de abril p.pdo., que la autoriza en el expediente Nº 16.881/1 que se encuentra de manifiesto por el término legal de ocho días en su sede del Servicio en el piso 10 del Palacio Municipal. — Montevideo, 31 de mayo de 1982.

9) (C.C.) 8|pub. 41376 Jun.7-v.jun.16.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto Nº 1.841 de fecha 10 de marzo de 1982, fue declarado incapaz WILSON AMADO NEIRA RIOS, designándose curadora del mismo a su madre María Antonia Ríos de Neira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 104.00 10|pub. 13090 Jun.7-v.jun.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: CASTRO CAMEJO, ESILDA ESTHER. "Incapacidad" (F. B. 798|1981), se hace saber que por resolución Nº 834, del 10 de marzo del corriente año dictada por este Juzgado, se designó curador interino de la incapaz Esilda Esther Castro Camejo, a su padre Zacarías Castro.

Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). — Florida, 5 de mayo de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 41365 Jun.7-v.jun.18.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARY NOEL MONTES DE OCA GARCIA, "Información" (Ficha E. 1219|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Mary Noel Montes De Oca García, constituyendo domicilio en Niágara 5087, ante Ud. me presento y digo: Que optando al título de Escribana Pública, ofrezco la declaración de los testigos Beatriz Bernardita Rama Giviaque y Teresa Beatriz Sosa Brum, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mary Noel Montes De Oca. — Adolfo Santoro, Abogado". — Montevideo, noviembre 23 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 13053 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: (Ficha V. 351|82), se hace saber que se presentó MARIA LAURA GONZALEZ VALLE, con domicilio en Avda. Bolivia 2004, y expone: Que optando al título de Procuradora ofrece el testimonio de María Luisa Almada y María Teresa Pastore, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

11) N$ 104.00 10|pub. 13089 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: (Ficha V. 349|82), se hace saber que se presentó MARIA LUISA ALMADA BLENGIO, con domicilio en Plaza Independencia 1376, P. 8, y expone: Que optando al título de Procuradora ofrece el testimonio de María Laura González y Julio Umpiérrez, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

11) N$ 104.00 10|pub. 13088 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "ALEJANDRO

SCIARRA, domiciliado en Mercedes 862, Apto. 104, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Pedro Regules y Enrique Zerbino. — Alejandro Sciarra. — Adriana Sciarra de Hughes, Abogada". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

11) N$ 104.00 10|pub. 13087 Jun.7-v.jun.18.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

Licitación Nº 7|982

Prórroga de apertura de propuestas

Esta Administración ha resuelto prorrogar para el día 7 de julio de 1982 a las 14 horas en primer llamado, y para las 15 horas en segundo llamado la recepción y apertura de propuestas para la adquisición y montaje en plaza de cuatro sistemas de elevación de barquillas hidráulicas para ser montadas sobre camiones municipales, rigiendo para lo demás las condiciones ya establecidas. — Montevideo, 7 de junio de 1982.

12) (C.C.) 1|pub. 41375 Jun.7-v.jun.7.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 1.596

Remodelación de la sala diesel y montaje de nuevos equipos de bombeo para aguas corrientes.

Prórroga

Se pone en su conocimiento que la apertura de dicha licitación que debía realizarse el **día 16|6|82, fue prorrogada para el día 9|7|82 a la hora 15.30.**

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 2|pub. 41377 Jun.7-v.jun.8.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"

Licitación pública Nº 1|982

Fondo Nacional de Inversiones 1982

Objeto: Cuarta Etapa: Terminación de los Blocks B, C y Exteriores del edificio sede de la Estación Experimental de Citricultura (Segunda Sección Judicial del departamento de Salto).

Pliegos: pueden retirarse de las Oficinas del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" en la calle Treinta y Tres 1374, escritorio 401 de 12.30 a 19 horas.

Apertura: se realizará el próximo 2 de julio de 1982 en el local de la Comisión Honoraria del Plan Citrícola, sita en la calle Juan Delgado Nº 35 de la ciudad de Salto, a la hora 14.30 en primer llamado con un mínimo de tres proponentes.

En caso de no reunirse ese número, se realizará un segundo llamado el mismo día, a la hora 15, cualquiera sea el número de oferentes que asista.

12) (C.C.) 3|pub. 41368 Jun.7-v.jun.9.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 923

CONFECCION Y SUMINISTRO DEL ALMANAQUE DEL BANCO

EDICION 1983

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: 24 de Junio de 1982 — Hora 15.00

Segundo llamado: 24 de Junio de 1982 — Hora 15.30

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina.

La Gerencia General

12) N$ 78.00 3|pub. 13163 Jn.7-v.jn.9

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA

MARTES 15 DE JUNIO DE 1982

Licitación Pública Nº 14/82 — Verduras

Hora 15 y 30: Primer llamado

Hora 15 y 45: Segundo llamado

Periódica — Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso).

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 41380 Jn.7-v.jn.8

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA

MARTES 15 DE JUNIO DE 1982

Licitación Pública N 13/82 — Frutas

Hora 15: Primer llamado

Hora 15 y 15: Segundo llamado

Periódica — Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso).

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 41379 Jn.7-v.jn.8

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de junio de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS LUIS DEVITTA, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Reconquista 265 y MABEL ALCIRA GUTIERREZ, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cerrito 133.

JAVIER ACEVEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4560 y SYLVIA JUDITH ANDRADA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4625.

OFICINA Nº 2

CARLOS CESAR BARRIAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Fenik Calle B. Nº 76 y MARIA ROSAURA DE LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Fenik número 4535.

JOSE MARIA BENGOA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2177 Apto. 4 y ROSA RUSELL RIBERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1124 Apto. 7.

CARLOS RUBEN BUONO, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2869 y MARTHA SUSANA ARZUAGA, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Ejido 1689 Apto. 13.

OFICINA Nº 3

HERIBERTO CEDRES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cruz del Sur 2445 y LUISA CATALINA BRUNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle T Nº 3333 Apto. 309 (Parque Posadas).

JOSE ISMAEL CASTROMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita Giot 6028 y BLANCA ISABEL OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Era 1375.

JORGE EDUARDO CROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2807 y TANIA NATALI DE FINO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1280 apartamento 2.

MIGUEL ANGEL CLAVIJO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Paz 2321 y MARIA INES GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Berreta 1623.

OFICINA Nº 4

WALDEMAR HUGO LEITES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3725 y ANAHI DE LEON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3608.

JORGE ANIBAL FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2847 y MONICA CECILIA RIOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1365.

OFICINA Nº 6

LUIS ALBERTO GUARINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4591 Bis y VICTORIA DE LOS ANGELES MACHADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cont. Ramallo 2199.

SALVADOR ANGEL MORENO, 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Gronardo 3416 y CLAUDIA JACQUELINE MENDIETA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gronardo 3439.

DANIEL WALTER MULET, 23 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2776 Bis Apto. 7 y MARIA EMILIA NAVARRO, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Jardines de Peñarol Calle 4 Nº 1857.

JOSE ALBERTO MOREIRA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Vecinal 2680 Kmt. 75,500 y RAQUEL BEATRIZ DOMINGUEZ, 22 años, soltera, policía, oriental, domiciliada Cno. Prieto número 6090 (R. del Cerro).

JULIO CESAR MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Ceibos 2586 y ETEL NOEMI MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Mora 615 Apto. 801.

WALTER MAISSONAVE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1374 y JOSEFINA LUISA SBURLATTI, 52 años, viuda, empleada, oriental, domimiciliada Lorenzo Latorre Nº 1126 Bis Apto. 103.

OFICINA Nº 7

JOSE LUIS PONZETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4557 y MABEL ALCIRA CARABAJAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 4588.

NICOLINO PUGLIESE, 33 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Haig Nº 4287 y GRACIELA PEDROZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edinson 4542.

ALBERTO WALDEMAR PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Islas Canarias 4755 D. y MIRTHA ADRIANA FARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veraguas Nº 1712.

CLAUDIO SANTIAGO PAOLILLO, 21 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Galicia 1295 Apto. 4 y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3520.

GONZALO RAUL PIZARRO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2928 Apto. 102 y MONICA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, norteamericana C|Natural, domiciliada Gabriel Pereira 3304 Apto. 301.

OFICINA Nº 8

MILTON GUILLERMO ZUBELZU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigía 5350 y MIRIAN EDITH ARTEAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Achar 5345.

CAMILO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4518 y ALBA NERYS BARBOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3475 Apto. 4.

OMAR ROMERO, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Avellaneda 4379 Apto. 1 y GLADYS TEODORA DA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril Nº 2764.

NELSON HEBERT RODRIGUEZ, 19 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Habana 3056 y NILSA GRACIELA SUAREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habana 3084 apartamento 1.

ATILIO ALVARO RIENZI, 30 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Ramón Masini 3134 y MERCEDES MARIA DE FATIMA IRURETA GOYENA, 26 años soltera, empleada, portuguesa, domiciliada Chucarro 1024 Apto. 601.

DANIEL FERNANDO ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5496 y GLADYS GRISELDA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande número 2413.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS SCANAGATTA, 41 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1010 Apto. 302 y JULIA LAIN, 43 años, divorciada, técnico laboratorista, oriental, domiciliada José Ellauri 1010 Apto. 302.

DIKRAN SARKISIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2142 y MARIA CRISTINA ETCHEVERS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1339.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL TELLECHEA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Magallanes 1642 Apto. 5 y MARIA de los ANGELES TEYSERA, 30 años,, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1539 Apto. 11.

MILTON MARIA OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1511 Apto. 503 y SUSANA ESPERANZA NOVAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Prim 3321.

LUIS ABEL NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paüllier 1604 Apto 18 y LOURDES ESTHER VILLAR, 23 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada 18 de Julio Nº 2058 Apto. 701.

HECTOR HUGO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 2123 (Los Bulevares) y MYRIAM MARIELA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 317.

RAFAEL NILO VILLANUEVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3216 y CRISTINA PILAR ALVAREZ, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Consulado Nº 3235.

HUGO GUMERSINDO UBILLA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2058 Apto. 803 y SANDRA BEATRIZ RAMOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes Nº 1220 Apto. 2.

JORGE EDUARDO VALERDE, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliao Edo. Acevedo 1561 e HILDA DOLIS CARDOZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1668 Apto. 103.

14) N$ 10.00 3|pub. v.jun.9.

15—Pagos de Dividendos

SAN JOSE

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se abonará el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio 1980|81, en los siguientes lugares y fechas:

En San José:

Banco La Caja Obrera, 18 de Julio 509, desde el 14 al 18 de junio de 1982.

En Montevideo:

Banco La Caja Obrera, Casa Central: 25 de Mayo 500 desde el 23 al 28 de junio de 1982.

Luego de dichas fechas se seguirá pagando en las Oficinas de la Sociedad, Alfonso Espínola 461, ciudad de San José. — El Directorio.

15) N$ 38.00 1|pub. 13115 Jun.7-v.jun.7.

16—Prescripciones

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: MESA, **ALBERTO ELBIO "Prescripción" (F. A. 49| 1982)** se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho, y especialmente a los linderos de una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de San José, padrón 3.077, la que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, de enero del año en curso inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5.792 el 20 de los mismos mes y año, tiene un área de 525 metros 51 decímetros y linda: al Noroeste, en dos rectas de 14 metros 15 centímetros y 9 metros 84 centímetros con el padrón Nº 3.078; al Noreste en 22 metros 15 centímetros con los padrones N.os 5.949, 8.409 y 3.074; al Sureste en 23 metros 98 centímetros con el padrón Nº 3.076, y al Suroeste en 21 metros 67 centímetros con frente a la calle Treinta y Tres, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José 11 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 13116 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SHIRLEY DIAZ por Producciones Emeka SRL, solicita la inscripción de los guiones publicitarios: Nº 1, El idioma de la Piel; Nº 2, Interrogantes de la belleza; Nº 3, Convención de insectos; de los cuales se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 13144 Jun.7-v.jun.18.

CARLOS LEONEL BERNASCONI por Antenor Correa Portugal solicita la inscripción de la obra titulada: "El Apocalipsis o Revelación de San Juan, el teólogo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 13114 Jun.7-v.jun.18.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V.|437|982), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, JULIO FORNEIRO - Acta 1724, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, de fecha 7 de octubre de 1921, en la misma donde dice que el inscripto es hijo legítimo de: "Benito Furneiro", debe decir: BENITO FORNEIRO, debiendo modificarse el margen donde dice: "Furneiro", que debe decir: FORNEIRO. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 13093 Jun.7-v.jun.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ELZA ESTHER ACOSTA LOPEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Darcy Rosamel Gómez Acosta, en la que se padeció error en el sentido que, donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO, que es el verdadero.

Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1982. — Nelson Musto Bodera, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 41364 Jun.7-v.jun.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: ONANDI ESCOBAL, DIONISIO (E.|221|82), se hace saber que se presentó el gestionante solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de: "Dionisio Beatriz", debe decir: DIONISIO, y la de su matrimonio con Ana Victoria Schiavo, en el sentido de establecer que donde el gestionante y contrayente figura con el nombre de: "Dionisio Beatriz", debe decir: DIONISIO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 18 de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 234.00 15|pub. 13080 Jun.7-v.jun.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: de los SANTOS RODAS, JULIO EDUARDO "Rectificación de partidas" (Ficha B. 445|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Eduardo de los Santos Rodas, en el sentido de que donde dice: "que su madre legítima es Irma Sosa Rodas", debe decir: "que su madre legítima es Irma Rodas Sosa". — Salto, 8 de marzo de 1982. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 13110 Jun.7-v.jun.25.

20—Remates

MONTEVIDEO

HAROLDO A. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Banco Real del Uruguay contra ELECTRO LIMITADA y otros. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1004|80), se hace saber que el próximo 16 de junio a las 16 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo A. Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad de Propiedad Horizontal 101, Padrón individual 25.982|101, que según el plano del Agrimensor Sergio Rosé de noviembre de 1974, se integra por acceso en Planta Baja, a cota vertical más 1.90 mts., y en Planta Alta a cota vertical más 4.90 mts., tiene un área de 103 metros 6.625 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de Balcón B-uno, y Terraza 1-uno. Esta unidad se ubica en el edificio construido en el terreno Padrón 25.982, con frente a la calle Juan Spikerman 2238, entre Gregorio Funes y República Dominicana; B) Unidad de Propiedad horizontal 003, Padrón individual 25.982|003, que según el mismo plano se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 1.90 mt., con un área de 38 metros 2.552 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del Patio R. También se ubica en el edificio construido en el terreno Padrón 25.982, con frente a la calle Juan Spikerman 2242 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1982.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 221.00 5|pub. 12775 Jun.7-v.jun.11.

MIGUEL HUGO WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/JOYERIA ROSELLO S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1184|81), el próximo 28 de junio de 1982 a las 15 horas en el local sito en la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel Hugo Wolf, asistido del Sr. Alguacil, procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar con edificio ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 5541, que según sus títulos se compone de una superficie de 322 m2 81 dm2, y según plano del Agrimensor Orestes Croce, de 6 de octubre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de octubre de 1920, consta de 319 m2 20 dm2. Se deslinda: 7 mts. 52 de frente al Norte a la calle Sarandí entre Bartolomé Mitre y Juan Carlos Gómez, distando el punto medio 31 ms. 05, de la esquina con la primera, siendo su puerta Nº 624. Al Este son 42 m. 42 cm., lindando con los padrones Nos. 5540, 5539 y 5538. Al Sur linda 7 m. 52 cm. con parte del padrón Nº 5537. Al Oeste linda 42 m. 60 cm. con el padrón Nº 5542.

Se previene: a) Todos los antecedentes y la titulación se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; b) El mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; c) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma, que ascienden en total al 3,54 % de la oferta y deberá pagar en el acto y en efectivo; d) Todos los gastos, tributos y honorarios que se originen para la transferencia y registración a nombre del comprador del bien que se remata, serán de cargo del adquirente; e) Existe una segunda hipoteca a favor de "Ilex S. A.", sobre dicho bien. — A los efectos legales se efectúa esta publicación por quince días. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 663,00 15|pub. 13137 Jun.7-v.jun.25.

CAMILO SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Berro, Bernardo P. c/NISSO S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 148|81), se hace saber que el próximo 14 de junio a las 16 horas, y asistido por la Sra. Alguacil, se procederá por intermedio del rematador Sr. Camilo Sosa Centurión, en el local de la calle Br. José Batlle y Ordóñez Nº 3528, a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 4.00) cuatro pesos el kilo de cables de acero 5.000 kilos y 2.000 kilos de bulones de hierro y de acero c/tuercas, de diferentes medidas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos (12 %) en efectivo y al contado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1982.

20) N$ 117,00 5|pub. 13165 Jun.7-v.jun.11.

ARIEL LOPEZ GIORDANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno del departamento de Montevideo, dictada en autos: "Casa Alejandro Victorica Sociedad Anónima c/JOSE TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 196|81), se hace saber que en el Local Parao, el día 22 de junio a las 16 horas, y con la asistencia del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Treinta y Tres, el señor rematador Ariel López Giordano, por las dos terceras partes de su tasación (N$ 894.500,00), pasará bajo martillo los siguientes semovientes: 72 vacas, 12 novillos de 2 y 1/2 años, 10 novillos de 1 y 1/2 años, 13 vaquillonas de 1 y 1/2 años, y 36 terneros.

Para constancia, expido el presente, que sello y firmo en Rincón, a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Carlos Ipuche Olive, Juez de Paz.

20) N$ 62,40 3|pub. 13141 Jun.7-v.jun.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "José Liber Montes Sánchez c/HECTOR CHARBONIER - Cobro Ejec. de Pesos" (Lº 62, Fº 142), el 10 de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 3 de 1982.

20) N$ 31,20 3|pub. 13118 Jun.7-v.jun.9.

FLORIDA

CONO SIMON BIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Pugliese, Rosa c| GLADYS CRISTINA PUGLIESE "Partición" (F. A. 53|981), se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Cono Simón Bía en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del inmueble ubicado en la Primera Sección de Florida, Padrón 1541, manzana 161 el que tiene una superficie de 253 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados, con 65 metros cuadrados edificados. Base: N$ 32.000,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, comisión del Rematador, e impuestos que por ley correspondan. II) Que el saldo deberá ser integrado en el plazo de sesenta días de realizado el remate. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. —, Florida, 24 de mayo de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 390,00 15|pub. 13063 Jun.7-v.jun.25.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay con GUILLERMO BORGES GIURIA y BLANCA LUZ BORGES RIET - Ejecución de Prenda" (Letra A, Ficha Nº 479|980), el martillero Jorge Cabral Vinci rematará en el local de "Ital Garage" ubicado en calle Larrañaga Nº 241 el día 20 de junio de 1982, a las 9 horas, sin base y al mejor postor, un camión marca "Ford" modelo D.1414 año 1979 a gas-oil, serie DFVO 1 UMO 8506 con motor de 6 cilindros de 150 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 40.258. Dicho bien se venderá en el estado en que se encuentra y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada, con más la comisión del rematador.

Los títulos de propiedad, demás antecedentes y estos autos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 31 de 1982.

20) N$ 260,00 10|pub. 13111 Jun.7-v.jun.18.

ELIO TEXEIRA MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "Umpierre, Eduardo c/CLARA TERESA DESTOC CASTRO de MAKSINCHUK y otro - Juicio Ejecutivo" (A. 306|1981), se hace saber que el día 29 de junio de 1982, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Elio Texeira Martínez, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de campo con las mejoras en ella comprendidas, ubicada en la 4ª Sección Judicial de Paysandú, identificada en mayor área bajo el padrón número 5652, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Danilo Goslino, de octubre de 1966, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 3217 el día 1º de noviembre del mismo año, compuesta de una superficie de trescientos cuarenta y siete hectáreas, mil ciento setenta metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: Al Norte, una línea de 1585 metros que la separa de la fracción "A" del mismo plano; al Este, una línea de 2083 metros que separa de campo de Juan Pedro Destoc; al Sur, Arroyo Chapicuy Chico; y al Oeste, Camino Nacional, Ruta Tres (Base: N$ 218.548,00); b) Una fracción de campo con las mejoras en ella comprendidas ubicada en la 4ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, identificada bajo el padrón Nº 5011, compuesta de una superficie de 248 hectáreas 9517 metros cuadrados comprendida dentro de los siguientes límites: Al Norte, Alejo Drobotun, Juan Pedro Destoc y Nicolás Filonenko, fracciones uno, dos y tres; al Noroeste, recta que separa de Dolores Amaro de Siemens; al Sureste, Elisa Amaro de Muró y Arroyo Chapicuy Chico; por el Suroeste, el citado Arroyo Chapicuy Chico por medio con Carlos y Francisco Forrisi (Base: N$ 137.334,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente; y 3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, mayo 31 de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 782,60 15|pub. 13113 Jun.7-v.jun.25.

ELBIO J. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Lima Moraes Adán c| JUAN JOSE LAGREGA y JUSTINA TERESA VOLPI de LAGREGA - Juicio Ejecutivo" (A. 387|1979), se hace saber que el día 30 de junio de 1982 —a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Esq. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras en ella comprendidas, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 15127, señalada con el número 19 de la manzana A del plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de setiembre de 1951, registrado el 24 de abril de 1952 con el Nº 324 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesta según dicho plano de una superficie de 751 metros 4926 centímetros que se deslindan así: Al Oeste, Noroeste, curva de treinta metros sesenta centímetros de desarrollo de frente a calle número seis entre las calles número siete y Avenida Paraguay; treinta y nueve metros cuarenta centímetros al Noreste, linda con el solar número dieciocho; y al Sur dos rectas, la primera de veintiséis metros cincuenta y dos centímetros confina con el lote número dos, y la segunda de veintiocho metros cuarenta y siete centímetros, lindando con el solar número veinte todos del mismo plano (base N$ 166.666,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente; y 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, mayo 31 de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 663,00 15|pub. 13112 Jun.7-v.jun.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INTERGRAFICA S.R.L.

Contrato: 21 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 383, F. 359, L. 3.
Socios: RUBEN OSVALDO MARIZ CUFRE y SUSANA ISABEL MOLFESE GIRAT.
Objeto: Imprenta y papelería y toda clase de actos civiles y comerciales que tengan por fin cumplir el objeto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: Indistinta.

22) N$ 192,00 10|pub. 13166 Jun.7-v.jun.18.

EUCAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23|12|1981.
Registro: Nº 423, Fº 1505, Libro 3.
EDUARDO MARIO APUD APUD y SUSANA PELAEZ ALVAREZ, cedieron todas sus cuotas a José Gerardo y Severino López Fernández.
Modificación: Administración y representación ejercida por cualquiera de los socios; compra o venta de inmuebles o su gravámen, por socio Camarda con José Gerardo o Severino López indistintamente.

22) N$ 256,00 10|pub. 13109 Jun.7-v.jun.18.

PAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 3|5|82.
Registro: Nº 451, Fº 1631, libro 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS ALBERTO PEREZ FIGLIAMONTE, CALIXTA NIBIA LABANDEIRA, CARLOS EDUARDO AGUIRREZABAL CORBO, BEATRIZ MARGARITA MUÑOZ REVELEZ, FERNANDO DANIEL AGUIRREZABAL CORBO y ANA NEREA BASSETTI.
Cesionarios: Julio y Omar Gregorio Garderes Barrero.
Modificación: Administración indistinta.

22) N$ 192,00 10|pub. 13133 Jun.7-v.jun.18.

I.E.M.I. LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1982.
Inscripto: Nº 380, folio 1351, libro 3.
Socios: GUALBERTO VIERA PEREYRA y NORMA EMILIA PIVA DORSI.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Instalación y mantenimiento electromecánico para la Industria. Bobinadas, venta de motores y todo lo relacionado con la electromecánica.
Administración: Gualberto Viera Pereyra o Norma Emilia Piva Dorsi indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 256,00 10|pub. 13134 Jun.7-v.jun.18.

VIAJES DUMONT S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1982.
Inscripción Nº 421, folio 1496 libro 3.
Socios: SUSANA MARIA PEREZ OLAVE TOUCON, EDUARDO PEREZ OLAVE TOUCON, JOSE ALBERTO RODRIGUEZ DEBERNARDIS y GUZMAN PASCUAL MARTINEZ PESQUERA.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Librería, imprenta, negocios inmobiliarios Agencia de viajes, etc.
Administración: Susana María Pérez Olave y Eduardo Pérez Olave.
Plazo: 2 años con renovación automática.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 192,00 10|pub. 13143 Jun.7-v.jun.18.

QUINTA AVENIDA S.R.L.

Insc. Reg. Pco. y Gral. de Comercio; 26|3|82, Nº 207, Fº 840, Libro 2 Contratos.
Otorgamiento: 10|2|82.
Socios: JOSE LUIS LOPEZ CERVIÑO y HECTOR MARIA VASCONCELLOS OLMEDO.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 10 años prorrogable.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.

22) N$ 192,00 10|pub. 13161 Jun.7-v.jun.18.

AUTOMOTORES URBANOS LIMITADA
Contrato Privado: 14 de abril de 1982.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 335, folio 1234, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR VARELA MOULY, WEIMAR ANTONIO GORON GADEA JUAN TOMAS ARTAGAVEYTIA ESIAS.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Administración, fabricación, montaje, representación, importación y exportación de todo tipo de vehículos de transportes de pasajeros y|o carga completo o en partes, explotación de líneas, todo lo relacionado con vehículos de transportes, su explotación y mantenimiento.
Plazo: Diez años prorrogables.
Administración: Será ejercida por el señor Héctor Varela Mouly.
Domicilio: Montevideo, Florida 1128, p. 11.
22) N$ 320.00 10|pub. 13159 Jun.7-v.jun.18.

EL DETALLE LIMITADA
Contrato Privado: 14 de abril de 1982.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 336, folio 1239, libro Nº 1 de contratos.
Socios: HECTOR VARELA MOULY, WEIMAR ANTONIO GORON GADEA JUAN TOMAS ARTAGAVEYTIA ESIAS.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Administración, fabricación, montaje, representación, importación y exportación de todo tipo de vehículos de transportes de pasajeros y|o carga completo o en partes, explotación de líneas, todo lo relacionado con vehículos de transportes, su explotación y mantenimiento.
Plazo: Diez años prorrogable.
Administración: Será ejercida por el señor Héctor Varela Mouly.
Domicilio: Montevideo, Florida 1128, p. 1.
22) N$ 320.00 10|pub. 13158 Jun.7-v.jun.18.

JEANMARIE S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Por documento privado del 1º de marzo de 1982, los esposos Esteban Fried Zinger y Janet Gindel Goldsztain, ceden a Israel Gindel Krivoy y a Ita Adela Goldsztani de Gindel, una veinticuatro avas partes a cada uno, quienes las adquieren, de las cuotas sociales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 223 folio 892, libro Nº 2 de Contratos, el 29 de mayo de 1982.
Por documento privado de 20 de marzo de 1982, Israel Gindel e Ita Adela Goldsztani ceden a Esteban Fried, quien adquiere, seis veinticuatro avas partes de las cuotas sociales.
Modificación: La administración será ejercida por Esteban Fried Zinger y Janet Gindel Goldsztain, conjunta o indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 271 folio 951, libro Nº 3 de Contratos, el 14 de abril de 1982.
22) N$ 512.00 10|pub. 12501 Jun.7-v.jun.18.

ALUTEL LTDA.
Contrato: 12 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 326, Fº 1143, Libro 3.
Socios: JOSE GRUDZIEN BURSTYN, VIVIAN BARRETTO TRILLO.
Capital: N$ 50.000,00, aportado partes iguales.
Objeto: Telefonía, electrónica y electricidad.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 12720 Jun.7-v.jun.18.

ORGANIZACION DIEZ S.R.L.
Contrato: 14|5|82.
Inscripción: Nº 402, Fº 1543, Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: DOREEN JAVIER IBARRA FERREIRA, GASTON DOMINGO MENDARO PALLADINO y MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO.
Capital: N$ 6.000,00, partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos sucesivos de 1 año.
Objeto: Producción y venta de publicidad. Información comercial, Adm. inmuebles, compraventa, importación y exportación.
Administración: Conjuntamente dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12579 Jun.7-v.jun.18.

PUPPIE LTDA.
Contrato: 13|5|1982.
Inscripción Nº 404, Folios 1.552, Libro 2.
Socios: HUGO ANGEL TESSORE ISOPO, MARCELINO PEREZ de TUDELA MOLINA y JOSEFA RAFI PIÑAS.
Objeto: Importación, venta de máquinas de productos alimenticios.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 13091 Jn.7-v.jn.18.

CARYMAR LTDA.
Fecha: 1º de abril de 1981.
Objeto: Industrializar y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general.
Socios: CARLOS BELEDO DUTRA, YENS PLADA GUADALUPE, MARIA DEL CARMEN PAEZ ESPINO y MARIA CRISTINA TRINIDAD.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Carlos Beledo Dutra y Yens Plada Guadalupe en forma indistinta.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Inscripta: Con el Nº 80 del Folio 269 al 272 del Registro Público y General de Comercio de Maldonado.
22) N$ 320.00 10|pub. 13069 Jn.7-v.jn.18.

FRANCISCO BALIÑO ALFARO y ABEL VILLALBA CABRAL S.R.L.
Contrato: 8 de julio de 1980.
Inscripto: En el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 128 del Folio 551 al 554 del Tomo 19.
Denominación: "Los Tocayos Limitada" o "Los Tocayos S.R.L."
Objeto: Explotación de comercios de carnicería, abasto y venta de embutidos, aves y afines.
Socios: FRANCISCO BALIÑO ALFARO y ABEL VILLALBA CABRAL.
CAPITAL: N$ 42.000.00 aportados en partes iguales.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 256.00 10|pub. 13068 Jn.7-v.jn.18.

JOSA LTDA.
Fecha: 12 de mayo de 1981.
Objeto: Industrializar y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, presentación de servicios en general.
Socios: JAVIER GUTIERREZ GARCIA, GLADYS ESTHER TECHERA SILVA, JORGE GUTIERREZ GARCIA y MARIA del SOCORRO DIEZ CURBELO.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Javier Gutiérrez y Jorge Gutierrez en forma indistinta.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Inscripta: Con el Nº 95 del Folio 324 al 327 del Registro Público y General de Comercio de Maldonado.
22) N$ 256.00 10|pub. 13067 Jn.7-v.jn.18.

MANA S.R.L.
Contrato: 10|5|82.
Inscripción: Nº 111, Folios 482|485, Libro 10.
Socios: NELVIS ADRIANA MARTINEZ MUTAY, ALBERTO DOMINGO DELLA VENTURA GARCIA, GRACIELA ESTELA SOSA PIZARRO.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Todos conjuntamente.
Objeto: Comercio industria-bar-restaurante-café.
Domicilio: Sarandí Grande.
22) N$ 192.00 10|pub. 13061 Jn.7-v.jn.18.

EL POTRILLO S.R.L.
Contrato: 10|5|82.
Inscripción: Nº 112, Folios 486|489, Libro 10.
Socios: NELVIS ADRIANA MARTINEZ MUTAY, ALBERTO DOMINGO DELLA VENTURA GARCIA, GRACIELA ESTELA SOSA PIZARRO.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Todos conjuntamente.
Objeto: Comercio, industria, realización remates en general y especial ganado, frutos del país, bienes muebles e inmuebles, intermediaciones, consignaciones, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Sarandí Grande.
22) N$ 192.00 10|pub. 13060 Jn.7-v.jn.18.

GALEY S.R.L.
Contrato: 1º abril 1982.
Inscripción: Nº 321, Folio 1.169, Libro 1 Contratos.
Integrantes: OLGA JOSEFINA SEGUNDA POGGIO CAPRA, MARIA LORELEY MILAN POGGIO.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta e indistinta.
Objeto: a) Fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Fabricación y confección de artículos de cotillón.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 13054 Jn.7-v.jn.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA Nº 185.577. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Erna Siegmund, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca: CRACRIC, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13149 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.508. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Manfredo Cikato por Martex S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 256.00 10|pub. 13070 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 185.509. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Manfredo Cikato - Defín S. A. (Montevideo), solicita marca: BOB & KATE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13071 Jn.7-v.jn.18.

ACTAS Nros. 185.510 - 5.159. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Manfredo Cikato por Luis Moro Revello (Montevideo), solicita marca: PRESITAS MORO clases 3, 6, 12, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13072 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 5.161. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Manfredo Cikato, por Market Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: FERRARI. UNA MARCA. UNA VIDA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13074 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 5.168. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta Conagro Limitada, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: CONAGRO LTDA., de las clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13157 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 5.160. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Manfredo Cikato, por Market Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: TELEFUNKEN. EL COLOR, CON DERECHOS DE AUTOR, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13073 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.610. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Con esta fecha se presentó el señor Stelvio Crovetto, de La Paz, Canelones, Uruguay, solicita el registro de la marca: SAN PANCRACIO, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13146 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.330. — Montevideo, 20 de mayo, 1982. — Eduardo Fernández, por Avcharian S. A. (Montevideo), solicita marca: AGAMA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13147 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.576. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Erna Siegmund, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca: YASTA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13148 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.578. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Erna Siegmund, por Block Drug Company, Inc. (EUA), solicita marca: HYPERDENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13150 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.579. — Montevideo, junio 2, 1982. — Erna Siegmund, por Block Drug Company, Inc. (EUA), solicita marca: SUPER WERNET'S, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 13151 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.580. — Montevideo, junio 2, 1982. — Erna Siegmund, por Block Drug Company, Inc. (EUA), solicita marca: SUPER COREGA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13152 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.581. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Erna Siegmund, por Block Drug Company, Inc. (EUA), solicita marca: CONFIDENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13153 Jun7-v.jun.18.

ACTA 5.167. — Montevideo, junio 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Juan Antonio Hlodak Nemenyi (Uruguay), solicita marca: INTEEL, clase 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13154 Jun.7-v.jun.18.

24—Trámites de Patentes y Privilegios Industriales de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 1.458. — Montevideo, junio 2, 1982. — Rodolfo Molles, por Omar R. Caraccio (Paysandú, Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo proyector ampliador de imagen de T.V.". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 13075 Jun.7-v.jun.18.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a María del Carmen Inés Calistro, comercio en ramo de Salón de quinielas, cigarrillos, escolares, regalos, sito en Charrúa 1878. Acreedores: Acevedo Díaz 1986. — LUIS LORENZO ROMAN CASAVALLE.
25) N$ 256,00 20|pub. 13135 Jun.7-v.jul.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Texeira Bueno", para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento de Secretaría y Administración, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida de fecha 16 de marzo 81, dictada a fs. 24 del Asunto 4699. 6345.81, caratulado: "Sector Granos eleva antecedentes relacionados con incumplimiento referente a la Declaración Jurada mensual de semillas", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 28 de marzo de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José García.
27) (C.C.) 3|pub. 41372 Jun.7-v.jun.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Cepillería Fraternidad", para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento de Secretaría y Administración, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esa Dirección Nº 7.532, de fecha 14|5|82 dictada a fs. 23, 23 vta., 24 y 24 vta. del As. 1124|6128|81 caratulado: "Coordinadora remite acta sobre ilícito de fauna", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — José García, Jefe del Departamento de Secretaría y Administración.
27) (C.C.) 3|pub. 41371 Jun.7-v.jun.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Bohdan Sodoviy, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Vista conferida a fs. 2 vta. del 30 de setiembre de 1981 del Asunto 9191|4578|81, caratulado: "División Fauna" comunica que surge diferencia de un cuello de nutria de menos y no declara las prendas que tiene intervenidas debiéndolas declarar mensualmente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — José García, Jefe del Departamento de Secretaría y Administración.
27) (C.C.) 3|pub. 41370 Jun.7-v.jun.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la señora Mirtha Fierro de Idarreta, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección Nº 7.464, de fecha 28|4|82, dictada a fs. 6, 6 vta., 7 y 7 vta. del As. 9710|4830|81, caratulado: "División Fauna", comunica que dicha curtiembre no realiza declaración jurada mensual desde el año 80, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — José García, Jefe del Departamento de Secretaría y Administración.
27) (C.C.) 3|pub. 41369 Jun.7-v.jun.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio al señor MIGUEL ANGEL GORGOROSO que en el expediente número 4365|81|Mant. el señor Rector Interventor Interino de la Universidad de la República con fecha 22 de marzo de 1982, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente.

"1) Dejar sin efecto la concesión de la beca de Especialización y Perfeccionamiento otorgada al señor Miguel Angel Gorgoroso, en calidad de egresado del curso de Herrería de la Universidad del Trabajo del Uruguay, para prestar funciones en el Departamento de Mantenimiento".

2) Comuníquese, etc. — Dr. Luis A. Menafra, Rector Interventor Interino.
27) (C.C.) 3|pub. 41373 Jun.7-v.jun.9.

BANCO DE CREDITO
CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que contra entrega del Cupón Nº 22 en la Sección Tesorería de Casa Central (Av. 18 de Julio 1451), se hará entrega de las acciones correspondientes a la capitalización de reservas por N$ 12:285.000,00 resuelta por el Directorio el 20|1|82, a razón de una acción por cada una presentada, las cuales tienen derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1982. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — El Directorio.
27) N$ 25,60 1|pub. 13139 Jun.7-v.jun.7.

COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL DE SOJA S. A.
INTEGRACION DE CAPITAL

Llamado a los Sres. Accionistas para integrar capital hasta la totalidad del capital autorizado, N$ 100.000,00, de Compañía Agroindustrial de Soja S. A. La suscripción debe realizarse personalmente ante el Directorio, en el local social en un plazo de tres días hábiles a partir de esta publicación.
27) N$ 19,20 1|pub. 13140 Jun.7-v.jun.7.

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT URUGUAY
COMUNICADO

Comunica que en el "Diario Oficial" de fecha 2 de febrero de 1982, Tomo 306, Nº 21165, páginas 1101 a 1104, se publica la autorización del funcionamiento de esta Agencia con el nombre "Siemens Aktiengesellschaft Sociedad Anónima", cuando en realidad de acuerdo a la resolución del Juez competente de fecha 16 de diciembre de 1981, su verdadero nombre es "Siemens Aktiengesellschaft Uruguay".
27) N$ 19,20 1|pub. 13162 Jun.7-v.jun.7.

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que en la publicación de la reforma de estatuto y aumento de capital de "Banco Pan de Azúcar", aparecida en el "Diario Oficial" Nº 21.236, de fecha 25 de mayo de 1982 se deslizaron los siguientes errores, imputables al taller impresor. En la pág. 3391, 1ra. columna: línea 24: donde dice: "La asamblea reúne", debe decir: "La asamblea se reúne", línea 27: donde dice: "estatutos", debe decir: "estatuto", línea 49: donde dice: "el único asambleísta", debe decir: "al único asambleísta", línea 57: donde dice: "Reforma de estatuto", debe decir: "Reforma del Estatuto". — 2da. columna: línea 30: donde dice: "podrán', debe decir: "podrá", línea 73: donde dice: "podrán", debe decir: "podrá", pág. 3392—C: 2da. columna: línea 56: donde dice: "4 de marzo de 1982", debe decir: "4|3|82" línea 71: donde dice: "Ricardo Jalabert", debe decir: "Ricardo Koncke Jalabert". — 3ra. columna: línea 15: donde dice: "del Estatuto", debe decir: "de Estatutos".

Quedan salvados los errores.
27) N$ 51.20 1|pub. 12830 Jun.7-v.jun.7.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: MABER LTDA. "Concordato" (Ficha S. 572|81), se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar en esta sede el día 29 de junio de 1982 a las 14 horas, haciéndose constar asimismo que las observaciones del artículo 1.533 del Código de Comercio podrán presentarse hasta 3 días antes de la fecha fijada para la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 130.00 10|pub. 13092 Jun.7-v.jun.18.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: PELLEGRINO BOLOGNESI MACCARI "Sucesión" (Ficha E. 1551|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jean Marco Bolognesi Marchesi para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que se le designará curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 13081 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: SALOMON SZWARCBERG "Concordato preventivo" (Ficha C. 2427|81), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 14 de junio de 1982 a las 15 horas en la sede de este Juzgado, Valparaíso 1225, se hace constar que: 1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden en todo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. 3) Que fue designado Contador Interventor el señor Contador público Manuel Ortega. 4) De acuerdo a los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio se concedió la moratoria provisional, hasta la verificación de la Junta, sin perjuicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 208.00 10|pub. 13142 Jun.7-v.jun.18.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según resolución de 31 de marzo de 1982.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	Documentación	Domicilio
Arquitecto Guerra S.R.L.		
Arcieri Salvarrey, Silex	C. I. 652.137	Gualberto Méndez 1985 - Montevideo
Basalo Castro, Nelson Antonio	C. I. 973.110	Paysandú 1322 - Montevideo
Ballefín Vázquez, Pedro Luis	C. I. 731.618	Jambias de Olivar s/n. - Santa Rosa.
Bazzano Machín, Ricardo Alberto	C. I. 40.461 - Canelones	25 de Mayo 237 - Tacuarembó
Belfer & Cía.		
Bonjour Sanjurjo, Jorge Héctor	C. I. 1.094.552	Edif. Vanguardia, Pda. 1 - P. del Este
Bonfrisco Mancione, Mariano	C. I. 44.365 - Tacuarembó	Dr. Luis A. de Herrera 232 - Tacuarembó
Boggio Marzet Fabiola, Sergio Augusto	C. I. 1.186.279	
Borkovsky Weiss, Winfied Axel	C. I. 61.765 - Paysandú	Leandro Gómez 708 - Paysandú
Bratschi Schoff, Erigch Osvaldo	C. I. 47.551 - Colonia	
Brun Bequio, Luis Armando	C. I. 1.070.175	Nueva Palmira 2074 - Montevideo
Brasesco Pereira, Ricardo César	C. I. 63.184 - Paysandú	Monte Caseros 840 - Paysandú
Bustamante Cabrera, Hilario Delsi	C. I. 1.166.420	Calle 12 Nº 755 - Punta del Este
Buzeta Bertolotto, Néstor Osvaldo	C. I. 1.435.688	
Castillo Bustamante, Alejandro	C. I. 2.657.352	Gral. Gestido 715 - Rivera
Cafés y Tes El Paulista Ltda.		
Calvetti Perdomo, Juan Pedro	C. I. 21.095 - Canelones	Juan Pecoche 517 - S. Lucía - Canelones
Caobra S.R.L.		
Cedrés Collazo, José Julio	C. I. 69.859 - Colonia	Berna 1634 - Nueva Helvecia
Costabel Schmitt, Alfredo	C. I. 21.276 - Colonia	Aparicio Saravia 723 - Colonia
Cuadro López, Gustavo Javier	C. I. 38.710 - Tacuarembó	Luis A. de Herrera 1042 Ap. 210 - Mvdeo.
David Tejido, Recaredo	C. I. 844.524	Gorlero y Calle 28 - Punta del Este
Disgar Ltda.		Casavalle 5440 - Montevideo
Duffau Suárez, Jorge Washington	C. I. 885.402	
Esnal Carbajal, Daoiz	C. I. 18.626 - Maldonado	Gal. Pan de Azúcar, Loc. 014 - P.del Este
Fajo Aguerre, Enrique Alvaro	C. I. 1.116.713	
Ferreira Pintos, Feliciana Natividad	C. I. 2.684.446	
Fernández González, José Raúl	C. I. 446.784	Luis de la Torre 697 Ap. 101 - Mvdeo.
Gianasso Asteazu, Luis Héctor	C. I. 463.395	Ellauri 721 - Mvdeo.
Gonnet Charbonier, Oscar Hugo	C. I. 71.047 - Colonia	
González López, Ricardo César	C. I. 48.679 - Canelones	Gral. Flores 770 Ap. 3 - Las Piedras
Guerra Bazerque, José Pablo	C. I. 466.671	Edif. Opus Alpha, Loc. 004 - P. del Este
Icart Herbert, Enrique Fernando	C. I. 71.138 - Rivera	
Isaben Ltda.		Ituzaingó 1200 - Lascano
Karlen Rohrer, Norman Nelson	C. I. 60.422 - Maldonado	Avda. Roosevelt y Pda. 13 - Maldonado
Lepanto S. R. L.		Rivadavia 1779 - Montevideo
Leyenda Núñez, Roberto	C. I. 908.210	
López Ascune, Rodolfo	C. I. 79.012 - Maldonado	
Martínez González, Rubens Nelson	C. I. 1.082.954	
Mariano Bonfrisco & Cía. Transportes S. R. L.		
Mella Fernández, Gustavo Ernesto	C. I. 1.184.662	Joaquín Suárez 3380 - Montevideo
Miraballes Fernández, Juan Angel	C. I. 8.113 - Maldonado	Pda. 1 Edif. Vanguardia - P. del Este
Montes de Oca Rivero, Julio	C. I. 702.685	Piedras s/n. Pan de Azúcar
Noble Casal, Neumar	C. I. 10.733 - Rivera	
Norte Agromotora S.R.L.		Agraciada 979 - Rivera
Orosul S. A.		T. Narvaja 1811 - Montevideo
Paz Novas, Liber Kleber	C. I. 79.203 - Rivera	Brasil 525 - Rivera
Paral S. A.		
Pereira Ibargoyen, Carlos Ernesto	C. I. 1.631.968	Lavalleja 855 - Minas
Pérez Morgan, Eduardo Gabriel	C. I. 1.103.598	
Picardi Rodríguez, Enrique	C. I. 590.148	
Piquet Helguera, Miguel	C. I. 1.454.772	Mercedes 1133 - Montevideo
Polleri Pérez, Félix	C. I. 773.775	Luis P. Ponce 1446 - Montevideo
Rebollo Cardeillac, Laura Sofía	C. I. 1.308.559	Luis A. de Herrera 1042 Ap. 210 - Mdeo.
Seijas Selles, Juan Carlos	C. I. 970.080	
Serra Moraes, Ricardo Ariel	C. I. 1.357.289	Nueva York 1486 - Montevideo
Silva Calvette, Baldirio	C. I. 34.186 - Lavalleja	G. Zanabria y Tucumán - Minas
Suburu Cambre, Adriana	C. I. 1.258.332	
Tobal Aboud, Enrique Víctor	C. I. 4.707.536 - Argentina	Treinta y Tres 1336 - Montevideo
Traverso De León, Aristeo María	C. I. 1.193.886	Pque. Posadas - N. Bonomi 3333 Ap. 1413 Montevideo
Varela Castro, José Germán	C. I. 1.018.438	Cuareim 1128 - Montevideo

CLAUSURADAS POR DOS AÑOS

Nombre	Documentación	Domicilio
Barraca Internacional S. A.		Av. Rivera 2099 - Montevideo
Belfer Kras, José	C. C. AJB 3180	25 de Mayo 237 - Tacuarembó
Bocage Varese, Juan José	C. I. 739.365	Manuel Pérez 6272 - Montevideo
Bonfrisco Matonte, Mario Pascual	C. I. 34.216 - Tacuarembó	Luis A. de Herrera 232 - Tacuarembó
Braisur S. A.		Cno. Carrasco Nº 13 - Montevideo
Casagrande Abellan, Héctor Julio	C. I. 625.228	José Llupes 6259 - Montevideo
Costabel Vera, Carlos Severino	C. I. 48.626 - Colonia	Aparicio Saravia 723 - Colonia
D'Isabella Galera, Montanino	C. I. 478.754	
Dugone Bargis, Victorio	C. I. 2.540.523-1	
Gafaim Ltda.		Canelones 1325 - Montevideo
Garat Fulle, José Luis	C. I. 1.728.523	
Galindo Silva, Juan Carlos	C. I. 1.142.680	Avda. Dámaso Larrañaga 3540 - Mvdeo.
Klugman Gottlieb, José	C. I. 780.421	Guadalupe 1878 - Montevideo
Lema Pose, Manuel	C. I. 988.896	Costa Rica 6637 - Montevideo
López Ascune, Jorge Ramón	C. I. 1.117.341	
Lupo Croci, Lorenzo	C. I. 559.943	Farini 2991 - Montevideo
Macedo Fanlord, Daniel Enrique	C. I. 792.140.3	
Morelli Díaz, Ruben	C. I. 1.082.866	Benigno Paiva 1191 - Montevideo
Novas García, Walter Hugo	C. I. 881.021	
Rodríguez Cóccaro, Guillermo Ramón	C. I. 1.606.620	Edif. Vanguardia Ap. 2105 - P. del Este
Urioste Soneira, Miguel Jorge	C. I. 1.155.659	San Gregorio de Polanco - Tacuarembó

EXTENDIDAS A DOS AÑOS

Nombre	Documentación	Domicilio
Castro Granja, Alvaro Francisco	C. I. 1.056.079	San Marino 1457 - Montevideo
De Lisa Silva, Gilberto Bernardo	C. I. 31.679 - Salto	Uruguay 1086 - Salto
Fouquet Da Silva, Osvaldo	C. I. 20.560 - Maldonado	Chalet Rabicol Pda. 2 - P. del Este
González Eguren, Idilio	C. I. 1.363.557	Ñangirú 4631 - Montevideo
Haim Algazi, Mauricio	C. I. 1.032.930	Soriano 1103 Ap. 502 - Montevideo
Malvina S. A.		San Marino 1457 - Montevideo
Navascues Bonino, Eduardo	C. I. 1.548.716	Guaná 2229 - Montevideo
Paracampo Placeres, Juan Francisco	C. I. 633.896.2	
Pakciarz, Mario Ruben	C. I. 3.041.256 - Argentina	
Rodríguez, Edgardo	C. I. 1.565.860	Santiago de Anca 1604 bis - Mvdeo.
Scrollini Camacho, Antonio Hermes	C. I. 14.595 - Maldonado	Edif. Acuario Ap. 008 Pda. 26 -Maldon.
Vidal Saldaña, Isabel Beatriz	C. I. 50.896 - Rocha	Cont. Ventura Alegre s|n. - Lascano
Watenberg Rajchyk, Benito	C. I. 15.626 - Rocha	Cont. Ventura Alegre s|n. - Lascano

27) (C. C.) 1|pub. 41378 Jun.7-v.jun.7.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 428 de la ley Nº 13.892 y artículo 51 del Código Tributario (artículo 1º del decreto de la Junta de Vecinos Nº 2.268), se notifica a los propietarios de los inmuebles rurales que se detallarán ubicados en la ciudad de Libertad sus deudas por concepto de impuesto de Contribución Inmobiliaria y adicionales, sin recargos aprobados por el Sr. Intendente Municipal por Resolución Nº 185 dictada en el expediente Administrativo Nº 1708 del año 1982. Las mismas deberán ser regularizadas dentro del plazo de treinta días, vencido el cual se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Sexta Sección Judicial - Libertad —

Padrón Nº 0002; Prop.: Washington D. Silva. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 3.650.99.
Padrón Nº 0014; Prop.: Julio Pérez Perdomo. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 1.091.79.
Padrón Nº 0024; Prop.: Teodoro Varela Méndez. Deuda Cont. Ejer. 77|81, N$ 2.072.23.
Padrón Nº 0033; Prop.: Pantaleón C. Pistillo Pertil. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 2.467.45.
Padrón Nº 0037; Prop.: Zacarías García y otra. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 1.419.29.
Padrón Nº 0040; Prop.: José María Doglio. Deuda Cont. Ejer. 77|81, N$ 2.716.44.
Padrón Nº 0044; Prop.: Remigio Saenz. Deuda Cont. Ejer. 80|81, N$ 1.611.23.
Padrón Nº 0046; Prop.: María A. de Viera. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 1.348.24.
Padrón Nº 0047; Prop.: Ludovino Stefanoli. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 3.282.25.
Padrón Nº 0054; Prop.: Hugo Abraham Camejo. Deuda Cont. Ejer. 80|81, N$ 1.253.46.
Padrón Nº 0056; Prop.: Baltasar Núñez. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 1.662.91.
Padrón Nº 0063; Prop.: Oscar Victorio Triay. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 6.146.18.
Padrón Nº 0065; Prop.: Florentino P. Fernández. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 1.746.79.
Padrón Nº 0066; Prop.: Suc. Federico Larre. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 2.692.38.
Padrón Nº 0073; Prop.: Nelson A. Rodríguez. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 8.333.47.
Padrón Nº 0078; Prop.: Gil Andrade Urtiaguez. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 1.973.88.
Padrón Nº 0091; Prop.: Adalberto Jaureguy. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 1.656.61.
Padrón Nº 0103; Prop.: Luis Eduardo Aguirre Oteguy. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 2.589.62.
Padrón Nº 0113; Prop.: Adolfo Delgalarrondo. Deuda Cont. Ejer. 78|81, N$ 3.764.61.
Padrón Nº 0124; Prop.: Ademar Sobral. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 1.113.34.
Padrón Nº 0129; Prop.: Basilio E. Marrero Castro. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 1.360.55.
Padrón Nº 0131; Prop.: G. Dalgalarrondo Bordegaray. Deuda Cont. Ejer. 80|81, N$ 1.015.46.
Padrón Nº 0137; Prop.: Brigidio Fajardo Ramos. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 4.587.69.
Padrón Nº 0143; Prop.: Gregorio Julián Hernández. Deuda Cont. Ejer. 80|81, N$ 1.550.42.
Padrón Nº 0147; Prop.: Coralio Díaz López. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 962.09.
Padrón Nº 0151; Prop.: Angelo Marrero. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 2.263.87.
Padrón Nº 0161; Prop.: Luis y Walter Aguirre Otegui. Deuda Cont. Ejer. 80|81, N$ 2.978.83.
Padrón Nº 0162; Prop.: Antonio Lidan Zarich. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 1.005.95.
Padrón Nº 0163; Prop.: Antonio Lidan Zarich. Deuda Cont. Ejer. 77|81, N$ 1.931.64.
Padrón Nº 0175; Prop.: Angel Ruiz González. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 958.90.
Padrón Nº 0179; Prop.: Generosa R. de Reyes. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 2.478.45.
Padrón Nº 0181; Prop.: Juan G. Bonahon Larrude. Deuda Cont. Ejer. 80|81 N$ 2.254.30.
Padrón Nº 0192; Prop.: Mario Alberto Sánchez. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 2.375.34.
Padrón Nº 0204; Prop.: Irineo Sánchez. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 1.060.99.
Padrón Nº 0207; Prop.: Pedro Bango Portillo. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 3.790.90.
Padrón Nº 0212; Prop.: Isaac Lidan Luque. Deuda Cont. Ejer. 77|81, N$ 5.048.48.
Padrón Nº 0218; Prop.: Vicent Lema. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 4.338.19.
Padrón Nº 0219; Prop.: Bernardo Berto hijo. Deuda Cont. Ejer. 80|81, N$ 3.684.39.
Padrón Nº 0230; Prop.: Arturo Banchero. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 4.216.67.
Padrón Nº 0246; Prop.: Rufino Florencio Sánchez. Deuda Cont. Ejer. 77|81, N$ 3.500.07.
Padrón Nº 0251; Prop.: Carolina Murchis de Roldano. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 1.296.18.
Padrón Nº 0252; Prop.: Carolina Murchis de Roldano. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 2.340.34.
Padrón Nº 0257; Prop.: Suc. Cachon. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 523.77.
Padrón Nº 0277; Prop.: Victoriano A. Arenane Gandin. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 640.37.
Padrón Nº 0284; Prop.: Braulia E. Guerrero. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 827.95.
Padrón Nº 0288; Prop.: Bernardino Alonso. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 2.351.88.
Padrón Nº 0290; Prop.: Américo Cantisani. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 758.28.
Padrón Nº 0292; Prop.: Desiderio Cautenet. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 1.034.39.
Padrón Nº 0293; Prop.: Adolfo Gagneau. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 6.138.89.
Padrón Nº 0294; Prop.: Carlos A. Gagnezu y otros. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 444.42.
Padrón Nº 0299; Prop.: Desiderio De Armas e hijos. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 832.41.
Padrón Nº 0302; Prop.: Suc. Celestino Martínez. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 953.11.

Padrón Nº 0303; Prop.: Casimiro Luciano Díaz Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 489.25.

Padrón Nº 0304; Prop.: Brígido Guerrero. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 888.50.

Padrón Nº 0305; Prop.: Omar Paganini. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 575.19.

Padrón Nº 0306; Prop.: Zaragoza Ríos Méndez. Deuda Cont. Ejer. 78|81, N$ 1.706.43.

Padrón Nº 0313; Prop.: Adela P. de Zaenz. Deuda Cont. Ejer. 79|81, N$ 1.596.60.

Padrón Nº 0314; Prop.: Antonio Triay. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 1.208.62.

Padrón Nº 0316; Prop.: Andrés Delucci. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 910.08.

Padrón Nº 0318; Prop.: Paganini y Petrona Mesa. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 956.06.

Padrón Nº 0319; Prop.: José Méndez. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 924.08.

Padrón Nº 0324; Prop.: Manuel Mattos. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 544.20.

Padrón Nº 0326; Prop.: Florentino Larre. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 765.21.

Padrón Nº 0328; Prop.: Eleuterio García. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 839.22.

Padrón Nº 0330; Prop.: Benjamín Tejera. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 909.50.

Padrón Nº 0331; Prop.: Domingo Bauza. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 1.365.09.

Padrón Nº 0343; Prop.: Arturo Triay y otros. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 454.32.

Padrón Nº 0344; Prop.: Bernardo Berto hijo. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 443.85.

Padrón Nº 0351; Prop.: Arturo Triay Clorit. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 746.66.

Padrón Nº 0353; Prop.: Gregorio Julián Hernández. Deuda Cont. Ejer. 76|81, N$ 1.264.71.

Padrón Nº 0357; Prop.: Luis A. Sellanes. Deuda Cont. Ejer 76 81. N$ 1.869.76.

Padrón Nº 0358. Prop.: Antonio Triay. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.795,32.

Padrón Nº 0360. Prop.: Severo Zubillaga. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 563,92.

Padrón Nº 0367. Prop.: Zacarías Legarralde. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 421,47.

Padrón Nº 0372. Prop.: Manuel Mattos. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.471,72.

Padrón Nº 0377. Prop.: Carolina Federich de Vázquez. Deuda Contr. Ejer 76|81: N$ 3.363,58.

Padrón Nº 0378. Prop.: Rufino De León. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 651,43.

Padrón Nº 0391. Prop.: Cipriano Bonilla. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 788,11.

Padrón Nº 0392. Prop.: Paulino Méndez Placeres. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.760,16.

Padrón Nº 0397. Prop.: Lucas Torres. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 832,62.

Padrón Nº 0399. Prop.: Eulogio Battes. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 753,34.

Padrón Nº 0402. Prop.: Alejandro, Ester y Teresa Lo. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.511,22.

Padrón Nº 0406. Prop.: José G. Hernández. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 762,22.

Padrón Nº 0407. Prop.: Paulino Morales y Otro. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 520,14.

Padrón Nº 0414. Prop.: Toribio Olivera. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 446,18.

Padrón Nº 0415. Prop.: Encarnación C. de Fuentes. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 914,15.

Padrón Nº 0416. Prop.: Omar Paganini. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 455,03.

Padrón Nº 0417. Prop.: Arsenio Alvarez. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 732,38.

Padrón Nº 0426. Prop.: Omar Paganini. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 862,26.

Padrón Nº 0427. Prop.: Carmen García Collazo. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.482,21.

Padrón Nº 0428. Prop.: Exequiel Díaz. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 525,58.

Padrón Nº 0450. Prop.: Ortelio Hernández Fajardo. Deuda Contr. Ejer. 77|81: N$ 1.383,80.

Padrón Nº 0456. Prop.: Pedro Gamba. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 629,36.

Padrón Nº 0458. Prop.: Suc. Tomás Méndez. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.631,14.

Padrón Nº 0470. Prop.: Alcides Fernández. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 602,65.

Padrón Nº 0474. Prop.: Ramona Ramos Rey e Hijos. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.202,71.

Padrón Nº 0485. Prop.: José Facal. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 11.524,90.

Padrón Nº 0486. Prop.: Omar Paganini. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 2.878,75.

Padrón Nº 0492. Prop.: Carlos Alberto Callejas. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 953,87.

Padrón Nº 0493. Prop.: Carlos Alberto Callejas. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 939,69.

Padrón Nº 0494. Prop.: Carlos Alberto Callejas. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 615,20.

Padrón Nº 0496. Prop.: Ruben Alberto Doglio. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 1.043,47.

Padrón Nº 0498. Prop.: Suc. Juan Cano. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 3.255,58.

Padrón Nº 0499. Prop.: Ernesto Rodríguez Rochicioli. Deuda Contr. Ejer. 76|81: Nuevos pesos 4.097,78.

Padrón Nº 0510. Prop.: Tomás Viera. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 446,91.

Padrón Nº 0511. Prop.: Cándido González. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 583,26.

Padrón Nº 0519. Prop.: Eduardo Jaureguy. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.894,93.

Padrón Nº 0530. Prop.: Nelson Durán Guerra. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 429,79.

Padrón Nº 0531. Prop.: Inocencia A. de Barrios. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 995,11.

Padrón Nº 0536. Prop.: Juan Ramírez Fernández. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 584,23.

Padrón Nº 0542. Prop.: Arsenio Muñiz. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 1.463,40.

Padrón Nº 0544. Prop.: Ceferino Bravo. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 2.017,21.

Padrón Nº 0554. Prop.: Ruben Bonilla Galli. Deuda Contr. Ejer. 78|81: N$ 1.070,89.

Padrón Nº 0558. Prop.: P. Antonio Dalgalarrondo. Deuda Contr. Ejer. 78|81: N$ 9.349,57.

Padrón Nº 0562 Prop.: Francisco A. Santoro. Deuda Contr. Ejer. 77|81: N$ 4.285,45.

Padrón Nº 0566. Prop.: Pedro Antonio Dalgalarrondo. Deuda Contr. Ejer. 78|81: Nuevos pesos 11.922,54.

Padrón Nº 0567. Prop.: Antonio Triay. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 3.327,69.

Padrón Nº 0569. Prop.: Edison C. Viñoles Placeres. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 1.276,75.

Padrón Nº 0574. Prop.: Miguel Dianelli Ramos. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 3.412,98.

Padrón Nº 0577. Prop.: Humberto Travieso Díaz. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 7.398,03.

Padrón Nº 0584. Prop.: Santiago Santiviago. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 1.966,31.

Padrón Nº 0594. Prop.: Marte De León Vera. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 598,92.

Padrón Nº 0598. Prop.: Bernardo Berto e Hijos. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 2.793,98.

Padrón Nº 0600. Prop.: Julio y Américo Cantisani. Deuda Contr. Ejer. 77|81: N$ 2.441,35.

Padrón Nº 0603. Prop.: Juan Mario Díaz. Deuda Contr. Ejer. 78|81: N$ 547,87.

Padrón Nº 0612. Prop.: Ada Negrette de Borges. Deuda Contr. Ejer. 77|81: N$ 2.369.49.

Padrón Nº 0613. Prop.: Rogelio Binagui. Deuda Contr. Ejer. 78|81: N$ 1.941.67.

Padrón Nº 0616. Prop.: Ramón Binagui. Deuda Contribución Ejercicio 79|81: N$ 1.941.67.

Padrón Nº 0619. Prop.: María J. Salaverry. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 3.558.89.

Padrón Nº 0622. Prop.: Amalio Iribarne. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 923.28.

Padrón Nº 0623. Prop.: Marcos G. Rodríguez. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 403.38.

Padrón Nº 0630. Prop.: Sixto Viera. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 954.94.

Padrón Nº 0634. Prop.: Cipriano R. Elizalde. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 718.92.

Padrón Nº 0640. Prop.: Ramón Sabino Armas. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.372.97.

Padrón Nº 0641. Prop.: Juan E. Outeda Picardo. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 2.277.92.

Padrón Nº 0664. Prop.: Raúl Martincorena. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 420.63.

Padrón Nº 0648. Prop.: Cecilio E. Menéndez. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.975.03.

Padrón Nº 0649. Prop.: Rúben A. Sosa. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.116.75.

Padrón Nº 0655. Prop.: Petrona Macchi. Deuda Contr. Ejer. 78|81: N$ 883.63.

Padrón Nº 0658. Prop.: Erasmo Lucio Alvarez. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 515.18.

Padrón Nº 0667. Prop.: Aldo Antonio Raymondo Aroch. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 430.73.

Padrón Nº 0673. Prop.: León C. Viñoles. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.312.30.

Padrón Nº 0674. Prop.: Pedro García Chiappa. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 652.84.

Padrón Nº 0680. Prop.: Heber José Travieso. Deuda Contr. Ejer. 77|81: N$ 4.121.04.

Padrón Nº 0684. Prop.: Blas Montelongo. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 797.11.

Padrón Nº 0689. Prop.: Andrés Oscar Porley. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 663.14.

Padrón Nº 0691. Prop.: Delia Cándida Torres e Hijo. Deuda Contr. Ejer. 77|81: N$ 2.703.23.

Padrón Nº 0693. Prop.: Brígido Guerrero. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 701.65.

Padrón Nº 0710. Prop.: Conrado Munch. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 932.37.

Padrón Nº 0722. Prop.: Carlos Alberto Gagneaux. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 2.403.17.

Padrón Nº 0723. Prop.: Sebastiana Placeres e Hijas. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.086.00.

Padrón Nº 0724. Prop.: Toribio Olivera González. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.041.94.

Padrón Nº 0734. Prop.: Doroteo Maldonado. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 677.65.

Padrón Nº 0735. Prop.: Carlos A. Gagneaux y otro. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 489.01.

Padrón Nº 0751. Prop.: Isidoro Perdomo. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.232.36.

Padrón Nº 0755. Prop.: Luis García Baldinie. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 793.00.

Padrón Nº 0762. Prop.: Pedro De Vera Chagarday. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 506.71.

Padrón Nº 0767. Prop.: Mª Elia Gómez Nevón y otros. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 494.79.

Padrón Nº 0781. Prop.: José A. Macchi Pérez. Deuda Contr. Ejer. 78|81: N$ 2.275.64.

Padrón Nº 0785. Prop.: Hugo Rodríguez. Deuda Contr. Ejer. 77|81: N$ 4.911.28.

Padrón Nº 0793. Prop.: Enrique Masacosqui. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 1.088,63.

Padrón Nº 0803. Prop.: Lisandro Bertolini y otro. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 711.95.

Padrón Nº 0809. Prop.: Américo Etchemendy. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.073.01.

Padrón Nº 0829. Prop.: Héctor L. Martínez. Deuda Cotr. Ejer. 78|81: N$ 1.587.48.

Padrón Nº 0832. Prop.: Susana Hernández Silva. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 3.691.07.

Padrón Nº ...... Justiana Placeres e Hijos. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 2.495.10.

Padrón Nº 0856. Prop.: María G. Lacabanne. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 559.71.

Padrón Nº 0875. Prop.: Gloria María Sellanes Sosa. Deuda Contr. Ejer. 78|81: N$ 548.84.

Padrón Nº 0877. Prop.: Jesús Castro Blanco. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.677.84.

Padrón Nº 0878. Prop.: Jesús Castro Blanco. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 3.367.36.

Padrón Nº 0885. Prop.: Antonio A. Piñeirúa. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.265.83.

Padrón Nº 0893. Prop.: Eusebio J. Torres Bermúdez. Deuda Contr. Ejer. 80|81. N$ 850.92.

Padrón Nº 0896. Prop.: Elías Rafael Méndez. Deuda Contr. Ejer. 77|81: N$ 4.292.78.

Padrón Nº 0898. Prop.: Humberto M. Fioritto. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 574.36.

Padrón Nº 0908. Prop.: Justiniano Placeres e Hijos. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.078.18.

Padrón Nº 0915. Prop.: Valentín Artemio Fernández. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 782.19.

Padrón Nº 0917. Prop.: Alfredo Bauzá Martín. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 1.262.94.

Padrón Nº 0946. Prop.: Julio Alberto Barboza. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 1.069.57.

Padrón Nº 0949. Prop.: Hugo Rodríguez Martínez. Deuda Contr. Ejer. 80|81: N$ 492.97.

Padrón Nº 0966. Prop.: Julia L. De Armas e Hijas. Deuda Contr. Ejer. 78|81: N$ 1.241.15.

Padrón Nº 0968. Prop.: Juan Pedro Mora. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 962.04.

Padrón Nº 0972. Prop.: José Ballesteros Guerra. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 848.53.

Padrón Nº 0974. Prop.: Bolívar Fernández. Deuda Contr Ejer. 76|81: N$ 2.589.92.

Padrón Nº 0981. Prop.: Mentore Scaglione. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 1.274.86.

Padrón Nº 0984. Prop.: Doroteo Mattos. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 491.47.

Padrón Nº 0988. Prop.: Eustaquio Mattos. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 661.46.

Padrón Nº 1007. Prop.: Rafael D. Camacho Moreira. Deuda Contr. Ejer. 79|81: N$ 2.204.74.

Padrón Nº 1014. Prop.: María E. Méndez Gutiérrez. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 554.88.

Padrón Nº 1019. Prop.: Olga C. Benzano Hernández. Deuda Contr. Ejer. 78|81: N$ 1.107.60.

Padrón Nº 1021. Prop.: Angel G. Pérez. Deuda Contr Ejer. 76|81: N$ 1.135.61.

Padrón Nº 1033. Prop.: Nilda Raquel Franco Márquez. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 719.15.

Padrón Nº 1048 Prop.: José Mª Doglio Hernandorena. Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 667.83.

Padrón Nº 1049. Prop.: Máximo Segunda Camps Deuda Contr. Ejer. 76|81: N$ 667.83.

Padrón Nº 1063. Prop.: Tomás Umpiérrez. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 559,15.

Padrón Nº 1072. Prop.: Tomás B. Guillén. Deuda Cont.: Ejercicio 79|81: N$ 470,44.

Padrón Nº 1076. Prop.: Rita De León Colombo. Deuda Cont.: Ejercicio 30|81: N$ 669,76.

Padrón Nº 1083. Prop.: Omar Collazo. Deuda Cont Ejercicio 77|81.: N$ 1.686,26.

Padrón Nº 1087. Prop.: Manuel Rosa Benítez. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.170,81.

Padrón Nº 1098. Prop.: Domingo Cabrera. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 753,97.

Padrón Nº 1100. Prop.: Gregorio Bonilla. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 529,06.

Padrón Nº 1105. Prop.: Rudecindo Camacho. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.294,84.

Padrón Nº 1122. Prop.: Juan G. Gasparri y otro. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 735,48.

Padrón Nº 1134. Prop.: Adolfo y Dieia Mallada. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.230,51.

Padrón Nº 1146. Prop.: Godofredo J. Barboza González Deuda Cont. Ejercicio 80|81: nuevos pesos 570,59.

Padrón Nº 1155. Prop.: Oscar Ramos Cardarello. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 658.72.

Padrón Nº 1156. Prop.: Roberto Rickicciolí. Deuda Cont. Ejercicio: 80|81 N$ 658,72.

Padrón Nº 1157. Prop.: Ramos Berna Zaragosa. Deuda Cont. Ejercicio: 76|81: N$ 1.301,86.

Padrón Nº 1168. Prop.: Leonel Mesa Páez. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 3.157,71.

Padrón Nº 1171. Prop.: José V. de Vera Alfonzo. Deuda Cont. Ejercicio 77|81: nuevos pesos 5.700.15.

Padrón Nº 1172. Prop.: Juan Amado Fioritto. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 1.006,86.

Padrón Nº 1185. Prop.: Ana María Sosa. Deuda Cont Ejercicio 76|81: N$ 1.448,11.

Padrón Nº 1200. Prop.: Blanca O. G. de Rodríguez. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: nuevos pesos 1.076.10.

Padrón Nº 1204. Prop.: Jacinto R. García Díaz. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 937,78.

Padrón Nº 1210. Prop.: Ricardo Alfredo Zuccolini. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: nuevos pesos 2.642,99.

Padrón Nº 1212. Prop.: Pedro Miguel Passini. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 821,67.

Padrón Nº 1216. Prop.: Américo Cabrera. Deuda Cont Ejercicio 79|81: N$ 618,73.

Padrón Nº 1231. Prop.: Hilda y Pekul Muñiz. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 563,97.

Padrón Nº 1255. Prop.: Justo Curbelo Laya. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 1.407,32.

Padrón Nº 1257. Prop.: Julio Hernández. Deuda Cont. Ejercicio: 76|81: N$ 682,16.

Padrón Nº 1275. Prop.: Amado M. Sarch Rodríguez. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 640,32.

Padrón Nº 1286. Prop.: Mario Alonso. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 654,21.
Padrón Nº 1288. Prop.: Teófilo García Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 677,95.
Padrón Nº 1297. Prop.: Máximo Cano. Deuda Cont. 78|81: N$ 675,10.
Padrón Nº 1311. Prop.: Isabel Calleros. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 683,29.
Padrón Nº 1312. Prop.: Wenceslao Callero Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 909,57.
Padrón Nº 1313. Prop.: Víctor Pérez. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 829,06.
Padrón Nº 1314. Prop.: Suc. Luciano Reyes. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 587,26.
Padrón Nº 1316. Prop.: Adán Fernández. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 660,61.
Padrón Nº 1317. Prop.: José Oteguy. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.555,23.
Padrón Nº 1329. Prop.: Juan A. Lacabanne Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.906,96.
Padrón Nº 1330. Prop.: Orestes Juan Rivera. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.161,48.
Padrón Nº 1344. Prop.: Donato Morales. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.930,94.
Padrón Nº 1346. Prop.: Juan Fco. Martínez. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 858,09.
Padrón Nº 1349. Prop.: Ramón Rodríguez. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 726,68.
Padrón Nº 1377. Prop.: Juan José Brune Peña. Deuda Cont. Ejercicio 77|81: N$ 1.350,94.
Padrón Nº 1380. Prop.: Manuela B. de Devia. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 3.790,46.
Padrón Nº 1387. Prop.: Juan Rodríguez. Deuda Cont. Ejercicio 77|81. N$ 1.283,07.
Padrón Nº 1410. Prop.: ... María D'Angelo Barrios. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: nuevos pesos 1.821,29.
Padrón Nº 1419. Prop.: Victorio G. Díaz Torres. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 988,55.
Padrón Nº 1426. Prop.: Mirta Camps. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: N$ 742,32.
Padrón Nº 1427. Prop.: Isabelino Torres. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 943,42.
Padrón Nº 1436. Prop.: Félix Gagneaux. Deuda Cont. Ejercicio 77|81: N$ 804,61.
Padrón Nº 1470. Prop.: Jorge R. Arguinarena. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 756,35.
Padrón Nº 1478. Prop.: Rúben Héctor Félix Altieri. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: nuevos pesos 2.216,04.
Padrón Nº 1486. Prop.: Roberto L. Krabs. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 3.199,73.
Padrón Nº 1498. Prop.: Nelson Piano Atiensa. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 1.068,86.
Padrón Nº 1500. Prop.: Antonio C. Díaz. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 558,32.
Padrón Nº 1523. Prop.: Juan H. Camejo Cabrera. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 787,18.
Padrón Nº 1536. Prop.: Eugenio Andrés Díaz Díaz. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.024,04.
Padrón Nº 1553. Prop.: Teodoro Páez Madruga. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 667,70.
Padrón Nº 1591. Prop.: Epifanio Domingo Guerra. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: nuevos pesos 626,86.
Padrón Nº 1597. Prop.: Carmen Alonzo de De Vera. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.178,01.
Padrón Nº 1603. Prop.: Eulogia M. O. de Oliveri. Deuda Cont. Ejercicio 78|81:N$ 855,40.
Padrón Nº 1632. Prop.: Walter Aguirre. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 875,75.
Padrón Nº 1634. Prop.: Fermín Pastor. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 509,37.
Padrón Nº 1638. Prop.: Juan Antonio Lema Magariños. Deuda Cont. Ejercicio 77|81: nuevos pesos 664,51.
Padrón Nº 1661. Prop.: Deadeola Rodríguez. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 1.562,08.
Padrón Nº 1666. Prop.: Cecilio Bernardo Berto. Deuda Cont. Ejercicio: N$ 556,96.
Padrón Nº 1675. Prop.: Luis Alberto Ricioli Cuel. Deuda Cont. Ejercicio 77|81: N$ 849,76.
Padrón Nº 1678. Prop.: José Luis Solari Pérez. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 5.081,93.
Padrón Nº 1682. Prop.: Gregorio Hernández. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 2.065,60.
Padrón Nº 1685. Prop.: José Ríos Méndez. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 491,26.
Padrón Nº 1691. Prop.: Oscar Dante Magga Mallada. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: nuevos pesos 5.376,68.
Padrón Nº 1699. Prop.: Ana María Benzano Megga. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 920,45.
Padrón Nº 1710. Prop.: Luis María Dalgalarrondo. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: nuevos pesos 2.900,44.
Padrón Nº 1728. Prop.: Héctor J. Camacho Chapper. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: nuevos pesos 1.802,18.
Padrón Nº 1742. Prop.: Wilson R. Gil. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: N$ 1.774,65.
Padrón Nº 1748. Prop.: Ruben H. Feliz Altieri. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.374,94.
Padrón Nº 1753. Prop.: Suc. Federico Larre. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 806,12.
Padrón Nº 1760. Prop.: Arcelio C. Berti. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: N$ 1.639,21.
Padrón Nº 1767. Prop.: Zorcies B. Banchero Elorday. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: nuevos pesos 443,16.
Padrón Nº 1791. Prop.: María A. Díaz de Luzardo. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 1.138,98
Padrón Nº 1796. Prop.: Luciano Robin Paz. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 639,24.
Padrón Nº 1816. Prop.: Víctor Máximo Curbelo Aguit. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: nuevos pesos 1.245,93.
Padrón Nº 1832. Prop.: Pedro Antonio Dalgalarrondo Deuda Cont. Ejercicio 78|81: nuevos pesos 4.536,49.
Padrón Nº 1838. Prop.: José Humberto Rossi. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 563,24.
Padrón Nº 1845. Prop.: Miguel Hugo Maldonado. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 616,50.
Padrón Nº 1846. Prop.: Pedro Márquez. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.520,56.
Padrón Nº 1848. Prop.: Carlos María Benzano. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: N$ 828,02.
Padrón Nº 1857. Prop.: Enrique García Díaz. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.520,97.
Padrón Nº 1870. Prop.: Ernesto N. Rodríguez Richici. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: nuevos pesos 6.043,71.
Padrón Nº 1871. Prop.: Tomás Méndez García y otros. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: nuevos pesos 670,29.
Padrón Nº 1878. Prop.: Américo Alcara Hernández. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 738,70.
Padrón Nº 1892. Prop.: Dorbal Barboza. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 1.442,05.
Padrón Nº 1916. Prop.: Isidoro José Belamino. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: N$ 580,40.
Padrón Nº 1926. Prop.: Ramón Gil Santiago. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 655,40.
Padrón Nº 1952. Prop.: Gustavo Zenón Benzano Bauzá. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: nuevos pesos 685,55.
Padrón Nº 1981. Prop.: Mariano Mattos Molina. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: N$ 629,90.
Padrón Nº 2013. Prop.: Nelson Magliano Fajardo. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: nuevos pesos 724,63.
Padrón Nº 2040. Prop.: Fernando Pepa Giacialli. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: N$ 848,87.
Padrón Nº 2046. Prop.: Oscar Orlando Alvarez. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 467,20.
Padrón Nº 2056. Prop.: Hugo E. Barboza. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 1.206,42.
Padrón Nº 2075. Prop.: Walter Torres Viera. Deuda Cont. Ejercicio 79|81: N$ 722,25.
Padrón Nº 2096. Prop.: Olga C. Benzano Hernández. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: N$ 3.442,41.
Padrón Nº 2098. Prop.: Julio Conde. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 767,40.
Padrón Nº 2105. Prop.: Celia Umpiérrez Castelló. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: N$ 723,95.
Padrón Nº 2121. Prop.: Orestes Cedres. Deuda Cont. Ejercicio 76|81: N$ 2.207,65.
Padrón Nº 2126. Prop.: Aníbal Ernesto Martínez Bar. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: nuevos pesos 688,52.
Padrón Nº 2164. Prop.: Oscar P. Cattano Rodino y otro. Deuda Cont. Ejercicio 78|81: N$ 1.080,41.
Padrón Nº 2218. Prop.: Ana María Etchemendy y otro. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: nuevos pesos 739,98.
Padrón Nº 2237. Prop.: Pedro Etchemendy Sarazola. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: nuevos pesos 1.667,86.
Padrón Nº 2267. Prop.: Tomás Méndez García y otros. Deuda Cont. Ejercicio 80|81: nuevos pesos 441,60.
27) (C.C.) 3|pub. 41374 Jun.7-v.jun.9.

28— Estatutos y Balances Sociedades Anónimas

VIRTUOSA S. A.

Buenos Aires 484 (P. 5 Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se hace saber que VIRTUOSA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese VIRTUOSA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de

componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 27 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los señores Héctor Vignoli Laffitte oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimeinto quienes así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de noviembre de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

14.907 — Montevideo, octubre 30 de 1981 — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase el funcionamiento de VIRTUOSA SOCIEDAD ANONIMA. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000.00. — Carlos Rochón Talmón. — Gerardo G. Marichal García. La resolución fue notificada con fecha 5|11|81. Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 6|5|82 con el número 207 al Fº 1056 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, mayo 13 de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 484.00 — 12708 — 1 pub

DISTRIBUIDORA IBANA

Julio Herrera y Obes Nº 1626

(R.U.C. 210152780017)

Estado de sitpación al 31 de agosto de 1981

	N$
Activo —	
Disponibilidades	3:795.393.20
Créditos por venta	14:223.683.24
Otros créditos	2:400.865.36
Bieens de cambio	14:111.138.36
Inversiones a largo plazo	1:210.560.00
Bienes de uso	3:203.208.67
	38:944.848.83
1) Cuenta de orden y contigencias	31:123.015.76
Pasivo —	
Deudas comerciales	30:054.551.83
Deudas financieras	3:391.592.13
Deudas diversas	2:819.653.98
Capital social	5.000.00
Ajustes al patrimonio	422.019.53
Reservas	1:226.999.90
Resultados acumulados	1:025.031.46
	38:944.848.83
2) Cuentas de orden y contigencia	31:123.015.76

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1981

	N$
Ingresos operativos netos	43:097.008.51
Costo de los bienes vendidos	(28:768.479.48)
Resultado bruto	14:328.529.03
Gastos de Adm. y ventas	10:133.209.51)
	4:195.319.52
Resultados financeros	(3:144.296.52)
	1:051.023.00
Impuesto renta	(25.991.54)
Resultado neto	1:025.031.46

Distribución de Utilidades

	N$
Mantenimiento capital circulante	561.789 36
Dividendos	460.000 00
Reservas	3.242.10
	1:025.031.46
1) Contratos de cambio	11:729.000.00
Fasc. y colecc. en consignación	19:394.015.76
	31:123.015.76
2) Contratos de cambio a pagar	11:729.000.00
Acreed. Fasc. y colecc. en consignación	19:394.015.76
	31:123.015.76

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 18 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Folio Nº 67 del Libro de Actas de Asamblea, certificado, con el Nº 63 del libro Actas de Asamblea, anotado con el número 52.771 al Nº 38 del Libro 13 el 14 de junio de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 310.00 — 12362 — 1 pub.

CASA CARDELINO S. A.

Rondeau 1572

(RUC 210002390019)

(Inscripción Nº 52.847)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

	N$
Activo —	
Disponibilidades	340.668.25
Créditos por ventas	2:703.940.18
Otros créditos	7.650.00
Bienes de cambio	6:303.933.89
Créditos a largo plazo	444.696.14
Inversiones a largo plazo	1.00
Bienes de uso	140.453.00
Total del Activo	9:941.342.37
Pasivo —	
Deudas comerciales	87.885.02
Deudas financieras	4:533.716.26
Deudas diversas	369.743.60
Capital social	221.590.50
Reservas	4:374.848.27
Resultados acumulados	353.558.72
Total del Pasivo	9:941.342.37

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	10:800.793.00
Costo de los bienes vendidos	(5:078.081.70)
Resultado bruto	5:722.711.30
Gastos de administración y ventas	(3:865.665.56
Resultados financieros	(1:216.130.02)
Impuesto a la Renta	(287.357.00)
Resultado neto	353.558.72

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

A Reservas:

	N$
Voluntaria libre	264.922.52

A Propietarios:

En efectivo (40 % del capital)	88.636.20
	353.558.72

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 21 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en F? N? 130 del libro de inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 285.00 — 12364 — 1 pub.

FIBRALOSA S. A.

Paso Carrasco - (Canelones)

(R.U.C. 110001090015)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:872.532.14
Otros créditos	58.768.92
Bienes de cambio	1:992.696.25
Bienes de uso	1:507.537.99
	5:431.535.30

Pasivo —

Deudas comerciales	275.565.91
Deudas diversas	1:098.173.19
Capital social	2.000.00
Aportes no capitalizados	1.049.79
Ajustes al Patrimonio	1:208.554.91
Reservas	1:175.656.36
Resultados acumulados	1:670.535.14
	5:431.535.30

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1982

	N$
Ingresos operativos	6:592.880.04
Ingresos operativos netos	6:592.880.04
Costo de los bienes vendidos o servicios prestados	(4:881.808.63)
Resultado bruto	1:711.071.41
Gastos de administración y ventas	(18.772.85)
	1:692.298.56
Resultados diversos	(21.763.42)
	1:670.535.14

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1982

A Reservas:

	N$
Legales	85.015.26

A Propietarios:

En efectivo	1:585.519.88
	1:670.535.14

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 1982, a las 19 y 30 horas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador Inventario en folio N? 11, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de abril de 1979, con el número 2.687 folio 126 del libro N? 29.

N$ 285.00 — 12469 — 1 pub.

LA MEDIA LUNA S. A.

Avda. Gral. San Martín N? 2842

(R.U.C. 210001970011)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	433.43
Inversiones temporarias	20.00
Otros créditos	462.867.81
Bienes de cambio	46.540.88
Bienes de uso	825.493.40
	1:335.355.52

Pasivo —

Deudas diversas	105.097.01
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	1:207.992.90
Reservas	193.634.18
Resultados acumulados	(221.368.57)
	1:335.355.52

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
Gastos de administración y ventas	(50.651.79)
Resultados diversos	(171.380.67)
Resultados extraordinarios	32.685.43
	(189.347.03)
Impuesto a la renta	(4.639.02)
Resultado neto	(193.986.05)

Nota: El resultado neto, se resolvió en 47? Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se mantenga en la cuenta de Pérdidas y Ganancias para el próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 1982.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Inventario, Folios 131 al 136.

N$ 255.00 — 12520 — 1 pub.

LYRSON S. A.

(R.U.C. 211098460011)

Circunvalación Durango N? 324

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —

	U$S
Suscriptores de acciones	15.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
Acciones Ley 11.073	5.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	15.000.00
Capital integrado	5.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	100.000.00

Estado de resultados al 31 de octubre de 1980

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	1.00

Ganancias —

Ingresos varios	1.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 15 de abril de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 4 del Libro Inventario, certificado con el N? 12234 al folio 183 del Libro N? 30 del año 1980.

N$ 190,00 — 12526 — 1 pub.

CEDIL - LAROUSSE S. A.

(R.U.C. 210945150016)

Soriano 1180

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	52.519.87
Inversiones temporarias	589.300.00
Créditos por ventas	412.531.73
Otros créditos	90.756.70
Bienes de cambio	454.840.62
Bienes de uso	24.437.18
Total del activo	1:624.386.10

Pasivo —

Deudas comerciales	1:088.921.98
Deudas diversas	177.722.69
Capital social	25.000.00
Reservas	96.200.74
Resultados acumulados	236.540.69
Total del pasivo y patrimonio	1:624.386.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	2:233.421.28
Ingresos operativos netos	2:233.421.28
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:405.013.14)
Resultado bruto	828.408.14
Gastos de administración y ventas	(611.897.95)
Resultados financieros	91.251.86
Impuesto a la renta	(71.221.36)
Resultado neto	236.540.69

Distribución de utilidades

	N$
A reservas	
Voluntarias afectadas	38.661.45
Voluntarias libres	197.879.24
	236.540.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 2 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—

Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro de Inventarios a folios 20 y 21, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11104 al fo. 155 del libro Nº 30 del 6 de noviembre de 1980.

N$ 315.00 — 11260 — 1 pub.

ARIN HNOS. S. A.

(R.U.C. 210159680018)

Jujuy 2728

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	824.612.13
Créditos por ventas	467.948.36
Otros créditos	177.743.31
Bienes de cambio	1:344.683.08
Créditos a largo plazo	60.146.83
Bienes de uso	2:448.836.42
Total del activo	5:323.970.13
Cuentas de orden y contingencias, bienes en garantía al B.R.O.U	2:013.457.46

Pasivo —

Deudas comerciales	448.522.08
Deudas financieras	1:260.597.94
Deudas diversas	1:404.247.04
Deudas a largo plazo	194.007.33
Capital social	1.500.00
Reservas	1:179.076.73
Resultados acumulados	836.019.01
Total del pasivo y patrimonio	5:323.970.13
Cuentas de orden y contingencias, B.R.O.U., garantías otorgadas	2:013.457.46

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	8.218.766.72
Ingresos operativos netos	8:218.766.72
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6:083.674.18)
Resultado bruto	2:135.092.54
Gastos de administración y ventas	(676.131.22)
Resultados financieros	(483.834.30)
Impuesto a la renta	(139.108.01)
	836.019.01

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	600.000.00
Reserva para mantenimiento de capital circulante	68.615.77
Reserva por reinversiones	99.566.61
Reservas libres	67.836.63
	836.019.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de abril de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 94 y 95 del libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 12914 al 232 del libro Nº 13 de fecha 31 de diciembre de 1962.

N$ 345.00 — 11261 — 1 pub.

COSMEX S.A.

(R.U.C. 210002200015)

Avenida Italia 4373

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:096.078.20
Inversiones temporarias	3:663.503.10
Créditos por ventas	16:307.282.27
Otros créditos	5:626.185.02
Bienes de cambio	8:571.747.70
Inversiones a largo plazo	17.656.00
Bienes de uso	10:062.310.23
Total activo	46:344.762.52
Cuentas de orden y contingencias	708.956.18

Pasivo —

Deudas comerciales	3:713.780.97
Deudas diversas	9:104.785.63
Previsiones	365.000.00
Capital social	5:000.000.00
Ajustes al patrimonio	11:257.853.57
Reservas	7:112.974.70
Resultados acumulados	9:790.367.65
Total pasivo y patrimonio	46:344.762.52
Cuentas de orden y contingencias	708.956.18

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	56:712.248.82
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(5:230.043.00)
Ingresos operativos netos	51:482.205.82
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(15:139.499.33)
Resultado bruto	36:342.706.49
Gastos de administración y ventas	(24:394.934.77)
Resultados financieros...	968.658.62
Resultados extraordinarios	(26.849.68)
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	550.768.99
Impuesto a la renta	3:650.000.00
Resultado neto	9:790.367.65

Distribución de resultados

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas ...	603.199.92
Voluntarias libres	3:587.167.73
A propietarios:	
En efectivo	5:600.000.00
Total distribuido	9:790.367.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios Nº 136, 137 y 138 del libro Copiador de Cartas y Balances.

N$ 345.00 — 11107 — 1 pub.

SUOMI S. A.

(R.U.C. 210963200010)

Scosería 2909

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	161.749.29
Otros créditos	434.150.27
Bienes de uso	231.681.75
Intangibles	9.495.00
Total del activo	837.076.31

Pasivo —

Deudas comerciales	6.000.00
Deudas diversas	728.621.86
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	150.000.00
Resultados acumulados	(97.545.55)
Total del pasivo y patrimonio	837.076.31

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1981

	N$
Ingresos operativos	2:181.775.85
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:243.993.83
Resultado bruto	(62.217.98)
Gastos de administración y ventas	(268.896.83)
Resultados diversos	425.000.00
Resultados financieros ..	(99.167.48)
Resultado neto	(5.282.29)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de febrero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. 27 y 28 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1980.

N$ 220.00 — 11265 — 1 pub.

CYROFIL S.A.

(R.U.C. 210207220018)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.983.07
Otros créditos	4.874.48
Bienes de uso	219.628.46
	228.486.01

Pasivo —

Deudas comerciales	20.350.00
Deudas financieras	4.400.00
Capital social	2.500.00
Reservas	229.431.70
Resultados acumulados ...	(28.195.69)
	228.486.01

Estado de resultados al 31 de julio de 1981

	N$
Ingresos operativos	20.400.00
Gastos de administración y ventas	(38:503.80)
Impuesto a la renta	(947.77)
	(19.051.57)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 4 de febrero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 58 del libro Inventario certificado el 24 de julio de 1968.

N$ 205.00 — 11309 — 1 pub.

ALCATRAZ S.A.

(R.U.C. 210387490019)

Copacabana 7005

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.680.00
Créditos por ventas	10.000.00
Bienes de cambio	25.000.00
Bienes de uso	2:620.880.59
Total del activo	2:658.560.59

Pasivo —

Capital social	300.00
Ajustes al patrimonio ...	2:626.336.75
Resultados acumulados ...	31.923.84
Total del pasivo y patrimonio	2:658.560.59

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	65.000.00
Ingresos operativos netos	65.000.00
Costo de los bienes vend.	(55.000.00)
Resultado bruto	10.000
Gastos de administración y ventas	(55.000.00)
Resultados diversos	30.000.00
Resultado neto	(15.000.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 55 a 57 del libro Inventario certificado el 21 de marzo de 1960 y anotado con el Nº 1064 al folio 177 del libro Nº 10 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 220.00 — 11329 — 1 pub.

FABUCA S. A.

(R.U.C. 210000340014)

Rambla Baltasar Brum 3764

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DICIEMBRE DE 1981

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	2:243.450.77	Deudas Comerciales	19:229.694.51
Inversiones Temporarias	2:400.443.00	Deudas Financieras	27:094.655.06
Créditos por Ventas	29:826.616.57	Deudas Diversas	9:059.524.38
Otros Créditos	665.413.19	Previsiones	42.068.00
Bienes de Cambio	45:495.982.00	Deudas a Largo Plazo	90.466.00
Bienes de Uso	34:018.574.21	Capital Social	300.000.00
Intangibles	220.027.00	Aportes No Capitalizados	52:014.000.00
		Resultados Acumulados	7:040.098.79
Total del Activo	114:870.506.74	Total del Pasivo y Patrimonio	114:870.506.74
Cuentas de Orden y Contingencias	16:566.527.72	Cuentas de Orden y Contingencias	16:566.527.72

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos Operativos	19:126.341.00
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(63.372.00)
Ingresos Operativos Netos	19:062.969.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(10:858.095.00)
Resultado Bruto	8:204.874.00
Gastos de Administración y Ventas	(5:152.227.00)
Resultados Diversos	3:052.647.00
Resultados Financieros	(415.889.92)
Resultados Extraordinarios	(1:883.260.00)
Impuesto a la Renta	753.497.08
Resultado Neto	753.497.08

DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPANDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

		N$
Saldo de Utilidades a distribuir provenientes del ejercicio anterior cerrado el 30 de setiembre de 1981		10:652.601.71
Menos:		
Dividendo declarado el 30 de diciembre de 1981		(4:366.000.00)
Más:		
Utilidades del 1º de octubre de 1981 al 31 de diciembre de 1981		753.497.08
Saldo a distribuir al 31 de diciembre de 1981		7:040.098.79
Menos:		
Distribuido en Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 1982		
— A Reserva de Mantenimiento de Capital Circulante	3:125.110.20	
— A Reserva de Reinversiones	1:411.881.07	(4:536.991.27)
Da un saldo a distribuir en esta Asamblea de		2:503.107.52
El Directorio propone distribuir las utilidades del ejercicio aumentando la Reserva por Mantenimiento de Capital Circulante por un monto de		(753.497.08)
Quedando un saldo de utilidades de		1:749.610.44

que el Directorio propone llevar a nuevo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de abril de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 153, 154 y 155 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1951 y anotado con el Nº 4390, a folio 411 del libro respectivo.

N$ 825.00 — 1 pub. — 12368.